

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

MAESTRÍA ACADÉMICA EN SOCIOLOGÍA



TESIS

“CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y OCUPACIONALES DE TRABAJADORAS DEL CUIDADO EN HONDURAS ENTRE 2018 Y 2022”.

PRESENTADA POR:

Josué Gregorio Sabillón Casco

ASESOR

Dr. Eugenio Sosa Iglesias

PREVIO A LA OPCIÓN DEL GRADO Y TÍTULO DE:

Máster en Sociología

Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

27 de junio de 2025.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Doctor Odir Aarón Fernández Flores
Rector

Doctora Lourdes Rosario Murcia Carbajal
Vicerrectora Académica

Abogado José Alexander Ávila Vallecillo
Secretario General

Doctor Oscar Arquímedes Zelaya Villafranca
Director del Sistema de Estudios de Postgrados

Máster Carmen Julia Fajardo Cardona
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

Máster Rosaura Suyapa Rodríguez Fúnez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales

Doctora María Victoria Ponce
Coordinadora General de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales

Doctor Roque Rolando Castro Suarez
Coordinador Académico de la Maestría Académica en Sociología

Máster Arnaldo Amílcar Rodríguez Duarte
Coordinador de Investigación de la Maestría Académica en Sociología

ÍNDICE

DEDICATORIA	viii
AGRADECIMIENTOS	ix
ABREVIATURAS UTILIZADAS	x
RESUMEN.	xi
INTRODUCCIÓN.	1
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	8
1.1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	8
1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.	13
Pregunta general.....	13
Preguntas específicas.	13
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
Objetivo general.	14
Objetivos específicos.....	14
1.4 JUSTIFICACIÓN.	15
II. MARCO CONTEXTUAL.....	17
2.1 Contexto histórico de los cuidados.	17
2.1.1 Los cuidados en las sociedades preindustriales.....	17
2.1.2 La división sexual del trabajo: una aproximación histórica	19
2.1.3 El papel del pensamiento económico en la valoración del trabajo de cuidados.	22
2.1.4 Aproximación histórica de los cuidados en América Latina.....	24
2.2 Marco Legal.....	29
2.3 Condiciones estructurales en Honduras	32
III. MARCO TEÓRICO.	36
3.1 ANTECEDENTES.....	36
3.1.1 Fundamentación epistemológica del trabajo de cuidados frente al trabajo doméstico remunerado y otras formas de nombrarlo.	36
3.2 APROXIMACIÓN TEÓRICA.	44
3.2.1 Teorías Feministas.	45
3.2.2 Teoría de la Reproducción Social.	48
3.2.3 Teoría de la Interseccionalidad.....	52

3.2.4	Teoría de los Recursos de Poder (TRP).....	55
3.2.5	Teoría de los Regímenes de Bienestar Informales.....	62
3.3	MARCO CONCEPTUAL.....	66
3.3.1	Condiciones socioeconómicas.....	67
3.3.2	Condiciones ocupacionales: trabajo y empleo.....	68
3.3.3	Precariedad laboral.....	71
3.3.4	Las mujeres como <i>seres-para-los-otros</i> en la división sexual del trabajo.....	72
3.3.5	Dimensión étnico racial.....	74
3.3.6	Necropolítica.....	75
3.4	ESTADO DEL ARTE.....	77
3.4.1	¿Cambios con la COVID-19? O ¿Más de lo mismo?.....	78
3.4.2	Condiciones laborales ¿se reportan mejorías?.....	80
3.4.3	La interseccionalidad como herramienta analítica y política.....	81
3.4.4	Tendencias esperanzadoras.....	82
3.4.5	Metodologías reportadas en la literatura.....	84
3.4.6	Perspectivas teóricas utilizadas.....	86
3.4.7	Investigaciones realizadas en Honduras.....	88
3.4.8	Una reflexión necesaria hasta el momento.....	90
IV.	METODOLOGÍA.....	94
4.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	95
4.2	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	96
4.3	SELECCIÓN DE CASOS.....	97
4.3.1	Diferencias reportadas en la EPHPM y la II ECCTS.....	97
4.3.2	Factores que determinan las condiciones socioeconómicas y ocupacionales.....	101
4.3.3	Percepción de las trabajadoras organizadas.....	102
4.3.4	Perspectivas de funcionarios gubernamentales.....	102
4.4	TRATAMIENTO DE LOS DATOS.....	103
4.4.1	Datos cuantitativos.....	103
4.4.2	Datos cualitativos.....	107
4.5	CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	110
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	112
5.1	SECCIÓN 1: COMPARACIÓN DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y OCUPACIONALES EN LA EPHPM Y LA II ECCST.....	113
5.1.1	Condiciones socioeconómicas de las cuidadoras en Honduras.....	115

5.1.2	Condiciones de trabajo de las cuidadoras en Honduras.	123
5.1.3	Condiciones de empleo de las trabajadoras del cuidado.	139
5.1.4	Factores socioeconómicos según la EPHPM.	152
5.1.5	Factores socioeconómicos según la II ECCST.	162
5.1.6	Factores asociados a las condiciones de empleo según ambas encuestas. 163	
5.1.7	Perfiles de las trabajadoras mediante clústeres según la II ECCST.	165
5.2	SECCIÓN 2: PERCEPCIONES DE LAS TRABAJADORAS ORGANIZADAS SOBRE SU SITUACIÓN LABORAL.	175
5.2.1	Análisis cualitativo temático.	176
5.3	SECCIÓN 3: PERSPECTIVAS DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES. 205	
5.3.1	Análisis cualitativo temático.	207
VI.	CONCLUSIONES.	222
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	227
	ANEXOS.	239
	Anexo 1. Posicionamiento público de la RTD.	239
	Anexo 2. Cuadro resumen del estado del arte.	240
	Anexo 3. Solicitud de grupo focal a la RTD.	250
	Anexo 4. Solicitud de entrevista a la SSST.	251
	Anexo 5. Solicitud de entrevista a la SEDESOL.	252
	Anexo 6. Guía de entrevista a miembros de la RTD.	253
	Anexo 7. Guía de entrevista a funcionarios.	255
	Anexo 8. Correo de delegación a funcionario de la SSST.	257
	Anexo 9. Correo de envío de entrevista a SEDESOL.	258

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operativización de las variables socioeconómicas.....	104
Tabla 2. Operativización de variables de condiciones de trabajo	106
Tabla 3. Operativización de variables de condiciones de empleo	106
Tabla 4. Operativización de la temática a abordar con la RTD	108
Tabla 5. Operativización de temáticas orientadoras para abordar con funcionarios gubernamentales.....	109
Tabla 6. Lugar de residencia y grupo de edad por nivel educativo las trabajadoras del cuidado en Honduras, 2022.	115
Tabla 7. Jefas de hogar por grupo de edad y miembros del hogar	118
Tabla 8. Ingresos en lempiras de las trabajadoras del cuidado	121
Tabla 9. Ingresos de las trabajadoras del cuidado.....	123
Tabla 10. Panorama general de las condiciones de trabajo de las trabajadoras del cuidado según la EPHPM septiembre 2022.....	125
Tabla 11. Condiciones de trabajo y exposición a riesgos en el lugar de trabajo.....	126
Tabla 12. Condiciones ambientales de riesgo en el trabajo.	127
Tabla 13. Condiciones de trabajo relacionadas con carga y esfuerzo físico.	128
Tabla 14. Condiciones de trabajo relacionadas con posturas incómodas.	129
Tabla 15. Condiciones de trabajo relacionadas con estrés y desgaste emocional.....	129
Tabla 16. Condiciones de trabajo en cuanto autonomía, flexibilidad y compromiso profesional.....	131
Tabla 17. Condiciones de trabajo en cuanto a percepción de cambios y estabilidad laboral.	133
Tabla 18. Condiciones de trabajo en cuanto a reconocimiento, apoyo y trato.	134
Tabla 19. Panorama general de las condiciones de trabajo de las trabajadoras del cuidado según la II ECCST.	135
Tabla 20. Horas de trabajo semanal por grupos de edad.....	143
Tabla 21. Horas de trabajo semanal y salario mensual.....	144
Tabla 22. Panorama general de las condiciones de empleo de las trabajadoras del cuidado según la EPHPM.....	145
Tabla 23. Grupo de edad en que comenzaron a trabajar por zona.....	147
Tabla 24. Beneficios que reportan poder disfrutar.	148
Tabla 25. Horas de trabajo semanal por grupos de edad.....	149
Tabla 26. Horas de trabajo semanal y salarios.....	150
Tabla 27. Diferencias entre el ingreso y las variables de contraste.	154
Tabla 28. Valores del cálculo del tamaño del efecto con la prueba t-test.	155
Tabla 29. Diferencia en ingresos por significancia estadística.....	156
Tabla 30. Coeficientes del modelo de regresión lineal múltiple.	158
Tabla 31. Sistematización de temas y creación de categorías a posteriori.	178
Tabla 34. Recategorización de categorías a posteriori.	189
Tabla 33. Sistematización de temas y creación de categorías a posteriori.....	207
Tabla 34. Recategorización de categorías a posteriori.	211

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Teorías analizadas para esta investigación	65
Ilustración 2. Modelo del Iceberg propuesto por Lor (2014).	92

DEDICATORIA

A todas las mujeres y hombres que se dedican al trabajo de los cuidados en el mundo.

Sobre todo, a Nancy, quien más que una cuidadora, ha sido una amiga.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo parte de reconocer que el conocimiento es social, que se produce primero por voluntad de Dios, y luego como una construcción colectiva de varios involucrados. Es así como agradezco a las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNAH, por la importante labor que realizan sus docentes en los distintos niveles del conocimiento. Sobre todo, a las coordinaciones de la maestría en sociología y su cuerpo docente.

A la Red de Trabajadoras Domésticas de Honduras (RTD) por su apoyo, especialmente a Gabriela Pineda y Glenda Aguilar, quienes me brindaron claridad sobre la necesidad inmediata que tienen como sector acerca de datos sobre su situación socioeconómica y ocupacional.

A mi asesor de tesis, el Dr. Eugenio Sosa, por el apoyo de acompañamiento en este proceso, quien además fue un excelente profesor de maestría.

Al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) por apoyar con la base de datos y todas las dudas sobre la misma para este proceso investigativo. Así como a los funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (SSST) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Además, al especialista en ciencia de datos Anthony García-Marín, por su asesoría en la sección dos de esta investigación.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

RTD: Red de Trabajadoras Domésticas Remuneradas de Honduras

DWOs: Trabajadoras domésticas organizadas (domestic workers' organizations)

PNADC: Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua

ENAHO: Encuesta Nacional de Hogares

TRP: Teoría de los Recursos del Poder

OIT: Organización Internacional del Trabajo

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

EPHPM: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples

II ECCST: Segunda Encuesta Centroamericana de Condiciones de Salud y Trabajo

ONU Mujeres: Organismo de Naciones Unidas para las Mujeres

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

CIUO: Clasificación Internacional de Ocupaciones

SSST: Secretaría de Seguridad Social y Trabajo

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SPSS: IBM® SPSS® Statistics Software

IHSS: Instituto Hondureño de Seguridad Social

OEA: Organización de Estados Americanos

RIAL: Red Interamericana para la Administración Laboral

M.D.C.: Municipio del Distrito Central

CACEH: Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar

SINACTRAHO: Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar

RESUMEN.

Este estudio tiene como objetivo explicar las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras, utilizando un diseño de investigación mixto. El enfoque incluye la recopilación de datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de septiembre de 2022 y la II Encuesta sobre Cuidado y Trabajo de las Trabajadoras del Cuidado (II ECCST) de 2018, así como entrevistas en profundidad con mujeres organizadas en la Red de Trabajadoras Domésticas de Honduras (RTD) y entrevistas a funcionarios públicos. En primer lugar, se exploran las condiciones socioeconómicas y ocupacionales a partir de ambas encuestas. Posteriormente, se realizan análisis de correlación para determinar los factores que más inciden en los ingresos, lo que corresponde a la parte cuantitativa del estudio. Las entrevistas se procesan mediante análisis cualitativos temáticos. Los resultados revelan que las trabajadoras del cuidado enfrentan condiciones totalmente precarias, caracterizadas por salarios bajos, jornadas inestables y falta de acceso a la protección social. Además, se concluye que la mejora de sus condiciones solo podrá lograrse a través de la lucha organizada y las alianzas que establezcan entre los diferentes sectores en pugna, dado que su condición precaria es necesaria para reproducir el sistema capitalista.

Palabras clave: Trabajadoras del cuidado, Condiciones precarias, Reconocimiento, Protección social, Honduras.

ABSTRACT.

This study aims to explain the socioeconomic and occupational conditions of care workers in Honduras using a mixed research design. The approach includes the collection of data from the Permanent Multi-Purpose Household Survey (EPHPM) of September 2022 and the II Survey on Care and Work of Care Workers (II ECCST) of 2018, as well as in-depth interviews with women organized in the Network of Domestic Workers of Honduras (RTD) and interviews with public officials. First, the socioeconomic and occupational conditions are explored based on both surveys. Subsequently, correlation analyses are conducted to determine the factors that most significantly impact incomes, which corresponds to the quantitative part of the study. The interviews are processed through thematic qualitative analysis. The results reveal that care workers face entirely precarious conditions, characterized by low wages, unstable working hours, and lack of access to social protection. Furthermore, it is concluded that improving their conditions can only be achieved through organized struggle and alliances formed among the different competing sectors, as their precarious condition is necessary to reproduce the capitalist system.

Keywords: Care workers, Precarious conditions, Recognition, Social protection, Honduras.

INTRODUCCIÓN.

El trabajo de cuidados se define por la atención y asistencia a personas que requieren apoyo, como niños, ancianos o individuos con discapacidad, priorizando su bienestar emocional, físico y social. Este tipo de labor demanda habilidades especializadas, sensibilidad emocional y un enfoque que se centre en las necesidades de quienes reciben el cuidado. Además, implica una considerable inversión de tiempo y energía, así como una carga emocional significativa, dada la naturaleza íntima de las relaciones que se establecen en el proceso de cuidado.

Por otro lado, el servicio doméstico se caracteriza por la realización de tareas relacionadas con la organización y mantenimiento del hogar, como la limpieza, la cocina, la lavandería, hacer compras y otras labores domésticas. A menudo se considera un trabajo menos especializado y más orientado a las tareas rutinarias de mantenimiento del hogar, sin necesariamente implicar el cuidado directo de personas dependientes. Aunque, la literatura también menciona que el trabajo doméstico puede incluir labores de cuidado directo de personas, como infantes, adultos mayores y personas con discapacidades.

En las últimas décadas ha habido un cambio significativo en la percepción y valoración del trabajo de cuidados en comparación con el servicio doméstico. El trabajo de cuidados ha ganado reconocimiento como una labor esencial para el bienestar de la sociedad, lo que ha llevado a una mayor profesionalización, valoración económica y regulación legal

de esta actividad. Por otro lado, el servicio doméstico ha experimentado una mayor conciencia sobre la importancia de garantizar condiciones laborales justas y protección social para quienes desempeñan estas tareas, aunque aún persisten desafíos en términos de valoración y reconocimiento equiparable al trabajo de cuidados.

Incorporar el término trabajadoras del cuidado en lugar de trabajadoras domésticas representa una ventaja significativa a nivel político, así como en los espacios de trabajo y en las trabajadoras mismas, esta terminología reconoce y valora la naturaleza esencial y multifacética de su labor, que va más allá de las tareas domésticas tradicionales. Al adoptar este término, se fomenta una percepción más digna y profesional, lo que puede ayudar a combatir la estigmatización y la precariedad asociadas históricamente con el trabajo doméstico, impulsando un cambio hacia la valorización y el respeto de su contribución a la sociedad.

Los cuidados desempeñan un papel fundamental en el bienestar cotidiano de las personas, a lo largo de los años, diversas investigaciones asumen las condiciones precarias en las que se desenvuelven las cuidadoras, aunque no se encontró ninguna reciente que sistematiza de forma amplia sus condiciones socioeconómicas y ocupacionales evidenciado tal precariedad. Es en este contexto que surge la presente tesis, con el objetivo explicar las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras entre 2018 y 2022.

Este documento consta de los siguientes apartados: Capítulo I: Planteamiento del Problema de Investigación, Capítulo II: Marco Contextual, Capítulo III: Marco Teórico, Capítulo IV: Metodología, Capítulo V: Discusión de Resultados, finalmente las conclusiones.

En el Capítulo I, titulado Planteamiento del Problema de Investigación, se presenta el problema de investigación que busca responder a la pregunta central: ¿cuáles son las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras entre 2018 y 2022? Este enfoque permitió identificar otras preguntas que guiarían el estudio. Además, se definen los objetivos de la investigación, así como la respectiva justificación de la importancia de esta tesis.

En el capítulo II, sobre el Marco Contextual, se desarrolla un recorrido histórico esencial para contextualizar adecuadamente el objetivo de estudio. Además, se discute sobre el marco legal del país para las condiciones de las trabajadoras del cuidado. Finalmente, se exponen las condiciones estructurales de Honduras que son necesarias para contextualizar de forma correcta esta tesis.

En el capítulo III, sobre el Marco Teórico, se presenta una fundamentación epistemológica del término trabajadoras del cuidado, diferenciándolo de otras denominaciones. Luego, se discuten tres teorías fundamentales que ofrecen un marco comprensivo para analizar las desigualdades estructurales en el trabajo de cuidados: las teorías feministas, la teoría de la reproducción social y la teoría de la interseccionalidad.

Estas teorías brindan perspectivas sobre cómo las relaciones de género, clase y raza se interrelacionan para delinear las condiciones de las trabajadoras del cuidado y, además, cuestionan las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad.

En una segunda etapa, se explorarán teorías de alcance medio que permitirán una comprensión más detallada y matizada del fenómeno en estudio. Esto ampliará las perspectivas analíticas y abrirá nuevas posibilidades para examinar la interconexión entre trabajo, poder y desigualdad. Estas teorías complementarias serán esenciales para entender los mecanismos de opresión y los dispositivos de política pública que podrían facilitar cambios estructurales en las condiciones materiales de vida de las trabajadoras.

Finalmente, se presentarán una serie de conceptos clave que surgieron durante la revisión de la literatura. Algunos de estos tendrán un carácter más operativo, sirviendo de base para la construcción metodológica, mientras que otros serán de índole analítica, aportando una interpretación teórica que enriquecerá la comprensión del objeto de estudio. Asimismo, se expondrá el desarrollo del estado del arte sobre esta temática.

En el capítulo IV, acerca de la Metodología, describe el uso de un enfoque metodológico mixto para la investigación. Este permitió una comprensión más profunda de los problemas que enfrentan estas trabajadoras. La investigación se basa en un diseño no experimental, observando las condiciones existentes sin manipular variables. Se analizaron datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de 2022 y la II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud

(ECCTS) de 2018, con el objetivo de comparar las condiciones laborales en los períodos post-pandemia y pre-pandemia.

Para los factores que influyen en estas condiciones, se emplearon estadísticas descriptivas y modelos de regresión lineal múltiple, así como estadísticos de clústeres para perfilar las condiciones de trabajo. Las percepciones de las trabajadoras organizadas se recogieron a través de entrevistas, que fueron analizadas mediante análisis cualitativo temático. Además, se realizaron entrevistas a funcionarios gubernamentales para conocer su perspectiva sobre las políticas laborales y sus propuestas de mejora, las cuales también fueron sometidas a un análisis temático cualitativo.

El capítulo V, de la Discusión de Resultados, se enfoca en interpretar datos cuantitativos y cualitativos en el contexto del marco teórico y antecedentes discutidos anteriormente. Este análisis crítico muestra patrones estructurales, desigualdades persistentes y dinámicas laborales negativas. La estructura del capítulo se organiza en tres secciones principales. En la primera, se comparan los datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) con los de la II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (ECCST) para identificar diferencias en las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras en diferentes períodos. Se examinan factores clave como ingresos, formalidad del empleo, acceso a beneficios laborales y protección social.

También, esta sección analiza los factores que determinan estas condiciones, considerando tanto aspectos estructurales como coyunturales que influyen en el entorno laboral de estas trabajadoras utilizando regresión lineal múltiple. Mediante análisis de clústeres, se perfilan condiciones de trabajo diferenciadas, aportando una comprensión más completa de las desigualdades dentro del grupo.

En la segunda sección, se exploran las percepciones de las trabajadoras organizadas sobre su situación laboral y las estrategias de resistencia que emplean. Este análisis, basado en entrevistas, ofrece una visión sobre su experiencia laboral y las demandas que consideran prioritarias para mejorar sus condiciones. Finalmente, la tercera sección presenta las opiniones de funcionarios gubernamentales sobre las políticas y medidas vigentes para mejorar la situación de las trabajadoras del cuidado. Se incluyen los resultados de entrevistas con representantes de instituciones estatales, con el objetivo de evaluar el alcance y las limitaciones de las políticas públicas en este ámbito.

Por último, se desarrollan las conclusiones. Donde se enuncia que las condiciones laborales de las mujeres en el trabajo de cuidados seguirán siendo precarias si no hay cambios estructurales. La pobreza y la falta de opciones laborales obligan a muchas a dedicarse a estos empleos, incluso cuando migran, reforzando la cadena global de cuidados. Los datos analizados muestran una realidad marcada por informalidad, bajos salarios y ausencia de derechos laborales. Factores como educación y vivir en la ciudad no garantizan mejores condiciones, lo que muestra desigualdades estructurales más profundas. La falta de regulaciones y la resistencia de las élites económicas han

impedido avances en derechos laborales, reflejando un sistema diseñado para mantener la precarización.

Ante esto, la movilización y organización de las trabajadoras se han convertido en estrategias clave para visibilizar su lucha. Sin embargo, cualquier mejora significativa requiere un cambio estructural, incluyendo una reforma tributaria progresiva, la formalización del empleo y el fortalecimiento de redes sindicales.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

Este capítulo contextualiza la problemática del trabajo de cuidados en el país, analizando sus dimensiones socioeconómicas y ocupacionales. Este es una actividad esencial para el bienestar social y el funcionamiento de la economía, pero históricamente ha sido invisibilizado y desvalorizado. En Honduras, es realizado mayoritariamente por mujeres en condiciones de informalidad, bajos salarios y sin acceso a derechos laborales básicos.

1.1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

El trabajo de cuidados es fundamental para el bienestar social, pero, a menudo está invisibilizado y devaluado, especialmente en América Latina, donde se asocia mayormente con mujeres de bajos ingresos y condiciones laborales precarias. Por ende, en Honduras, se esperaría que estas trabajadoras también enfrenten duros retos, incrementados por la alta informalidad y la falta de protección social que es mayoritario en el país. Este apartado intentará explicar cómo conocer las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado para los contextos de 2018 y 2022 en Honduras es realmente importante para la implementación de políticas públicas efectivas y focalizadas.

Debido a que, los cuidados se han caracterizado por la atención y asistencia a personas dependientes y no dependientes, como niños, ancianos o personas con discapacidad, hombres y mujeres que trabajan. Con un enfoque en el bienestar emocional, físico y

social de estos. Requiere habilidades especializadas, sensibilidad emocional y un enfoque centrado en las necesidades de quienes reciben el cuidado. Este tipo de trabajo implica una inversión de tiempo y energía significativa, así como una carga emocional importante debido a la naturaleza íntima de las relaciones que se dan (Batthyány, 2024; Ibarra Melo, 2020).

Además, el cuidado se manifiesta en cualquier acción dirigida a preservar, perpetuar y restablecer las condiciones para una vida óptima. Implica la creación de una red compleja dedicada a sostener la vida, desde el cuidado más individualizado, que implica mantener, reproducir y reparar el funcionamiento de nuestro cuerpo (autocuidado), hasta el cuidado más amplio de nuestro entorno (Guimarães, 2022). Es así como, están creciendo las opciones de cuidado en el mundo, como el cuidado comunitario (Aguilar Pérez et al., 2019; Canals Botas & Martínez-Virto, 2023; Celi Medina & Ezquerro Samper, 2020; López Villanueva & Crespi Vallbona, 2023; Martín Palomo et al., 2021; Osorio-Parraguez et al., 2022; Zúñiga & Arrieta, 2021). Por tanto, no es una mera relación comercial fría la que tienen las cuidadoras con quienes cuidan.

Se agrega que, el trabajo de cuidados remunerado representa la principal fuente de empleo para mujeres racializadas de bajos ingresos en América Latina, muchas de las cuales tienen escasa o nula educación formal (Blofield & Jokela, 2018; OIT, 2021). Además, es una vía importante de inserción laboral para trabajadoras que migran (Abrahamson, 2018; Barañano Cid et al., 2023; Cantu, 2018; Castillo Lobos, 2023; Castro Torres & Gutierrez-Vazquez, 2023; Munt, 2021; Parella Rubio, 2020; Rivera

Farfán, 2016). Se reportan aproximadamente 8,9 millones de cuidadores remunerados en la región latinoamericana, incluidos 5,8 millones de trabajadoras remuneradas que cuidan a niños y 3,1 millones que cuidan de personas mayores y personas con discapacidad (Fabiani, 2023). Además, alrededor del 30% de los hogares participan íntimamente en el trabajo de cuidados remunerado, ya sea como empleadores o como trabajadoras (Blofield & Jokela, 2018).

Entretanto, el trabajo de cuidados significa para muchas mujeres un pequeño avance al reemplazar el trabajo no remunerado del hogar por su acceso al mercado laboral (Iza, 2017; López Contreras et al., 2023; Suaya et al., 2023), aunque, esto no necesariamente significa que las mujeres no sufran una doble carga y deban generar estrategias de conciliación trabajo-familia (P. R. López et al., 2018). Pero, la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 ha agravado su situación, siendo el sector uno de los más afectados en términos de pérdida de empleo y empeoramiento de las condiciones laborales y de salud, lo que ha intensificado la vulnerabilidad sistémica de las trabajadoras (Acciari, 2023; Acciari et al., 2021; Flamand et al., 2023; Loza, 2023; Pérez-Roa & Cuadra Montoya, 2024; Poblete, 2022).

A pesar de que el trabajo de cuidados ha sido calificado como esencial, especialmente durante la pandemia y la crisis de cuidados que enfrenta el mundo debido al envejecimiento poblacional y al bajo reemplazo generacional, la realidad de las cuidadoras es preocupante. La crisis de los cuidados ya es una realidad en muchos países, sobre todo los del norte global (Batthyány, 2024; Batthyány et al., 2017; Baviera-

Puig, 2024; Castro Torres & Gutierrez-Vazquez, 2023; Fabiani, 2023; Gallego, 2023; Neto et al., 2021; Torralbo, 2018; Vaca-Trigo et al., 2020). Pese a los avances en las legislaciones nacionales de los países que han ratificado el Convenio 189 de la OIT (Blofield, 2015; López Contreras et al., 2023), la tasa de informalidad en el sector de cuidados en América Latina supera el 70%. Esta alta informalidad resulta en un déficit significativo en la protección de la seguridad social y en la falta de condiciones laborales favorables, lo que impide mejorar las condiciones materiales de vida las trabajadoras (Barconte, 2022; Rivera, 2022).

Es así como, el trabajo de los cuidados remunerados, e incluso no remunerados, está asociado principalmente a hogares de clases sociales menos favorecidas, donde por ejemplo no se dispone de servicios como electricidad, agua potable, electrodomésticos, entre otros (OIT, 2019). En Honduras, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), para junio de 2022 en el sector privado se concentraba el 29.8% de las mujeres asalariadas (de 3,707,935 -54.6%- en edad de trabajar), en tanto que el 9.3% lo hace en el público y el 7.8% en el doméstico (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2022).

Este trabajo, aunque remunerado, ha sido devaluado y asociado con una cultura de servidumbre en muchos países. Aunado a una discriminación legal consagrada en leyes y códigos laborales, con jornadas de trabajo irregulares y limitadas protecciones y beneficios laborales (Blofield & Martínez Franzoni, 2015). El Estado al reforzar esta desigualdad para el trabajo de los cuidados, está subsidiando efectivamente la

reconciliación de las responsabilidades laborales y familiares para los más acomodados, pero a costa de las trabajadoras subordinadas (Blofield & Martínez Franzoni, 2015).

Mientras los mercados laborales se feminizan más, las desigualdades de género en cuanto al cuidado no se reducen. Las mujeres adquieren un doble rol, el de cuidadoras y de proveedoras en condiciones precarias (Martínez Franzoni, 2008b). Se suma una profunda desigualdad socioeconómica en los mercados laborales, el 46% de todas las horas laboradas de las mujeres en América Latina al 2019 eran no remuneradas, siendo 7 de cada 10 mujeres en edad productiva las inmersas en la fuerza laboral, de las cuales un cuarto de ellas, se desempeñan como cuidadoras (Martínez Franzoni, 2021a). Lo anterior demuestra que los cuidados son una barrera para las mujeres que quieren acceder al mercado laboral, sobre todo para las pobres, de quienes, solo el 46.5% forman parte de la fuerza laboral remunerada (Martínez Franzoni, 2021a). Su invisibilización y falta de valoración contribuyen a mantener las desigualdades de género y económicas en la región centroamericana y el mundo (Pérez Sáinz, 2022). A continuación, se presenta la pregunta central que guiará la investigación.

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

Las preguntas y objetivos de investigación son los elementos que guiarán el análisis del estudio. Su formulación permite abordar las problemáticas identificadas, en este caso, resultan fundamentales para explorar las condiciones socioeconómicas y ocupacionales que enfrentan las trabajadoras del cuidado en Honduras. Se muestran a continuación.

Pregunta general.

¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras en 2018 y 2022, y cómo son percibidas estas condiciones por las trabajadoras organizadas y los actores gubernamentales?

Preguntas específicas.

1. ¿Qué diferencias existen entre las condiciones y factores socioeconómicos y ocupacionales reportados en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de septiembre de 2022 y La II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (II ECCTS) de 2018?
2. ¿Cómo perciben las trabajadoras organizadas las principales problemáticas y desafíos asociados a su labor?
3. ¿Qué perspectivas tienen los altos funcionarios gubernamentales sobre las políticas y medidas existentes para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Objetivo general.

Explicar las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras en 2018 y 2022, integrando perspectivas de las trabajadoras organizadas y de actores gubernamentales para identificar problemáticas y posibles áreas de mejora.

Objetivos específicos.

1. Identificar los principales factores que influyen en las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en el contexto hondureño según ambas encuestas.
2. Explorar las percepciones de las trabajadoras organizadas sobre su situación laboral.
3. Analizar las perspectivas de los altos funcionarios gubernamentales sobre las políticas existentes y las posibles acciones para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado.

1.4 JUSTIFICACIÓN.

Esta investigación aborda las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras. Las cuales, con la pandemia de la COVID-19 se visibilizó crudamente la insostenibilidad de los arreglos de cuidado basados en la feminización y familiarización de estas tareas, dejando en evidencia la necesidad de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado. Además, plantea que los efectos de crisis como la sanitaria podrían repetirse debido al cambio climático, conflictos geopolíticos o situaciones imprevistas. Desde un enfoque crítico, esta investigación contribuye a comprender cómo las relaciones asimétricas de poder estructuran desigualdades de género y clase que afectan directamente a este sector laboral.

El escenario que la literatura presenta para las trabajadoras del cuidado está marcado por la inseguridad laboral. Muchas mujeres temen perder su trabajo ante la falta de opciones, lo que las lleva a aceptar condiciones desfavorables con mínimas posibilidades de ascenso salarial o estabilidad. La evidencia empírica muestra que no gozan de protección social ni derechos laborales como otras ocupaciones.

La investigación se sustenta en dos bases de datos cuantitativas que permiten dimensionar el fenómeno con rigurosidad estadística, y se complementa con entrevistas cualitativas a representantes de la Red de Trabajadoras Domésticas (RTD) y funcionarios gubernamentales. Esta triangulación metodológica permite explorar tanto la

situación objetiva de las trabajadoras como las narrativas institucionales, ampliando el alcance del análisis y su profundidad interpretativa.

Al integrar las voces de las trabajadoras y de los actores estatales, el estudio ofrece una mirada comprensiva e integral sobre el mundo del cuidado remunerado. Se contrastan las vivencias cotidianas de las cuidadoras con los discursos y omisiones institucionales, lo que permite identificar tanto las resistencias al cambio como las oportunidades de intervención en el diseño de políticas públicas. Este enfoque comparado contribuye a superar la visión unilateral del problema y facilita propuestas más eficaces y contextualizadas.

Desde el plano científico, esta investigación enriquece los estudios críticos del trabajo, el cuidado y el género en América Latina, especialmente en contextos caracterizados por altos niveles de informalidad laboral. En términos sociales, el estudio busca incidir en la transformación de un sector profundamente invisibilizado, aportando datos y conocimiento útil para el diseño de políticas que promuevan la justicia social y de género. Finalmente, esta investigación es necesaria porque el mantenimiento de las actuales condiciones laborales no solo reproduce desigualdades históricas, sino que también obstaculiza el desarrollo de una sociedad mejor. A continuación, se presenta el marco contextual.

II. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Contexto histórico de los cuidados.

En este apartado, se aborda el contexto histórico del trabajo de cuidados, un aspecto esencial para entender cómo estas actividades han sido configuradas y desvalorizadas a lo largo del tiempo. Desde las sociedades premodernas hasta los sistemas coloniales y las economías contemporáneas, los cuidados han estado marcados por profundas dinámicas de género, clase y raza que han determinado su organización y valoración. Este recorrido histórico ayuda a identificar patrones de exclusión y subordinación, así como las continuidades y rupturas que han moldeado su lugar en la sociedad. Analizar este pasado es crucial para comprender el papel estructural de los cuidados en las economías y culturas actuales.

No se puede comenzar a hablar de cuidados sin antes entender que generalmente la historia tradicional ha centrado su atención en la esfera pública, sobre todo en la política, la economía y las dinámicas de cambio social que se desarrollan en el ámbito estatal. Por tanto, la esfera privada, donde se sitúa el trabajo de cuidados, ha sido considerada irrelevante. Se ha dado por sentado que se deben hacer en cada hogar, es así como se comienzan a observar pistas sobre su desvalorización.

2.1.1 Los cuidados en las sociedades preindustriales.

El interés por el trabajo de cuidados ha emergido a partir de los años setenta y ochenta del siglo XX (Carrasco et al., 2019, p. 31), esto ha permitido explorar temas como la

natalidad, la fertilidad, la historia de los sentimientos, la infancia y la historia de las mujeres, analizando las continuidades y rupturas en las prácticas de maternidad, lactancia, higiene doméstica y, en general, en los cuidados de la infancia durante la transición a las sociedades modernas. Además, la historia de la medicina, especialmente en lo que respecta a la salud infantil, ha aportado valiosas contribuciones a este campo.

Las concepciones feministas han sido cruciales para entender cómo la división sexual del trabajo ha relegado el trabajo doméstico y de cuidados al ámbito privado, excluyendo a las mujeres de los modelos de ciudadanía liberal (Pateman, 2015). Este proceso ha sido parte de un largo desarrollo histórico que se remonta a la transición al capitalismo liberal, donde la organización social de los trabajos de cuidados ha ido tomando forma.

Es así como la perspectiva histórica muestra también que la desvalorización de dicho trabajo fue una construcción social que acompañó al desarrollo de la producción mercantil, y ofrece luz sobre las profundas raíces de la desigualdad sexual sobre las que se fundamenta. La experiencia en este ámbito no es homogénea y varía significativamente entre diferentes países y culturas. Sin embargo, al examinar la historia de los cuidados, se pueden identificar patrones y problemáticas que resuenan con las experiencias nacionales, ofreciendo una oportunidad para reflexionar sobre el papel de este trabajo.

En los hogares preindustriales, tanto hombres como mujeres participaban en tareas productivas y reproductivas, con una división del trabajo que variaba según el contexto

económico. Los hombres trabajaban en la preparación de alimentos, cortaban leña, participaban en la matanza y conservación de alimentos, y elaboraban pan. Ambos sexos de diferentes edades hilaban y tejían juntos. Las tareas domésticas como lavar ropa, limpiar la casa, preparar alimentos y cuidar a los menores eran menos frecuentes y no cotidianas. Los niños se incorporaban al trabajo desde temprana edad, trabajando junto a sus padres o madres. La movilidad era común en estas sociedades, por tanto este patrón no se puede afirmar que era replicable a todas las familias, pero era lo común (Carrasco et al., 2019, p. 17).

Las expertas en historia de la maternidad han destacado que, en ciertos contextos, muchas mujeres tenían trabajos que les impedían cuidar de sus hijos, lo que llevaba a externalizar la crianza, a menudo mediante nodrizas y otras mujeres de la familia o vecindad. Además, era común que los niños abandonaran el hogar alrededor de los 7 u 8 años, para trabajar como sirvientes o aprendices. Las mujeres de la burguesía y la aristocracia solían delegar estas tareas en el servicio doméstico, lo que ya en el siglo XVI fue criticado por contribuir a la mortalidad infantil y a problemas morales en la infancia (Carrasco et al., 2019, p. 18). Sobre todo, por el aumento del abandono en instituciones durante los siglos XVI y XVII. Sin embargo, la disminución de la mortalidad infantil a finales del siglo XIX hizo que la infancia se valorara más, lo que llevó a dedicar más tiempo al trabajo de cuidados (p. 18).

2.1.2 La división sexual del trabajo: una aproximación histórica

En la obra clásica *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Federico Engels (1884) argumenta que la desigualdad sexual comienza con la transición de la

sociedad primitiva a la sociedad de clases, cuando la propiedad privada se convierte en la forma dominante de propiedad y se establece la monogamia como una invención de la clase dominante masculina para asegurar la herencia de la propiedad, entonces, la mujer se convirtió en una propiedad del hombre. A partir de entonces, ellas han sido subordinadas y se les negó la libertad sexual que habían disfrutado en la sociedad primitiva (Engels, 2006, p. 74). Antes de esta, las mujeres tenían un papel importante en la producción y la crianza de los hijos, y eran consideradas iguales a los hombres. Sin embargo, los hombres comenzaron a acumular riqueza y a controlar los medios de producción, lo que les dio más poder económico y político.

En tanto, la división sexual del trabajo provocó una organización patriarcal del mundo, como lo describe la antropóloga mexicana Marcela Lagarde (1996); la cual se refiere a la estructura social y cultural que ha sido dominada por los hombres y que ha subordinado a las mujeres. En este sentido, este orden (el patriarcado) se refiere a un sistema de poder y control que se basa en la idea de que los hombres son superiores a las mujeres y que, por lo tanto, tienen el derecho de gobernar y controlar la sociedad. Este sistema se ha manifestado en diferentes ámbitos de la vida, como la política, la economía, la cultura y la religión, y ha llevado a la discriminación y la opresión de las mujeres (Lagarde, 1996, p. 53).

Además, esta división sexual, llevó a que las mujeres sean las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados en el hogar, que tengan menos oportunidades de participar en el mercado laboral y de acceder a trabajos remunerados, contribuyendo a

la desigualdad económica y social entre hombres y mujeres (Lagarde, 1996, p. 58). La reproducción privada doméstica es asignada a las mujeres como actividad prioritaria e ineludible en la vida, son recluidas en el ámbito privado a recrear la vida cotidiana, subordinadas y bajo control masculino e institucional. Sumado a ello, a pesar de la presencia masiva de las mujeres en el mundo público y en el trabajo visible, el trabajo doméstico invisible y desvalorizado sigue siendo una obligación de ellas. La doble, la triple y la múltiple jornada son parte de la situación vital de la mayoría de las mujeres en el mundo (Lagarde, 1996).

Por su parte Silvia Federici (2010), menciona que el trabajo femenino en la casa fue definido como tarea doméstica, lo que llevó a la devaluación del trabajo femenino en la sociedad. En el siglo XVI, así como a finales del siglo XV, los oficiales artesanos en Italia, Francia y Alemania solicitaron a las autoridades que no permitieran que las mujeres compitieran con ellos en el trabajo artesanal, con el objetivo de limitar su participación en el ámbito laboral y restringirlas al trabajo doméstico (Federici, 2010, p. 143).

Siguiendo a la autora, cuando las mujeres realizaban trabajos fuera del hogar, se les pagaba menos que a los hombres. Esto llevó a que las mujeres encontrarán difícil obtener cualquier empleo que no fuese de la condición más baja, como sirvientas domésticas, peones rurales, hilanderas, tejedoras, bordadoras, vendedoras ambulantes o amas de crianza. Además, se decía que las mujeres no debían trabajar fuera del hogar y que sólo tenían que participar en la producción para ayudar a sus maridos (Federici, 2010, p. 143).

Aunado a lo anterior, Federici menciona que la acumulación primitiva de capital se refiere al proceso histórico mediante el cual se crearon las condiciones para el surgimiento del capitalismo, argumenta lo anterior con algunos ejemplos históricos, a saber, en el caso de Europa se dio durante la época de la caza de brujas, en América Latina con la colonización y expropiación de tierras a comunidades indígenas, también con la diáspora africana traída a América, lo que conllevó al desarraigo, el uso y abuso de los cuerpos de las personas esclavizadas en las minas, agro cultivos y en la esclavitud doméstica durante la colonización (Federici, 2010). Las mujeres han sido particularmente afectadas por la acumulación primitiva de capital, ya que a menudo se les ha negado el acceso a la tierra y a otros recursos naturales, y se les ha asignado el trabajo reproductivo no remunerado (Federici, 2013).

2.1.3 El papel del pensamiento económico en la valoración del trabajo de cuidados.

La organización social de los trabajos de cuidados y su posición en la sociedad actual son el resultado de un extenso proceso histórico que se inició durante la transición al capitalismo liberal. Este periodo marcó el surgimiento de conflictos que persisten en la actualidad y que están intrínsecamente vinculados a la redefinición de las relaciones de género. Los estudios históricos han afrontado nociones erróneas de esencialismo y naturalización, revelando la gran variabilidad que ha tenido el trabajo doméstico y de cuidados a lo largo del tiempo. Han explorado las diferentes encrucijadas en las que se han planteado diversas formas de organizar este trabajo y han analizado por qué algunas opciones han prevalecido sobre otras (Carrasco et al., 2019, pp. 15, 16).

Desde finales del siglo XVIII, el pensamiento económico comenzó a vincular el trabajo con el mercado y el salario, lo que llevó a una desvalorización del trabajo doméstico. Con el tiempo, las mujeres que se dedicaban principalmente a las labores del hogar para sus familias fueron consideradas dependientes de un *ganador-de-pan*, ya que no recibían un salario. En los primeros censos de muchos países europeos, estas mujeres eran clasificadas como trabajadoras domésticas, pero a medida que avanzaron las primeras décadas del siglo XX, pasaron a ser consideradas parte de los grupos inactivos o improductivos, lo que contribuyó a su invisibilidad (pp. 23, 24).

Esta desvalorización, resultado de la distinción entre el trabajo asalariado y el trabajo doméstico, contrasta con la percepción que tenían científicos, reformadores sociales, asociaciones obreras, médicos y políticos sobre la importancia del trabajo doméstico en el bienestar de las familias, especialmente en una sociedad sin un Estado de Bienestar. A pesar de esta conciencia, se promovió la ideología de la domesticidad, que defendía un salario familiar para el hombre, permitiendo que las mujeres se dedicaran exclusivamente al cuidado del hogar (pp. 24).

Sin embargo, la historiografía ha revelado las paradojas de este modelo de división sexual del trabajo, ya que muchas familias estaban encabezadas por mujeres que dependían de su trabajo para sobrevivir. Lo que incluía a viudas con hijos, madres solteras o casadas con maridos ausentes por diversas razones, como la emigración, guerras o servicios militares prolongados. También se incluían mujeres que debían mantener a la familia ante la ausencia del marido por enfermedad, alcoholismo, prisión

o abandono. Las familias uniparentales, aunque hoy se reconocen por diferentes motivos, eran mucho más comunes en el pasado de lo que se podría pensar (pp. 24).

2.1.4 Aproximación histórica de los cuidados en América Latina.

En América Latina, el trabajo de cuidados es una ocupación fundamentalmente feminizada y constituye la principal fuente de empleo para mujeres racializadas de bajos ingresos y con pocos o ningún año de educación formal (Blofield & Jokela, 2018; OIT, 2021). A través de la historia, las mujeres han pasado por varias divisiones que no solo van del color de piel o su racialización, sino, además, por su papel dentro de un determinado modo de producción. La reproducción social es parte de la vida misma, pero, la desigualdad en su ejercicio es una práctica cultural que ha tenido pocos avances positivos en cuanto a corresponsabilidad por parte de los hombres y de creación de infraestructura de cuidado por parte del Estado y la empresa privada.

Con la llegada de los europeos en el siglo XVI a América, se estableció un sistema colonial jerárquico que estructuró las relaciones sociales con base en el origen étnico, racial (Bastos, 2010; Quijano, 2000) y el color de la piel (Quijano, 2000). Esta estructura de dominación política y cultural ha perdurado a lo largo de los siglos, influyendo en la forma en que se vive hoy la racialización. La diversidad étnica y cultural ha estado ligada a la desigualdad social (Bastos, 2010; Quijano, 2000). La construcción de las naciones latinoamericanas durante el periodo colonial se basó en la imposición de una identidad única sobre grupos étnicamente diversos, lo que implicó la dominación de un grupo (los blancos europeos y criollos) sobre otros.

El color de la piel se convirtió en un criterio determinante en la clasificación racial y en la asignación de trabajos en las sociedades coloniales y postcoloniales. Esta codificación del color como un marcador racial consintió a los colonizadores establecer una jerarquía laboral basada en la raza, donde ciertos grupos raciales eran asociados con trabajos específicos todavía persistentes. Los negros trabajo esclavo, indígenas la servidumbre, los blancos en puestos de mando y mejores salarios, legitimando así la explotación y dominación (Quijano, 2000).

Posteriormente, durante los siglos XIX y XX en Centroamérica, cuando se quería superar el período colonial y construir los Estado-Nación, se imaginaron naciones a través de representaciones del indígena y los negros que reflejaban visiones coloniales y europeas, las elites políticas e intelectuales de la región los concebían como bárbaros, rebeldes y vulnerables a la manipulación (Díaz Arias, 2007). Por lo que, se utilizaron estrategias que iban desde la asimilación cultural (ladinización) hasta el reconocimiento simbólico, independientemente de si se hacía la confusión entre ladino y mestizo (Euraque, 2005). En muchos casos estas medidas estuvieron acompañadas de discursos discriminatorios y políticas que no siempre garantiza una inclusión efectiva, hasta llegar a casos más extremos como en Guatemala, donde los incorporaron únicamente como mano de obra barata y bajo un estilo de explotación colonial (Díaz Arias, 2007).

Siguiendo con el caso guatemalteco, la construcción del concepto de ciudadanía pasó por una especie de ciudadanía diferenciada, implementada con el triunfo de la revolución

liberal en 1871, resolviendo la exclusión social de los indígenas mediante la ratificación de mecanismos institucionales que limitaban su acceso a la propiedad, a la educación, a ocupar cargos públicos y a otros aspectos clave de la vida social y política (Taracena et al., 2002). Esto se terminó de consolidar en 1944 y se estableció un modelo bipolar en el cual se oponían el indio/rural y el ladino/urbano (Taracena et al., 2002). Tal división reflejaba las desigualdades estructurales y la discriminación étnica y social existente en el país, donde los indígenas se veían relegados a un estatus de ciudadanía de segunda clase.

Entretanto, a la idea del modelo bipolar descrito anteriormente, se debía agregar otro: la separación entre indígenas y negros en las repúblicas, que se producía a través de la legislación colonial que establecía una división entre la "república de indios" y la "república de españoles". En este esquema, los blancos/españoles vivían en ciudades y pueblos, estaban a cargo de la ley, el gobierno y otras actividades "civilizadas" (Wade, 2018). Los indígenas, por su parte, vivían en sus comunidades y pagaban tributo a los gobernantes españoles. Los negros/africanos trabajaban bajo el régimen de la esclavitud en plantaciones, minas y en los espacios domésticos de sus amos.

A pesar de esta separación ideal en tres categorías, en la práctica se daban procesos como la manumisión de esclavos, la migración indígena y la usurpación de tierras indígenas, lo que generaba una población negra libre y socavaba la rigidez de estas divisiones (Wade, 2018).

Pero, adoptar una perspectiva absolutamente esquemática de la terminología racializada, inevitablemente llevará a subestimar el grado de mezcla que hubo entre los negros e indígenas (Euraque, 2008; Wade, 2018). Históricamente, la mezcla entre indígenas y negros desafiaba la hegemonía del polo blanco en la estructura triádica del mestizaje, que requería que todas las mezclas raciales remitieran al blanco. Esta dinámica de mezcla e interacción entre indígenas y negros ha sido vista como anormal e inquietante, ya que cuestionaba las normas raciales establecidas (Wade, 2018).

En la actualidad, los historiadores reconocen la importancia de estudiar las interacciones entre indígenas y descendientes de africanos (Euraque, 2008). Para el caso hondureño, se ha señalado que, desde mediados del siglo XVI, se registra la presencia de una diáspora africana en Honduras, entre 1,000 y 1,500 esclavos africanos trabajando en los lavados de oro en Olancho. Además, para finales del siglo XVIII, se habla de importantes porcentajes de negros y mulatos que vivían en la Alcaldía de Tegucigalpa. Durante la colonia, la diáspora africana estuvo compuesta principalmente por mulatos y pardos .

También, se menciona que estos últimos jugaron un papel relevante en los movimientos de Independencia en 1812 en Honduras. Historiadores como Leticia Oyuela y Ramón Oquelí señalados por Euraque (2008) destacaron la importancia de estos grupos étnicos en los esfuerzos independentistas, se puede hablar de que en Honduras hacer esa separación entre negros e indígenas debe abordarse con mucha cautela.

Por tanto, el papel de las mujeres esclavizadas durante la colonia en Honduras era en labores en servicios en los hogares de los colonizadores, no solo realizaban tareas domésticas, sino que también procrearon hijos, lo más probable que con sus amos u otros hombres blancos. Los hijos nacidos de estas uniones eran separados de sus madres y podían ser vendidos como esclavos, contribuyendo así al comercio de personas esclavizadas, no necesariamente por un comercio internacional que llegaba al país. Además, la descendencia de estas mujeres esclavizadas influyó en la diversidad étnica y racial de la población hondureña, consolidando la formación y expansión de la diáspora africana en el país (Euraque, 2008).

En la actualidad, persisten una serie de creencias basadas en procesos etnoraciales que profundizan la división del trabajo entre hombres y mujeres, se reproducen desigualdades laborales para las segundas, para el caso, las normas y prácticas sociales discriminatorias y los prejuicios de género, así como la racialización del fenotipo y color de piel de muchas mujeres que terminan como trabajadoras del cuidado limitan las oportunidades de educación, empleo y participación política y representan un obstáculo tanto para su empoderamiento económico como para el disfrute efectivo de sus derechos en igualdad de condiciones que los hombres (Díaz Arias, 2007; Taracena et al., 2002; Wade, 2018).

La desigualdad de género en el trabajo de cuidados se ve profundamente influenciada por los usos y costumbres que permiten que una parte significativa de la población dependa del trabajo no remunerado de las mujeres. Este sistema coloca a muchas

mujeres en situaciones de vulnerabilidad económica, mientras que los hombres pueden enfrentar sobreexplotación. Además, las creencias culturales limitan el acceso de las mujeres a oportunidades y recursos, reforzando estereotipos de género y normas discriminatorias que afectan directamente a quienes se dedican al cuidado (Ferreya et al., 2018).

Entender el contexto histórico de los cuidados proporciona una base sólida para analizar cómo esta categoría ha sido conceptualizada y estudiada en las últimas décadas. En el siguiente apartado, exploraremos el estado del arte del trabajo de cuidados, revisando las principales corrientes teóricas, debates y contribuciones que han nutrido su comprensión en diferentes campos. Este análisis permitirá profundizar en los desafíos actuales y en las oportunidades para avanzar hacia un reconocimiento integral y justo de estas actividades esenciales.

2.2 Marco Legal

En el Código de Trabajo, Capítulo II: Trabajo de los servidores domésticos, del Artículo 149 al 165. Así como en el Art. 149, dice que el servicio doméstico es el que se presta mediante remuneración a una persona que no persigue fin de lucro y sólo se propone aprovechar, en su morada, los servicios continuos del trabajador para sí sólo o su familia sea que el doméstico se albergue en casa del patrono o fuera de ella. También se menciona en el Decreto N.º 34-2000. Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer del año 2000. Por último, en la Ley de Igualdad de Oportunidades de Honduras en su

Capítulo 4 (desde el Artículo 44 al 69) establece la protección y fomenta la igualdad de oportunidades en el trabajo y la seguridad social. Para este mismo asunto, Honduras no ha ratificado el Convenio 189 de la OIT (OEA-RIAL, s/f).

El marco legal anterior ha sido analizado por la abogada y escritora hondureña Karen Valladares (2021) en un artículo periodístico, el cual será utilizado en este trabajo por considerarlo pertinente para tal fin. Ella denuncia que; es esencial abordar tanto el marco legal existente como la falta de protección efectiva para estas trabajadoras. El Código de Trabajo, específicamente en el Capítulo II, que regula el trabajo de los servidores domésticos (artículos 149 a 165), menciona que el servicio doméstico se presta en un contexto no lucrativo, en beneficio de una persona o familia. Sin embargo, a pesar de esta mención, la legislación no establece de manera explícita los derechos fundamentales que deben ser otorgados a las trabajadoras del hogar, como salario digno, condiciones laborales justas y acceso a seguridad social, que son prerrogativas reconocidas para otros sectores laborales.

Además, señala en su análisis que, aunque el Código de Trabajo menciona las condiciones generales del servicio doméstico, no garantiza que estas trabajadoras reciban las mismas protecciones que otros empleados. Por ejemplo, la ley no obliga la formalización de contratos laborales, lo que deja a las trabajadoras en una situación de vulnerabilidad ante abusos laborales y violaciones de derechos. La remuneración de las trabajadoras domésticas en Honduras es muy baja, con salarios que rondan entre tres mil y cinco mil lempiras, lo que se encuentra muy por debajo del salario mínimo legal.

Además, la informalidad del empleo doméstico hace que muchas trabajadoras carezcan de acceso a prestaciones sociales y garantías como las vacaciones remuneradas, que sí se otorgan a otros trabajadores bajo el Código de Trabajo. El abuso y la violencia, tanto física como psicológica, también son frecuentes entre las trabajadoras, y la falta de educación y la dependencia económica hacen que muchas no denuncien estos hechos, manteniendo su situación de explotación.

La Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (2000), que establece la obligación del Estado de promover la igualdad de oportunidades, no ha tenido un impacto directo en la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar. Aunque se han hecho esfuerzos para visibilizar este problema, no se han logrado avances significativos en la creación de un marco legal que proteja de manera efectiva a estas trabajadoras, tal como lo indica el estudio de ONU Mujeres (2016) sobre el trabajo doméstico en América Latina.

La propuesta de una ley específica para la protección de las trabajadoras domésticas, planteada por organizaciones como la Red de Trabajadoras Domésticas (RTD), aún no ha obtenido resultados positivos. Esto refleja una falta de voluntad política y una persistente invisibilidad de este sector. Es necesario que el Estado hondureño adopte medidas legislativas que garanticen los derechos laborales de las trabajadoras, y que se fortalezcan los mecanismos de denuncia y protección contra la violencia de género. El marco legal debe adaptarse a la realidad de las trabajadoras del hogar, garantizando

igualdad de trato y acceso a beneficios como el salario mínimo, la seguridad social y la protección contra el abuso. La conciencia pública sobre la importancia del trabajo doméstico y los derechos de quienes lo realizan debe ser una prioridad para transformar esta realidad (Valladares, 2021).

2.3 Condiciones estructurales en Honduras

En este apartado, se referirá únicamente a condiciones estructurales que son determinantes de las condiciones laborales de los trabajadores en el país en general. Los estudios de Llopis Hernández (2018) y Pineda Talavera (2019) sobre la precariedad laboral en Honduras para trabajadores con seguro social coinciden en señalar que el empleo es precario, pero abordan este fenómeno desde diferentes perspectivas. El primero, utiliza un índice de precariedad laboral basado en variables como el ingreso, el tipo de contrato, la jornada laboral y las prestaciones sociales. Sus resultados, obtenidos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (EPHPM) de 2007 a 2013, muestran un aumento en la precariedad laboral.

En particular, destaca que el 70.5% de los trabajadores en 2013 enfrentaban precariedad en su ingreso, y la mayoría sufría de largas jornadas laborales, con un 58.4% de los trabajadores en esa situación. El estudio señala que la precariedad afecta a hombres y mujeres jóvenes de forma diferenciada, con los hombres jóvenes siendo los más afectados. El análisis revela que la precariedad se intensificó de 2007 a 2013

Por su parte, el segundo autor, aborda la precariedad laboral dentro del marco del modelo de acumulación neoliberal, el cual ha llevado a una mayor flexibilización y desregulación del mercado laboral. Según su análisis, la precariedad laboral es un síntoma estructural del deterioro de las condiciones laborales en Honduras, incrementado por políticas como los ajustes estructurales de los años 90. Construye un índice similar al de Llopis Hernández (2018), con el fin de medir la intensidad de la precariedad laboral en los años 2006, 2010 y 2013.

Sus conclusiones indican que, aunque hubo una leve mejora en 2010 debido a un aumento salarial bajo el gobierno de Manuel Zelaya, la precariedad laboral siguió siendo predominante. Se debe mencionar, además, que fue durante este período de Gobierno, que luego fue interrumpido por un Golpe de Estado en 2009, fue donde se lograron pequeños avances, pero significativos para mejorar las condiciones de los trabajadores (Llopis Hernández, 2018; Pineda-Talavera, 2019).

Por otro lado, Sabillón Casco et al. (2018) realizaron una medición multidimensional¹ de la precariedad laboral para trabajadores con seguro social utilizando datos de la Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (ECCTS) de 2011. Los resultados muestran que las mujeres en el grupo de edad de 18 a 30 años tienen un 92.5% de precariedad laboral, en comparación con el 84% de los hombres en el mismo grupo etario. Además, las mujeres sin escolaridad presentan una precariedad total,

¹ Las dimensiones incluyen: Temporalidad, Salario, Vulnerabilidad, Derechos, Desempoderamiento y Ejercicio de Derechos. En total, estas dimensiones abarcan 18 preguntas que fueron dicotomizadas en precario y no precario, según la pregunta.

mientras que el 50% de los hombres en esa misma categoría también enfrentan precariedad.

En cuanto al sector económico, en el sector primario no se reportan mujeres, pero los hombres en este sector están totalmente precarizados. En el sector secundario, la precariedad es del 93.5% para las mujeres frente al 92.9% de los hombres, mientras que en el sector terciario las mujeres reportan un 77.7% de precariedad, en comparación con el 71.4% de los hombres. En general, tanto mujeres como hombres experimentan niveles alarmantes de precariedad laboral, pero las condiciones son un poco peores para las mujeres (Sabillón Casco et al., 2018).

Lo anterior, da la pauta de la alta informalidad que existe en el país, así lo evidencian el trabajo de Carmenate Milián y Moncada Chévez (2021), quienes hacen un análisis de las tasas de aseguramiento para los tres regímenes de seguro en Honduras entre 2015 y 2019. Según datos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el 16% de la población está cubierta por el Seguro de Previsión Social, un 19% por el Seguro de Riesgos Profesionales y un 22% por el Seguro de Salud, lo cual es una alta proporción de trabajadores sin acceso a los beneficios de seguridad social asociados a trabajos formales (Carmenate Milián & Moncada Chévez, 2021).

Entretanto, Sabillón Casco (2024), señala que esa baja cobertura se enmarca en un régimen de bienestar informal, en el cual el Estado tiene una participación limitada en la provisión de servicios sociales, lo que implica que el bienestar de gran parte de la

población dependa de redes familiares y comunitarias, en lugar de ser cubierto por políticas públicas o sistemas de seguridad social robustos. El fenómeno de la informalidad en Honduras no solo se limita a la falta de acceso a seguros sociales, sino que también está estrechamente relacionado con la ausencia de infraestructura básica, como el saneamiento, que afecta a un gran porcentaje de trabajadores informales, como los vendedores ambulantes y otros sectores del empleo no formal (Sabillón Casco, 2024a).

Por lo tanto, la alta informalidad laboral y las limitadas coberturas de seguro social reflejan una estructura económica y social que debe ser abordada desde una perspectiva más crítica, donde el bienestar de los trabajadores informales no dependa únicamente de su inserción en el mercado formal, sino que también se tomen medidas para mejorar su calidad de vida y reducir los riesgos asociados a su condición laboral precaria.

Las recomendaciones de los estudios anteriores apuntan a una mayor regulación del trabajo y protección de los derechos laborales, destacando la necesidad de políticas que contrarresten la desprotección social y económica de los trabajadores, y de un fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar los derechos laborales. Ahora, se analizarán las leyes del país asociadas al objeto de estudio de esta investigación.

III. MARCO TEÓRICO.

3.1 ANTECEDENTES.

El trabajo de cuidados ha sido conceptualizado y nombrado de diversas maneras a lo largo del tiempo, lo que refleja las transformaciones en su reconocimiento social, económico y político. Tradicionalmente englobado bajo la categoría de trabajo doméstico, el término trabajo de cuidados ha emergido en el debate académico y político como una forma de visibilizar su complejidad y trascendencia más allá de las tareas del hogar. Este cambio no es meramente semántico, sino que responde a una necesidad epistemológica de comprender el cuidado como una actividad que integra dimensiones materiales, emocionales y relacionales, fundamentales para la reproducción de la vida y el sostenimiento de las sociedades.

En este apartado, también se exploran las condiciones históricas que configuraron la desvalorización del trabajo de cuidados. Además, se revisan las contribuciones de diversas autoras que han debatido sobre los cuidados en el estado del arte. Se muestra a continuación.

3.1.1 Fundamentación epistemológica del trabajo de cuidados frente al trabajo doméstico remunerado y otras formas de nombrarlo.

En el presente apartado, se explora como el cambio conceptual del trabajo doméstico al trabajo de cuidados implica una transformación profunda en la forma de entender y valorar estas actividades esenciales para la sociedad. Este enfoque no se limita a un simple cambio de palabras, sino que busca resignificar las tareas de cuidado desde una

perspectiva epistemológica que reconoce su complejidad y multidimensionalidad. Al adoptar este marco, se visibilizan las interacciones materiales, emocionales y sociales que constituyen los cuidados, permitiendo un análisis más enriquecedor que trasciende visiones reduccionistas.

El término cuidados se usa comúnmente en discursos no académicos y sociológicos. Sin embargo, no se había considerado problemático hasta hace poco, después de décadas de su uso, las autoras feministas Clare Ungerson (1990) y Hilary Graham (1983, 1985, 1991), así como el politólogo social Roy Parker (1981), han señalado algunas complicaciones del concepto y han propuesto una reconfiguración de este, aunque cada uno lo hace desde enfoques diferentes. Según Carol Thomas (2019)² luego de su revisión de los autores antes mencionados, concluye que los diversos conceptos de los cuidados son representaciones parciales de las prácticas presentes en la sociedad (Thomas, 2019).

A lo largo de su análisis, señala que ningún investigador o investigadora ha explorado el rango epistemológico del concepto unificado de cuidados, ni tampoco el de cualquiera de los conceptos parciales relacionados. Esta falta de atención podría explicar, en cierta medida, la persistencia de definiciones de cuidados muy distintas en las publicaciones académicas y en la literatura en general. Tanto los conceptos parciales de cuidados como el concepto unificado que la autora propone son considerados categorías meramente empíricas. Se trata de construcciones de sentido común que reflejan las

² Este debate apareció en la primera edición del libro: *El trabajo de cuidados historia, teoría y políticas* (2011) (pp. 143-174). Para esta investigación se está utilizando la segunda edición (2019).

manifestaciones concretas de las actividades que la sociedad reconoce como cuidado de otras personas. En este contexto, Carol Thomas (2019) se refiere a estos trabajos como trabajo centrado en las personas, en lugar de simplemente cuidados, siguiendo la perspectiva de Patricia Stacey (1981, 1988).

Además, revisa brevemente la posibilidad de atribuir validez teórica independiente a los cuidados desde la perspectiva crítica, marxista feminista y de la teoría feminista de los sistemas duales (Walby, 1989a, 1989b). A partir de esta revisión adicional, reafirma que los cuidados son una categoría empírica, pero no teórica. Esto implica que las formas de cuidados y las relaciones entre ellas deberán seguir siendo teorizadas en función de otras categorías teóricas. Es así como, en este trabajo de investigación, se intentará realizar un aporte epistemológico al debate de Carol Thomas (2019), abriendo la puerta a nuevas reflexiones sobre el significado y la importancia de los cuidados en la sociedad.

La distinción entre trabajo doméstico remunerado y trabajo de cuidados es más que una cuestión semántica; implica una revalorización de las tareas que tradicionalmente han sido desestimadas. La justificación de esta propuesta radica en la carga simbólica y política que conllevan los conceptos utilizados, los cuales influyen en la percepción social, el reconocimiento económico de quienes realizan estas tareas y, en última instancia, en la formulación de políticas públicas que podrían contribuir a una mayor equidad.

Al analizar el trabajo doméstico remunerado como una forma de reduccionismo epistemológico, se nota cómo las simplificaciones pueden distorsionar la comprensión de la realidad, impidiendo una visión integral y multidimensional. El reduccionismo "constituye en el plano ontológico-epistemológico (...) una forma simple o sencilla de concebir la diversidad y complejidad de la realidad, atribuyéndole a un determinado elemento el papel protagónico y determinante para su desarrollo" (Guadarrama González, 2018, p. 25). Esta tendencia a priorizar una única dimensión genera falacias o pseudoconcreciones que debilitan el conocimiento científico. El trabajo de cuidados es más actividades físicas; implica interacciones afectivas y relacionales entre las cuidadoras y las personas a las que atienden. La atención a las necesidades emocionales y sociales de niños, ancianos o personas con discapacidad es fundamental y no puede ser comprendida desde una perspectiva reduccionista.

A partir del paradigma de la complejidad atribuido mayormente a Edgar Morin por obras como *Introducción al Pensamiento Complejo* (1994), entre otras. Se refuerza la necesidad de superar las visiones reduccionistas y fragmentadas del trabajo doméstico remunerado, proponiendo el término trabajo de cuidados como una categoría más adecuada y transformadora (Morin, 1994). Este paradigma ofrece una perspectiva integradora que permite entender las tareas de cuidados en su totalidad, reconociendo la interdependencia de las dimensiones físicas, emocionales, económicas y sociales involucradas. Según Morin, "...hay complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo..." (Morin, 2001, p. 40). Un ejemplo de un sistema Inter retroactivo es hacer de comer a una familia ajena, así como mantener el orden de

la casa. No solo es un trabajo mecánico, implica un espacio de consuelo emocional agradable, generando un tejido relacional de interdependencia.

El paradigma de la complejidad articula las dimensiones materiales y no materiales. Morin plantea que los sistemas complejos poseen propiedades emergentes, características que surgen de la interacción entre las partes y que no pueden explicarse de forma aislada. Al resignificar el trabajo doméstico como trabajo de cuidados, emergen nuevas comprensiones que permiten identificar su contribución fundamental a la estructura social y económica. A diferencia del trabajo industrial, el trabajo de cuidados exige flexibilidad, creatividad y empatía, cualidades que no se pueden comprender ni valorar desde un enfoque reduccionista.

Propone una transdisciplinariedad que rompe con las divisiones rígidas del conocimiento. El trabajo de cuidados requiere un enfoque integrador que combine aportes de la sociología, la economía, la psicología y los estudios de género, entre otros. Esto es fundamental para visibilizar no solo su importancia económica, sino también sus implicaciones en las relaciones de poder, la construcción de roles de género y las políticas públicas orientadas a la equidad. Por último, Morin plantea la necesidad de comprender la relación entre lo local y lo global. Aunque el trabajo de cuidados se realiza a menudo en el ámbito privado del hogar, tiene una incidencia directa en la estructura económica y social global. Sin estos cuidados, la reproducción de la fuerza de trabajo y el sostenimiento del sistema económico serían inviables. La categoría de trabajo de

cuidados permite conectar estos ámbitos, visibilizando su impacto sistémico (Guadarrama González, 2018, pp. 99–105).

En línea con lo anterior, la transición del concepto de trabajo doméstico al de trabajo de cuidados se ha desarrollado a lo largo de varias décadas, impulsada principalmente por el feminismo y el análisis crítico de la economía y la sociología. Este cambio conceptual es una evolución en la comprensión de las tareas realizadas en el ámbito doméstico. En los años sesenta y setenta, el debate sobre el trabajo doméstico comenzó a tomar forma con autoras como Dalla Costa y Selma James (1972) que subrayaron la importancia del cuidado de los niños dentro de este trabajo. Ellas argumentaron que, aunque la tecnología podría facilitar algunas tareas domésticas, no podría reemplazar el cuidado directo de las personas, lo que indica su esencialidad no fácilmente mercantizable (Carrasco et al., 2019).

A finales de los años ochenta y principios de los noventa, el enfoque comenzó a cambiar hacia una valoración del trabajo realizado en los hogares. Autoras como Sue Himmelweit (1995) y Nancy Folbre (1995) contribuyeron a este cambio al destacar las connotaciones subjetivas y emocionales del trabajo de cuidados, diferenciándolo del trabajo asalariado tradicional. Se argumentó que la conceptualización del trabajo doméstico en los años setenta era reduccionista (Carrasco et al., 2019). Con el paso de lo privado a lo público, los cuidados demostraron que no solo se abarca la estructura familiar y el trabajo remunerado, sino también el papel del Estado y las organizaciones sociales en la reproducción de la población y la fuerza de trabajo.

En línea con lo anterior, la propuesta de Carol Thomas (2019) de un concepto unificado de cuidados que incluya las siete dimensiones encontradas en su revisión de la literatura, parece válida. Las dimensiones son; identidad social de la persona cuidadora (género- principalmente mujeres-, clase, raza, diversos roles ocupacionales dentro de los servicios sociales y sanitarios), identidad social de la persona receptora de los cuidados (personas adultas sanas y dependientes y niños y niñas), relación interpersonal entre la persona cuidadora y la receptora de cuidados (familiar, amistad, vecindad, contingente legal o profesional), naturaleza de los cuidados (actividades de trabajo, estados afectivos), dominio social (privado/doméstico o público formal o informal), relación económica (no salarial o salarial), contexto institucional (diversos, por ejemplo: hogar, instituciones residenciales, hospital de crónicos, guarderías; otros contextos de servicios sociales, sanitarios y de voluntariado) (Thomas, 2019).

Un ejemplo concreto del uso intercalado que se da a diversos términos para indicar un mismo trabajo es el pronunciamiento de la Red de Trabajadoras Domésticas Remuneradas de Honduras (RTD) el 27 de noviembre de 2023³ que deja claro que el trabajo realizado por ellas va más allá de la definición política con la que se identifican. A lo largo del texto, las integrantes de la red se identifican también como trabajadoras del cuidado, en uno de sus párrafos dicen: " Hemos aprendido a valorar políticamente la importancia del trabajo del cuidado y a entender el aporte que hacemos a la economía del país y al bienestar de las personas" ([ver anexo 1](#)), se establece claramente que su

³ Disponible en su página de Facebook:
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=662155459432745&set=a.233779522270343>

labor no debe limitarse a lo doméstico. Así, el pronunciamiento no solo valida el cambio terminológico, sino que también lo exige.

En conclusión, la relación entre epistemología y política es fundamental para entender cómo los conceptos se transforman y adquieren nuevos significados en el contexto social. La epistemología, como estudio del conocimiento y sus fundamentos, no solo se ocupa de la construcción del saber, sino también de como este saber se articula con las estructuras de poder y las dinámicas sociales. En este sentido, la política influye en la forma en que se conceptualizan y valoran ciertas prácticas, como el trabajo de cuidados.

La epistemología crítica, que se nutre de diversas corrientes de pensamiento, como el poscolonialismo y el feminismo, desafía las narrativas dominantes que han relegado ciertas formas de conocimiento y trabajo a un segundo plano. Sin embargo, al aplicar un enfoque epistemológico que reconozca la complejidad y la interdependencia de las relaciones sociales, se puede reconfigurar la percepción de este trabajo. Además, la política juega un papel crucial en la legitimación de ciertos conocimientos y en la creación de políticas públicas que reflejen o desafíen estas epistemologías. La subalternización de ciertos saberes, como los que provienen de las experiencias de las trabajadoras de cuidados, puede ser vista como una forma de violencia epistemológica que perpetúa desigualdades. La crítica a esta violencia se debe hacer para abrir espacios donde se reconozcan y valoren estos trabajos.

Para entender mejor la importancia de este cambio conceptual, es necesario situar el trabajo de cuidados en su contexto histórico. En el siguiente apartado, se hará un recorrido por las raíces históricas de los cuidados, mostrando cómo han sido moldeados por dinámicas de género, clase y raza a lo largo del tiempo. Finalmente, se aclara que, a lo largo del documento, se encontrará diferente literatura que llamará al trabajo de cuidados de diversas formas, a saber, trabajo doméstico asalariado, trabajadora del hogar, trabajadora doméstica, cuidadoras, empleada doméstica, entre otras formas según el país. Por respeto a la rica variedad de trabajos que se han producido, se mantendrá el nombre utilizado en estos. Pero, en esta investigación, cuando corresponda para efectos de posicionar un único concepto, se hará uso del término trabajadoras del cuidado.

3.2 APROXIMACIÓN TEÓRICA.

Este apartado comenzará abordando tres grandes teorías que proporcionan un marco integral para entender las desigualdades estructurales en el trabajo de cuidados; las teorías feministas, la teoría de la reproducción social y la teoría de la interseccionalidad. Las anteriores ofrecen perspectivas sobre cómo las relaciones de género, clase y raza se interceptan para configurar las condiciones de las trabajadoras del cuidado, además que cuestionan las estructuras sociales que mantienen la desigualdad.

En un segundo momento, se desarrollarán otras teorías de alcance medio (Merton, 2002) que permitirán una comprensión más profunda y matizada del fenómeno de estudio,

ampliando las perspectivas analíticas y abriendo nuevos horizontes para el análisis de la relación entre trabajo, poder y desigualdad. Estas teorías complementarias serán clave para entender los mecanismos de opresión, los dispositivos de política pública que podrían permitir cambios estructurales en las condiciones materiales de existencia de las trabajadoras. Por último, se desarrollarán una serie de conceptos claves que emergieron de la revisión de la literatura; los primeros, más operativos, que darán paso a la metodología, y otros más analíticos que permitirán hacer una lectura en clave teórica para la comprensión de este trabajo. Se desarrolla a continuación.

3.2.1 Teorías Feministas.

Como ya fue señalado en el estado del arte, las teorías feministas aparecen como un marco integral para examinar las desigualdades estructurales en el trabajo de cuidados. Lo total en estas teorías es su análisis de la división sexual del trabajo en tanto factor orgánico que atraviesa y se articula con las relaciones de clase que impactan en la desigualdad. Consisten en un conjunto de ideas y movimientos sociales que buscan la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, así como la eliminación de la discriminación y la violencia de género.

A lo largo de la historia, el feminismo ha evolucionado y se ha diversificado en varias corrientes y enfoques, cada uno de los cuales aborda aspectos de la opresión y la lucha por la igualdad. Desde sus inicios, ha sido un movimiento que no solo se centra en la mejora de la condición de las mujeres, sino que también cuestiona las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad en la sociedad (Amorós, 1997; Butler, 2007; K. W.

Crenshaw, 2013; Davis, 2005; De Beauvoir, 1981; Fraser, 2024; Fraser & Honneth, 2003; Mohanty, 2006).

La historia del feminismo se puede dividir en varias olas. La primera ola, que tuvo lugar principalmente en el siglo XIX y principios del XX, se centró en la lucha por los derechos legales y políticos de las mujeres, como el sufragio. Este movimiento fue fundamental para sentar las bases de la participación política de las mujeres. La segunda ola, que emergió en la década de 1960, amplió el enfoque hacia cuestiones como la sexualidad, la familia, el trabajo y la desigualdad en la educación. Esta ola destacó la crítica a los roles de género tradicionales y buscó transformar las normas sociales que limitaban la libertad de las mujeres.

La tercera ola, que surgió en la década de 1990, se caracteriza por su diversidad y pluralidad, abordando las intersecciones de género con raza, clase, orientación sexual y otras identidades, lo que ha enriquecido el discurso feminista contemporáneo (Amorós, 1997; Butler, 2007; K. W. Crenshaw, 2013; Davis, 2005; De Beauvoir, 1981; Fraser & Honneth, 2003; Mohanty, 2006). Con lo anterior, se aclara, que, en adelante, con las teorías de la reproducción social, así como de la interseccionalidad, varias ideas van a coincidir con lo reportado en este marco general que representan las teorías feministas, ya que, como se dijo antes, es un marco integral.

Es así como, el trabajo de cuidados ha sido objeto de reflexión dentro de las teorías feministas, especialmente en cuanto a su invisibilización y desvalorización histórica.

Desde una perspectiva crítica, se desafía la visión que considera este tipo de trabajo como *no-trabajo*, debido a la falsa idea de su desconexión con la producción económica formal. Según López Bajo (2024), la teoría feminista reinterpreta este concepto, destacando la relevancia del trabajo doméstico tanto en la reproducción social como en la producción económica.

Por otro lado, la intersección entre género, raza, clase y etnicidad busca comprender las condiciones de las trabajadoras domésticas remuneradas (TDR). Pérez y Gandolfi (2024) analizan como la teoría feminista, junto con la teoría marxista-feminista, ayudan a explicar la devaluación de estas labores. En este contexto, el trabajo doméstico se vincula con la reproducción del capitalismo, siendo considerado como una labor esencial para sostener las estructuras económicas, pero al mismo tiempo, se le atribuye poco valor. La discriminación interseccional que enfrentan las trabajadoras, basada en su género, raza, etnia y estatus socioeconómico, refuerza su marginalización, vinculando desigualdades estructurales que resultan en una explotación sistemática y en la feminización de la pobreza.

Por su parte, Acciari (2023) hace una reflexión sobre las movilizaciones de las trabajadoras domésticas durante la pandemia de COVID-19, las cuales, trajeron a la luz la centralidad de este trabajo en la economía global. Aunque la crisis sanitaria visibilizó la relevancia del cuidado, también agudizó las vulnerabilidades, las trabajadoras que generalmente son mujeres negras y pobres se quedaron sin acceso a beneficios como la cuarentena remunerada (Acciari, 2020). En este sentido, el cuidado se posiciona como

una práctica ética que debe ser reconocida y valorada. Según la autora, las campañas como "Cuiden a quienes los cuidan" encarnan una forma de resistencia feminista que desafía los sistemas económicos y sociales actuales. A continuación, se muestra la siguiente teoría.

3.2.2 Teoría de la Reproducción Social.

En su libro, *Capitalismo Caníbal*, Nancy Fraser (2024) desarrolla en su capítulo titulado; devorador de cuidados: por qué la reproducción social es un gran campo de la crisis capitalista (pp. 69-90), como el capitalismo ha canibalizado la reproducción social, lo que crea una crisis estructural en las sociedades capitalistas.

La reproducción social, entendida como el trabajo necesario para mantener las familias, cuidar a los niños, los ancianos, y realizar actividades de cuidado comunitario, es básico para el funcionamiento de la sociedad. Sin embargo, este trabajo de cuidado es desvalorizado y externalizado, especialmente hacia las mujeres y las clases sociales menos favorecidas. Aunque es imprescindible para la creación de valor, el capitalismo no asigna a estas actividades un valor monetario justo.

Además, se ha despojado a estas actividades de su reconocimiento dentro de la economía, siendo consideradas improductivas a pesar de que son las que permiten la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para la producción. Este proceso crea una paradoja fundamental dentro del sistema; mientras que la reproducción social es la base de la acumulación de capital, el impulso capitalista de acumular valor ilimitadamente tiende a destruir las capacidades sociales necesarias para llevar a cabo esa misma reproducción (Fraser, 2024).

La contradicción anterior, no es accidental, sino estructural. Este conflicto se ha manifestado de distintas formas a lo largo de la historia. En las primeras fases del capitalismo, la reproducción social dependía de estructuras familiares tradicionales, muchas veces destruidas o forzadas a adaptarse al capitalismo colonial. A medida que el capitalismo se desarrolló, especialmente en su fase industrial y luego en su fase financiera, el trabajo reproductivo fue cada vez más desplazado y mercantilizado. Este cambio muestra como la contradicción se intensifica con el paso del tiempo, particularmente en la fase actual, donde la globalización y la financiarización han reducido los recursos destinados a la reproducción social. El trabajo de cuidado permite que el capital obtenga una fuerza de trabajo que pueda ser explotada para generar más valor.

Entretanto, los movimientos sociales han luchado por redefinir la relación entre producción y reproducción. En períodos de crisis, las luchas políticas buscan transformar las fronteras entre estas esferas, lo que ha llevado a la creación de diferentes regímenes de reproducción social. Por ejemplo, en el siglo XIX, durante el capitalismo liberal, el trabajo de cuidado fue desplazado hacia las mujeres, mientras que las clases trabajadoras luchaban por mejores condiciones laborales. Posteriormente, en el siglo XX, durante el capitalismo administrado por el Estado, los gobiernos intervinieron para garantizar el bienestar social y mitigar los efectos destructivos de la explotación capitalista sobre la reproducción social.

Sin embargo, esta intervención no resolvió completamente la contradicción entre producción y reproducción, ya que, en muchos casos, la protección social estuvo vinculada a estructuras de dominación patriarcal y racial. La lucha por la reproducción social y la emancipación de las mujeres se convirtió en un campo de batalla dentro del sistema capitalista, lo que resultó en soluciones que, si bien mejoraron las condiciones para algunos sectores de la población, mantuvieron otras formas de exclusión y explotación.

Actualmente, el capitalismo financiarizado ha incrementado la crisis de la reproducción social. Este régimen, caracterizado por la globalización y el neoliberalismo, promueve el desmantelamiento de los servicios públicos destinados a la reproducción social y externaliza estos trabajos a las familias y comunidades, que ahora tienen que asumir el cuidado sin el apoyo estatal adecuado. Al mismo tiempo, el sistema capitalista ha incorporado a las mujeres al trabajo remunerado, pero a costa de una creciente precarización y la reubicación del trabajo de cuidado hacia sectores más pobres, tanto dentro del centro como en la periferia global.

Esta externalización del trabajo de cuidado es en una estrategia del capitalismo para mantener su sistema de acumulación sin asumir los costos de reproducción. La globalización de la reproducción social, mediante la migración de trabajadoras del cuidado, agrava las desigualdades, desplazando las responsabilidades de las familias ricas hacia las más pobres, y haciendo que las mujeres racializadas en países

empobrecidos asuman el trabajo de cuidado que antes realizaban las mujeres más privilegiadas.

Las luchas actuales en torno a la reproducción social se están expandiendo más allá del simple equilibrio entre familia y trabajo. Se están abriendo nuevos frentes de lucha que incluyen derechos laborales, acceso a servicios públicos, condiciones laborales dignas en el sector del cuidado y la lucha contra la precarización del trabajo. En este contexto, la emancipación debe ir más allá de la simple igualdad en el ámbito productivo y debe incluir una reorganización completa de las condiciones sociales, de trabajo y de vida, que permita un acceso equitativo a los recursos de reproducción social para todas las personas, sin importar su clase, género o raza.

Finalmente, Nancy Fraser (2024) sugiere que la crisis actual, si bien es una manifestación de las contradicciones inherentes al capitalismo, también es una oportunidad para repensar y reestructurar profundamente el sistema. La transformación del capitalismo debería pasar por la superación de la subyugación de la reproducción social a la producción, lo que implicaría repensar la relación entre estas dos esferas y abordar las desigualdades que las atraviesan. Esta transformación requerirá no solo una crítica al sistema económico, sino una nueva visión de la emancipación, que no sea solo económica, sino que también promueva la justicia social, la equidad de género y la protección de los derechos humanos. Sin embargo, la pregunta sigue siendo si este cambio es compatible con el capitalismo en su forma actual o si se necesita una ruptura radical con el sistema establecido.

Es así como, la teoría de la reproducción social es una herramienta clave para comprender el trabajo de cuidados, tanto remunerado como no remunerado. Diversas autoras han señalado que, en muchas sociedades, especialmente en América Latina, este trabajo es realizado principalmente por mujeres de clases bajas y racializadas, como resultado, las trabajadoras enfrentan condiciones laborales precarias y la ausencia de derechos fundamentales (Acciari et al., 2021, 2023; Araujo et al., 2021; Camilletti & Nesbitt-Ahmed, 2022; Dias Myrrha et al., 2024). Además, la crisis de los cuidados, agravada por la pandemia de COVID-19, ha incrementado la carga sobre las mujeres y niñas.

La lucha por su reconocimiento, la mejora de las condiciones laborales y la creación de una infraestructura de cuidados accesible y sostenible son tareas prioritarias que requieren un enfoque integral y políticas públicas que promuevan una distribución equitativa de las responsabilidades de cuidado. La teoría de la reproducción social, al centrarse en las desigualdades estructurales que afectan a las trabajadoras domésticas, abre la puerta a una transformación en la valoración y remuneración de estas tareas fundamentales. Ahora, se presenta la siguiente teoría.

3.2.3 Teoría de la Interseccionalidad.

La interseccionalidad comenzó como un concepto, fue desarrollado por Kimberlé Crenshaw (1989), buscaba comprender como diferentes formas de opresión y discriminación que pueden incluir al racismo, el sexismo, el clasismo, entre otras, se entrelazan y afectan de manera única a las personas que experimentan más de una

forma de discriminación simultáneamente. No se trata de analizar estas opresiones de manera aislada, sino, entender su combinación, como se refuerzan y se amplifican entre sí.

Por ejemplo, las mujeres negras no solo enfrentan discriminación racial por su identidad étnica ni solo experimentan sexismo por su condición de mujeres, sufren una forma de discriminación única y compleja que surge de la intersección de estas dos identidades. Se combinan y se entrelazan, creando barreras adicionales que afectan de manera particular a las mujeres negras en áreas como el empleo, la educación, la salud, el sistema de justicia, e incluso en las relaciones interpersonales. Estas barreras no son las mismos para las mujeres blancas ni para los hombres negros, lo que hace que las experiencias de las mujeres negras sean profundamente distintas y difíciles de abordar.

Entonces, esto implica que las soluciones tradicionales para la discriminación son inadecuadas, ya que tienden a abordar las opresiones por separado, sin tener en cuenta la complejidad de las realidades de las personas que viven en la intersección de varias identidades. De esta manera, la interseccionalidad destaca cómo las estructuras sociales, políticas y legales a menudo invisibilizan a quienes se encuentran en la intersección de múltiples formas de opresión.

En consecuencia, la interseccionalidad no es solo una herramienta analítica, sino también un llamado a la acción para replantear y cambiar las políticas y las estrategias de lucha social, incorporando una visión más inclusiva. En lugar de adoptar soluciones

que solo benefician a los grupos más privilegiados dentro de una categoría (por ejemplo, mujeres blancas en el caso del feminismo o hombres negros en el caso del antirracismo), la interseccionalidad promueve una lucha conjunta que permita abordar las desigualdades de manera más holística, enfocándose en los sectores más vulnerables y marginados (K. Crenshaw, 2015).

Con lo anterior, la interseccionalidad es otra herramienta de uso obligado para estudiar el trabajo de cuidados. En diversos contextos, las trabajadoras del cuidado, principalmente mujeres de clases dominadas y pertenecientes a grupos étnicos experimentan opresión multifacética que agrava su precariedad laboral y mantiene ciclos de pobreza. Este fenómeno ha sido notorio en Brasil, donde las trabajadoras, en su mayoría afrobrasileñas, han logrado construir una identidad colectiva que les ha permitido formar alianzas con otros movimientos sociales, como los feministas y los afrobrasileños, para luchar contra la violencia estructural y la discriminación racial y de género.

En México, las trabajadoras domésticas también han utilizado su identidad interseccional para movilizar recursos, formar coaliciones con organizaciones de la sociedad civil y visibilizar las diversas formas de opresión que enfrentan, logrando apoyo para sus demandas. La interseccionalidad guía la *praxis* política y la movilización de las trabajadoras. En Brasil y México, las trabajadoras han comprendido que su opresión no se basa únicamente en una dimensión, sino en una combinación de factores que las colocan en una posición de vulnerabilidad múltiple (Acciari, 2021; Morales Díaz & Acosta

Reveles, 2024; Rojas García & Contreras López, 2018; Silverman & Acciari, 2022; F. Teixeira, 2024b; J. C. Teixeira, 2021; Tilly & Rojas-García, 2021; Valeriano & Tosta, 2021).

En conclusión, hasta este momento, las tres teorías anteriores se enmarcan en el feminismo y la teoría crítica. Estas corrientes ofrecen herramientas poderosas para entender las desigualdades estructurales. Sin embargo, para esta tesis, se adoptará un enfoque ecléctico que combina el interés marxista y feminista con teorías de alcance medio (Merton, 2002), como la Teoría de los Recursos de Poder (TRP) y los Regímenes de Bienestar Informales.

Este enfoque ecléctico permitirá comprender las estructuras de poder que subyacen al trabajo de cuidados, así como las estrategias de movilización y resistencia que emergen en contextos de crisis y explotación. Se destaca la importancia de considerar el contexto de un país con un régimen de bienestar altamente familiarista, donde las movilizaciones juegan un papel clave en la reconfiguración de las relaciones de poder. Al integrar todas las perspectivas teóricas se pretende ofrecer una visión integral sobre cómo las políticas y las luchas sociales pueden transformar las condiciones de las trabajadoras del cuidado.

3.2.4 Teoría de los Recursos de Poder (TRP).

Para comenzar el desarrollo de este apartado, se hará uso de las ideas que tenía Mario Bunge (2002) acerca de la figura de Robert K. Merton (1910-2003), a quien consideraba esencial para comprender el desarrollo de la sociología como disciplina científica, especialmente en lo que respecta al estudio del conocimiento y la técnica. Bunge

considerada que Merton no solo criticó y profundizó en las teorías previas de pensadores como Francis Bacon, Émile Durkheim, Max Weber, Max Scheler y Karl Mannheim, sino que construyó una nueva corriente dentro de la sociología que logró consolidarse como la sociología científica del conocimiento. A diferencia de otros, Merton fue el primero en desarrollar de manera empírica un enfoque que teorizó sobre las dinámicas sociales, e investigó las motivaciones del investigador y cómo funcionan los equipos de trabajo y las comunidades científicas.

Este enfoque novedoso de Merton se vio influenciado por su formación en dos líneas de investigación que cultivó durante su tiempo en Harvard; la sociología de Pitirim A. Sorokin y la historia de la ciencia de George Sarton. Sin embargo, Merton no se limitó a seguir a sus maestros; fue un discípulo crítico que adoptó sus ideas solo cuando coincidían con su perspectiva. A diferencia de Sorokin, quien sostenía una visión kantiana de la dicotomía entre ciencia natural y ciencia cultural, Merton defendió la unidad metodológica de las ciencias. Además, al cuestionar el enfoque internalista de Sarton, que no tomaba en cuenta el contexto social en el estudio de la ciencia, Merton vio la necesidad de incorporar las contribuciones de Marx y Durkheim para construir una visión más integral de la ciencia (Merton, 2002, p. 5).

De este modo, Robert K. Merton (2002) propuso las teorías de alcance intermedio. Surgen como una reflexión crítica sobre la adecuación de la concepción clásica para analizar las teorías en sociología, y también sobre la historia, estado y prospectiva de la disciplina. En primer lugar, Merton inicia su reflexión reconociendo la ambigüedad del

término teoría, señala que este término corre el riesgo de perder su contenido y precisión debido a su uso excesivo. Sobre todo, por la amplia diversidad de aplicaciones que tiene, desde pequeñas hipótesis de trabajo hasta sistemas axiomáticos complejos. Entretanto, su frecuente utilización puede oscurecer el entendimiento en lugar de aclararlo, lo que hace necesario delimitar su uso en el ámbito sociológico (Merton, 2002, p. 56).

En este contexto, el autor define la teoría sociológica como grupos de proposiciones lógicamente interconectadas que permiten derivar uniformidades empíricas. Este enfoque es coherente con la concepción clásica de la ciencia, que entiende las teorías como conjuntos de ideas que explican fenómenos observables. Sin embargo, la principal aportación de Merton es la introducción del concepto de teorías de alcance intermedio. A diferencia de las grandes teorías unificadoras, que buscan explicar todas las uniformidades sociales, las teorías de alcance intermedio se sitúan entre las hipótesis de trabajo, que son necesarias para la investigación diaria, pero de alcance limitado, y las teorías generales, que buscan una explicación totalizadora de la sociedad.

El autor aclara que las teorías de alcance intermedio no pretenden cubrir toda la gama de comportamientos, organizaciones y cambios sociales. Sin embargo, tampoco se limitan a describir particularidades sin generalización. Así, estas teorías intentan ofrecer explicaciones más detalladas de aspectos específicos de la conducta y organización social. En consecuencia, su objetivo es proporcionar una comprensión más precisa y matizada de fenómenos sociales concretos.

A pesar de que algunos sociólogos aún esperan la formulación de una teoría sociológica general que unifique todo el campo, Merton considera esta expectativa prematura (pp. 62, 63). En su opinión, la sociología no está preparada para ello, ya que aún no se ha realizado el trabajo preparatorio suficiente para desarrollar un sistema teórico unificado. Para ilustrar esto, recurre a la comparación con la física, que, a pesar de contar con siglos de generalizaciones teóricas, aún no ha logrado desarrollar un sistema teórico único que lo abarque todo (pp. 66). Por lo tanto, la sociología, aunque ya ha avanzado en acumular generalizaciones teóricas empíricamente, debe moderar sus aspiraciones hacia una teoría unificada de gran alcance.

En lugar de una teoría general, Merton propone que la sociología siga desarrollando teorías especiales que permitan formular hipótesis verificables empíricamente (pp. 68). Además, sugiere que, de forma gradual, debe trabajarse en un esquema conceptual más general que integre y consolide estas teorías especiales. Este enfoque progresivo es, según el autor, el camino adecuado para que la sociología avance de manera significativa.

Ahora, habiendo expuesto lo anterior, se puede introducir la Teoría de los Recursos de Poder (TRP), la cual se centra en la distribución y movilización de recursos entre diferentes actores en la sociedad, y como esta dinámica influye en las relaciones de poder y en los conflictos políticos. Se definen como atributos acumulados que poseen los actores en la esfera económica y política, permitiéndoles influir en otros y en la toma de decisiones. Estos recursos pueden ser de diversas índoles, incluyendo económicos,

como el capital financiero y el acceso a mercados; sociales, como redes de contactos y legitimidad; y políticos, que abarcan la influencia en instituciones y la capacidad de movilización (Fairfield, 2015; Korpi, 2022; McCarthy & Zald, 1977; Miliband, 1969).

Una característica fundamental de la TRP es su énfasis en la relacionalidad del poder. Esto significa que el poder no es simplemente una propiedad inherente a un actor, sino que se construye y se negocia a través de las interacciones entre diferentes actores. En este sentido, el poder es dinámico y puede cambiar en función de las circunstancias y de la capacidad de los actores para movilizar sus recursos. Esta perspectiva relacional permite entender que los conflictos políticos pueden surgir cuando hay una percepción de desigualdad en la distribución de recursos, lo que lleva a los actores a movilizarse para defender sus intereses. Este enfoque se relaciona con la teoría de los movimientos sociales, que sostiene que el éxito de un movimiento depende de su capacidad para movilizar recursos y establecer redes de apoyo. Así, los actores utilizan sus recursos de manera estratégica, eligiendo acciones planificadas en función de la evaluación de su entorno político y de los recursos disponibles.

Además, el enfoque de los recursos de poder tiene implicaciones para la comprensión del Estado. Se considera que el Estado no es un actor neutral, sino que puede ser influenciado por los grupos que poseen recursos significativos. Este fenómeno se asocia con la idea de captura del Estado, donde las élites económicas utilizan su poder para moldear políticas públicas en su beneficio. Por lo tanto, la TRP permite visualizar al

Estado como un punto de encuentro de conflictos y relaciones complejas entre diferentes grupos de poder (Fairfield, 2015; Korpi, 2022; McCarthy & Zald, 1977; Miliband, 1969).

Por ende, la dinámica de distribución y movilización de recursos en la sociedad, especialmente en relación con las trabajadoras del cuidado se encuentra en una posición de vulnerabilidad debido a la informalidad de su trabajo y la falta de regulaciones laborales adecuadas (Blofield & Jokela, 2018; Guiraudon et al., 2024; Pérez & Gandolfi, 2024; F. Teixeira, 2024a). En este contexto, los recursos de poder se distribuyen principalmente entre los empleadores y el Estado. Los primeros, concentran gran parte del poder en las relaciones laborales, ya que tienen la capacidad de determinar las condiciones de trabajo, salarios, y seguridad de las trabajadoras. Los segundos poseen la capacidad de regular a los primeros, pero la teoría muestra como el Estado está cooptado en muchos casos por los intereses de las élites económicas, a quienes en muchos casos se alinean las llamadas clases medias, que también son empleadores.

Sin embargo, la movilización de las trabajadoras domésticas ha sido clave para la redistribución de recursos de poder. A través de organizaciones sindicales y redes internacionales, las trabajadoras han logrado visibilizar sus demandas, presionar por reformas legales y generar un espacio para la negociación colectiva. El reconocimiento de su trabajo como esencial durante la pandemia fue un avance significativo. En países como Uruguay y Brasil, aunque limitadas, los gobiernos progresistas han introducido leyes para mejorar las condiciones laborales, en otros como México y Perú, el progreso ha sido más lento debido a la resistencia política de sectores conservadores.

Para lograr una mayor movilización y emancipar a las trabajadoras del cuidado, es crucial entender los *habitus* que las configuran. López-Pérez (2024) realiza un análisis interesante al respecto a partir de las ideas de Pierre Bourdieu y Bernard Lahire. Según Bourdieu, el *habitus* se define como un conjunto de disposiciones duraderas que guían las acciones y pensamientos de los individuos, formadas por las condiciones sociales en las que viven. Las trabajadoras del hogar, al haber sido socializadas en contextos de pobreza y necesidad, desarrollan un *habitus* de servicio y cuidado que les permite realizar estas labores con destreza y continuidad. Además, Lahire destaca que este *habitus* se configura en gran medida por la necesidad de contribuir al sustento familiar desde edades tempranas, estableciendo un patrón de disposiciones que se mantiene activo a lo largo del tiempo.

Por otro lado, señala que las empleadoras, provenientes de clases más altas, desarrollan un *habitus* diferente. Las personas que poseen una posición social más privilegiada pueden externalizar las tareas domésticas, lo que les permite una menor implicación emocional y práctica en estas labores. De esta manera, las empleadoras, aunque puedan poseer disposiciones para las tareas domésticas, tienden a inhibirlas debido a su capacidad para delegar estas funciones, lo que refleja una diferencia fundamental en la relación con el trabajo doméstico.

A medida que las trabajadoras siguen organizándose y presionando por cambios, la literatura sugiere que solo a través de un fortalecimiento de la regulación estatal, la

implementación de políticas públicas inclusivas y la creación de un marco legal robusto que proteja sus derechos, se podrá transformar esta dinámica de poder y avanzar hacia una mayor equidad en las relaciones laborales en el sector doméstico (Blofield & Jokela, 2018; Guiraudon et al., 2024; Pérez & Gandolfi, 2024; F. Teixeira, 2024a). Hasta aquí, habiendo desarrollado esta teoría de alcance intermedio, se procede a la siguiente.

3.2.5 Teoría de los Regímenes de Bienestar Informales.

Lo que se presenta en este apartado, es una novedad a lo que se encontró en la literatura, en el sentido de que esto aproximará de una forma más directa al objeto de estudio, ya que, los regímenes de bienestar informales se reproducen en Honduras.

Se debe entender el bienestar como la capacidad de las personas para prevenir y hacer frente a incertidumbres y riesgos a lo largo del ciclo de vida, como el nacimiento, la alimentación, la enfermedad o la vejez. En economías de mercado, esta capacidad de manejar los riesgos refleja la disponibilidad de ingresos, por un lado, pero también el acceso a servicios públicos como la educación y la salud, y la disponibilidad que las familias tienen de trabajo no remunerado, generalmente femenino. Así, los regímenes de bienestar son prácticas de distribución de recursos en forma de dinero, servicios y tiempo que permiten mayores o menores grados de bienestar en la población (Martínez Franzoni, 2008a).

En su obra seminal *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Esping-Andersen (1990), define tres tipos de regímenes de bienestar, cada uno con características distintivas en cuanto a la desmercantilización de los derechos sociales y la participación del Estado, el mercado y la familia en su provisión. El modelo liberal se caracteriza por una fuerte dependencia del mercado, donde el Estado interviene solo en caso de fallo del mercado, limitando las prestaciones sociales a los más necesitados, basadas en pruebas de pobreza o mérito. En contraste, el modelo conservador implica una intervención estatal más protectora, pero no necesariamente igualitaria, orientada a la protección de las clases medias y bajas, con una fuerte influencia de la tradición religiosa y normas familiares. Finalmente, el modelo socialdemócrata promueve una desmercantilización significativa, con un rol activo del Estado para garantizar derechos sociales universales e igualitarios, enfocado en la redistribución y la eliminación de las desigualdades sociales. Cada uno de estos modelos refleja diferentes formas de gestionar el bienestar y la ciudadanía social, variando la relación entre el Estado y los otros actores sociales (Esping-Andersen, 1990).

A pesar de sus contribuciones, la teoría de los regímenes de bienestar ha recibido críticas, especialmente desde el feminismo. Las críticas se centran en la infravaloración del papel de la familia y las relaciones de género en la provisión de bienestar. Las feministas señalan que los modelos de bienestar no han considerado adecuadamente el trabajo doméstico no remunerado, realizado principalmente por mujeres, y como esto influye en la desmercantilización.

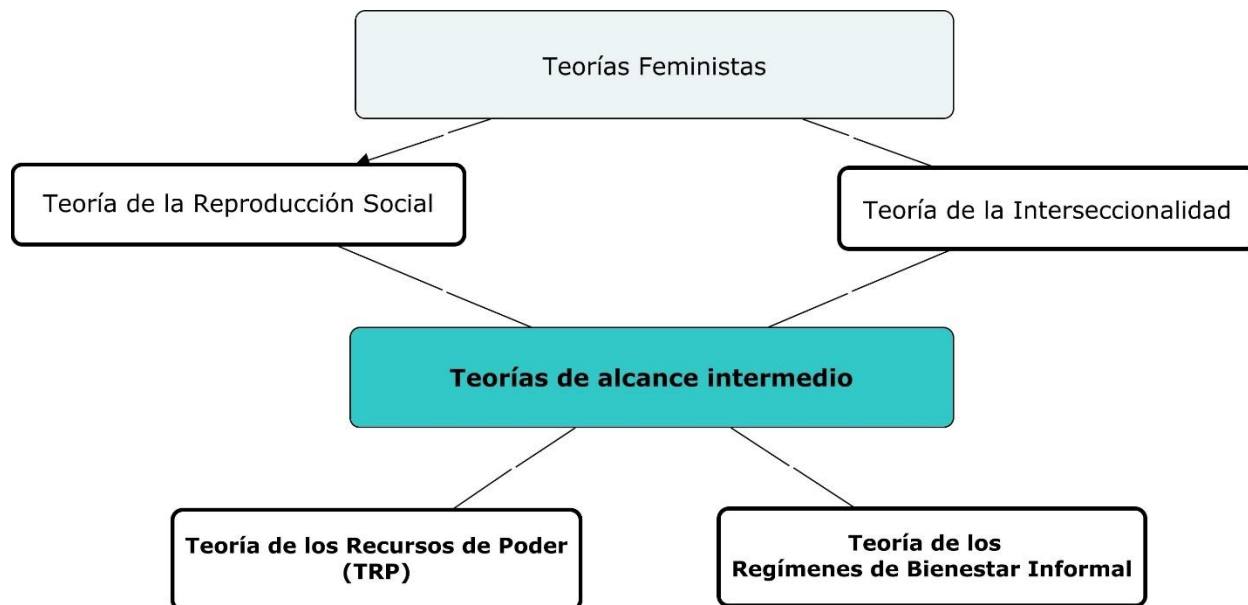
Desde esta perspectiva, la desfamiliarización se convierte en una necesidad, es decir, reducir la dependencia del bienestar familiar, permitiendo a las mujeres un mayor acceso a la autonomía económica y social. Esta crítica ha llevado a Esping-Andersen a reconsiderar su modelo, reconociendo que la familia juega un rol fundamental en los regímenes de bienestar (Esping-Andersen, 2001). En su trabajo posterior, introduce la noción de desfamiliarización para referirse a como las políticas pueden reducir la carga de bienestar que recae sobre las familias, especialmente las mujeres, y permitirles participar más plenamente en el mercado laboral (Ubasart-González & Minteguiaga, 2017).

Es así como, otros autores han planteado que los regímenes de bienestar se pueden clasificar en regímenes estatales y no estatales, sobre todo, para contextos como el latinoamericano. En los primeros, el Estado juega un papel central en la provisión de servicios y la protección social. En los segundos, llamados informales o de inseguridad, la participación del Estado en la garantía del bienestar es limitada y el manejo de riesgos dependen casi exclusivamente de la responsabilidad de las familias y las redes sociales de apoyo (Gough et al., 2010; Martínez Franzoni, 2008a). En el segundo escenario, las personas, en particular las mujeres, asumen un mayor peso en la provisión de cuidados y apoyo social, experimentando una mayor carga de trabajo no remunerado (Martínez Franzoni, 2008a).

Entre los regímenes de bienestar informales, Honduras junto con Bolivia, Nicaragua y Paraguay, han sido subclasificados como regímenes altamente familiaristas (Martínez

Franzoni & Sánchez-Ancochea, 2021), se caracterizan por una provisión limitada de bienestar a través de arreglos familiares y comunitarios, con una participación marginal del Estado en la prestación de servicios sociales. En este régimen, los mercados laborales suelen ser incapaces de absorber la fuerza laboral, lo que lleva a que los hogares se conviertan en unidades de producción para compensar la escasa provisión Estatal (Rodríguez-Loureiro et al., 2020), de ahí toda la informalidad en el país (Sabillón Casco, 2024a). Además, buena parte de la fuerza laboral genera ingresos en otros países y los envía a sus familias de origen mediante remesas (Berens, 2020; Sabillón Casco, 2024b). Se resumen las teorías revisadas en el siguiente esquema.

Ilustración 1. Teorías analizadas para esta investigación



En conclusión, el análisis teórico expuesto en este apartado permite comprender las desigualdades estructurales que afectan a las trabajadoras del cuidado en contextos como el de Honduras. Las teorías feministas, la teoría de la reproducción social y la interseccionalidad ofrecen marcos clave para pensar cómo las relaciones de género, clase y raza se entrelazan y dan forma a las condiciones laborales, visibilizando las dinámicas de explotación y opresión que enfrentan. Por otro lado, el enfoque de las teorías de alcance medio y los regímenes de bienestar informales ayuda a profundizar en el análisis de las relaciones de poder y la manera en que las políticas públicas, a menudo insuficientes, podrían incidir en la mejora de las condiciones de trabajo y vida de las trabajadoras del cuidado.

A partir de las teorías expuestas, se procederá a desarrollar el marco conceptual, con el objetivo de operativizar conceptos que permitan abordar el fenómeno de estudio. Este paso es necesario para traducir las ideas teóricas en herramientas analíticas concretas, que guiarán el diseño metodológico y el análisis empírico de la investigación. A través de este proceso, se busca establecer definiciones claras y aplicables que faciliten la interpretación y medición de los aspectos relacionados con las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado.

3.3 MARCO CONCEPTUAL.

En este apartado, se comenzará con la distinción entre las condiciones socioeconómicas y ocupacionales, así como la diferenciación entre trabajo y empleo que serán necesarias

para la operacionalización de variables o preguntas que se revisarán en estudios empíricos. Luego, se desarrollan otros conceptos que permitirán una mayor comprensión de las condiciones del trabajo de cuidados. Se muestran a continuación.

3.3.1 Condiciones socioeconómicas.

Las condiciones socioeconómicas son un conjunto de factores que afectan de manera significativa el desarrollo y bienestar de las personas, especialmente aquellas que provienen de contextos desfavorables. La literatura ha documentado ampliamente como las desigualdades de origen social, económico y demográfico impactan negativamente en las oportunidades de vida, creando un ciclo de desventajas que se mantiene a lo largo del tiempo. Se reporta en dos estudios sobre las trabajadoras domésticas en Brasil que las condiciones sociales y laborales son determinantes en el proceso salud-enfermedad, y que estas desigualdades se vieron acentuadas por la pandemia (Gomes Teixeira Rocha, 2021; Pizzinga, 2021). Además, la operacionalización de perfiles socioeconómicos resulta fundamental para construir y entender las opresiones que se reproducen en las trabajadoras del cuidado, considerando la intersección de diversas condiciones (García Marín & García Fernández, 2024).

Es así como factores o variables como la cantidad de miembros en una familia y el tipo de estructura familiar (monoparentales o nucleares), el sexo, la ubicación geográfica, el ingreso, el nivel educativo de los padres, y la pertenencia a determinados grupos étnicos o la racialización, son determinantes para las trayectorias de vida y ocupacionales de las personas a lo largo del tiempo.

3.3.2 Condiciones ocupacionales: trabajo y empleo.

Para el desarrollo de estos dos conceptos se hará uso del trabajo de Margaret Maruani (2000), quien menciona que estos términos que a menudo se confunden, pero que poseen significados diferentes y abren distintas líneas de análisis sociológico. El trabajo, en su acepción más básica, se entiende como una actividad humana destinada a producir bienes y servicios, así como las condiciones bajo las cuales se lleva a cabo esa actividad. En este sentido, el trabajo se refiere a la actividad productiva, al proceso de creación de valor. Es la acción concreta de hacer algo, ya sea físico o intelectual, para satisfacer una necesidad socialmente reconocida (Maruani, 2000).

El trabajo puede involucrar actividades muy diversas, desde la manufactura en fábricas hasta el trabajo en la agricultura, los servicios, o el trabajo doméstico. Sin embargo, el concepto de trabajo se asocia principalmente con las condiciones bajo las cuales se realiza; las horas de trabajo, el salario, la organización laboral (por ejemplo, en la empresa o en la fábrica), las relaciones laborales, las jerarquías, y el control sobre la producción. En su evolución, la sociología del trabajo ha estado muy enfocada en analizar las relaciones laborales dentro de las organizaciones, especialmente a través de la figura del obrero de la gran industria, como un ejemplo paradigmático del trabajador. Esta concepción del trabajo se caracteriza por un enfoque de producción y reproducción de valor, vinculada estrechamente a la idea de que el trabajo es una experiencia central de la vida humana en las sociedades contemporáneas.

Sin embargo, en las últimas décadas, los cambios estructurales en las economías occidentales, como la feminización del trabajo, el aumento del desempleo, la crisis del empleo estable y la aparición de nuevas formas de trabajo precario, han hecho que el concepto de trabajo necesite ser revisado. La noción de trabajo ya no es simplemente una actividad productiva establecida, sino que está profundamente influida por el contexto social y las transformaciones del mercado laboral.

Es así como emerge el concepto de empleo, siendo más específico al referirse a la relación que una persona establece con el mercado de trabajo, con los mecanismos sociales y económicos que regulan el acceso a este mercado y las condiciones bajo las cuales se ejerce esa actividad. En otras palabras, mientras que el trabajo hace referencia a la actividad en sí misma, el empleo se refiere a la modalidad de esa actividad dentro de una estructura económica y social más amplia.

La autora explica que la sociología del empleo se ocupa de los mecanismos sociales de distribución del empleo, de cómo se asigna y distribuye este entre las diferentes categorías sociales, considerando factores como el género, la edad, la clase social y la condición profesional. De este modo, el empleo está íntimamente vinculado con las jerarquías sociales, ya que las oportunidades de empleo no son iguales para todos los individuos debido a estas diferenciaciones sociales. Significa que, el empleo no es solo un fenómeno de mercado, sino también una construcción social que refleja y reproduce desigualdades. Mientras que el trabajo puede entenderse como una actividad concreta,

el empleo se refiere a la legitimidad y el reconocimiento social de esa actividad, así como a las condiciones contractuales bajo las cuales se realiza.

Por ejemplo, el trabajo puede ser realizado de manera informal (como el trabajo doméstico no remunerado o el trabajo en la economía sumergida), mientras que el empleo implica que una actividad esté vinculada a un contrato de trabajo formal, con una remuneración, y un reconocimiento social dentro de un sistema económico y normativo. Es así como, hace una distinción fundamental entre trabajo y empleo para poder desarrollar una sociología del empleo que no sea una mera extensión de la sociología del trabajo. Dice que las personas pueden tener una relación ambigua con el trabajo, pero a la vez estar profundamente comprometidas con el empleo.

Es decir, el trabajo no siempre es percibido positivamente. Tomando como ejemplo un estudio sobre una huelga de mujeres obreras en una fábrica, Maruani observa como las mujeres rechazaban las condiciones de trabajo (en su caso, el trabajo en una cadena de producción con condiciones de alta presión) pero, al mismo tiempo, luchaban por mantener sus empleos, ya que el empleo les proporcionaba seguridad económica y social.

Este fenómeno refleja lo que denomina una contradicción; la desafección hacia el trabajo (las condiciones de trabajo pueden ser duras o alienantes) y el apego al empleo (el empleo proporciona estabilidad, identidad social y seguridad). Así, argumenta que empleo es un concepto que va más allá del trabajo físico o intelectual, ya que involucra

también una serie de condiciones estructurales y sociales que determinan si las personas pueden acceder o no a una actividad remunerada reconocida por la sociedad. En este sentido, las modalidades de empleo (por ejemplo, el empleo a tiempo completo, el empleo a tiempo parcial, los contratos temporales) son las que, en gran medida, determinan la posición social de los individuos. Las condiciones bajo las cuales se realiza el empleo (su duración, su estabilidad, su remuneración, su relación con el mercado laboral) son factores que definen el estatus social de las personas y, por ende, contribuyen a la estratificación social (Maruani, 2000).

A continuación, se explorarán diversos conceptos que ayudarán a contextualizar las condiciones del trabajo de cuidados, sobre todo, haciendo énfasis en como la precariedad laboral afecta a los trabajadores de diversas condiciones, asimismo, se abordará la concepción de las mujeres como *seres-para-los-otros*, finalmente, se examinará la dimensión étnico-racial y la necropolítica en Centroamérica. Estos temas están interconectados, mostrando cómo las condiciones históricas y sociales continúan afectando a las personas en función de su género, etnia y condiciones laborales. Se muestran a continuación.

3.3.3 Precariedad laboral.

El sociólogo español Juan Pablo Pérez Sáinz en su obra *Mercados y Bárbaros* (2014), argumenta que el empleo y los trabajadores están asistiendo a una precarización generalizada, este fenómeno se caracteriza por la creciente inestabilidad y vulnerabilidad de las condiciones laborales de estos. Las condiciones se han extendido a nivel global y

afectan a trabajadores de diferentes sectores y niveles de formación, desde no calificados hasta profesionales altamente capacitados (Pérez Sáinz, 2014, pp. 202, 229).

La precarización generalizada se manifiesta en diferentes formas, como la temporalidad, la informalidad, la subcontratación, la falta de protección social, la inseguridad laboral, la falta de derechos laborales, la baja remuneración, la falta de oportunidades de formación y desarrollo profesional, entre otros aspectos. Las condiciones laborales precarias tienen un efecto negativo en la calidad de vida de los trabajadores, su salud física y mental, su estabilidad financiera y la capacidad para planificar su futuro.

Además, estas condiciones se han relacionado con la globalización económica y la liberalización de los mercados laborales. Han llevado a una mayor competencia entre los trabajadores y una mayor presión sobre los salarios y las condiciones laborales. También se ha asociado con la creciente flexibilización del mercado laboral, que ha permitido a los empleadores ajustar rápidamente la fuerza laboral a las fluctuaciones de la demanda y reducir los costos laborales (Pérez Sáinz, 2014).

3.3.4 Las mujeres como *seres-para-los-otros* en la división sexual del trabajo.

En su obra *Género y Feminismo* (1996) Marcela Lagarde utiliza el término *seres-para-los-otros* como un concepto básico para entender la construcción social del género y la forma en que las mujeres han sido históricamente percibidas y valoradas en la sociedad. Este término encapsula la idea de que las mujeres han sido definidas principalmente en función de su relación con los hombres y su capacidad para satisfacer las necesidades

de los demás, en lugar de ser reconocidas como individuos autónomos con sus propios deseos, aspiraciones y derechos.

En tanto, esta concepción ha llevado a que las mujeres sean relegadas a roles que enfatizan el trabajo reproductivo y de cuidados, como la crianza de los hijos, el mantenimiento del hogar y el apoyo emocional a los miembros de la familia. Las mujeres, al ser vistas como *seres-para-los-otros*, han sido sometidas a una estructura patriarcal que prioriza las necesidades y deseos masculinos. Lo que ha contribuido a su opresión y subordinación en diversas esferas de la vida, incluyendo la política, la economía, la cultura y la familia.

Lagarde agrega que esta organización patriarcal no solo limita las oportunidades de las mujeres, sino que también mantiene una visión reduccionista de su identidad y valor. Para avanzar hacia la igualdad de género y la liberación de las mujeres, es fundamental desafiar y transformar estas estructuras sociales y culturales que han definido a las mujeres en términos de su utilidad para los demás. Esto implica reconocer y valorar la diversidad de experiencias y perspectivas de las mujeres, así como promover su autonomía y capacidad para definir sus propias vidas.

Por tanto, la transformación de esta concepción requiere un cambio profundo en la organización social y política, donde se reconozca la importancia del trabajo de cuidado y reproductivo, y se busque una distribución más equitativa de las responsabilidades entre géneros. Además, es esencial fomentar un entorno en el que las mujeres puedan

participar plenamente en todos los aspectos de la vida, desde la toma de decisiones políticas hasta el ámbito económico, sin ser limitadas por expectativas tradicionales que las sitúan en un rol subordinado (Lagarde, 1996).

3.3.5 Dimensión étnico racial.

La dimensión étnico-racial en Latinoamérica es un tema complejo y profundamente arraigado en la historia y la sociedad. Desde la llegada de los europeos en el siglo XVI, se estableció un sistema colonial jerárquico que estructuró las relaciones sociales con base al origen étnico y racial (Bastos, 2010) y al color (Quijano, 2000). Esta estructura de dominación política y cultural ha perdurado a lo largo de los siglos, influyendo en la forma en que se vive hoy la etnicidad, el racismo y la diferencia cultural.

Es así como, la diversidad étnica y cultural ha estado históricamente ligada a la desigualdad social. La construcción de las naciones se basó en la imposición de una identidad única sobre grupos étnicamente diversos, lo que implicó la dominación de un grupo (los blancos europeos y criollos) sobre otros. Esta diversidad étnica se ha visto reflejada en la estructura social, donde el origen étnico ha ubicado oficial y legalmente a individuos y grupos en una escala jerárquica.

Por tanto, el color de la piel se convirtió en un criterio determinante en la clasificación racial y en la asignación de trabajos en las sociedades coloniales y postcoloniales. Esta codificación del color como un marcador racial permitió a los colonizadores establecer una jerarquía laboral basada en la raza, donde ciertos grupos raciales eran asociados con trabajos específicos todavía persistentes. Los negros trabajo esclavo, indígenas la

servidumbre, los blancos puestos de mando y mejores salarios. Esta relación entre color de piel y tipo de trabajo contribuyó a la continuación de la división racial del trabajo, legitimando así la explotación y dominación de ciertos grupos raciales (Quijano, 2000).

3.3.6 Necropolítica

El concepto de necropolítica, desarrollado en 2003 por Achille Mbembe, es una extensión de la teoría política que examina la relación entre soberanía, vida y muerte en el mundo moderno. Se basa en la idea de biopoder de Michel Foucault (1986), que describe la regulación de la vida por parte de los sistemas políticos, y la amplía al resaltar el papel de la muerte en el ejercicio del poder soberano. Epistemológicamente, la necropolítica parte de la premisa de que la máxima expresión de la soberanía es el poder de decidir quién puede vivir y quién debe morir.

Este derecho soberano a matar es la base de la necropolítica. Al examinar las condiciones bajo las cuales se ejerce este poder, Mbembe explora las intersecciones entre el derecho, la política, la violencia y la muerte. Cuestiona las comprensiones tradicionales de la soberanía, particularmente la idea de que esta existe principalmente para proteger y mantener la vida. En lugar de eso, la necropolítica pone de relieve el uso de la muerte y la violencia como herramientas de control político (Mbembe, 2019).

Es así como, la necropolítica está profundamente vinculada a contextos históricos como el colonialismo, la esclavitud y la guerra moderna. Estos sistemas a menudo dependen de una separación entre aquellos cuyas vidas son valoradas y protegidas y aquellos cuyas vidas son consideradas prescindibles. Tal división, frecuentemente racializada, es

central en el funcionamiento de la necropolítica. En los contextos coloniales, por ejemplo, los colonizados son vistos como muertos vivientes, sus vidas y cuerpos sometidos a deshumanización, explotación y violencia.

Al apoyarse en ejemplos históricos y contemporáneos de violencia, incluyendo el Holocausto, la ocupación colonial y las intervenciones militares modernas, la necropolítica sostiene que el poder en el mundo moderno a menudo funciona a través de la amenaza y el acto de la muerte. Esto crea un nuevo espacio político en el que la distinción entre guerra y paz se difumina, y la vida misma es frecuentemente suspendida o sometida a violencia. La muerte se ha convertido en una herramienta de gobernanza (pp. 66-92). Ahora, se aproximará este concepto al contexto de Centro América.

2.2.6.1. Necropolítica de género.

En el contexto Centroamericano, Monserrat Sagot (2024) ha propuesto el concepto de necropolítica de género, el cual, es la forma en que el poder político y social operan para regular y controlar la vida y la muerte de las mujeres, especialmente aquellas que son consideradas desechables o prescindibles en determinados contextos. La violencia hacia las mujeres se utiliza como una herramienta de control y dominación. Se aplica una especie de bio-aritmética para descartabilidad de los cuerpos.

La necropolítica de género se manifiesta de diversas formas; femicidios, impunidad, discriminación estructural y violencia institucional. Todo indica que el objetivo de esta sistematicidad de violencia contra las mujeres es por el control de sus cuerpos, el cual, se convierte en un territorio en disputa. Este territorio ha sido violentado en cualquier

modo de producción, pero, la analogía a ese cuerpo permite establecer conexiones entre lo que el capital explota y que es visible claramente en nuestro tiempo; el trabajo doméstico y reproductivo, el trabajo del campesinado, el trabajo de obreros y obreras, el trabajo informalizado, la tierra, los recursos, y los animales no humanos (Sagot Rodríguez, 2024, pp. 47, 48).

Ahora que se han expuesto y analizado los conceptos clave anteriores, se procederá al desarrollo de la metodología que guiará este estudio. Esta metodología buscará operacionalizar los conceptos previamente discutidos, permitiendo una comprensión más profunda de las dinámicas socioeconómicas y ocupacionales que afectan a este grupo en particular.

3.4 ESTADO DEL ARTE.

El estudio de las condiciones laborales y sociales de las trabajadoras domésticas y cuidadoras ha sido un campo de creciente interés en la literatura académica, especialmente en los últimos años, marcado por la emergencia de la pandemia de COVID-19. En este sentido, este apartado busca ofrecer una visión integral de los principales avances teóricos, empíricos y metodológicos que han contribuido al entendimiento de esta problemática, destacando las continuidades y rompimientos en el análisis de las dinámicas estructurales que mantienen la vulnerabilidad de este sector.

Para construir este estado del arte, se decidieron un total de 25 trabajos académicos publicados entre 2018 y 2024 de todos los revisados. Estos varían entre empíricos mayormente y ensayos. La selección de los años permite comparar si hubo variaciones antes de la pandemia de la COVID-19, durante y ahora. Se utilizó el motor de búsqueda de *Google Académico* en los idiomas inglés, portugués, español y francés, enfocándose en el contexto latinoamericano y excluyendo literatura relacionada con el trabajo doméstico o de cuidados no remunerado, así como de trabajadoras en el contexto de la migración internacional. El objetivo fue centrar el análisis en trabajadoras del cuidado remuneradas y residentes en sus países.

La información fue sistematizada según el país, el concepto utilizado (trabajadora del cuidado, trabajadora doméstica remunerada, entre otros), la metodología, los aportes realizados, y las perspectivas teóricas empleadas ([ver anexo 2](#)). Este enfoque permitió identificar las particularidades contextuales, conceptuales y analíticas de la literatura revisada, así como destacar las contribuciones teóricas y metodológicas clave en el estudio de las trabajadoras del cuidado en América Latina, que permitan matizar la realidad hondureña. Se presentan los resultados a continuación.

3.4.1 ¿Cambios con la COVID-19? O ¿Más de lo mismo?

La pandemia de COVID-19 ha actuado como un catalizador que ha puesto de manifiesto las condiciones de precariedad que enfrentan las trabajadoras domésticas, promoviendo la necesidad de implementar medidas de emergencia para abordar esta situación crítica. Según Guiraudon et al. (2024), reveló las dificultades y vulnerabilidades que estas trabajadoras han soportado durante años, lo que ha llevado en algunos países a un

mayor reconocimiento de su labor y a la urgencia de establecer políticas que protejan sus derechos. En este contexto, se introduce el concepto de continuidades precarias, que resalta cómo la pandemia no solo ha expuesto la precariedad existente, sino que también ha amplificado las desigualdades estructurales en el sector del trabajo doméstico (Acciari et al., 2023).

Además, la pandemia reorganizó las relaciones entre el trabajo y la familia. Valeriano y Tosta (2021) dicen que las exigencias de cuidado y las responsabilidades familiares se han intensificado, lo llevó a una mayor carga sobre estas trabajadoras, quienes deben equilibrar múltiples roles en un contexto de creciente presión y escasez de recursos. La noción de necropolítica también es relevante, ya que expone cómo el racismo estructural y la exclusión del trabajo doméstico como actividad esencial (J. C. Teixeira, 2021; Pizzinga, 2021). La falta de reconocimiento de la importancia del trabajo doméstico contribuye a la marginalización de estas trabajadoras, quienes a menudo son invisibilizadas en las discusiones sobre la crisis sanitaria y sus repercusiones.

Finalmente, se observa una insuficiencia en las respuestas gubernamentales ante esta crisis, lo que pone de relieve la centralidad del trabajo doméstico en la reproducción social. Acciari (2020) y Pérez y Gandolfi (2020) analizan cómo las medidas adoptadas por los gobiernos han sido insuficientes para abordar las necesidades de las trabajadoras domésticas.

3.4.2 Condiciones laborales ¿se reportan mejorías?

La precarización estructural del trabajo doméstico ha sido objeto de un análisis profundo que introduce el concepto de exclusión laboral relativa. Morales Díaz y Acosta Reveles (2024) examinan las violencias estructurales que mantienen la informalidad y la desprotección de las trabajadoras. Este enfoque muestra como las condiciones laborales de estas mujeres están marcadas por la falta de derechos y garantías, colocándolas en una situación de vulnerabilidad constante. La informalidad se convierte en un fenómeno arraigado que no solo afecta a las trabajadoras, sino que refleja una estructura social que las excluye sistemáticamente.

Además, las reformas legales adversas han tenido un impacto negativo significativo en la vida de las trabajadoras domésticas. La reforma de pensiones de 2019 en Brasil, por ejemplo, ha sido criticada por su efecto perjudicial en este grupo, como señalan Dias Myrrha et al. (2024). Esta reforma ha limitado el acceso a beneficios esenciales y ha profundizado la precariedad laboral, dejando a muchas trabajadoras sin la protección necesaria para su bienestar y el de sus familias.

Por su parte, la noción de sociedad desformal se presenta como una perspectiva útil para analizar la persistencia de la informalidad y la limitada implementación de derechos laborales. Pérez y Gandolfi (2024) argumentan que esta realidad refleja la falta de reconocimiento y regulación del trabajo doméstico, reproduciendo un ciclo de desprotección y vulnerabilidad. La informalidad se convierte en un estado casi normalizado, donde las trabajadoras carecen de acceso a derechos básicos.

Por otro lado, el surgimiento del trabajo doméstico digital ha introducido nuevas dinámicas en las condiciones laborales. F. Teixeira (2024) analiza las continuidades y rupturas en este nuevo contexto, donde las trabajadoras digitales enfrentan desafíos diferentes a los de sus contrapartes tradicionales. Este cambio en la naturaleza del trabajo plantea preguntas sobre la adaptación de los derechos laborales y la necesidad de una regulación que contemple estas nuevas realidades, pero, la realidad precaria del modo tradicional, simplemente se trasladó a una plataforma digital.

Además, la relación entre servicio y cuidado se ha vuelto más compleja, destacando la dependencia sociocultural y la división sexualizada del trabajo. López-Pérez (2024) enfatiza que el trabajo doméstico no solo implica tareas de limpieza y mantenimiento, sino que también está intrínsecamente ligado a la provisión de cuidado, reforzando estereotipos de género y expectativas sociales.

3.4.3 La interseccionalidad como herramienta analítica y política.

El análisis de la interseccionalidad como herramienta teórica y *praxis* política ofrece un enfoque novedoso para entender la organización y movilización de grupos históricamente marginados. Este enfoque permite abordar simultáneamente las complejas interacciones entre género, raza y clase, facilitando una comprensión más profunda de las experiencias de las mujeres afrodescendientes en el ámbito del trabajo doméstico remunerado. Al aplicar un enfoque interseccional, se muestra cómo estas dimensiones configuran no solo las condiciones laborales, sino también las oportunidades de movilidad social, lo que resalta la necesidad de considerar múltiples factores en el análisis de la desigualdad (Acciari, 2021; López Bajo, 2024).

En este contexto, las trabajadoras domésticas organizadas (*DWOs-domestic workers' organizations*) demuestran cómo las identidades interseccionales pueden ser instrumentalizadas para movilizar recursos y apoyo en la lucha contra las desigualdades estructurales. Reconocen su posición como mujeres de clase trabajadora y pertenecientes a minorías étnicas, estas trabajadoras resisten las condiciones adversas que enfrentan, promoviendo el trabajo decente y la justicia social (F. Teixeira, 2024b).

Además, el estudio del racismo estructural en el contexto del trabajo doméstico muestra como la intersección de género, raza y clase incrementa las desigualdades estructurales, especialmente durante crisis como la pandemia de COVID-19. Las trabajadoras domésticas enfrentaron desafíos únicos que reorganizan sus relaciones entre trabajo y familia, evidenciando la necesidad de un análisis crítico que contemple estas dinámicas. La discusión sobre cómo la necropolítica y el racismo estructural mantienen la vulnerabilidad socioeconómica de las mujeres negras en Brasil pone el debate sobre el trabajo doméstico, indicando la urgencia de abordar estas problemáticas de manera integral (J. C. Teixeira, 2021; Valeriano & Tosta, 2021).

3.4.4 Tendencias esperanzadoras.

La movilización y el empoderamiento de las trabajadoras domésticas han dado lugar a estrategias innovadoras de organización y defensa de derechos, que incluyen la judicialización desde abajo, la negociación colectiva y movilizaciones transnacionales. Estas tácticas, por un lado, fortalecen la voz de las trabajadoras en sus contextos locales y, por otro, generan un impacto significativo en el ámbito internacional, creando un

ecosistema de apoyo que trasciende fronteras (Rojas García & Contreras López, 2018; Silverman & Acciari, 2022). Así, la capacidad de articular demandas a nivel global se convierte en un elemento poderoso para la visibilidad de sus luchas.

Además, se observa una transnacionalización desde abajo, donde los movimientos subalternos producen discursos de derechos que resuenan globalmente. Este proceso, en consecuencia, permite que las luchas locales se conecten con narrativas más amplias y crea un sentido de solidaridad que trasciende fronteras geográficas y culturales (Acciari, 2019). Por lo tanto, esta interconexión se convierte en un motor de cambio e impulsa la creación de redes de apoyo que fortalecen la resistencia colectiva. A su vez, un concepto emergente en este ámbito es el de cuidado como resistencia, que articula la solidaridad y la justicia laboral. Este enfoque, al reconocer el trabajo de cuidado como esencial, lo posiciona como un acto de resistencia frente a condiciones laborales adversas. De este modo, al entender el cuidado como una forma de resistencia, se abre un espacio para la reivindicación de derechos y la búsqueda de condiciones laborales más justas (Acciari, 2023).

Por su parte, para abordar estas dinámicas de manera efectiva, se propone un marco feminista ampliado basado en las tres R (reconocer, reducir y redistribuir), añadiendo elementos de representación y recompensa. Este marco, en consecuencia, busca visibilizar el trabajo de las mujeres y garantizar que sus contribuciones sean valoradas y recompensadas adecuadamente. Así, se establece un camino hacia la equidad que

considera las múltiples dimensiones del trabajo de cuidado y su impacto en la vida de las trabajadoras (Camilletti & Nesbitt-Ahmed, 2022).

Finalmente, al comparar el éxito organizativo de las trabajadoras domésticas con el de otros sectores, como el de los albañiles, se destacan las dinámicas que promueven la institucionalización de luchas laborales. Esta comparación, por lo tanto, revela como las trabajadoras han construido redes de apoyo y organización que les permiten enfrentar desafíos específicos. Así, su capacidad de negociación y resistencia se ve fortalecida, lo que contribuye a un entorno favorable para la defensa de sus derechos (Tilly & Rojas-García, 2021).

3.4.5 Metodologías reportadas en la literatura.

Las metodologías empleadas en los estudios analizados se caracterizan por su diversidad y complementariedad. Muchos de los trabajos utilizaron enfoques mixtos. Estos incluyen, por ejemplo, el uso de encuestas nacionales realizadas por redes de trabajadoras domésticas y el análisis de microdatos provenientes de fuentes oficiales, como la *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua* (PNADC) en Brasil o la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) en Perú. Además, estas herramientas se complementan con entrevistas semiestructuradas, grupos focales y análisis cualitativos de materiales normativos y reportes.

Por otro lado, la etnografía ocupa un lugar destacado, especialmente en investigaciones que buscan comprender en profundidad las dinámicas laborales y organizativas. De esta manera, se desarrollan trabajos de campo extensos que combinan observación

participante con entrevistas a líderes sindicales y trabajadoras no sindicalizadas. Asimismo, la participación en talleres y actividades organizativas mejora el análisis al capturar experiencias y perspectivas directas de los sujetos estudiados.

En cuanto al análisis cualitativo, las entrevistas semiestructuradas son una herramienta recurrente, ya sea como método principal o en combinación con análisis documentales. En este sentido, destacan los estudios que entrevistan tanto a trabajadoras tradicionales como a aquellas vinculadas a plataformas digitales, complementándolos con el análisis de materiales producidos por estas plataformas. Del mismo modo, el análisis documental que examina normativas, marcos legales, boletines, campañas en redes sociales y reportes de organizaciones internacionales, elementos clave para contextualizar la situación laboral de las trabajadoras.

Por su parte, las perspectivas comparativas aportan un enfoque crítico al analizar las condiciones laborales y los cambios en las políticas gubernamentales de diferentes países. Además, otros enfoques; como las reflexiones teóricas, utilizar datos normativos, históricos y socioeconómicos para generar análisis más profundos. Por último, los estudios de caso permitieron profundizar en dinámicas organizativas específicas. En conjunto, estas metodologías reflejan un enfoque interdisciplinario y adaptable que permite analizar las complejas realidades del trabajo doméstico desde perspectivas macro, meso y micro. Lo que además brinda luces para el desarrollo metodológico del presente trabajo.

3.4.6 Perspectivas teóricas utilizadas.

El análisis de las condiciones de las trabajadoras del cuidado en la literatura especializada se sustenta en una sólida base teórica que permite comprender las dinámicas estructurales, históricas y contemporáneas que mantienen su vulnerabilidad. Entre las principales perspectivas teóricas identificadas destacan cuatro grandes marcos; las teorías feministas en general, pero donde se incluyen la teoría de la reproducción social y la interseccionalidad. Además, de forma menos clara, la teoría de los recursos de poder (TRP). Estas perspectivas, aunque interrelacionadas, ofrecen enfoques complementarios para abordar las desigualdades de género, clase y raza, así como los procesos de precarización e informalidad que enfrentan estas trabajadoras. A continuación, se describen cada uno de estos marcos y los conceptos clave que los articulan.

3.4.6.1 Teorías feministas.

Las teorías feministas aparecen como un marco integral para examinar las desigualdades estructurales en el trabajo doméstico y de cuidados. Perspectivas como la ética del cuidado (Tronto, 1998), las cadenas globales de cuidado (Hochschild, 2000) y la reproducción estratificada (Glenn, 2000) permiten un análisis crítico de las dinámicas de poder que mantienen la desvalorización de estas actividades. Además, autores como Anderson (2006) y Hooks (1995) subrayan las representaciones sociales que consolidan el trabajo doméstico como una forma de servidumbre racializada. Este marco feminista también se apoya en conceptos críticos como el de la necropolítica (Mbembe, 2003) para denunciar las dinámicas que exponen a las trabajadoras domésticas a condiciones de desprotección extrema.

3.4.6.2 Reproducción social.

La literatura revisada encuentra uno de sus fundamentos principales en la teoría de la reproducción social, que examina como el capitalismo desvaloriza el trabajo reproductivo y de cuidado, profundizando las desigualdades de género, clase y raza. Autoras como Fraser (2016), Bhattacharya (2017) y Federici (1975, 2012) destacan que estas actividades esenciales para la vida se subordinan a las dinámicas del mercado, generando lo que se ha denominado la crisis de la reproducción social. Conceptos como la mercantilización del cuidado (Beier, 2018) y la precarización del trabajo reproductivo (Acosta Reveles, 2007) explican que las trabajadoras domésticas enfrentan condiciones laborales vulnerables, mientras que la división sexual del trabajo (Lagarde y de los Ríos, 2015) evidencia las raíces estructurales de estas desigualdades.

3.4.6.3 La Interseccionalidad.

El enfoque de la interseccionalidad es otro eje central, utilizado para analizar las opresiones basadas en género, raza y clase y su interacción. Este marco teórico comenzado por Crenshaw (1989), ha sido ampliamente adoptado para abordar las vulnerabilidades específicas de las trabajadoras domésticas, considerando también dimensiones como el lugar de residencia y el estatus migratorio (Dias Myrrha et al., 2024). La literatura destaca la importancia de explorar el racismo estructural (Almeida, 2020), la blanquitud (Teixeira, 2021) y la colonialidad del género (Lugones, 2010) y su relación con la colonialidad en Quijano (2000, 2007), que explican como las memorias coloniales y patriarcales continúan estructurando las relaciones laborales y sociales en este sector.

3.4.6.4 La Teoría de los Recursos de Poder (TRP).

Aunque menos predominante, la TRP también está presente, enfocándose en la interacción entre las instituciones formales e informales y las dinámicas laborales en

contextos de desigualdad. Conceptos como el contrapoder o *countervailing power* (Guiraudon et al., 2024) y el análisis político-institucional (Blofield & Jokela, 2018) permiten explorar el rol de las políticas públicas, las dinámicas del mercado y las estructuras sociales moldean las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas. Además, esta perspectiva analiza el impacto de fenómenos contemporáneos como la uberización del trabajo (Silverman & Acciari, 2022) y la informalidad estructural (Martuccelli, 2019), demostrando las asimetrías de poder inherentes a estos contextos.

En conclusión, a pesar de los avances teóricos y empíricos identificados en la literatura, persisten importantes vacíos y desafíos que exigen un análisis más profundo. Por un lado, aunque se reconoce la importancia del trabajo doméstico y de cuidados en la reproducción social y la dinámica económica en algunos países, las respuestas políticas y sociales han sido insuficientes para garantizar condiciones laborales dignas. Por otro, las continuidades estructurales de informalidad, discriminación y precarización siguen evidenciado la limitada eficacia de los esfuerzos por superar estas desigualdades históricas. En este contexto, se hace imprescindible investigar cómo las dinámicas de poder, atravesadas por género, clase y raza, continúan configurando las experiencias de las trabajadoras del cuidado en Honduras, particularmente en entornos de regímenes informales altamente familiaristas.

3.4.7 Investigaciones realizadas en Honduras

Es importante destacar otros estudios que tienen relación con este trabajo para el caso hondureño, donde también han definido que el trabajo doméstico remunerado es una

actividad predominantemente feminizada, muchas de ellas originarias de áreas rurales y zonas periféricas de los centros urbanos, a quienes no siempre se le otorga el reconocimiento y la valorización que merecen. Se caracteriza por un alto nivel de informalidad laboral, empeorada por la Ley de Trabajo Temporal, que afectó negativamente el tipo de contratación y los salarios de las trabajadoras domésticas.

Además, se describe que muchas de estas mujeres pierden su acceso a la educación y el trabajo por la necesidad de cuidar a otros, lo que a menudo limita sus oportunidades laborales fuera del ámbito doméstico. En términos de discriminación laboral, los estudios apuntan a que las mujeres enfrentan barreras en otras ocupaciones, particularmente en el sector público, lo que sugiere una exclusión laboral por razones de género. Esta discriminación se refleja en la menor participación de las mujeres en trabajos con beneficios económicos y estabilidad. En conjunto, estos estudios muestran que las trabajadoras domésticas en Honduras son víctimas de precariedad laboral, sin acceso a un sistema de protección social y con condiciones de trabajo inadecuadas (Madrid Rossel, 2020; Miralda, 2023; Salguero Molina, 2018).

Aunque los aportes de los trabajos mencionados han sido valiosos e ilustrativos hasta aquí, ninguno ha brindado una mirada tan amplia como la que se ofrece en esta investigación, y eso se puede considerar como una novedad. Estos estudios se limitan a un enfoque descriptivo basado principalmente en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM). El trabajo que se presenta no solo ofrece un diagnóstico de las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado, sino que

también introduce un análisis comparativo utilizando dos bases de datos diferentes. Esta comparación puede identificar vacíos en la información existente y complementar los datos disponibles para obtener una visión más completa y precisa de la realidad de estas trabajadoras, quienes a menudo quedan fuera del radar de las políticas públicas.

Entonces, al identificar los principales factores socioeconómicos y ocupacionales que influyen en las condiciones de vida de las trabajadoras, esto no solo se enfoca en los aspectos materiales y laborales, sino que también tiene en cuenta las barreras estructurales y su interseccionalidad. A diferencia de otros estudios, que no profundizan en las percepciones de las propias trabajadoras, esta investigación también se enfoca en explorar las perspectivas de las trabajadoras organizadas sobre su situación laboral. Finalmente, este trabajo no se limita a la voz de las trabajadoras, sino que también incluye un análisis acerca las perspectivas de los altos funcionarios gubernamentales sobre la situación del trabajo de cuidados. Ahora, se analizarán los factores que influyen en las condiciones presentadas en esta sección.

3.4.8 Una reflexión necesaria hasta el momento.

Se ha desarrollado hasta aquí, lo que se ha definido como el modelo del *iceberg*, propuesto por Peter Johan Lor (2014) quien se inspiró y adaptó los trabajos de Mouton y Marais (1990), que distinguieron cinco dimensiones en la investigación en ciencias sociales. Lor utilizó este marco y lo amplió para incluir dimensiones metateóricas específicas, como las sociológicas, teleológicas, ontológicas, epistemológicas y éticas. El modelo del *iceberg* no tiene jerarquías estrictas, sino que distingue entre las

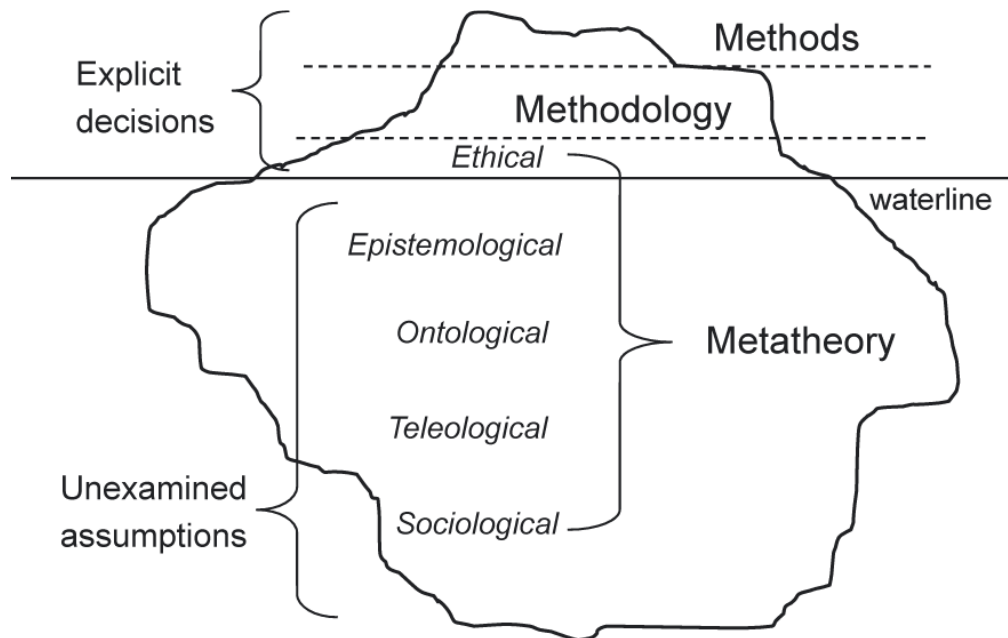
dimensiones que son objeto de decisiones conscientes (las visibles sobre la superficie) y aquellas que subyacen en suposiciones implícitas o inconscientes (las que están debajo de la superficie).

Entonces, la parte visible del iceberg representa las consideraciones metodológicas y los métodos específicos utilizados para recolectar, analizar e interpretar los datos. Esto incluye, por ejemplo, el diseño de cuestionarios y los métodos de muestreo. En muchos estudios comparativos, estos son los aspectos más explícitos y accesibles para los investigadores, quienes generalmente ofrecen un relato detallado de las técnicas empleadas. Además, las cuestiones éticas también son frecuentemente tratadas de forma explícita, como las que involucran el consentimiento informado o la confidencialidad de los datos, pero, como señala Lor, a menudo no se profundiza en las suposiciones metateóricas que influyen en las decisiones de investigación (Lor, 2014).

Por otro lado, la parte sumergida del *iceberg* representa las suposiciones metateóricas que guían la investigación, aunque no siempre se reconozcan explícitamente. Por ejemplo, las suposiciones sociológicas abordan cómo las influencias culturales y nacionales de los investigadores afectan sus elecciones metodológicas, mientras que las teleológicas están relacionadas con el propósito final de la investigación. La ontología se refiere a las suposiciones sobre la naturaleza de la realidad que se investiga, mientras que la epistemología aborda las relaciones entre el investigador y el conocimiento que se busca obtener. Aunque la propuesta de Lor es bastante amplia, no consideró las suposiciones históricas, las cuales ayudan a colocar el fenómeno de estudio en

perspectiva longitudinal, algo que sí se hizo en este trabajo, es así como, se propone incluirla en el modelo del *iceberg*.

Ilustración 2. Modelo del Iceberg propuesto por Lor (2014).



Todo lo expuesto en esta sección, ahora será presentado en los resultados, donde se analizarán los datos obtenidos de las encuestas y entrevistas. Se desglosarán las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado, las percepciones de las trabajadoras organizadas y las perspectivas de los funcionarios gubernamentales, con el fin de ofrecer una visión integral sobre los temas abordados en el estudio.

IV. METODOLOGÍA.

En el presente capítulo, se detalla que esta investigación utiliza un enfoque metodológico mixto para estudiar las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras. Este enfoque permite obtener una comprensión más completa de los fenómenos sociales, al integrar diferentes tipos de datos, como cuantitativos y cualitativos. Entonces, se pueden abordar de manera más efectiva las complejidades de los problemas que enfrentan estas trabajadoras.

Es así como, el diseño de la investigación es no experimental, observando situaciones existentes en el entorno natural de las trabajadoras, sin manipular variables. A través del análisis de datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de 2022 y la II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (ECCTS) de 2018, se busca identificar las diferencias en las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado en dos períodos distintos: post-pandemia y pre-pandemia.

Además, para comprender los factores que determinan las condiciones socioeconómicas se utilizarán estadísticas descriptivas y modelos de regresión lineal múltiple, para los perfiles de las condiciones de trabajo se hará uso de estadísticos de clústeres. Mientras que las percepciones de las trabajadoras organizadas se explorarán mediante grupos focales que serán analizados mediante análisis temáticos cualitativos. Además, se entrevistarán a funcionarios gubernamentales para obtener sus perspectivas sobre las políticas laborales existentes y sus propuestas para mejorar las condiciones de las

trabajadoras del cuidado, estas se analizarán mediante análisis temático cualitativo. Se presenta su desarrollo a continuación.

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La utilización de datos cualitativos y cuantitativos en la investigación social no debe ser definida por un esquema metodológico predeterminado, sino por las preguntas que el investigador se plantea. Ambas formas de datos deben ser entendidas no solo como técnicas o herramientas, sino como productos construidos en un proceso reflexivo del investigador, guiado por sus objetivos de investigación. El debate entre las metodologías cualitativa y cuantitativa ha sido prolongado, con muchos defendiendo la primacía de uno sobre otro, pero es solo eso, un debate, no una crisis, y como tal, ha sido fundamental para el desarrollo de la disciplina sociológica, permitiendo que las ciencias sociales en general reflexionen sobre la manera en que producen conocimiento (Chávez López, 2019).

El positivismo, con su enfoque en la objetividad y la medición de fenómenos sociales a través de datos cuantitativos, ha sido desafiado por la hermenéutica, que pone énfasis en la interpretación subjetiva y el entendimiento de los significados detrás de las acciones sociales. Lo importante es reconocer que ambas formas de datos son complementarias. La información que se produce con datos cualitativos y cuantitativos son igualmente valiosas, pero solo adquieren sentido y relevancia cuando se seleccionan y utilizan en

función de las preguntas de investigación que guían el proceso. Es así como, por la naturaleza de las preguntas que se plantean en este trabajo, es de tipo mixto.

La investigación mixta tiene una importancia crucial en el campo de las ciencias sociales, ya que permite explorar profundamente los fenómenos sociales, su pertinencia radica en su capacidad para responder a la complejidad de estos. Además de ser útil para la formulación de políticas públicas y superar las limitaciones inherentes a los métodos tradicionales. A medida que la ciencia social continúa avanzando, la integración de ambas fuentes de datos se perfila como una de las aproximaciones más prometedoras y enriquecedoras para el estudio de la sociedad (Chávez López, 2019).

4.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

Es amplia la literatura en ciencias sociales que cita el trabajo de Kerlinger (1964) para hablar sobre la investigación no experimental o ex post facto, la que consiste en cualquier investigación donde resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos determinadas condiciones. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos. Estos son observados en su ambiente natural, en su realidad. En un diseño no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. Las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas (Kerlinger, 1964).

4.3 SELECCIÓN DE CASOS.

4.3.1 Diferencias reportadas en la EPHPM y la II ECCTS.

A continuación, se hará un recorrido sobre las diferentes decisiones metodológicas que se tomaron para responder a las preguntas de investigación. Primero se desarrolla la selección de los casos para responder a la pregunta ¿Qué diferencias existen entre las condiciones socioeconómicas y ocupacionales reportadas en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de septiembre de 2022 y La II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (II ECCTS) de 2018?

Se comenzará reconociendo que la información que se produce con datos tanto cualitativa como cuantitativa no es algo preexistente en la sociedad que simplemente se descubre o se observa. En lugar de ello, se construye mediante un proceso de distinción, selección e interpretación por parte del investigador. Este proceso implica una interacción constante entre el sujeto (el investigador) y el objeto de estudio (la realidad social), en el que las preguntas que guían la investigación, las teorías que informan el análisis y las herramientas metodológicas elegidas influyen profundamente en los datos generados.

La interpretación no es solo una opción adicional, sino un componente esencial que forma parte de la construcción misma de la información. Así, tanto los datos cualitativos, derivados de narrativas, entrevistas y observaciones, como los cuantitativos, provenientes de encuestas o censos, requieren un marco teórico y metodológico que los convierta en elementos significativos para la comprensión. Este proceso de construcción de la información asegura que los datos no sean una recopilación pasiva de hechos, sino

una representación activa del mundo social, modelada por los objetivos y las perspectivas del investigador (Chávez López, 2019).

Es así como, al no existir una encuesta específica para las cuidadoras en Honduras, la construcción de los datos se realizará por medio de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de septiembre 2022, para la cual, se solicitaron los microdatos al Instituto Nacional de Estadísticas (INE). La decisión de trabajar con la fecha antes mencionada obedece a que, para entonces, se había regresado a una aparente normalidad respecto a la(s) cuarentena y todo lo que desencadenó la pandemia de la COVID-19 en el mundo, estos datos permitirán ver un después respecto a las condiciones de las trabajadoras del cuidado.

La EPHPM se creó con una muestra es de 7200 viviendas, de las cuales, se realizaron 5,521, lo que representa una tasa de rechazo de 23.3%. El tipo de muestreo utilizado es probabilístico, estratificado y bietápico quedando de la siguiente manera: Distrito Central (1150), San Pedro Sula (660), Resto Urbano (1,256), Rural (2,455)⁴.

Los casos que se seleccionaron se encuentran en la condición de actividad de asalariados, dentro de los cuales, está el de servicio doméstico, estos trabajadores son definidos por la LXXV EPHPM como:

Son las personas que realizan los quehaceres del hogar a cambio de un salario en efectivo y/o en especie. En esta categoría se agrupan: los mayordomos, amas

⁴ Revisar en <https://ine.gob.hn/v4/wp-content/uploads/2023/07/02.-Metodologia-EPHPM-Sept-2022.pdf>

de llaves, cocineras, encargadas de la limpieza, lavanderas (a domicilio), niñeras, jardineros y motoristas; siempre que trabajen para un hogar en particular.

La definición anterior es congruente para el mismo grupo ocupacional con la que realiza la ONU MUJERES, OIT y la CEPAL (2020). Pero, esta abarca a mayordomos, jardineros y motoristas, grupos de trabajadores que no son de interés en esta investigación.

Entonces, se decidió utilizar la pregunta de los microdatos CA503 que dice: “La semana pasada, ¿realizó DURANTE AL MENOS UNA HORA⁵ alguna de las siguientes actividades? A CAMBIO DE UN PAGO O GANANCIAS, en dinero o en especies”. Dentro de las opciones de respuesta se filtró la número 5 que pregunta⁶: “¿Limpió casas, planchó, lavó ropa ajena, cuidó niños, cuidó enfermos, cuidó ancianos de otro hogar? De esta forma, se logra el foco de interés de esta investigación, personas trabajadoras que realicen actividades de cuidados. Lo que resultó en una muestra de 27,467 personas que no fueron segregadas por sexo, pero, todos los casos son mujeres. Así se excluyen los mayordomos, jardineros y motoristas, dejando únicamente a cuidadoras.

⁵ El uso de mayúsculas es propio de los microdatos proporcionados por el INE, se copiaron como aparecen.

⁶ La opción 1 es: Trabajó en labores agropecuaria, la 2: Hizo algo para vender (comida, manualidades, paletas, charamuscas, chocobananos, etc.), la 3: Trabajó o realizó actividades en un negocio, finca, empresa, taller, oficina o institución, la 4: Reparó equipo o electrodomésticos (planchas, estufas, refrigeradores, celulares, computadoras, etc.), la 6: Hizo servicios como trabajos secretariales, fotocopias, lavar carros, cuidar carros, podar árboles, etc., la 7: Poner / pintar uñas, cortar pelo, costurar, reparar o remendar ropa, carteras, zapatos, la 8: Vendió algún producto (joyas, perfumes, rifas, por catálogo), la 9: Trabajo esporádico, mandados, ¿chamba? ¿remiendo?, etc., la 98: Ninguno de los anteriores.

Ahora, la II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (II ECCTS) es lo que se podría llamar una *Gold Standard*⁷, ya que fue elaborada con el fin de conocer las condiciones de trabajo en Centroamérica, lo que convertiría a la EPHPM en una encuesta de referencia, teniendo así, una encuesta de 2022 nacional (post pandemia) y una encuesta de 2018 centroamericana (prepandemia), es un ejercicio retrospectivo que servirá para llenar vacíos que se encuentren en una u otra encuesta, se espera se encuentren mayores vacíos en la EPHPM. Pero, al ser una encuesta oficial del país, es importante que sea utilizada, sobre todo, porque las trabajadoras organizadas del cuidado necesitan contar con datos que permitan sustentar sus demandas de política pública ante los patronos y el Gobierno.

La II ECCTS consistió en levantamientos domiciliarios a 9,000 personas mayores de 17 años que estaban empleadas, ya sea en el sector formal o informal. Se seleccionaron 1,500 casos por país, utilizando criterios rigurosos de muestreo probabilístico y aleatorización, basándose en los datos del censo más reciente de los seis países de habla hispana de la región, excluyendo a Belice, donde el idioma oficial es el inglés (Gimeno Ruiz de Porras, 2019). Similar a lo realizado en la primera ECCTS (2011) (Benavides et al., 2014).

Entonces, se realizó la solicitud de los microdatos a una de las investigadoras autorizadas para compartir dicha información. De la base de datos, se filtró a

⁷ Se refieren a métodos de evaluación que son considerados los más confiables, precisos y válidos para medir un determinado fenómeno. Son el punto de referencia o estándar contra el cual se comparan otros métodos de investigación o pruebas.

trabajadores(as) hondureños que reportaron según la Clasificación Internacional de Ocupaciones (CIUO)⁸, la de limpiadores y ayudantes domésticos (código 9111), que son quienes barren, aspiradoras, lavan y pulen, cuidan la ropa de casa, compran suministros domésticos, preparan comida, sirven comidas y realizan diversas otras tareas domésticas. El total de casos encontrados fueron 64 mujeres. Ahora, se detallan las decisiones para los factores determinantes.

4.3.2 Factores que determinan las condiciones socioeconómicas y ocupacionales.

Al tener ya descritas las condiciones socioeconómicas y ocupacionales que enfrentan las trabajadoras del cuidado en Honduras, ahora toca aproximarse a entender los factores que determinan tales condiciones, es así como se buscará dar respuesta a la pregunta ¿Qué factores determinan las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras?

Para lograrlo, se hará uso de estadísticas descriptivas y modelos de regresión lineal múltiple. Esta última es en una técnica utilizada para modelar la relación entre una variable dependiente (o respuesta) y varias variables independientes (o predictoras). Esta técnica extiende la regresión lineal simple, que solo involucra una variable independiente, al permitir la inclusión de múltiples factores que pueden influir en la variable dependiente. Su propósito es entender cómo estas variables independientes, de

⁸ Para conocer más al respecto, puede visitar la página web: <https://ilostat.ilo.org/es/methods/concepts-and-definitions/classification-occupation/>

forma conjunta, afectan a la variable dependiente. La hipótesis es que la variable ingresos es moldeada por diferentes variables socioeconómicas. En adelante, se detalla el tratamiento de los datos cualitativos.

4.3.3 Percepción de las trabajadoras organizadas.

Para responder a la pregunta ¿Cómo perciben las trabajadoras organizadas las principales problemáticas y desafíos asociados a su labor? Se hará a través de análisis cualitativo temático, para ello, se decidió trabajar con la junta directiva de la Red de Trabajadoras Domésticas Remuneradas (RTD) que tienen sus oficinas en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras. Se realizó una solicitud formal vía correo electrónico ([ver anexo 3](#)) donde se indicó el propósito de esta.

4.3.4 Perspectivas de funcionarios gubernamentales.

Para dar respuesta a la última pregunta ¿Qué perspectivas tienen los altos funcionarios gubernamentales sobre las políticas y medidas existentes para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado? Se decidió realizar entrevistas semiestructuradas con las máximas autoridades de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) ([ver anexo 4](#)) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ([ver anexo 5](#)). La primera porque sus funciones consisten básicamente en la tutela de las relaciones

obrero-patronales⁹. La segunda porque sus funciones consisten en rectorar las políticas públicas de desarrollo y protección social¹⁰. Ahora, el siguiente apartado.

4.4 TRATAMIENTO DE LOS DATOS.

A continuación, se muestran las decisiones en cuanto a tratamiento de los datos que se llevaron a cabo, tanto para los datos cuantitativos, como para los datos cualitativos.

4.4.1 Datos cuantitativos.

Para ambas encuestas, siempre que sea posible, se describirán todas las características socioeconómicas que la literatura describe, como ser: ingresos, grupo de edad, estado civil, ubicación geográfica, nivel educativo, raza/etnia/racialización/racismo¹¹, si es

⁹ Revisar en https://portalunico.iaip.gob.hn/ver_archivo/NzU5Mzc=

¹⁰ Revisar en <https://sedesol.gob.hn/wp-content/uploads/2023/07/Funciones-y-Atribuciones-SEDESOL-y-Unidades-Administrativas-JULIO-2022.pdf>

¹¹ Es importantes distinguir las categorías de raza, etnia, racialización y racismo. La idea de raza se originó en la época colonial, como una construcción para justificar las diferencias fenotípicas, y se consolidó como una herramienta de jerarquización social. Las razas fueron vistas como categorías biológicas, y estas diferencias se utilizaron para justificar la subordinación de ciertos grupos, como los pueblos indígenas y los africanos. Aunque muchos teóricos han dicho que las diferencias entre razas no son biológicas, la noción de esta sigue siendo utilizada para estructurar las relaciones de poder en la sociedad, así como en las encuestas. Por su parte, la etnia se refiere a la identidad colectiva que se basa en una cultura compartida, incluyendo elementos como lengua, religión, costumbres y tradiciones. Está más relacionada con la pertenencia a un grupo culturalmente definido. Al igual que la raza, la etnia ha sido utilizada en estructuras de poder para clasificar y diferenciar a los pueblos, especialmente en contextos coloniales. En algunos países, la etnia ha sido reconocida constitucionalmente como un elemento clave para identificar y reivindicar los derechos de grupos históricamente marginados, como las comunidades indígenas y afrodescendientes. La racialización es un proceso social mediante el cual ciertos grupos o personas son asignados a categorías raciales por sus características fenotípicas, lo que puede llevar a la discriminación y a la creación de jerarquías sociales basadas en esas diferencias. La racialización está fuertemente vinculada a las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad. Así, las categorías raciales no son fijas ni biológicas, sino que son el resultado de un proceso histórico y social que asigna significados y roles sociales a las personas basándose en su color también (Lamus Canavate, 2012). Por último, el racismo es una ideología que sustenta la dominación étnica, la cual justifica la desigualdad entre grupos sociales al naturalizarla. Este proceso de naturalización hace que las diferencias sociales, como las de origen étnico, se perciban como inherentes a ciertos grupos, presentándolos como inferiores y perpetuando su subordinación. El racismo, por tanto, se convierte en un sistema ideológico que facilita y justifica la explotación y exclusión social, asociando la diferencia étnica con una jerarquía de poder que se reproduce a lo largo del tiempo (Bastos, 2010). Por tanto, para esta investigación se usará el término racialización, por considerarlo más pertinente a la sociología.

cabeza de hogar, cantidad de miembros en la familia, otra sería el sexo, pero para esta investigación, la población objetivo resultó ser todas mujeres. Se presentan algunos datos en tablas, otras en narrativas de los datos. A continuación, se muestra una breve operativización para orientar la búsqueda en las bases de datos.

Tabla 1. Operativización de las variables socioeconómicas

Variable	Definición	Indicadores	Preguntas esperadas
<i>Ingresos</i>	Mide el nivel económico de la persona o familia, comparado con el salario mínimo, lo que refleja la capacidad adquisitiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso superior al salario mínimo. • Ingreso inferior al salario mínimo. 	¿Cuál es su ingreso mensual promedio?
<i>Grupo de edad</i>	Rango de edad de las trabajadoras, que permite clasificar a la población en categorías etarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Menos de 17 • 18-34 años • 35-64 años • 65 y más 	¿Cuál es su edad?
<i>Estado civil</i>	El estado civil de una persona hace referencia a su situación legal en relación con el matrimonio o su estado de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Casada • Soltera • Unión libre • Otra forma. 	¿Cuál es su estado civil?
<i>Ubicación geográfica</i>	Localización de la trabajadora, que puede ser urbana o rural, y que define las diferencias de contexto entre las zonas.	<ul style="list-style-type: none"> • Urbano • Rural 	¿En qué zona vive?
<i>Nivel educativo</i>	Define el último grado académico cursado por la	<ul style="list-style-type: none"> • Sin escolaridad. 	¿Cuál es el último grado de estudios que completó?

Variable	Definición	Indicadores	Preguntas esperadas
<i>Raza/etnia/racialización</i>	persona, lo que tiene implicaciones en las oportunidades laborales.	<ul style="list-style-type: none"> • Primaria completa. • Secundaria completa. • Educación universitaria completa. 	
	Identidad étnica o racial de la trabajadora, según su autodefinición o categorización social.	<ul style="list-style-type: none"> • Indígena • Mestizo/a • Blanco/a • Negro/a • Mulato/a 	¿Cómo se identifica en términos de racialización?
<i>Cabeza de hogar</i>	Si la trabajadora es la persona principal responsable de los ingresos y el bienestar económico del hogar.	<ul style="list-style-type: none"> • Sí • No 	¿Es la persona principal responsable del hogar?
<i>Sexo</i>	Sexo con el que la trabajadora se identifica, ya sea conforme a su sexo asignado al nacer o de acuerdo con su identidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Hombre • Mujer 	¿Cuál es su sexo?

Fuente: elaboración propia con base en la revisión de la literatura.

Con lo anterior, los resultados se presentan en tablas cruzadas, se muestran los valores absolutos (N) y porcentajes (%). Luego, estos datos tendrán un análisis de regresión lineal múltiple, facilitando el análisis y la interpretación de los resultados.

Para la siguiente tabla, además de la utilización del marco conceptual antes desarrollado acerca de las condiciones ocupacionales, también se siguió el proceso utilizado en la II ECCTS, en este

apartado solo se presentan unas pocas variables a analizar, en los resultados se desarrollarán de forma amplia.

Tabla 2. Operativización de variables de condiciones de trabajo

Variable	Definición	Indicadores	Preguntas esperadas
<i>Lugar de trabajo</i>	Son las actividades propias que se realizan en el espacio de trabajo, puede incluir esfuerzos físicos y mentales	<ul style="list-style-type: none"> • Horas de trabajo por semana. • Tareas físicas o mentales. • Exposiciones a riesgos. 	¿Es su trabajo ocurre...?
<i>Emociones y reconocimiento</i>	Es como el lugar de trabajo hace sentir a la trabajadora, describir las reacciones que provoca en su vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Valorización del trabajo. • Sentimientos de estar haciendo algo importante. 	¿Siente que su trabajo vale?
<i>Actividades físicas</i>	Es el manejo del tiempo y esfuerzos físicos que se realizan luego o entre la jornada laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de instrumentos • Manejo de los tiempos. 	¿Cómo realiza su trabajo?

Fuente: elaboración propia con base en la revisión de la literatura.

Con lo descrito, también se presentan en tablas cruzadas, se muestran los valores absolutos (N) y porcentajes (%). Luego, estos datos serán analizados con regresión logística binaria.

Tabla 3. Operativización de variables de condiciones de empleo

Variable	Definición	Indicadores	Preguntas esperadas
<i>Tipo de contrato</i>	Tipo de acuerdo laboral que se tiene con el empleador, que determina los	<ul style="list-style-type: none"> • Fijo, indefinido o permanente. • Temporal. 	¿Qué tipo de acuerdo o contrato de trabajo tiene?

Variable	Definición	Indicadores	Preguntas esperadas
<i>Afiliación a régimen social</i>	derechos y estabilidad laboral. Son los beneficios de protección con que cuenta un trabajador por el hecho de serlo.	<ul style="list-style-type: none"> • Afiliación a un seguro social o médico. • Afiliación institucional. 	¿Cuenta con una determinada afiliación?
<i>Beneficios</i>	Es el goce que un trabajador tiene de beneficios adicionales a su salario.	<ul style="list-style-type: none"> • Vacaciones. • Pensión. 	¿Qué beneficios recibe?

Fuente: elaboración propia con base en la revisión de la literatura.

Entonces, los datos se presentarán en tablas cruzadas, se mostrarán tanto los valores absolutos (N) como los porcentajes (%). Posteriormente, cuando sea posible, se realizarán análisis de regresión logística binaria. Todos estos datos presentados se tratarán en *IBM® SPSS® Statistics Software* versión 25.

4.4.2 Datos cualitativos.

Se hará uso de la técnica de los grupos focales, que pertenece al enfoque constructivista. Es utilizada para recabar datos a través de diálogos grupales sobre un tema específico. Consiste en reunir a un pequeño grupo de personas con características comunes relacionadas con el tema de estudio, quienes participan en una conversación guiada por un moderador. Se prepara una guía de preguntas abiertas que favorecen una discusión fluida y permite explorar en profundidad las percepciones y experiencias de los participantes. Durante la sesión, el moderador asegura que todos tengan la oportunidad de hablar y mantiene el enfoque en los objetivos de la investigación, mientras que las respuestas se graban y documentan para su posterior análisis (A. López, 2022).

A continuación, se presentan de forma general los temas a discutir con las personas integrantes de la junta directiva de la Red de Trabajadoras Domésticas Remuneradas (RTD), para conocer más sobre la guía de preguntas [ver anexo 6](#).

Tabla 4. Operativización de la temática a abordar con la RTD

Tema principal	Preguntas orientadoras	Tratamiento de datos
<i>Condiciones trabajo y empleo.</i>	¿Cómo perciben las trabajadoras las condiciones laborales actuales?	Identificación de temas recurrentes en el análisis cualitativo temático
<i>Relaciones con otros actores clave.</i>	¿Qué dinámicas políticas afectan su condición?	-
<i>Reconocimiento y valoración.</i>	¿Cómo se sienten respecto al reconocimiento social y organizacional de su labor?	-

Fuente: elaboración propia con base en la revisión de la literatura.

En el desarrollo del grupo focal, es posible que surjan otros temas recurrentes que, aunque no estaban previstos inicialmente, serán considerados para su análisis. Sin embargo, por ahora, las temáticas principales que se abordarán son las relacionadas con las condiciones de trabajo y empleo, las relaciones con la institucionalidad y el reconocimiento y valoración de la labor, las cuales orientarán la discusión.

Por último, para la pregunta ¿Qué perspectivas tienen los altos funcionarios gubernamentales sobre las políticas y medidas existentes para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado? Se harán entrevistas semiestructuradas a las máximas autoridades de dos secretarías del Estado del país. La entrevista semiestructurada como técnica dentro del enfoque constructivista no tiene preguntas

preestablecidas, sino temas generales que guían la conversación, permitiendo flexibilidad en las respuestas. Es comúnmente utilizada en investigaciones sociales y del comportamiento, ya que facilita la obtención de información sobre experiencias y perspectivas sin restringir el flujo de la conversación.

El proceso de desarrollo de una entrevista semiestructurada se divide en tres fases. En la preparación, el entrevistador define los temas clave sin seguir una secuencia estricta, lo que le permite adaptarse al curso de la conversación y a las respuestas del entrevistado. En la ejecución, se abordan los puntos definidos, pero se pueden modificar las preguntas en función de las respuestas, promoviendo una interacción más fluida y profunda. Finalmente, en la fase de análisis, el entrevistador examina el contenido de la entrevista, buscando patrones y perspectivas relevantes, considerando siempre el contexto y las posibles influencias ideológicas (Ríos Martínez, 2019).

Tabla 5. Operativización de temáticas orientadoras para abordar con funcionarios gubernamentales

<i>Tema principal</i>	<i>Preguntas orientadoras</i>	<i>Tratamiento de datos</i>
<i>Percepción sobre las políticas actuales.</i>	¿Qué piensa sobre las políticas públicas actuales destinadas a mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado? ¿Cree que estas políticas abordan adecuadamente las necesidades de este sector?	Identificación de temas recurrentes en el análisis cualitativo temático.
<i>Barreras para la implementación efectiva de políticas laborales para trabajadoras del cuidado.</i>	¿Cuáles considera que son las principales barreras para la implementación de políticas que mejoren las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado?	-

Tema principal	Preguntas orientadoras	Tratamiento de datos
<i>Visión sobre el futuro de las políticas laborales para trabajadoras del cuidado.</i>	¿Cómo deberían evolucionar las políticas laborales en los próximos años para garantizar mejores condiciones para las trabajadoras del cuidado?	-

Fuente: elaboración propia con base en la revisión de la literatura.

Al no ser una técnica cerrada, muy posiblemente surgirán temas que no fueron operativizados, lo cual es deseable. Por ahora, las temáticas principales que se abordarán están relacionadas con la percepción sobre las políticas públicas actuales, las barreras para la implementación efectiva de políticas laborales y la visión sobre el futuro de las políticas laborales para las trabajadoras del cuidado. Se identificarán patrones en las respuestas para entender las perspectivas desde los tomadores de decisiones del país. Para conocer la guía de entrevista [ver anexo 7](#).

4.5 CONSIDERACIONES ÉTICAS.

La Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM-2022) es una base de datos pública; no obstante, se solicitó autorización a la dirección del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el uso de los microdatos en este estudio. Por lo tanto, los resultados se presentan siguiendo los parámetros de confidencialidad aplicados por el INE durante la recolección de los datos. Igual con la Encuesta Centroamericana de Condiciones de Salud y Trabajo (II ECCST), se solicitaron los microdatos a una de las investigadoras autorizadas para compartir dicha base de datos, esta encuesta también

aplicó sus propios parámetros de confidencialidad. Por tanto, se hace uso de los datos como usuario.

Respecto al grupo focal con mujeres trabajadoras del cuidado y las entrevistas semiestructuradas con funcionarios gubernamentales, se han considerado varias pautas éticas. En primer lugar, se solicitará la firma del consentimiento informado de todos los participantes, garantizando que comprendan el propósito de la investigación, la voluntariedad de su participación y el uso de la información proporcionada. Además, en el caso de las participantes en el grupo focal se asegurará la confidencialidad de las respuestas, tratándolas de manera agregada para proteger la identidad de las participantes. En el caso de los funcionarios gubernamentales, se les ha explicará que la anonimización de sus nombres se manejará, pero no así el cargo que ostentan, sobre todo, considerando que, por el mismo, la información que proporcionen es considerada oficial y de uso público.

También, se ha implementado también una rigurosa protección de datos sensibles, evitando la recopilación de información sin el consentimiento adecuado y asegurando un manejo cuidadoso de cualquier dato delicado. Finalmente, se ha trabajado en la minimización de riesgos asociados con la participación, creando un entorno respetuoso y seguro para los participantes.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El presente capítulo tiene como propósito analizar los hallazgos obtenidos en la investigación sobre las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras 2018 y 2022. A partir del análisis de fuentes cuantitativas y cualitativas, se busca interpretar los datos en relación con el marco teórico y los antecedentes expuestos en capítulos previos. Este ejercicio crítico permite situar los resultados dentro de un contexto más amplio, evidenciando patrones estructurales, desigualdades persistentes y dinámicas laborales que afectan a este grupo de trabajadoras.

El capítulo se estructura en tres secciones principales. En la primera, se realiza una comparación entre los datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) y la II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (ECCST), con el fin de identificar diferencias en las condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en distintos períodos. Se examinan aspectos clave como ingresos, formalidad del empleo, acceso a beneficios laborales y protección social.

Además, se profundiza en los factores que influyen en dichas condiciones, abordando elementos estructurales y coyunturales que configuran el panorama laboral de estas trabajadoras por medio de estadísticas robustas. A través del análisis de clústeres, se

identifican perfiles diferenciados de condiciones de trabajo, proporcionando una visión más detallada sobre las desigualdades internas dentro del grupo estudiado.

La segunda sección se enfoca en las percepciones de las trabajadoras organizadas sobre su situación laboral y sus estrategias de resistencia. A partir de entrevistas, se analiza cómo experimentan su labor y qué demandas consideran prioritarias para la mejora de sus condiciones laborales. Este apartado aporta una perspectiva subjetiva y experiencial que complementa el análisis cuantitativo.

Por último, la tercera sección recoge las perspectivas de funcionarios gubernamentales sobre las políticas y medidas existentes para mejorar la situación de las trabajadoras del cuidado. Se presentan los resultados de entrevistas realizadas a representantes de instituciones estatales, con el fin de evaluar el alcance y las limitaciones de las políticas públicas en esta materia. Se presenta su desarrollo continuación.

5.1 SECCIÓN 1: COMPARACIÓN DE CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y OCUPACIONALES EN LA EPHPM Y LA II ECCST.

El análisis de las condiciones laborales en Honduras no puede desligarse de las estructuras económicas y sociales que configuran el mercado de trabajo. La alta informalidad, la precariedad persistente y la limitada cobertura de la seguridad social no son fenómenos aislados, sino síntomas de un modelo de acumulación neoliberal que ha moldeado las relaciones laborales en el país. En este apartado, se examinan las

condiciones estructurales que influyen en la calidad del empleo y en la vulnerabilidad de la población trabajadora, prestando especial atención a estudios previos sobre precariedad laboral y exclusión del sistema de protección social.

Diversos estudios han documentado la precarización del empleo en Honduras, evidenciando una tendencia creciente hacia la flexibilidad y desregulación del mercado laboral. A través del análisis de índices de precariedad laboral construidos en distintos períodos, se ha identificado un aumento sostenido en la inestabilidad del empleo, afectando particularmente a los trabajadores más jóvenes y a las mujeres. Además, la estructura de bienestar en el país sigue siendo altamente informal, con un Estado que desempeña un papel limitado en la provisión de seguridad social y protección laboral, delegando esta responsabilidad en redes familiares y comunitarias.

El acceso a la seguridad social en Honduras es restringido y segmentado, beneficiando a una minoría de trabajadores con empleo formal, mientras que la gran mayoría carece de prestaciones básicas. Este fenómeno no solo tiene implicaciones en la calidad del empleo, sino también en la capacidad de los trabajadores para enfrentar situaciones de riesgo económico, enfermedad o vejez. La baja cobertura del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y otros regímenes de previsión refleja la desigualdad estructural en el acceso a derechos laborales fundamentales.

En este contexto, la presente sección examina cómo estos factores estructurales afectan a los trabajadores en general y, en particular, a las trabajadoras del cuidado, quienes

experimentan una doble vulnerabilidad al desempeñar labores feminizadas y desvalorizadas socialmente. El análisis de la literatura existente permite entender las dinámicas del empleo precario en el país y situar la problemática del trabajo de cuidados en un marco más amplio de desigualdad y exclusión laboral. Ahora, se mostrarán las condiciones estructurales del país que afectan a los trabajadores en general.

5.1.1 Condiciones socioeconómicas de las cuidadoras en Honduras.

Este apartado ofrece un análisis de las condiciones sociodemográficas de las trabajadoras del cuidado en Honduras, basado en datos obtenidos de la EPHPM y la II ECCST. Se aborda la distribución de las trabajadoras según jefatura de hogar, zona de residencia, grupo de edad, nivel educativo, estado civil, cantidad de miembros en el hogar, haber migrado y composición étnica (solo en el caso de la II ECCST).

3.1.3.1. Condiciones según la EPHPM.

La siguiente tabla muestra las condiciones socioeconómicas de las cuidadoras en Honduras en el año 2022, segmentadas por zona (Distrito Central, San Pedro Sula, Ciudades Medianas, Ciudades Pequeñas y Rural), grupo de edad y nivel educativo.

Tabla 6. Lugar de residencia y grupo de edad por nivel educativo las trabajadoras del cuidado en Honduras, 2022.

Lugar	Grupo de edad	Nivel educativo										Total	
		Sin nivel ¹²		Primaria		Secundaria		Superior		Ns/nr		N	%
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
Distrito Central	18-34	-	-	428	4.1	654	6.3	-	-	-	-	1082	10.5
	35-64	428	3.0	642	4.6	471	3.3	-	-	-	-	1541	11.0

¹² Se muestra tal como aparece en la base de datos del INE septiembre 2022. Significa que la persona entrevistada puede tener entre cero y cinco años de educación formal, en Honduras hasta el sexto y noveno año se recibe una acreditación educativa.

Lugar	Grupo de edad	Nivel educativo											
		Sin nivel ^{1,2}		Primaria		Secundaria		Superior		Ns/nr		Total	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
San Pedro Sula	65 y +	-	-	578	40.1	-	-	-	-	257	17.8	835	57.9
	Total	428	1.6	1648	6.0	1125	4.1	-	-	257	0.9	3458	12.6
	Menos de 17	-	-	197	12.1	-	-	-	-	-	-	197	12.1
	18-34	-	-	829	8.0	1381	13.4	197	1.9	-	-	2407	23.3
	35-64	197	1.4	395	2.8	434	3.1	-	-	-	-	1026	7.3
Ciudades Medianas	65 y +	237	16.4	0	-	-	-	-	-	-	-	237	16.4
	Total	434	1.6	1421	5.2	1815	6.6	197	0.7	-	-	3867	14.1
	18-34	-	-	575	5.6	-	-	-	-	-	-	575	5.6
	35-64	-	-	690	4.9	1553	11.0	-	-	-	-	2243	15.9
	Total	-	-	1265	4.6	1553	5.7	-	-	-	-	2818	10.3
Ciudades Pequeñas	Menos de 17	-	-	1066	65.3	-	-	-	-	-	-	1066	65.3
	18-34	-	-	640	6.2	1172	11.4	-	-	-	-	1812	17.6
	35-64	-	-	4530	32.2	1066	7.6	-	-	-	-	5596	39.8
	Total	-	-	6236	22.7	2238	8.1	-	-	-	-	8474	30.9
	Menos de 17	-	-	-	-	370	22.7	-	-	-	-	370	22.7
Rural	18-34	-	-	2962	28.7	1481	14.4	-	-	-	-	4443	43.1
	35-64	370	2.6	3296	23.4	-	-	-	-	-	-	3666	26.1
	65 y +	-	-	-	-	370	25.7	-	-	-	-	370	25.7
	Total	370	1.3	6258	22.8	2221	8.1	-	-	-	-	8849	32.2
	Menos de 17	-	-	1263	77.3	370	22.7	-	-	-	-	1633	100.0
Total	18-34	-	-	5434	52.7	4688	45.4	197	1.9	-	-	10319	100.0
	35-64	995	7.1	9553	67.9	3524	25	-	-	-	-	14072	100.0
	65 y +	237	16.4	578	40.1	370	25.7	-	-	257	17.8	1442	100.0
	Total	1232	4.5	16828	61.3	8952	32.6	197	0.7	257	0.9	27467	100.0
	Menos de 17	-	-	1263	77.3	370	22.7	-	-	-	-	1633	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM.

En términos generales, un porcentaje significativo de cuidadoras tiene niveles educativos bajos. Para el caso, el 61.3% ha alcanzado solo educación primaria. La secundaria un 32.6%, y niveles superiores un 0.7%. Esto indica una brecha importante en términos de acceso a niveles educativos más altos, lo que posiblemente influya en su situación laboral y social.

El hallazgo de 197 mujeres con educación superior dedicadas al trabajo de los cuidados en San Pedro Sula es un caso atípico que merecería un análisis más profundo que no formará parte de esta tesis. Este fenómeno podría indicar que, a pesar de la falta de oportunidades educativas para muchas, existe un grupo que ha logrado acceder a

niveles más altos de educación y ha optado por decisión o falta de otras oportunidades a un trabajo que a menudo es desvalorizado socialmente.

En cuanto a la distribución por lugar, en el Distrito Central la mayor parte de las cuidadoras se concentra en el grupo de edad de 35-64 años (11%), siendo la secundaria y la primaria los niveles educativos predominantes. Además, un 57.9% de las cuidadoras son mayores de 65 años. En San Pedro Sula, la distribución es más variada, con una gran cantidad de cuidadoras en el grupo de 18-34 años (23.3%) y un porcentaje notable de cuidadoras jóvenes con educación primaria y secundaria. En Ciudades Medianas, el grupo de edad más predominante es también el de 35-64 años (15.9%), donde la mayoría tiene educación secundaria.

En Ciudades Pequeñas, se observa un porcentaje alto de cuidadoras mayores de 35 años (39.8%), con un predominio de educación primaria. Finalmente, en el área Rural, la mayor proporción de cuidadoras se encuentra en el grupo de 18-34 años (43.1%), pero también se destaca un 25.7% de cuidadoras mayores de 65 años, muchas de las cuales tienen educación primaria. En conjunto, el total de cuidadoras en Honduras en 2022 es de 27,466 personas. De estas, la gran mayoría tiene entre 18 y 64 años (alrededor del 80%).

El considerable porcentaje de cuidadoras que poseen un bajo nivel educativo o ninguno ya ha sido reportado en la literatura (Blofield & Jokela, 2018; OIT, 2021). Es necesario abordar la promoción y el acceso a la educación, pero, sobre todo, que este bajo nivel

no siga siendo justificante para que el trabajo de los cuidados no sea considerado digno de una buena remuneración salarial y condiciones óptimas en el lugar de trabajo (López Contreras et al., 2023; Suaya et al., 2023).

Además, la mayoría de las cuidadoras vive con su pareja en unión libre (44.9%) otro alto porcentaje están solteras (42.8%), mientras que un porcentaje menor está separada (5.8%), viuda (2.9%) y casada (3.5%). Se agrega que, el 42.5% del total de las mujeres cuidadoras son jefas de hogar, lo que refleja una importante responsabilidad en la provisión económica y de cuidado dentro de sus hogares. Se muestra la tabla a continuación

Tabla 7. Jefas de hogar por grupo de edad y miembros del hogar

N° miembros en el hogar	Grupo de edad						Total	
	18-34		35-64		65 y +			
	N	%	N	%	N	%	N	%
1	0	-	1431	12.2	321	2.7	1752	15
2	237	2.0	2734	23.4	370	3.2	3341	28.6
3	0	-	903	7.7	0	-	903	7.7
4	1481	12.7	799	6.8	257	2.2	2537	21.7
5	370	3.2	1170	10.0	0	-	1540	13.2
6	0	-	370	3.2	0	-	370	3.2
7	0	-	1244	10.6	0	-	1244	10.6
Total	2088	17.9	8651	74.0	948	8.1	11687	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM.

La tabla anterior muestra que el grupo de 18-34 años representa el 17.9% del total, la mayoría tiene 4 miembros en el hogar (12.7%), seguido de hogares con 2 miembros (2.0%). En contraste, las jefas de hogar en el grupo de 35-64 años, que constituyen el 74% del total, tienen principalmente 2 miembros en el hogar (23.4%) y 4 miembros (6.8%), con un porcentaje significativo viviendo en hogares con 7 miembros (10.6%).

En el grupo de 65 años y más, que representa el 8.1% del total, la mayoría tiene 1 miembro en el hogar (15%), y una proporción menor tiene 2 miembros (3.2%). No se registran jefas de hogar mayores con más de 4 miembros en el hogar, lo que podría indicar hogares más pequeños o independientes a medida que la edad aumenta. La mayoría de las jefas de hogar en la muestra viven en hogares pequeños.

La literatura indica que las paternidades se siguen viendo como complementarias y no como corresponsables para América Latina, la participación de los padres en la crianza de los hijos se ve trazada por barreras culturales, sociales y económicas. Estas barreras incluyen normas de género tradicionales que asignan a las mujeres el rol principal en el cuidado, la falta de políticas de conciliación laboral-familiar que faciliten la participación de los hombres en las tareas de cuidado, y la persistencia de estereotipos que limitan la expresión de la paternidad activa y comprometida (Martínez Franzoni, 2021b).

Además, que solo el 25% del consumo de los niños es financiado por el Estado, el 75% restante siendo asumido por las familias en los regímenes de bienestar informales en América Latina (Gough et al., 2010; Martínez Franzoni, 2008a) altamente familiaristas como el caso de Honduras (Martínez Franzoni & Sánchez-Ancochea, 2021) donde son las madres solteras jefas de hogar en muchos casos las deben cargar con todo el bienestar.

Otro de los factores que contribuye a la baja tasa de matrimonios es el cambio en las actitudes hacia el matrimonio como institución. Muchas personas en la actualidad valoran

la libertad individual, la autonomía y la independencia, y ven el matrimonio como una opción, pero no necesariamente como un requisito indispensable para establecer relaciones significativas o formar una familia. Además, la creciente aceptación social de formas alternativas de convivencia, como la cohabitación, las parejas no casadas, las familias monoparentales, las parejas del mismo sexo y las parejas reconstituidas, han ampliado las opciones disponibles para las personas en términos de relaciones íntimas y familiares (Martínez Franzoni, 2021b).

Continuando con las condiciones sociodemográficas, del total de 27,467 trabajadoras, 12,083 reportaron haber migrado, lo que representa aproximadamente el 44%. La principal razón de migración fue la búsqueda de trabajo, mencionada por 4,939 trabajadoras (40.9%), especialmente en los grupos de 18-34 años (15.5%) y 35-64 años (16.5%). En segundo lugar, el motivo familiar fue citado por 2,455 trabajadoras (20.3%), con una mayor prevalencia en los grupos de 35-64 años (15.9%) y 18-34 años (4.4%).

La migración por matrimonio fue reportada por 1,325 personas (11%), concentrándose en los grupos de 18-34 años (6.1%) y 35-64 años (4.8%). Además, 2,780 trabajadoras (23%) migraron porque su familia las trasladó, siendo más común en los grupos de 35-64 años (16.2%) y 18-34 años (3.7%). La migración debido a la violencia fue mencionada por 370 trabajadoras (3.1%), exclusivamente en el grupo de 35-64 años. Por último, solo un pequeño porcentaje migró por estudios, con 214 trabajadoras (1.8%), todas en el grupo de 35-64 años.

Este hallazgo es consistente con la literatura sobre migración internacional, que ha documentado que las mujeres a menudo migran en busca de mejores oportunidades laborales. Aunque en este caso se trata de migración interna, las motivaciones laborales son similares a las observadas en contextos de migración internacional, lo que sugiere que las mujeres enfrentan desafíos económicos que las impulsan a buscar trabajo en otros lugares, independientemente de las fronteras geográficas (Abrahamson, 2018; Barañano Cid et al., 2023; Cantu, 2018; Castillo Lobos, 2023; Castro Torres & Gutierrez-Vazquez, 2023; Munt, 2021; Parella Rubio, 2020; Rivera Farfán, 2016). Por último, se muestran los ingresos de las trabajadoras.

Tabla 8. Ingresos en lempiras de las trabajadoras del cuidado

Monto	N (%)
<i>Menos de L. 2000</i>	19658(71.6%)
<i>L. 2001-4000</i>	6135(22.3%)
<i>L. 4001-6000</i>	370(1.3%)
<i>L. 8001 y +</i>	1303(4.7%)
Total	27467(100.0%)

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM.

La tabla resalta que la gran mayoría de trabajadoras del cuidado está ganando menos de L.2000 al mes, lo que es una situación económica precaria. Solo un pequeño porcentaje recibe ingresos superiores a L.8001, esto corrobora el hecho de que el trabajo de cuidado está caracterizado por bajos salarios. A continuación, se muestran las condiciones según la II ECCST.

3.1.3.2. *Condiciones según la II ECCST.*

Del total de la muestra de 64 mujeres que se reportan en esta encuesta, la mayoría cuenta con educación primaria (62.5%), seguida por las que tienen secundaria (28.1%) y seis mujeres no tiene nivel de escolaridad (9.4%). En términos de edad, la mayor parte de las trabajadoras pertenece al grupo de 35-64 años (56.3%), mientras que el grupo de 18-34 años representa el 43.8%. En cuanto a la distribución geográfica, la mayor parte proviene de la zona urbana (59.4%). Estas cifras coinciden con las de la EPHPM donde el 61.3% tiene educación primaria y 32.6% secundaria, pero, al ser dos encuestas diferentes, no se puede hablar de una mejoría del 2022 en comparación al 2018, aunque, con las cifras encontradas, todo indica que las mujeres mejoraron mínimamente su nivel educativo en secundaria.

En cuanto al estado civil, el 54.7% (25 trabajadoras) son solteras, 37.5% están en unión libre o con pareja, el 3.1% es viuda, y el 4.7% está separada. Además, el 48.4% de ellas es la persona de su hogar que más contribuye a los ingresos del núcleo familiar, donde viven en promedio 5 miembros, incluyéndose (hogares con 4 miembros son 12.5%, los hogares con 5 miembros son el 9.4%, de 3 miembros el 7.8%, y los hogares de 6 miembros el 7.8%). Estos datos también son similares a los reportados en la EPHPM. Se agrega que, la mayoría de las trabajadoras se identifican como mestizas (48.4%), seguidas por las indígenas (15.6%), blancas (21.9%) 1 persona negra y 1 mulata, así como 7 que no sabe. En la EPHPM no fue posible encontrar estos últimos datos. Para finalizar, se presentan los ingresos reportados por las cuidadoras.

Tabla 9. Ingresos de las trabajadoras del cuidado.

Monto	N (%)
<i>Menos de 200 USD</i>	48(75.0%)
<i>201-300 USD</i>	13(20.3%)
<i>301-500 USD</i>	3(4.7%)
Total	64(100.0%)

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM.

Los datos anteriores son muy similares a los reportados en la EPHPM, se vuelve a confirmar que, en cuanto a salario, las trabajadoras del cuidado están altamente precarizadas. En conclusión, la comparación de las dos bases de datos ofrece una mayor robustez en el análisis de las condiciones socioeconómicas de las trabajadoras del cuidado. Ambas encuestas proporcionaron resultados similares en cuanto a los niveles educativos, estado civil y características demográficas. Ahora, se revisarán las condiciones de trabajo.

5.1.2 Condiciones de trabajo de las cuidadoras en Honduras.

3.1.3.3. Condiciones según la EPHPM.

Uno de los objetivos de la EPHPM es investigar los ingresos de los hogares, incluidos los generados por trabajo, pero no revisa las condiciones de este. Por tanto, no es posible por medio de esta encuesta lograr una mirada acerca de las condiciones de trabajo, aunque, si recolecta características como las motivaciones para querer cambiar de trabajo, y la búsqueda activa de este que permiten intuir tales condiciones. Este apartado

se espera sea más robusto con la II ECCST. Se describen a continuación las mencionadas.

De un total de 27,467 trabajadoras, 15,562 (el 56.7%) expresaron su deseo de cambiar de ocupación. La principal razón para este cambio es mejorar los ingresos, mencionada por el 49.1% de las trabajadoras. Además, un 2.1% indicó que desea mejorar sus condiciones laborales, mientras que un 0.9% señaló que su trabajo es temporal o inestable. Un 1.3% mencionó la intención de trabajar menos horas, y el 3.3% citó otras razones no especificadas. Este dato es relevante en el contexto de la literatura que documenta las difíciles condiciones de trabajo que enfrentan las trabajadoras del cuidado, quienes a menudo se encuentran atrapadas en un ciclo de bajos salarios, falta de beneficios y escasas oportunidades de movilidad social ascendente (Acciari, 2023; Acciari et al., 2021; Flamand et al., 2023; Loza, 2023; Pérez-Roa & Cuadra Montoya, 2024; Poblete, 2022).

Por otro lado, de un total de 27,467 trabajadoras, 14,386 (el 52.4%) respondieron a la pregunta sobre si estuvieron buscando trabajo activamente durante las últimas cuatro semanas. De estas, el 37.3% (5,363 trabajadoras) informó que sí estuvo buscando trabajo. Lo que es un indicador significativo de la insatisfacción y las dificultades que enfrentan en sus trabajos actuales. La búsqueda de mejores condiciones laborales no solo se relaciona con la necesidad de un ingreso más alto, sino también con la aspiración de escapar de la precariedad que caracteriza a muchos trabajos de cuidado (Bastidas Aliaga, 2018; Cuesta, 2021; Rafstedt, 2017; Sáez, 2021).

Tabla 10. Panorama general de las condiciones de trabajo de las trabajadoras del cuidado según la EPHPM septiembre 2022.

Dimensión	Situación de riesgo	Precario ¹³	No precario
Condiciones de trabajo y deseo de cambiarlo ¹⁴	Desea cambiar de ocupación	56.7%	43.3%
Condiciones de trabajo y búsqueda activa de otro	Ha buscado activamente	37.3%	62.7%

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM septiembre 2022.

En la tabla anterior, se reportan niveles significativos del deseo de cambiar de ocupación por parte de las mujeres, así como un porcentaje alto de aquellas que buscan empleo activamente, esto brinda luces acerca de cómo está su situación en forma general, pero, se verá en mayor detalle durante el desarrollo que se presenta a continuación.

3.1.3.4. Condiciones según la II ECCST.

Se comenzará con una revisión de los tiempos de desplazamiento hacia el trabajo. Son diversos los reportes que se obtienen, desde quienes tardan media hora (14.1%), 10 minutos (10.9%), los de 5 (12.5%) hasta una hora (9.4%) y más. La forma de trasladarse es mayormente a pie, con 51.6%, le sigue un 29.7% que lo hace en transporte público, dos casos en bicicleta, 1 en taxi y 9 que respondieron que no les aplica, posiblemente estos sean casos de trabajadoras con dormida dentro de casa, pero no es posible confirmarlo.

¹³ A partir de ahora, se presentan en forma dinámica los niveles de precariedad encontrados mediante los colores del semáforo, bajo precario es el color verde, incluyen aquellos porcentajes menores a 33.33%, el amarillo representa una precariedad media, que ostenta porcentajes entre 33.34% y 66.66%, por último, el color rojo para precariedad alta contiene porcentajes arriba de 66.67%.

¹⁴ Para crear la categoría precaria en esta dimensión, se consideró precario manifestar el deseo de cambiar de trabajo, en la siguiente se consideró precario estar buscando de forma activa otro trabajo.

Ahora, se mostrarán condiciones más específicas a riesgos¹⁵ del puesto de trabajo como ser; pisos resbaladizos, huecos, espacio reducido, equipos riesgosos y suciedad.

Tabla 11. Condiciones de trabajo y exposición a riesgos en el lugar de trabajo.

Situación de riesgo	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
<i>Trabajar en suelos o pisos inestables y/o resbaladizos, que pueden provocarle una caída</i>	43(67.2%)	2(3.1%)	5(7.8%)	1(1.6%)	12(18.8%)	63(98.5%) ^a
<i>Trabajar en la proximidad de huecos, escaleras y/o desniveles, que pueden provocarle una caída</i>	48(75.0%)	3(4.7%)	8(12.5%)	1(1.6%)	3(4.7%)	63(98.5%) ^a
<i>Contar con espacio reducido para tener movilidad y manejar todos los implementos de trabajo adecuadamente</i>	32(50.0%)	3(4.7%)	5(7.8%)	4(6.3%)	20(31.3%)	64(100%)
<i>Utilizar equipo de trabajo (instrumentos, herramientas y/o máquinas), que pueden provocarle daños (cortes, golpes, laceración, pinchazos, amputaciones, etc.)</i>	48(75.0%)	1(1.6%)	7(10.9%)	5(7.8%)	3(4.7%)	64(100%)
<i>El área de trabajo está sucia y desordenada</i>	48(75.0%)	4(6.3%)	3(4.7%)	3(4.7%)	6(9.4%)	64(100%)

^a. En este caso, una persona no respondió la pregunta.

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

¹⁵ Es importante aclarar que el riesgo es una probabilidad, por tanto, pueda que ocurra, o no.

En general, la mayoría de las trabajadoras no enfrentan condiciones de riesgo adversas en cuanto a pisos resbaladizos, huecos, espacio reducido, equipos riesgosos y suciedad, con sus excepciones por supuesto, las cuáles son propias del quehacer de los cuidados. Ahora se revisarán las condiciones ambientales en el trabajo como ser; exposición a calor, frío, ruido, sustancias tóxicas, luz solar, respirar sustancias, humo de tabaco, manipular cosas infectadas y exposición a insectos o cosas venenosas.

Tabla 12. Condiciones ambientales de riesgo en el trabajo.

Situación de riesgo	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
Temperaturas extremas de calor	13(20.3%)	7(10.9%)	17(26.6%)	2(3.1%)	25(39.1%)	64(100%)
Temperaturas extremas de frío	25(39.1%)	6(9.4%)	19(29.7%)	2(3.1%)	12(18.8%)	64(100%)
Un nivel de ruido que le obliga a elevar la voz para conversar con otra persona	52(81.3%)	4(6.3%)	3(4.7%)	2(3.1%)	3(4.7%)	64(100%)
Manipula, aplica o está en contacto con sustancias químicas nocivas o tóxicas	52(81.3%)	3(4.7%)	6(9.4%)	1(1.6%)	2(3.1%)	64(100%)
Luz (radiaciones) solar	37(57.8%)	6(9.4%)	8(12.5%)	2(3.1%)	11(17.2%)	64(100%)
Respira sustancias químicas en forma de polvo, humos, aerosoles, vapores, gases y/o niebla, excluido el humo de tabaco	40(62.5%)	1(1.6%)	8(12.5%)	3(4.7%)	12(18.8%)	64(100%)
Humo de tabaco	56(87.5%)	2(3.1%)	2(3.1%)	-	4(6.3%)	64(100%)
Manipula o está en contacto con materiales, animales o personas que pueden estar infectados	58(90.6%)	1(1.6%)	1(1.6%)	1(1.6%)	2(3.1%)	63(98.5%) ^a

Situación de riesgo	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
<i>Insectos o plantas venenosos o irritantes</i>	58(90.6%)	1(1.6%)	2(3.1%)	-	3(4.7%)	64(100%)

^a. En este caso, tres personas no respondieron la pregunta.

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

En resumen, la mayoría de las trabajadoras reporta poca exposición a riesgos laborales como ruido excesivo, sustancias químicas peligrosas y contaminación por humo de tabaco. Sin embargo, temperaturas extremas de calor y frío, así como la exposición a la luz solar y sustancias respirables, son preocupaciones significativas para varias de ellas que se deben revisar y tomar medidas preventivas. Ahora se mostrarán actividades de esfuerzo físico que se realizan, como ser; trabajo con personas, movimientos repetitivos y esfuerzo físico.

Tabla 13. Condiciones de trabajo relacionadas con carga y esfuerzo físico.

Situación de riesgo	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
<i>Tira, jala, levanta, traslada, arrastra o empuja cargas, personas, animales u otros.</i>	39(60.9%)	5(7.8%)	8(12.5%)	3(4.7%)	9(14.1%)	64(100%)
<i>Realiza movimientos repetitivos, casi idénticos, con los dedos, manos o brazos, por segundos.</i>	12(18.8%)	3(4.7%)	6(9.4%)	5(7.8%)	38(59.4%)	64(100%)
<i>Lleva a cabo esfuerzo físico pesado o fuerte</i>	34(53.1%)	2(3.1%)	13(20.3%)	4(6.3%)	11(17.2%)	64(100%)

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

Si bien las condiciones no parecen negativas, una proporción significativa está expuesta a movimientos repetitivos y esfuerzos físicos constantes, lo que podría tener un impacto

a largo plazo en la salud y el bienestar. Es esencial que cuando este trabajo tenga el reconocimiento que merece, se implementen medidas de ergonomía para reducir los riesgos laborales asociados con trabajos repetitivos. Ahora se mostrará la forma física en que se realiza el trabajo.

Tabla 14. Condiciones de trabajo relacionadas con posturas incómodas.

Situación de riesgo	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
<i>De pie</i>	1(1.6%)	2(3.1%)	4(6.3%)	4(6.3%)	53(82.8%)	64(100%)
<i>Sentado</i>	29(45.3%)	11(17.2%)	13(20.3%)	5(7.8%)	6(9.4%)	64(100%)
<i>Caminando</i>	6(9.4%)	15(23.4%)	4(6.3%)	-	39(60.9%)	64(100%)
<i>En cuclillas</i>	47(73.4%)	2(3.1%)	9(14.1%)	1(1.6%)	5(7.8%)	64(100%)
<i>De rodillas</i>	54(84.4%)	2(3.1%)	6(9.4%)	1(1.6%)	1(1.6%)	64(100%)
<i>Inclinado</i>	42(65.6%)	2(3.1%)	8(12.5%)	3(4.7%)	9(14.1%)	64(100%)

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

La mayoría de las trabajadoras permanecen de pie y caminando durante su jornada laboral, lo que se esperaría por el tipo de trabajo que se realiza. Las posiciones como sentado, agachado, de rodillas e inclinación son menos comunes. A continuación, se presentan diferentes situaciones del trabajo relacionadas con estrés y desgaste emocional.

Tabla 15. Condiciones de trabajo relacionadas con estrés y desgaste emocional.

Situación de riesgo	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
<i>Tiene que trabajar rápido</i>	19(29.7%)	5(7.8%)	14(21.9%)	5(7.8%)	21(32.8%)	64(100%)
<i>La distribución de tareas es irregular y provoca que se le acumule el trabajo</i>	31(48.4%)	3(4.7%)	12(18.8%)	6(9.4%)	12(18.8%)	64(100%)
<i>Tiene tiempo de llevar al día su trabajo</i>	3(4.7%)	1(1.6%)	6(9.4%)	3(4.7%)	51(79.7%)	64(100%)

Situación de riesgo	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
<i>Le cuesta olvidar los problemas de su trabajo</i>	35(54.7%)	3(4.7%)	10(15.6%)	7(10.9%)	9(14.1%)	64(100%)
<i>Su trabajo, en general, es desgastador emocionalmente</i>	28(43.8%)	2(3.1%)	10(15.6%)	10(15.6%)	14(21.9%)	64(100%)
<i>Su trabajo exige que esconda sus emociones o sentimientos</i>	26(40.6%)	1(1.6%)	10(15.6%)	9(14.1%)	15(23.4%)	61(95.3%) ^a
<i>Su trabajo exige que tenga que controlar muchas cosas a la vez</i>	24(37.5%)	1(1.6%)	9(14.1%)	5(7.8%)	25(39.1%)	64(100%)

^a. En este caso, tres personas no respondieron la pregunta.

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

Con base a los datos anteriores, se pueden identificar varias preocupaciones y aspectos clave relacionados con las condiciones laborales y el bienestar emocional de las trabajadoras. En cuanto a la presión de tiempo, un 32.8% de ellas siempre tiene que trabajar rápido. Sin embargo, hay un 29.7% que nunca tiene que enfrentar esta exigencia, los datos siguen siendo contrastantes. El 18.8% de las trabajadoras siempre enfrenta una distribución irregular de tareas, pero el 79.7% siempre tiene tiempo suficiente para ponerse al día con su trabajo.

Por otro lado, un 14.1% experimenta dificultades para desconectar del trabajo, lo que refleja un estrés prolongado que afecta su bienestar fuera del horario laboral. Contrario a un 43.8% que nunca experimenta agotamiento emocional en su trabajo. Un 23.4% de las trabajadoras siempre siente la necesidad de esconder sus emociones, lo que puede indicar que se sienten presionadas a mantener una fachada emocionalmente neutral en su entorno de trabajo, o que simplemente son reservadas con su vida privada. Sobre esto, llama la atención un silencio profundo de tres casos que no respondieron ni siquiera

la opción de “siempre”, estos casos no pueden ser interpretados como una simple falta de opinión o indiferencia, sino como una de no sentirse comprometidas con sus respuestas por diversos motivos que podrían oscilar entre el miedo a la repercusión, una desconexión emocional al no identificar las emociones relacionadas con su trabajo o falta de confianza en la encuesta.

Por último, un 39.1% de las trabajadoras siempre tiene que controlar muchas cosas a la vez, lo que sugiere una carga de trabajo que requiere una alta capacidad de multitarea. Ahora, se presentarán las opciones de autonomía que se tienen en el puesto de trabajo.

Tabla 16. Condiciones de trabajo en cuanto autonomía, flexibilidad y compromiso profesional.

Situación de riesgo	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
<i>Puede influir sobre la cantidad de trabajo que se le da o asigna</i>	15(23.4%)	13(20.3%)	14(21.9%)	6(9.4%)	16(25.0%)	64(100%)
<i>Se tiene en cuenta su opinión cuando se le asignan tareas</i>	16(25.0%)	8(12.5%)	13(20.3%)	8(12.5%)	19(29.7%)	64(100%)
<i>Tiene influencia sobre el orden en el que se realizan las tareas</i>	14(21.9%)	10(15.6%)	9(14.1%)	6(9.4%)	25(39.1%)	64(100%)
<i>Puede decidir cuándo tomar un descanso</i>	19(29.7%)	2(3.1%)	14(21.9%)	5(7.8%)	24(37.5%)	64(100%)
<i>Si tiene un asunto personal o familiar, puede dejar su puesto de trabajo al menos una hora sin tener que pedir un permiso especial</i>	22(34.4%)	10(15.6%)	6(9.4%)	4(6.3%)	22(34.4%)	64(100%)

Situación de riesgo	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
<i>Su trabajo requiere que tenga iniciativa</i>	12(18.8%)	2(3.1%)	10(15.6%)	9(14.1%)	31(48.4%)	64(100%)
<i>Su trabajo le permite aprender cosas nuevas</i>	9(14.1%)	9(14.1%)	14(21.9%)	7(10.9%)	25(39.1%)	64(100%)
<i>Su trabajo le permite aplicar sus conocimientos y/o habilidades</i>	5(7.8%)	6(9.4%)	13(20.3%)	6(9.4%)	34(53.1%)	64(100%)
<i>Se siente comprometido con su profesión u oficio</i>	10(15.6%)	5(7.8%)	7(10.9%)	7(10.9%)	35(54.7%)	64(100%)
<i>Tienen sentido sus tareas</i>	3(4.7%)	4(6.3%)	7(10.9%)	10(15.6%)	40(62.5%)	64(100%)
<i>Habla con entusiasmo de su trabajo a otras personas</i>	1(1.6%)	10(15.6%)	16(25.0%)	7(10.9%)	28(43.8%)	62(96.9%) ^a

^a. En este caso, dos personas no respondieron la pregunta.

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

Con lo mostrado, se presenta un breve análisis basado en los resultados de la tabla. Primero, la autonomía de las trabajadoras que se refiere a su capacidad para tomar decisiones sobre diferentes aspectos de su trabajo, como la cantidad de trabajo, el orden de las tareas, y la decisión sobre descansos, se reporta que solo el 25% de las trabajadoras siempre tiene influencia sobre la cantidad de trabajo que se les asigna, un 29.7% de las trabajadoras siente que su opinión es tomada en cuenta al asignarles tareas, además, el 39.1% de las trabajadoras tiene influencia sobre el orden en que se realizan las tareas.

Por su parte, en la flexibilidad laboral que permite equilibrar las demandas laborales con las necesidades personales, o lo que se conoce como la conciliación trabajo-familia, un 37.5% de las trabajadoras puede decidir cuándo tomar un descanso, en asuntos

personales o familiares, el 34.4% de las puede dejar su puesto durante una hora para asuntos personales sin necesidad de pedir permiso. Estas condiciones de apoyo permitirían un mayor compromiso profesional que está asociado con la iniciativa, las oportunidades de aprendizaje y el sentido de las tareas que realizan las trabajadoras, de esto, el 48.4% siempre debe tomar iniciativa en su trabajo, el 39.1% tiene la oportunidad de aprender cosas nuevas y un 53.1% siempre puede aplicar sus conocimientos y habilidades, lo que es muy positivo.

Es así como, un 54.7% se siente comprometida con su profesión, el 62.5% siempre encuentra sentido en las tareas que realiza, por último, el 43.8% habla con entusiasmo sobre su trabajo. Sin embargo, respecto a esto último, dos personas decidieron no responder, lo que vuelve a llamar la atención, y se considera que pueden ser las mismas hipótesis planteadas anteriormente, para el caso de los tres silencios. Ahora se revisarán unas preocupaciones que se manifiestan por parte de las trabajadoras del cuidado.

Tabla 17. Condiciones de trabajo en cuanto a percepción de cambios y estabilidad laboral.

Situación	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
<i>Por lo difícil que sería encontrar otro trabajo en caso de que se quedara desempleado</i>	10(15.6%)	2(3.1%)	5(7.8%)	10(15.6%)	37(57.8%)	64(100%)
<i>Que le cambien sus tareas contra su voluntad</i>	24(37.5%)	3(4.7%)	11(17.2%)	4(6.3%)	22(34.4%)	64(100%)
<i>Que le varíen el salario, que no se lo actualicen, que se lo bajen, que se lo paguen en especies</i>	21(32.8%)	3(4.7%)	7(10.9%)	2(3.1%)	31(48.4%)	64(100%)
<i>Que le cambien contra su voluntad el</i>	20(31.3%)	4(6.3%)	12(18.8%)	4(6.3%)	24(37.5%)	64(100%)

Situación	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
<i>horario, el turno, los días de la semana, las horas de entrada y salida</i>						

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

Los datos proporcionados en la tabla ofrecen un panorama sobre las preocupaciones de las trabajadoras en cuanto a cambios que podrían afectar su estabilidad laboral, incluyendo el cambio de tareas, salario, y horarios. Un 57.8% siempre están preocupadas por lo difícil que sería encontrar otro trabajo si se quedara desempleada. El 34.4% de ellas siempre está preocupada porque sus tareas cambien contra su voluntad. También, el 48.4% de las trabajadoras está siempre preocupada por cambios en su salario, como la falta de actualizaciones, disminuciones o pagos en especie, un 37.5% está siempre preocupada por el cambio involuntario de su horario, turno o horarios de entrada y salida. Ahora, se abordará otro tema vital para su situación, el del reconocimiento de su trabajo.

Tabla 18. Condiciones de trabajo en cuanto a reconocimiento, apoyo y trato.

Situación de riesgo	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
<i>Sus superiores le dan el reconocimiento que merece</i>	18(28.1%)	4(6.3%)	10(15.6%)	2(3.1%)	30(46.9%)	64(100%)
<i>En las situaciones difíciles recibe el apoyo necesario</i>	17(26.6%)	4(6.3%)	10(15.6%)	4(6.3%)	29(45.3%)	64(100%)
<i>Le tratan injustamente</i>	55(85.9%)	1(1.6%)	4(6.3%)	2(3.1%)	1(1.6%)	63(98.5%) ^a
<i>Si piensa en todo el trabajo y esfuerzo que realiza, el reconocimiento que recibe le parece adecuado</i>	15(23.4%)	8(12.5%)	9(14.1%)	-	31(48.4%)	63(98.4%) ^a

Situación de riesgo	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre	Total
<i>Su salario es justo con respecto a su rendimiento laboral</i>	20(31.3%)	4(6.3%)	14(21.9%)	5(7.8%)	21(32.8%)	64(100%)

^a. En este caso, una persona no respondió la pregunta.

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

Pese a lo esperado, por lo reportado en la literatura, los datos proporcionados muestran aspectos interesantes sobre la percepción de las trabajadoras en relación con el reconocimiento, el apoyo y el trato en su entorno laboral. Un 46.9% de las trabajadoras siempre siente que sus superiores les dan el reconocimiento que merecen, el 45.3% de las trabajadoras siempre recibe el apoyo necesario en situaciones difíciles, además de un trato para el 85.9% de los casos y un 48.4% de las trabajadoras siempre siente que el reconocimiento que reciben es adecuado en relación con el esfuerzo que realizan. Por último, el 32.8% de las trabajadoras siempre considera que su salario es justo en relación con su rendimiento laboral. Ahora, se verán todas las situaciones antes reportadas, en una perspectiva general que permita ir determinando las condiciones de precariedad encontradas en esta encuesta.

Tabla 19. Panorama general de las condiciones de trabajo de las trabajadoras del cuidado según la II ECCST.

Dimensión	Situación de riesgo	Precario¹⁶	No precario
Condiciones de riesgos en el área	<i>Trabajar en suelos o pisos inestables y/o resbaladizos, que pueden provocarle una caída</i>	13(20.4%)	50(78.1%)
	<i>Trabajar en la proximidad de huecos, escaleras y/o desniveles, que pueden provocarle una caída</i>	4(6.3%)	59(92.2%)

¹⁶ Para crear la categoría precaria, se dicotomizaron las respuestas de las tablas anteriores. Para el caso, precario incluye la sumatoria de N y % de “nunca”, “rara vez” y “algunas veces”. No precario incluye las mismas sumatorias, pero para “frecuentemente” y “siempre”, según la decisión que se fue tomando en cada caso.

Dimensión	Situación de riesgo	Precario ¹⁶	No precario
Condiciones ambientales	Contar con espacio reducido para tener movilidad y manejar todos los implementos de trabajo adecuadamente	24(37.6%)	40(62.5%)
	Utilizar equipo de trabajo (instrumentos, herramientas y/o máquinas), que pueden provocarle daños (cortes, golpes, laceración, pinchazos, amputaciones, etc.)	8(12.5%)	56(87.5%)
	El área de trabajo está sucia y desordenada	9(14%)	55(86%)
	Temperaturas extremas de calor	27(42.2%)	37(57.8%)
	Temperaturas extremas de frío	14(21.8%)	50(78.2%)
	Un nivel de ruido que le obliga a elevar la voz para conversar con otra persona	5(7.7%)	59(92.3%)
	Manipula, aplica o está en contacto con sustancias químicas nocivas o tóxicas	3(4.6%)	61(95.4%)
	Luz (radiaciones) solar	13(20.3%)	51(79.7%)
	Respira sustancias químicas en forma de polvo, humos, aerosoles, vapores, gases y/o niebla, excluido el humo de tabaco	15(23.4%)	49(76.6%)
	Humo de tabaco	4(6.3%)	60(93.7%)
Condiciones de carga y esfuerzo	Manipula o está en contacto con materiales, animales o personas que pueden estar infectados	3(4.7%)	60(93.8%)
	Insectos o plantas venenosos o irritantes	3(4.7%)	61(95.3%)
	Tira, jala, levanta, traslada, arrastra o empuja cargas, personas, animales u otros.	12(18.8%)	52(81.2%)
Condiciones de posturas incómodas	Realiza movimientos repetitivos, casi idénticos, con los dedos, manos o brazos, por segundos.	43(67.2%)	21(32.8%)
	Lleva a cabo esfuerzo físico pesado o fuerte	15(23.5%)	49(76.5%)
	De pie	57(89.1%)	7(10.9%)
	Sentado	53(82.8)	11(17.2%)
	Caminando	39(60.9%)	25(39.1)
Condiciones de estrés y desgaste	En cuclillas	6(9.4%)	58(90.6%)
	De rodillas	2(3.2)	62(96.8%)
	Inclinado	12(18.8%)	52(81.2%)
	Tiene que trabajar rápido	26(40.6%)	38(59.4%)
	La distribución de tareas es irregular y provoca que se le acumule el trabajo	18(28.2%)	46(71.8%)
	Tiene tiempo de llevar al día su trabajo	10(15.7%)	54(84.3%)
	Le cuesta olvidar los problemas de su trabajo	16(25%)	48(75%)
	Su trabajo, en general, es desgastador emocionalmente	24(37.5%)	40(62.5%)
	Su trabajo exige que esconda sus emociones o sentimientos	24(37.5%)	37(57.8%)
	Su trabajo exige que tenga que controlar muchas cosas a la vez	30(46.9%)	34(53.1%)
Condiciones de autonomía, flexibilidad y compromiso	Puede influir sobre la cantidad de trabajo que se le da o asigna	42(65.6%)	22(34.4%)
	Se tiene en cuenta su opinión cuando se le asignan tareas	37(57.8%)	27(42.2%)
	Tiene influencia sobre el orden en el que se realizan las tareas	33(51.6%)	31(48.4%)
	Puede decidir cuándo tomar un descanso	35(54.7%)	29(45.3%)

Dimensión	Situación de riesgo	Precario ¹⁶	No precario
Condiciones de percepción de cambios	Si tiene un asunto personal o familiar, puede dejar su puesto de trabajo al menos una hora sin tener que pedir un permiso especial	38(59.4%)	26(40.6%)
	Su trabajo requiere que tenga iniciativa	24(37.5%)	40(62.5%)
	Su trabajo le permite aprender cosas nuevas	32(50.0%)	32(50%)
	Su trabajo le permite aplicar sus conocimientos y/o habilidades	24(37.5%)	40(62.5%)
	Se siente comprometido con su profesión u oficio	22(34.3%)	42(65.7%)
	Tienen sentido sus tareas	14(21.9%)	50(78.1%)
	Habla con entusiasmo de su trabajo a otras personas	27(42.2%)	35(54.7%)
	Por lo difícil que sería encontrar otro trabajo en caso de que se quedara desempleado	47(73.4%)	17(26.6%)
	Que le cambien sus tareas contra su voluntad	26(40.7%)	38(59.3%)
	Que le varíen el salario, que no se lo actualicen, que se lo bajen, que se lo paguen en especies	33(51.5%)	31(48.5%)
Condiciones de reconocimiento, apoyo y trato	Que le cambien contra su voluntad el horario, el turno, los días de la semana, las horas de entrada y salida	28(43.8%)	36(56.2)
	Sus superiores le dan el reconocimiento que merece	32(50.0%)	32(50%)
	En las situaciones difíciles recibe el apoyo necesario	31(48.5%)	33(51.5%)
	Le tratan injustamente	3(4.7%)	60(93.8%)
	Si piensa en todo el trabajo y esfuerzo que realiza, el reconocimiento que recibe le parece adecuado	32(50.0%)	31(48.4%)
	Su salario es justo con respecto a su rendimiento laboral	38(59.5%)	26(40.5%)

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

Desde una perspectiva global, las mujeres que se dedican al cuidado en Honduras enfrentan condiciones de trabajo caracterizadas dentro de una precariedad moderada, un fenómeno que se refleja en diversos aspectos de su día de trabajo. En su mayoría, desarrollan sus labores en entornos limitados, podría suponerse que, en lugares como la cocina, otros podrían cuartos pequeños o en espacios improvisados, como los llamados "cuartos de la muchacha" o bodegas, lo que se asocia con el hecho de que estas trabajadoras deben soportar temperaturas altas en calor, que aumentan aún más la fatiga diaria.

Este trabajo es fundamentalmente dinámico, y por la naturaleza de las tareas que realizan, se caracterizan por ser repetitivas y exhaustivas, sin descanso ni momentos para sentarse. La rapidez con que deben cumplir con sus funciones puede generar niveles de estrés repetitivos, ya que las labores del hogar se desarrollan durante todo el día. Este ritmo puede afectar su bienestar físico, también su estado emocional, ya que las trabajadoras se ven obligadas a ocultar sus emociones para cumplir con sus obligaciones. De hecho, este comportamiento se enmarca en una práctica cultural arraigada en la sociedad hondureña, donde desde temprana edad se enseña a las personas a decir "estoy bien", ocultando las dificultades personales y el malestar.

La situación se complica aún más cuando las trabajadoras no tienen control sobre la cantidad de trabajo que deben realizar, ni sobre las decisiones que impactan en su labor, como la modificación de sus horarios o la asignación de nuevas tareas. Esta falta de autonomía puede conllevar una sensación de impotencia y en la restricción de su iniciativa personal. La posibilidad de tomar un descanso o atender asuntos personales o familiares es reducida, lo que coarta su capacidad de aprendizaje y limita las oportunidades de desarrollo personal y profesional, por tanto, conciliar los conflictos trabajo-familia. Como consecuencia, muchas de estas mujeres pierden el entusiasmo por compartir su experiencia laboral con otras personas, reflejando así la falta de reconocimiento y la desmotivación que experimentan en muchos casos.

Aun con todo lo anterior, el temor más frecuente es el de perder el trabajo, especialmente cuando las condiciones del país son tan precarias (Llopis Hernández, 2018; Pineda-

Talavera, 2019; Sabillón Casco et al., 2018; Sabillón Casco, 2024a). Este miedo, que se ve acentuado por la falta de alternativas laborales y la constante inseguridad económica, lleva a muchas mujeres a aceptar situaciones laborales que parecen desfavorables, donde las posibilidades de ascenso social y salarial son mínimas. La preocupación por la inestabilidad laboral se extiende a otros aspectos, como el temor a que sus tareas cambien de forma inesperada, que su salario se vea reducido o que sus horarios sean modificados sin previo aviso.

A pesar de las dificultades, el trabajo de estas mujeres no siempre es reconocido de manera justa. La falta de apoyo por parte algunos de sus empleadores acentúan la inequidad. El 59.5% de las trabajadoras reporta no recibir un salario justo, aunque esto se clasifica dentro de la precariedad moderada, se debe resaltar que es el porcentaje más alto, casi colindando con la precariedad alta. Esto resalta la gravedad de la situación, recalcando la necesidad urgente de una revalorización del trabajo de cuidado y una mejora en las condiciones laborales de las mujeres que lo realizan. A continuación, se revisarán las condiciones de empleo reportadas en ambas encuestas.

5.1.3 Condiciones de empleo de las trabajadoras del cuidado.

Se entiende por condiciones de empleo a una serie de derechos y obligaciones tanto para el empleador como para el empleado, que están regulados por la legislación laboral. A continuación, se presentan algunas variables que satisfacen estas condiciones.

3.1.3.5. Condiciones según la EPHPM.

Se comenzará mostrando si las trabajadoras del cuidado están cubiertas por algún

fondo de previsión social, como ser:

- Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)
- Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) / Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (IMPREMAH) / Instituto de Previsión Militar (IPM).
- Otros fondos no estatales de previsión (Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) / Banco Central de Honduras (BCH), otros)
- Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- Fondo Privado de Pensiones
- Seguro Médico Privado
- Previsión social de gremio o colegio profesional

Del total de los casos (27,467), el 87.5% respondió que ninguna de las anteriores, el restante dijo que no sabe / no responde. Lo que es indicativo de que no gozan de ninguna forma de protección.

Además, sobre la pregunta ¿Tiene derecho a? en su ocupación principal, las opciones son:

- Pensión por accidente o enfermedad
- Prestaciones laborales
- Vacaciones
- Pago de horas extra

- Seguro por accidente
- Aguinaldo (décimo tercer salario)
- Décimo cuarto salario
- Bonificaciones por trabajo o producción
- Seguro de vida

De 27,467 casos válidos, el 91.5% respondió que “ninguna de las anteriores” los restantes casos respondieron “no sabe / no responde”, por lo que, es válido decir que, para el total de los casos, las cuidadoras reportaron no tener acceso a ningún derecho. También, se pregunta sobre la forma de contrato que tienen las cuidadoras. De un total de 26,132 casos válidos para la pregunta, el 67.5% respondió tener un acuerdo verbal, el 29.6% dice que “no aplica”, y un 2.9% dice que no sabe / no responde. Por otro lado, la pregunta sobre si se encuentran sindicalizadas, el 1.9% respondió que no sabe / no responde, el resto de los casos no respondió la pregunta, lo que indica que ninguna trabajadora de los cuidados se encuentra en tal condición.

Estos resultados son coincidentes con lo documentado en la literatura las condiciones de empleo de las trabajadoras de cuidados, donde se destaca la falta de reconocimiento y protección que enfrentan. Se resalta que este trabajo a menudo considerado como una extensión de las responsabilidades familiares, y no un trabajo que requiere ser valorado y protegido como cualquier otra forma de empleo (Bastidas Aliaga, 2018; Cuesta, 2021; Rafstedt, 2017; Sáez, 2021). La persistencia de acuerdos verbales para las cuidadoras sigue manifestando la visión familiarista sobre la representación que del trabajo de

cuidados se tiene, que tiende a considerar el cuidado como una responsabilidad natural y no remunerada propia de las mujeres, asociada también con expectativas culturales sobre el papel de las mujeres en el hogar y fuera de este (Blofield & Jokela, 2018; OIT, 2021).

Es así como, se debe promover la corresponsabilidad entre el Estado, el mercado (sobre todo los patronos) y la sociedad civil para abordar esta problemática. Esto implica que cada uno de estos actores debe asumir un papel activo en la creación de un entorno que respete y proteja los derechos de las trabajadoras de cuidados. El Estado debe implementar políticas públicas que reconozcan el trabajo de cuidados como un sector laboral legítimo. Ello incluye la creación de marcos legales que garanticen derechos laborales; como salarios justos, acceso a la seguridad social, licencias por maternidad y paternidad, y condiciones de trabajo seguras. Además, el Estado debe fomentar programas de capacitación y desarrollo profesional para las cuidadoras, lo que les permitiría mejorar sus habilidades y, por ende, sus oportunidades laborales.

Los empleadores también tienen un papel determinante en la mejora de las condiciones laborales de las cuidadoras. Esto puede incluir la adopción de prácticas laborales justas, la implementación de políticas de igualdad de género y la creación de espacios de trabajo que respeten los derechos de las trabajadoras. También pueden contribuir a la corresponsabilidad al ofrecer horarios flexibles y beneficios que apoyen a las trabajadoras en sus roles de cuidado.

Por su parte, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos y otros grupos de la sociedad civil pueden desempeñar un papel que incline la balanza en la defensa de los derechos de las cuidadoras. A través de la sensibilización, la educación y la movilización, estas organizaciones pueden ayudar a visibilizar la importancia del trabajo de cuidados y abogar por políticas que promuevan la equidad y la justicia social. Es urgente dejar de desestimar su valor y a relegarlo a un ámbito privado. Es necesario reconocer que este trabajo es fundamental para el funcionamiento de la sociedad y la economía. Al tratarlo como un trabajo que merece protección social, se puede avanzar hacia una mayor equidad y justicia para las trabajadoras de cuidados (Bastidas Aliaga, 2018; Cuesta, 2021; Rafstedt, 2017; Sáez, 2021). Ahora, se mostrará la cantidad de horas semanales de trabajo por grupos de edad.

Tabla 20. Horas de trabajo semanal por grupos de edad.

Horas semanales	Grupo de edad				Total
	Menos de 17	18-34	35-64	65 y +	
<i>Menos de 10</i>	197(0.7%)	6325(23.0%)	4846(17.6%)	814(3.0%)	12182(44.4%)
<i>11-20</i>	-	3417(12.4%)	2364(8.6%)	257(0.9%)	6038(22.0%)
<i>21-40</i>	370(1.3%)	197(0.7%)	1553(5.7%)	370(1.3%)	2490(9.1%)
<i>41-60</i>	1066(3.9%)	183(0.7%)	4076(14.8%)	-	5325(19.4%)
<i>61 y +</i>	-	197(0.7%)	1233(4.5%)	-	1430(5.2%)
<i>Total</i>	1633(5.9%)	10319(37.6%)	14072(51.2%)	1441(5.2%)	27467(100.0%)

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM.

La tabla muestra la distribución de las horas de trabajo semanal por grupos de edad. En primer lugar, se observa que la mayoría de los trabajadores tiene jornadas de menos de 10 horas semanales, especialmente en los grupos de 18-34 años y 35-64 años, mientras que los grupos de menos de 17 años y 65 y más representan proporciones mucho menores. En cuanto a las jornadas de 21-40 horas y 41-60 horas semanales, las proporciones son menores, pero es importante señalar que el grupo de 35-64 años presenta una proporción considerable en el rango de 41-60 horas, lo que indica que los trabajadores de este grupo están más involucrados en trabajos a tiempo completo. Por último, en el caso de las 61 y más horas, los datos muestran una participación casi nula, con excepción del grupo de 35-64 años, que tiene una pequeña representación. Ahora se mostrarán los salarios respecto a la cantidad de horas.

Tabla 21. Horas de trabajo semanal y salario mensual.

Horas semanales	Salario mensual				Total
	Menos de L. 2000¹⁷	L. 2001-4000	L. 4001-6000	L. 8001 y +	
<i>Menos de 10</i>	11946(43.5%)	-	-	237(0.9%)	12183(44.4%)
<i>11-20</i>	3844(14.0%)	2194(8.0%)	-	-	6038(22.0%)
<i>21-40</i>	1182(4.3%)	938(3.4%)	370(1.3%)	-	2490(9.1%)
<i>41-60</i>	1650(6.0%)	2609(9.5%)	-	1066(3.9%)	5325(19.4%)
<i>61 y +</i>	1036(3.8%)	395(1.4%)	-	-	1431(5.2%)
<i>Total</i>	19658(71.6%)	6136(22.3%)	370(1.3%)	1303(4.7%)	27467(100.0%)

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM.

¹⁷ Al 10 de enero de 2025, el valor en lempiras equivalía a 78.289 dólares estadounidenses (USD), utilizando el tipo de cambio de venta de 25.5462 LPS/USD, según datos del Banco Central de Honduras (BCH).

A pesar de que las trabajadoras aumenten su carga horaria, la mayoría sigue ganando menos de L. 2,000 mensuales. Esto denuncia que no parece existir una reciprocidad significativa entre el número de horas trabajadas y el salario recibido, lo que refleja una clara precarización laboral en el sector, donde incluso con largas jornadas laborales, los ingresos siguen siendo muy bajos para la mayoría (71.6%). Se evidencia que no es por cantidad de trabajo, ni por el tiempo que se le dedique. Existe una especie de cuota fija al dedicarse a este trabajo, algo como un salario mínimo establecido, pero más precario y sin acceso a derechos, donde las que tienen jornadas más largas, todavía ven la situación más difícil.

Las cifras anteriores refuerzan lo dicho sobre la precariedad de las mujeres cuidadoras en cuanto a salarios mensuales, estos limitan su capacidad adquirir bienes y servicios que les permitan llevar una vida digna, están atrapadas en un ciclo de bajos ingresos (Blofield & Jokela, 2018; OIT, 2021). Puede pensarse que uno de los trasfondos es la falta de protección legal, la ausencia de leyes que protejan como factores determinantes, pero, sino se trabaja la representación que se tiene de ellas en la sociedad, lo cual es un tema cultural, esto no va a cambiar, y eso comienza desde cómo se les llama, y como son incluidas en las estadísticas nacionales. A continuación, se presentará en perspectiva general las condiciones de empleo encontradas.

Tabla 22. Panorama general de las condiciones de empleo de las trabajadoras del cuidado según la EPHPM.

Dimensión	Situación de riesgo	Precario	No precario
	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	100%	-

Dimensión	Situación de riesgo	Precario	No precario
Condiciones de protección con fondos de previsión social ¹⁸	Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) / Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (IMPREMAH) / Instituto de Previsión Militar (IPM).	100%	-
	Otros fondos no estatales de previsión (Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) / Banco Central de Honduras (BCH), otros)	100%	-
	Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	100%	-
	Fondo Privado de Pensiones	100%	-
	Seguro Médico Privado	100%	-
	Previsión social de gremio o colegio profesional	100%	-
Condiciones de acceso a derechos en su ocupación	Pensión por accidente o enfermedad	100%	-
	Prestaciones laborales	100%	-
	Vacaciones	100%	-
	Pago de horas extra	100%	-
	Seguro por accidente	100%	-
	Aguinaldo (décimo tercer salario)	100%	-
	Décimo cuarto salario	100%	-
	Bonificaciones por trabajo o producción	100%	-
	Seguro de vida	100%	-
	Acuerdo verbal	100%	-
Condiciones sobre la forma <i>del contrato</i>			
Condiciones sobre la forma de estar organizadas	Sindicalizadas	100%	-
Condiciones sobre las horas de trabajo semana ¹⁹	Trabajar menos de 40 horas y más de 61	80.6%	19.4%
Condiciones sobre el salario	Ganar menos de L. 8001	95.3%	4.7%

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM.

En cuanto a condiciones de empleo, se concluye que las trabajadoras del cuidado en Honduras están totalmente precarizadas. Ahora, se revisarán las condiciones de empleo reportadas en la II ECCST.

¹⁸ Para crear la categoría precaria en esta dimensión, se consideró precario no estar afiliado a ningún fondo de previsión social.

¹⁹ Para este caso, se consideró precario si trabaja menos de 40 horas a la semana y más de 61.

3.1.3.6. Condiciones según la II ECCST.

Se comenzará mostrando el grupo de edad en el que las trabajadoras comenzaron a trabajar (menos de 17 años, 18 y más), así como la zona (urbana o rural).

Tabla 23. Grupo de edad en que comenzaron a trabajar por zona

Zona	Grupo de edad		Total
	Menos de 17	18 y más	
Urbana	23(35.9%)	15(23.4%)	38(59.4%)
Rural	17(26.6%)	9(14.1%)	26(40.6%)
Total	40(62.5%)	24(37.5%)	64(100.0%)

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

El hecho de que el 62.5% de las trabajadoras del hogar fueran menores de edad cuando comenzaron a trabajar refuerza la idea de que estas disposiciones no solo se transmiten por medio de la socialización en el hogar, sino que también son impulsadas por la necesidad de contribuir al sustento familiar desde edades tempranas. En este sentido, esto coincide con el trabajo de López-Pérez (2024), quien señala que el *habitus* se configura, en gran medida, a partir de esta necesidad de apoyo económico familiar.

Las trabajadoras de este sector, muchas de ellas comenzando su vida laboral a una edad temprana, desarrollan un patrón de disposiciones que, al estar fuertemente marcadas por las condiciones económicas, se mantienen activas y reproducidas a lo largo del tiempo, en este caso, el 42.2% de ellas reporta más de cinco años de trabajar como cuidadoras, siendo este su único empleo. Además, la literatura relacionada la migración urbana con el trabajo doméstico, tradicionalmente las personas de ciudad iban a las áreas rurales a buscar empleadas, o ellas migraban en busca de empleo doméstico.

En relación con la afiliación al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), este aspecto suele considerarse un indicador de estabilidad laboral; sin embargo, se ha demostrado lo contrario (Sabillón Casco et al., 2018). De las 64 mujeres encuestadas, 62 (96.9%) informaron que no están afiliadas, una indicó no saber y solo un caso reportó estar afiliada. En cuanto a la modalidad de contrato, el 31.3% tiene un contrato permanente, el 21.9% lo considera temporal y el 46.9% respondió "no aplica". Además, la forma más común de contratación fue de manera oral, representando el 48.4% de los casos. A continuación, se presentarán los beneficios sociales de los que gozan o no estas trabajadoras.

Tabla 24. Beneficios que reportan poder disfrutar.

Situación de riesgo	No	Sí	Total
<i>Tomar vacaciones pagadas</i>	56(87.5%)	8(12.5%)	64(100%)
<i>Recibir pensión de jubilación</i>	61(95.3%)	3(4.7%)	64(100%)
<i>Tomar los días feriados o de descanso semanal</i>	29(45.3%)	34(53.1%)	63(98.4%) ^a
<i>Tomarse la incapacidad médica, licencia o reposo cuando lo necesita</i>	27(42.2%)	36(56.3%)	63(98.5%) ^a
<i>Ausentarse del trabajo para ir al médico cuando lo necesita sin perder pago</i>	34(53.1%)	30(46.9%)	64(100%)
<i>Obtener permiso por motivos familiares o personales</i>	21(32.8%)	43(67.2%)	64(100%)
<i>Hacer uso del permiso o licencia de maternidad</i>	34(53.1%)	27(42.2%)	61(95.3%) ^b
<i>Recibir al menos el salario mínimo</i>	47(73.4%)	16(25.0%)	63(98.4%) ^a
<i>Obtener permiso de lactancia materna</i>	30(46.9%)	25(39.1%)	55(86.0%) ^c

^a. En este caso, una persona no respondió la pregunta.

^b. En este caso, tres personas no respondieron la pregunta.

^c. En este caso, nueve personas no respondieron la pregunta.

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

Según los datos reportados, se observa que las trabajadoras del cuidado disfrutaban de ciertos beneficios, aunque no de manera generalizada. En cuanto a los permisos y licencias, un 67.2% puede obtener permisos por motivos familiares o personales, lo que manifiesta un cierto grado de flexibilidad en su jornada laboral. También, un 56.3% tiene

acceso a incapacidad médica, licencia o reposo cuando lo necesita. En términos de salud y maternidad, un 39.1% de las trabajadoras puede hacer uso del permiso de lactancia materna, y un 42.2% puede acceder al permiso o licencia de maternidad, lo que es producto del avance en el país acerca de la importancia de la protección laboral en el contexto de la maternidad.

Sin embargo, en cuanto a otros beneficios laborales, el acceso a vacaciones pagadas es limitado, ya que solo el 12.5% de ellas puede tomarse tiempo libre con remuneración. De igual manera, un 25.0% recibe al menos el salario mínimo, un aspecto determinante para garantizar una remuneración justa. Por otro lado, el 53.1% de las trabajadoras tiene la posibilidad de tomar los días feriados o de descanso semanal, lo cual refleja un derecho básico al descanso. A pesar de estos beneficios, en general, los datos indican que las trabajadoras enfrentan limitaciones fuertes en términos de acceso a beneficios laborales más amplios, como pensiones de jubilación, vacaciones pagadas y salarios mínimos estandarizados. Se mostrará a continuación las horas de trabajo a la semana por grupos de edad.

Tabla 25. Horas de trabajo semanal por grupos de edad.

Horas semanales	Grupo de edad		
	18-34	35-64	Total
<i>Menos de 10</i>	7(10.9%)	12(18.8%)	19(29.7%)
<i>11-20</i>	2(3.1%)	6(9.4%)	8(12.5%)
<i>21-40</i>	4(6.3%)	7(10.9%)	11(17.2%)
<i>41-60</i>	10(15.6%)	9(14.1%)	19(29.7%)
<i>61 y +</i>	5(7.8%)	2(3.1%)	7(10.9%)
<i>Total</i>	28(43.8%)	36(56.3%)	64(100%)

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

La distribución de las horas de trabajo semanal por grupos de edad describe que un 29.7% de las trabajadoras en total trabaja menos de 10 horas a la semana, con un porcentaje ligeramente mayor en el grupo de edad de 35-64 años (18.8%) en comparación con el grupo de 18-34 años (10.9%). En cuanto a las trabajadoras que laboran entre 41 y 60 horas semanales, este grupo constituye otro 29.7% del total, siendo relativamente similar en ambos grupos de edad.

El 17.2% de las trabajadoras trabaja entre 21 y 40 horas a la semana, con una ligera mayor presencia en el grupo de 35-64 años. Mientras tanto, un 12.5% trabaja entre 11 y 20 horas, siendo más frecuente en el grupo de 35-64 años. Por último, un 10.9% de las trabajadoras trabaja más de 61 horas, destacando principalmente en el grupo de 18-34 años (7.8%). En general, el 40.6% trabaja arriba de 40 horas, tiempo que es el considerado normal para el caso hondureño. Ahora, se revisarán los salarios por tiempo de trabajo semanal.

Tabla 26. Horas de trabajo semanal y salarios.

Horas semanales	Salarios			Total
	<200 USD²⁰	201-300 USD	301-500 USD	
<i>Menos de 10</i>	15(23.4%)	3(4.7%)	1(1.6%)	19(29.7%)
<i>11-20</i>	7(10.9%)	-	1(1.6%)	8(12.5%)
<i>21-40</i>	8(12.5%)	3(4.7%)	-	11(17.2%)
<i>41-60</i>	11(17.2%)	6(9.4%)	1(1.6%)	18(28.2%) ^a
<i>61 y +</i>	6(9.4%)	1(1.6%)	-	7(10.9%)
<i>Total</i>	47(73.4%)	13(20.3%)	3(4.7%)	63(98.5%)

^a. En este caso, una persona no respondió la pregunta.

²⁰ *United States Dollar* (USD)-dólares estadounidenses. Esta moneda ya venía en los microdatos de la encuesta.

Fuente: Elaboración propia con base en la II ECCST.

Estos resultados coinciden con los de la EPHPM y se asocian con lo descrito por López Bajo (2024) para el contexto de Cartagena en Colombia, el trabajo doméstico remunerado sigue estando estrechamente vinculado a las mujeres negras, lo que mantiene su posicionamiento en trabajos de poca remuneración y baja valorización, asociándolas erróneamente a roles de servidumbre. Así como también señalan Morales Díaz y Acosta Reveles (2024), que pese a que existe una fuerte demanda por trabajo reproductivo (como el servicio doméstico), ellas están excluidas de empleos formales y bien remunerados, esta forma de exclusión laboral es relativa porque no están fuera del mercado laboral, pero su acceso a empleos que respeten los derechos laborales y que ofrezcan un salario digno sigue estando limitado por factores como el género, la clase social y la falta de oportunidades educativas o formativas.

A todo lo anterior, se agrega que, la II ECCST ofrece un dato muy valioso acerca de cómo las trabajadoras consideran su estado de salud en general. Un 18.8% se sienten en excelente estado de salud, el 29.7% considera su salud como buena, el 43.8% como regular. Por último, un 7.8% considera su salud como mala. Al dicotomizar, se encuentra que un poco más de la mitad de ellas se consideran (y se sienten) enfermas (51.6%). Al revisar por grupos de edad, las más jóvenes (18-34) reportan sentirse así en el 17.2% de los casos, el grupo de edad entre 35-64, lo reporta en un 34.4%. A continuación se revisarán los factores asociados a las condiciones antes reportadas.

5.1.4 Factores socioeconómicos según la EHPM.

Se comienza definiendo la variable de estudio en los factores socioeconómicos, en este caso, se decidió que será el ingreso. Para las variables de contraste, se tomaron las siguientes decisiones; la jefatura de hogar se dicotomizó en 1 para jefas de hogar, y 2 para no jefas, la variable de dominio se dicotomizó en dos categorías: 1 para las áreas rurales (que incluye las ciudades pequeñas y medianas) y 2 para las áreas urbanas (Distrito Central, San Pedro Sula). La variable de grupos de edad se dividió en dos categorías: 1 para los menores de 17 años y los mayores de 60 años (considerando que los primeros no deberían trabajar y los segundos deberían estar disfrutando de su jubilación en un país con regímenes de bienestar estatal) y 2 para el resto de los grupos de edad.

En cuanto al nivel educativo, se dicotomizó en 1 para aquellas con educación primaria completa o incompleta, y 2 para secundaria y superior. El estado civil se clasificó en 1 para solteras, separadas y viudas, y 2 para casadas y en unión libre. Para la cantidad de miembros del hogar, se utilizó un análisis por *clúster*²¹, resultando en 1 para hogares con 6 miembros o más y 2 para aquellos con 5 o menos miembros. Finalmente, la variable que indica si la persona ha migrado a la ciudad donde vive se clasificó en 1 para sí y 2 para no.

²¹ Se utiliza para evitar sesgos de selección, se agrupan observaciones similares basadas en características comunes. Esto es útil cuando se desea segmentar un conjunto de datos en grupos homogéneos para analizar patrones o hacer comparaciones significativas dentro de cada grupo. Permiten crear grupos que son internamente homogéneos, pero externamente heterogéneos. Es decir, las personas dentro de un mismo clúster tienen características similares (en este caso, cantidad de miembros del hogar), mientras que los grupos entre sí pueden diferir significativamente. Se realizó mediante un máximo de 100 iteraciones, que consisten cuántas veces el modelo tiene que dar vueltas para lograr crear los grupos. Del análisis resultaron dos grupos, las trabajadoras que en sus hogares tienen 6 miembros o más, y el resto.

Con la variable de ingresos, se realizó una prueba de normalidad, aunque, generalmente los ingresos nunca se comportan con normalidad. La prueba de *Kolmogorov-Smirnov* indicó que los datos no siguen una distribución normal. Esto se debe a que el valor p es extremadamente bajo (0.000), lo que sugiere que la discrepancia entre la distribución observada de los datos y la distribución normal es estadísticamente significativa. Además, el estadístico de prueba (0.185) también sugiere una diferencia considerable entre la distribución de los datos y la normal. Con lo anterior, se abre el camino para el uso de pruebas no paramétricas, aunque la variable sea numérica, se debe usar una prueba sustituta a la prueba *T-Student*, la cual será la prueba *U-Mann Whithney* ya que las variables de contraste son dicotómicas.

Se procedió a revisar si existían diferencias significativas entre el ingreso y las variables de contraste. Para la variable de jefatura de hogar, se puede establecer que existe una diferencia significativa en las medias de 1.57 entre las mujeres que son jefas de hogar y las que no. Para zona, también existe en 1.37 para la zona rural y urbana. Para la edad, se encontró una diferencia en las medias de 1.85. En cuanto a nivel educativo, se muestra en 1.33. Para el estado civil se encontró en 1.48. Respecto a la cantidad de miembros del hogar, se encontró en 1.92. Por último, para el haber reportado que migró, se encontró en 1.52. Se muestra la tabla a continuación.

Tabla 27. Diferencias entre el ingreso y las variables de contraste.

Variables	N²²	Media	Desviación	Mínimo	Máximo	p
Ingresos	24913	1802.3496	1954.58663	53.00	9500.00	.000
Jefatura de hogar	27460	1.57	.494	1	2	.000
Zona	27460	1.37	.483	1	2	.000
Edad	27460	1.85	.357	1	2	.000
Nivel educativo	27460	1.33	.471	1	2	.000
Estado civil	27460	1.48	.500	1	2	.000
Cantidad de miembros en el hogar	27460	1.92	.272	1	2	.000
Haber migrado	27460	1.52	.500	1	2	.000

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM.

Ahora, se revisará la intensidad de las diferencias estadísticas mostradas anteriormente, examinando si son grandes o pequeñas a partir de valores de referencia iguales o mayores a 0.70. Debido a que el *IBM® SPSS® Statistics Software* versión 25 no cuenta con la función de revisar tal diferencia, se hará uso de la página web <https://www.socscistatistics.com/effectsize/>²³.

Antes de proceder, es importante entender que prueba *U-Mann-Whitney* compara los rangos de los valores de los datos, lo que hace que la prueba sea más robusta ante distribuciones sesgadas o no normales. Y la siguiente prueba; la *T-test* compara las medias de los dos grupos, lo que la hace sensible a la forma de la distribución y a la presencia de valores extremos. Dentro de esta, se realizará la prueba de Levene, que tiene objetivo comprobar si el supuesto de homogeneidad de varianzas se cumple. En otras palabras, la prueba evalúa si los dos grupos tienen una dispersión similar en sus

²² Se muestran diferencias en la cantidad de casos, esto se debe a que por ejemplo en ingresos, no todos los casos reciben un salario en lempiras, posiblemente lo hagan en especies.

²³ El cálculo del tamaño del efecto es una herramienta que ofrece una medida estandarizada de la intensidad o magnitud de un efecto. Mientras que una prueba de significancia estadística nos ayuda a determinar cuán confiables son nuestras conclusiones sobre la existencia de un efecto, una medida del tamaño del efecto, como el D de Cohen, proporciona un método estandarizado para valorar la magnitud de dicho efecto. En la tabla aparece en la última columna (*Hedges' s*) y esos cálculos fueron realizados en la página web antes mencionada.

datos. Si las varianzas son iguales, puedes proceder con la prueba *t* asumiendo varianzas iguales. Si las varianzas no son iguales, se usa la versión de la prueba *t* que no asume varianzas iguales. Toda la sintaxis utilizada para los cálculos que siguen pueden verse en [el anexo 8](#). Por ahora, se presentan los resultados en tablas.

Tabla 28. Valores del cálculo del tamaño del efecto con la prueba *t*-test.

Variables	Grupo	N	Media	Desviación	p(bilateral)	Hedges' g
Jefatura de hogar	Si	11119	1649.4635	919.19824	<0.000	0.141502
	No	13800	1925.3339	2486.47020	<0.000	
Zona	Rural	16583	1875.4310	2231.88237	<0.000	0.112105
	Urbana	8336	1656.6371	1215.27900	<0.000	
Grupo de edad	-17 y +60	3499	3949.5887	3814.13445	<0.000	1.42663
	18 a 59	21420	1451.4468	1091.43498	<0.000	
Nivel educativo	Menor a secundaria	17278	1878.2377	2201.08685	<0.000	0.127019
	Secundaria y más	7642	1630.4145	1208.02985	<0.000	
Estado civil	Solteras	12276	2180.4216	2451.86713	<0.000	0.38851
	Casadas	12643	1435.0430	1190.67625	<0.000	
Cantidad de miembros en el hogar	6 o más	2210	670.0447	518.47983	<0.000	0.646331
	5 y menos	22709	1912.4442	2007.05525	<0.000	
Haber migrado	Si	12355	2171.1989	2476.32707	<0.000	0.381153
	No	12565	1439.4424	1131.51955	<0.000	

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM.

Los valores p de la prueba de Levene fueron <0.000 en todos los casos. Esto indica que se rechaza la hipótesis nula de que las varianzas son iguales, lo que sugiere que las varianzas de todos los grupos son significativamente diferentes. En todos casos la intensidad de las diferencias estadísticas no superó el valor de referencia de 0.70, el más cerca fue el de la cantidad de miembros en el hogar (0.646331). Significa que existe una diferencia estadísticamente significativa. Descriptivamente hay una diferencia clara que no está medida por valores extremos, es decir, que no interesa el caso a caso, sino una diferencia a nivel general. Con lo anterior, se procedió a ver qué tanta diferencia en

cuanto a ingresos representa las anteriores significancias estadísticas, se presentan a continuación.

Tabla 29. Diferencia en ingresos por significancia estadística.

Variables	Grupo	Media	Mínimo	Máximo
<i>Jefatura de hogar</i>	Si	1649.46	133.33	4000.00
	No	1925.33	53.00	9500.00
<i>Zona</i>	Rural	1875.43	100.00	9500.00
	Urbana	1656.64	53.00	4000.00
<i>Grupo de edad</i>	-17 y +60	3949.59	240.00	9500.00
	18 a 59	1451.45	53.00	4100.00
<i>Nivel educativo</i>	Menor a secundaria	1878.24	53.00	9500.00
	Secundaria y más	1630.41	100.00	4000.00
<i>Estado civil</i>	Solteras	2180.42	100.00	9500.00
	Casadas	1435.04	53.00	4100.00
<i>Cantidad de miembros en el hogar</i>	6 o más	670.04	111.00	1350.00
	5 y menos	1912.44	53.00	9500.00
<i>Haber migrado</i>	Si	2171.20	100.00	9500.00
	No	1439.44	53.00	4100.00

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM.

Las trabajadoras del cuidado presentan diferencias significativas en sus ingresos según diversas características socioeconómicas. Se encuentra que las mujeres que no son jefas de hogar ganan en promedio más que aquellas que lo son, con una diferencia de ingresos de L.1925.33 frente a L.1649.46. Además, las trabajadoras en zonas rurales tienen ingresos más altos que las de zonas urbanas, con un promedio de L.1875.43 frente a L.1656.64. En cuanto a la edad, las trabajadoras menores de 17 años o mayores de 60 años ganan considerablemente más que las que tienen entre 18 y 59 años, con ingresos de L.3949.59 frente a L.1451.45.

También se observa que aquellas con nivel educativo menor a secundaria reciben más que las que han alcanzado la secundaria o más, con un ingreso promedio de L.1878.24 frente a L.1630.41. En términos de estado civil, las solteras tienen un ingreso más alto,

con un promedio de L.2180.42, mientras que las casadas ganan L.1435.04. Las trabajadoras que viven en hogares con 6 o más miembros perciben menores ingresos que aquellas en hogares más pequeños, con un promedio de L.670.04 frente a L.1912.44.

Finalmente, las trabajadoras que han migrado tienen mayores ingresos que las que no lo han hecho, con un promedio de L.2171.20 frente a L.1439.44. Se considera muy importante seguir resaltando que los ingresos en todos los grupos siguen siendo en extremo precarios. Ahora, se modelará la relación entre el ingreso y las variables de contraste que ahora serán variables independientes, para comprobar si las diferencias descriptivas mostradas en la tabla 29 tienen diferencias estadísticamente significativas.

Para lo anterior, se hará uso de la regresión lineal múltiple, que es una técnica estadística utilizada para modelar la relación entre una variable dependiente continua y dos o más variables independientes. Estas variables independientes pueden ser tanto continuas como categóricas. El objetivo es predecir el valor de la variable dependiente a partir de las variables independientes, además de evaluar cómo estas variables afectan a la variable dependiente. La variable dependiente será el ingreso. Se presenta a continuación los resultados.

Primero, se presentan los siguientes valores: $R = 0.564$, $R^2 = 0.318$, R^2 ajustado = 0.318 y valor de $p < 0.000$. Los resultados para R , por ejemplo, sugieren que las variables independientes explican aproximadamente el 56.4% de la variabilidad de

los ingresos. Por su parte, el R cuadrado señala que el 31.8% de la variabilidad se atribuye a las variables incluidas en el modelo, lo que representa un hallazgo significativo, ya que un valor moderado como este sugiere que el modelo es útil, aunque no captura toda la variabilidad existente. El cambio en R cuadrado indica que el modelo de regresión proporciona una cantidad considerable de explicación respecto a los ingresos. Finalmente, el valor de p muestra que el modelo es estadísticamente significativo y que las variables explican de manera significativa la variabilidad de los ingresos. A continuación, se presentan los coeficientes.

Tabla 30. Coeficientes del modelo de regresión lineal múltiple.

Modelo	B	p
<i>Ingresos</i>	4057.109	<0.000
<i>Jefatura de hogar</i>	912.034	<0.000
<i>Zona</i>	-38.739	.115
<i>Grupo de edad</i>	-2242.955	<0.000
<i>Nivel educativo</i>	-25.411	.316
<i>Estado civil</i>	-1033.114	<0.000
<i>Cantidad de miembros en el hogar</i>	1623.950	<0.000
<i>Haber migrado</i>	-640.002	<0.000

Fuente: Elaboración propia con base en la EPHPM.

Entonces, las variables con coeficientes significativos y un valor p menor a 0.000 (como la jefatura de hogar, grupo de edad, estado civil, cantidad de miembros en el hogar y migración) tienen un impacto moderado en los ingresos. Las variables zona y nivel educativo no tienen un impacto significativo ya que sus valores p son más grandes que 0.05. Ser jefa de hogar permite ganar L.912.03 más que las que no lo son, mientras que las mujeres en el grupo de edad de menos de 17 años y mayores de 60 años ganan L.2242.96 menos que el resto. Las mujeres casadas ganan L.1033.11 menos que las solteras, y aquellas en hogares con 6 o más miembros ganan L.1623.95 más que las que

viven en hogares con 5 o menos. Finalmente, las mujeres que han migrado ganan L.640.00 menos que las que no han migrado.

Estos nuevos resultados, difieren de anteriores, ya que, la regresión lineal múltiple es más robusta que las pruebas *t* o U-Mann-Whitney porque permite examinar la relación entre varias variables a la vez, controlando por el efecto de otras, y proporciona una visión más precisa del impacto de cada factor sobre el ingreso. Aunque las pruebas *t* proporcionan información sobre diferencias simples en medias, la regresión lineal múltiple da una imagen más completa y ajustada de cómo las diferentes características socioeconómicas se interrelacionan y afectan los ingresos de las trabajadoras del cuidado.

El que ser jefa de hogar permita tener un poco más de ingreso, se relaciona con lo argumentado en la literatura acerca de que, aunque se reconoce formalmente la corresponsabilidad económica entre padres y madres, en la práctica, las mujeres que son jefas de hogar suelen asumir la totalidad del sostenimiento familiar debido al incumplimiento de obligaciones por parte de los padres no custodios. Esta situación obliga a muchas mujeres a insertarse en el mercado laboral con mayor intensidad o a buscar empleos mejor remunerados para compensar la ausencia de apoyo económico. Así, la regulación estatal de la paternidad, al no garantizar mecanismos efectivos de cumplimiento en la provisión de recursos por parte de los padres, termina reforzando la carga económica de las madres (Martínez Franzoni, 2021b).

Siguiendo a Nancy Folbre, citada por Blofield et al. (2021), el modelo de varón proveedor ha sido más un ideal normativo que una realidad estructural en América Latina. Solo una minoría de hombres ha logrado cumplir este rol de manera consistente, mientras que la mayoría ha enfrentado limitaciones económicas que han hecho inviable la estabilidad de este contrato patriarcal. Aunque los hombres han tenido un alto grado de control sobre las decisiones familiares y sobre las mujeres, no han tenido la obligación firme de ser proveedores. Al mismo tiempo, las mujeres han asumido roles económicos clave sin que haya un cambio equivalente en la participación masculina en los cuidados y el hogar. Esto ha llevado a una estructura familiar más fragmentada y desigual, donde las mujeres han cargado con las responsabilidades de trabajo y crianza, sin el respaldo de un sistema estatal que compense estas desigualdades (Blofield et al., 2021).

El otro hallazgo sobre las mujeres en el grupo de edad de menos de 17 años y mayores de 60 años, que ganan menos, puede estar asociado al hecho de que, en ambos grupos de edad, las mujeres no deberían trabajar, las primeras por ser menores de edad, y las segundas porque deberían estar jubiladas si Honduras contar con un régimen de bienestar estatal robusto. Es así como estas trabajadoras deben insertarse a temprana edad, y seguir trabajando en su vejez, para poder subsistir y apoyar a sus familias, lo que está asociado a lo que la literatura llama regímenes de bienestar informales altamente familiaristas (Martínez Franzoni & Sánchez-Ancochea, 2021).

Por su parte, el que las casadas ganen menos que las solteras, demuestra nuevamente lo planteado por Blofield et al. (2021) acerca del fracaso del contrato patriarcal del matrimonio en América Latina, estas mujeres han tenido que insertarse al mercado

laboral, y en condiciones iguales o peores que sus contrapartes solteras. El peso de no contar con un régimen de bienestar estatal es tan fuerte que el matrimonio que debería ser una variable protectora, no lo logra. Se agregan a esta realidad de las casadas las altas tasas de violencia familiar que se reportan para el país, producto del control que generalmente tienen los hombres.

Además, el que los hogares con 6 o más miembros ganen más, vuelve a sustentar lo de los regímenes de bienestar informales altamente familiaristas, debe haber más miembros del hogar que también busquen sustento, en muchos casos siendo menores de edad o en edades donde deberían estar descansando en su jubilación.

Por último, es vasta la literatura que señala que a mayor nivel educativo y vivir en la ciudad, aumenta la posibilidad de obtener ingresos. Sin embargo, el modelo de regresión demostró que este no es el caso para las mujeres trabajadoras, ya que estas variables no mostraron ninguna significancia estadística. Esto es interesante porque refuerza lo mencionado anteriormente: existe una especie de sueldo mínimo muy precarizado para las trabajadoras del cuidado, independientemente de su nivel de estudios o de si viven en áreas urbanas o rurales.

Esto robustece lo planteado por Nancy Fraser (2024) acerca de que la reproducción social, que abarca el esfuerzo necesario para mantener la unidad familiar, atender a niños y ancianos, y realizar tareas de cuidado comunitario, es fundamental para el funcionamiento de la sociedad. Sin embargo, este tipo de trabajo está desvalorizado y a

menudo se externaliza, recayendo principalmente en mujeres y en las clases sociales más vulnerables. A pesar de su importancia para la generación de valor, el sistema capitalista no reconoce un valor monetario equitativo para estas actividades. Ahora, se revisará todo lo anterior, con la siguiente base de datos.

5.1.5 Factores socioeconómicos según la II ECCST.

En este apartado la variable de estudio también serán los ingresos, a diferencia del anterior, en esta encuesta se encuentra en intervalos, por tanto, su tratamiento será diferente, se dicotomizará en 1 las trabajadoras que ganen menos de USD200.00 y 2 el resto. Para las variables de contraste, se tomaron las siguientes decisiones; ser la persona que más contribuye a los ingresos del hogar es 1, para el resto 2, el haber ingresado a trabajar antes de los 17 años es 1, a partir de los 18 años es 2, la variable zona se dicotomizó en 1 para las áreas rurales y 2 para las áreas urbanas. La variable de grupos de edad se dividió en dos categorías: 1 para los menores de 17 años y los mayores de 60 años y 2 para el resto de los grupos de edad.

En cuanto al nivel educativo, se dicotomizó en 1 para aquellas con educación primaria completa o incompleta, y 2 para secundaria y superior. El estado civil se clasificó en 1 para solteras, separadas y viudas, y 2 para casadas y en unión libre. Para la cantidad de miembros del hogar, se utilizó la misma cantidad encontrada mediante el análisis *clúster* que se realizó en el apartado anterior, resultando en 1 para hogares con 6 miembros o más y 2 para aquellos con 5 o menos miembros. Finalmente, la variable que pregunta

por el grupo étnico de pertenencia se clasificó en 1 para indígena, negro, mulato y otro, 2 para mestizo y blanco²⁴.

A llevar a cabo la prueba de Chi-cuadrado junto con la de Phi y V de Cramer, ninguna de las variables de contraste mostró asociación con la variable de estudio. Por tanto, no tiene sentido realizar el análisis de regresión binaria. El no haber encontrado ninguna asociación, a diferencia de los datos de la EPHPM, puede deberse a varios factores, primero, la variable de estudio en este caso está manipulada, ya que la base venía con las categorías creadas, lo que se hizo fue sobre ello, dicotomizarla. Segundo, una muestra pequeña (64 casos) puede afectar la capacidad de detectar relaciones significativas en un análisis de Chi-cuadrado. Se mostrará a continuación los factores asociados a las condiciones de empleo en ambas encuestas.

5.1.6 Factores asociados a las condiciones de empleo según ambas encuestas.

En la EPHPM existen cuatro preguntas que fueron utilizadas anteriormente para revisar las condiciones de empleo: si están afiliadas a algún fondo de pensiones que incluye el seguro social, si tienen una serie de derechos que se enuncian, cuál es la forma de contrato y si se encuentran sindicalizadas. En todos los casos las trabajadoras

²⁴ En Honduras, las estrategias de integración de las comunidades indígenas durante el período liberal (1870-1944) se basaron principalmente en la ladinización. Este proceso involucraba la homogeneización de la población bajo la categoría de ladino, que incluía a todas las personas que no eran indígenas, como los mestizos, negros y mulatos. En 1887, en el censo de población de Honduras, se consolidó oficialmente esta clasificación, que diluía las diferencias raciales y relegaba a los indígenas a una categoría separada. El discurso oficial del mestizaje fue utilizado para homogenizar la sociedad, y el mestizo, visto como un intermediario entre las culturas europea e indígena, pasó a ser el modelo de la civilización. A través de este proceso, los indígenas fueron absorbidos en la categoría de ladinos, y su identidad indígena fue suprimida o invisibilizada, mientras que se exaltaba una identidad mestiza, ligada al progreso y la modernidad (Díaz Arias, 2007).

respondieron que ninguna. Por tanto, no se pudo determinar asociación entre estas variables, y la variable de estudio ingresos.

Para la II ECCST, las preguntas revisadas fueron: la edad en la que comenzó a trabajar, el estar afiliadas al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), el tipo de contrato y la forma en que fue hecho, beneficios que reportan y su percepción del estado de salud. En ninguno de los casos se encontró asociación de estas con la variable de estudio, que también fue la de ingresos.

Lo anterior ofrece una perspectiva interesante, más allá de encontrar o no asociaciones entre las variables, permite llamar a la reflexión acerca de lo que señala Pérez Sainz (2014), de que existe una generalización de la precariedad que se expresa de diversas maneras, tales como la temporalidad en el empleo, la informalidad, la subcontratación, la ausencia de protección social, la inestabilidad laboral, la carencia de derechos laborales, salarios bajos y la limitada disponibilidad de oportunidades para la formación y el desarrollo profesional, entre otros factores. Estas condiciones laborales inadecuadas afectan de manera adversa la calidad de vida de los trabajadores, su salud física y mental, su estabilidad financiera y su habilidad para proyectar su futuro.

Además, como ha señalado Sagot (2024) la necropolítica de género permite observar que el trabajo doméstico y reproductivo emerge como un espacio crucial en esta dinámica de explotación capitalista. Este tipo de trabajo, que históricamente ha sido invisibilizado y desvalorizado, refleja cómo los cuerpos de las mujeres son objeto de

control y dominio, al igual que el trabajo de campesinas y campesinos, así como la fuerza laboral de obreros(as). Además, la relación entre el capital y el trabajo se extiende a la tierra, los recursos naturales y los seres vivos, subrayando que la opresión en todas estas formas se entrelaza con la violencia de género y la explotación laboral. El trabajo doméstico y reproductivo no solo es un reflejo de la precariedad y la desigualdad sistémica, sino también un campo donde se libran luchas por la autonomía y la dignidad de las mujeres. Ahora, se hará uso de un estadístico muy interesante, el de creación de clústeres para conocer los perfiles de las cuidadoras.

5.1.7 Perfiles de las trabajadoras mediante clústeres según la II ECCST.

Antes de comenzar el desarrollo de este apartado, se aclara que no fue posible por las limitaciones de la EPHPM revisar este estadístico, por tanto, solo se utilizará la II ECSST.

Para lograr lo anterior, se hará uso de los datos de la tabla 19 (panorama general de las condiciones de trabajo de las trabajadoras del cuidado según la II ECCST), para realizar un análisis de conglomerados (o clústeres), el cual se utiliza para agrupar objetos (casos o variables) en función de sus características, de manera que los objetos dentro de un mismo grupo (o clúster) sean más similares entre sí que con los objetos de otros grupos. Esto con el fin de crear perfiles de las trabajadoras del cuidado en cuanto a condiciones de trabajo, similar a lo realizado en la sección anterior, pero ahora utilizando un instrumento estadístico como los conglomerados (clúster).

Primero, se procedió a tipificar las variables con una misma unidad de medida, ya que el análisis clúster trabaja con distancias, es así como, mediante el uso del *IBM® SPSS®*

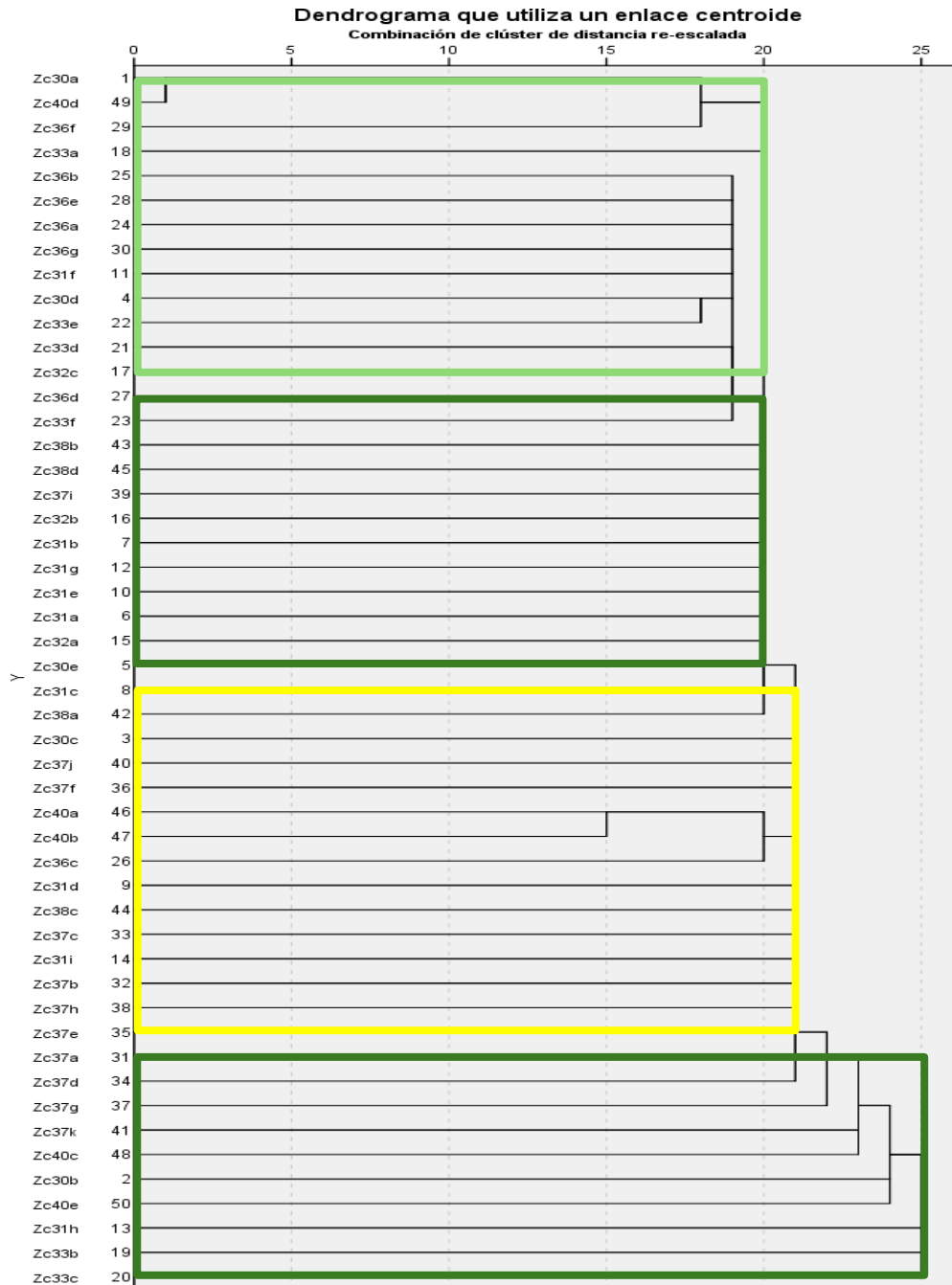
Statistics Software versión 25 se guardaron los nuevos valores estandarizados como variables. Luego se procedió al análisis donde se revisó el historial de conglomeraciones, la matriz de proximidades y no se pidieron clúster de pertenencia para el estadístico hiciera sus propias agrupaciones. Se solicitó el gráfico Dendrograma con el método de agrupación de clúster centroide y una medida de intervalo de distancia euclídea al cuadrado.

El Dendrograma es un gráfico que representa la jerarquía de los clústeres generados por el análisis. Muestra cómo se agrupan las observaciones a medida que se calculan las distancias entre ellas. Cuando se combinan, el gráfico muestra las distancias entre los grupos en el eje vertical y los grupos combinados en el eje horizontal. El método de agrupación de clúster centroide agrupa las observaciones de tal manera que minimiza la distancia promedio entre los puntos dentro de cada clúster. La distancia entre los clústeres se calcula como la distancia entre los centroides (centros de gravedad) de los clústeres. Es decir, cada grupo se representa por el punto medio de las observaciones en ese grupo, y la distancia entre clústeres se calcula a partir de los centros de esos grupos.

Por último, la distancia Euclídea al cuadrado calcula la raíz cuadrada de la suma de las diferencias al cuadrado entre las coordenadas de dos puntos en el espacio multivariable. Cuando se usa la distancia euclídea al cuadrado, se calcula sin tomar la raíz cuadrada. Esto tiene la ventaja de simplificar los cálculos y puede ser útil cuando se trabaja con grandes conjuntos de datos. Es una medida estándar para cuantificar cuán lejos están

dos puntos en el espacio de variables. Con lo anterior, el Dendrograma mostró los siguientes clústeres.

Gráfico 1. Clústeres identificados para las condiciones de trabajo de las cuidadoras según la II ECCST.



Fuente: Tomado de los resultados del IBM® SPSS® Statistics Software versión 25 para la II ECCST.

Es así como, el clúster número 1 con una distancia re-escalada²⁵ de 20, contiene 13 variables que coinciden en las siguientes condiciones de trabajo para las trabajadoras del cuidado asociadas a él; trabajan en suelos inestables y resbaladizos, lo que aumenta el riesgo de caídas y lesiones. El trabajo, que en su mayoría se realiza de pie se incrementa por las posturas incómodas que deben adoptar, como estar de rodillas o en cuclillas. Este esfuerzo físico se ve intensificado por la carga emocional que conlleva su labor, ya que deben esconder sus emociones y sentimientos mientras desempeñan sus funciones, a menudo en situaciones de alta presión.

Además, el reconocimiento por su trabajo, aunque significativo para ellas, parece ser insuficiente cuando se compara con el esfuerzo y la dedicación que le ponen cada día. En lugar de recibir la valoración adecuada, deben lidiar con la sensación de ser invisibles, a pesar de ser esenciales en el funcionamiento de los hogares en los que trabajan. La distribución de tareas es irregular, las obliga a trabajar rápidamente para cumplir con las expectativas impuestas. La multitarea se convierte en una habilidad esencial, ya que deben controlar varias tareas al mismo tiempo, además el desgaste emocional es constante.

²⁵ Esta distancia implica ajustar las distancias entre observaciones o clústeres durante el proceso de agrupación para que sean comparables y se adapten mejor a criterios específicos. Es valiosa cuando se utilizan diversas medidas de distancia o se combinan variables con distintas escalas.

Por otro lado, la exposición a sustancias químicas es otro factor que contribuye a la precariedad de su situación. Al estar en contacto con polvos, vapores, aerosoles y gases de limpieza, las trabajadoras se exponen a riesgos respiratorios, sin que siempre se les proporcionen los equipos de protección adecuados. A esto se suman los accidentes laborales derivados del uso de herramientas y maquinaria, lo que puede resultar en cortes, golpes e incluso amputaciones, un riesgo que muchas enfrentan sin un seguro o cobertura adecuada.

Con base en la tabla 19, las condiciones de este clúster varían entre la precariedad baja y moderada, con un caso en precariedad alta. La ventaja de este último análisis es que permite identificar grupos de mujeres con condiciones de trabajo similares y que se mueven en distintos niveles de precariedad, lo que a la vez ofrece mayor robustez a lo planteado en la sección 1, ya que, a través del estadístico de clúster se determinó quienes comparten características en común, no queda solamente de manera general, como se presentó anteriormente. Además, se aplicó el estadístico de alfa de Cronbach (α) a las variables del clúster 1 para determinar su confiabilidad, al cual, por sus condiciones, se le llamó “Condiciones de trabajo con escaso reconocimiento”.

Entonces, la confiabilidad se refiere a cuán consistentes son los puntajes obtenidos por los participantes al aplicar el instrumento repetidamente en condiciones similares (consistencia interna), reflejando la variabilidad del puntaje verdadero más un error de medición. Esto se aplica para evitar conclusiones erróneas, como asumir que un instrumento es confiable cuando en realidad son los puntajes los que podrían no serlo.

Es así como la confiabilidad de los puntajes para este clúster es de .791, la cual es aceptable²⁶ según George & Mallery (2003).

El segundo clúster con una distancia re-escalada de 20, está conformado por 12 variables que coinciden en las siguientes condiciones de trabajo; en primer lugar, experimentan un agotamiento emocional constante, ya que les cuesta olvidar los problemas de su trabajo, lo que significa que las preocupaciones laborales continúan afectando su bienestar fuera del horario de trabajo. Esto se ve intensificado por un entorno laboral que, en muchos casos, les puede cambiar las tareas contra su voluntad, lo cual refleja una falta de control sobre sus responsabilidades. Además, los cambios imprevistos en el horario, turno, días de la semana, y horas de entrada y salida, también contribuyen a esta sensación de falta de autonomía.

A pesar de estas condiciones difíciles, muchas se sienten comprometidas con su profesión. Sin embargo, este compromiso viene acompañado de un desgaste físico y emocional, ya que su trabajo requiere movimientos repetitivos, casi idénticos, con los dedos, manos o brazos cada poco segundo, lo que no solo genera molestias, sino también un riesgo de lesiones musculares y articulares a largo plazo. Por otro lado, el entorno físico de trabajo contribuye significativamente a su desgaste. Las temperaturas extremas de frío y calor a las que están expuestas, sumadas a la exposición prolongada a la luz solar, representan un riesgo para su salud, afectando tanto su confort como su

²⁶ Los coeficientes del α tienen ciertos mínimos para considerarlos desde inaceptables hasta excelentes y son:
 $\alpha \geq .90$ es excelente;
 $\alpha \geq .80$ es bueno;
 $\alpha \geq .70$ es aceptable;
 $\alpha \geq .60$ es cuestionable;
 $\alpha \geq .50$ es pobre;
y $\alpha < .50$ es inaceptable (George & Mallery, 2003).

bienestar físico. Además, la presencia de humo de tabaco en el ambiente de trabajo agrega un factor adicional de riesgo.

A nivel físico, también enfrentan el reto de realizar esfuerzos físicos constantes. Levantar, trasladar, arrastrar, empujar o tirar cargas pesadas es una tarea frecuente en su jornada laboral, lo que demanda una resistencia física considerable. Esto, junto con un entorno de trabajo que está sucio y desordenado, aumenta el riesgo de accidentes y genera un ambiente de trabajo poco saludable. Al igual que el clúster 1, las trabajadoras agrupadas aquí se mueven en los tres niveles de precariedad, siendo mayor en la leve, seguido de moderada y un caso alto. Por sus características se le llamó “Condiciones de trabajo con poca autonomía”, su valor de alfa de Cronbach es .679, el cual, según los valores propuestos, es cuestionable, aunque su valor se aproxima bastante a aceptable.

El clúster número 3 con una distancia re-escalada de 21, es el más grande, está conformado por 15 variables; trabajan en niveles de ruido elevado, posiblemente sean hogares donde viven niños. A esto se suma que el espacio en el que trabajan es reducido. A pesar de que su trabajo tiene un sentido claro, muchas veces sienten que están atrapadas en una situación laboral difícil de cambiar debido a la dificultad de encontrar otro trabajo en caso de quedar desempleadas, lo que genera una sensación constante de vulnerabilidad y dependencia de su puesto actual.

Aunque su trabajo requiere que tengan iniciativa y autonomía, la realidad es que muchas veces su capacidad de influir en la organización de las tareas es limitada. Sin embargo, algunas tienen cierta influencia sobre el orden de las tareas, lo que les da una pequeña

dosis de control sobre su jornada laboral. Además, en casos de necesidad personal, se les permite dejar su puesto de trabajo por una hora sin necesidad de pedir un permiso especial, lo que refleja una flexibilidad parcial, pero no total.

Por otro lado, las trabajadoras del cuidado no siempre reciben el reconocimiento que merecen por su labor. A pesar de que algunas perciben que sus superiores les dan el reconocimiento adecuado, en cuanto al apoyo recibido en situaciones difíciles, aunque algunas lo consideran suficiente, otras sienten que no cuentan con el respaldo necesario en momentos clave de su trabajo. Las trabajadoras también están expuestas a diversos riesgos laborales, como el contacto con sustancias químicas nocivas o tóxicas. Además, la presencia de insectos o plantas venenosas o irritantes en su entorno laboral añade otro nivel de peligro.

A esta situación se suma la inestabilidad salarial, ya que muchas trabajadoras enfrentan la incertidumbre de que les varíen el salario, no lo actualicen, lo reducen o lo paguen en especie, lo que agrava aún más su situación económica. A pesar de todas estas adversidades, muchas de estas trabajadoras encuentran que su labor les permite aplicar sus conocimientos y habilidades, lo que le otorga un sentido a su trabajo. Por la naturaleza de sus datos, este clúster fue nombrado como “Condiciones de trabajo con mayores desafíos”. El valor de alfa de Cronbach es de .626, igual que el anterior, es cuestionable. Esto podría reflejar varias causas, como una muestra pequeña, una baja homogeneidad entre las preguntas, o problemas con la redacción de estas.

A pesar de que el alfa de Cronbach tiene un valor cuestionable, el análisis de clúster sigue siendo útil para agrupar a trabajadoras que enfrentan condiciones laborales similares, ya que el propósito principal del análisis de clúster no es necesariamente evaluar la fiabilidad interna de los ítems, sino identificar patrones de respuesta y agrupar a las trabajadoras según las características que comparten en sus condiciones laborales. Si se comparan estos resultados con los propuestos en la tabla 19, en este clúster es donde convergen más condiciones de precariedad moderada, seguida de precariedad leve y un caso de alta precariedad.

Por último, el clúster número 4 con distancias re-escaladas entre 21 y 25, está conformado por 10 variables; ellas tienen cierta autonomía en sus funciones, ya que pueden influir sobre la cantidad de trabajo que se les asigna y decidir cuándo tomar un descanso, lo que les da un grado de control sobre su jornada laboral y ayuda a gestionar el ritmo de trabajo. Además, su labor les permite aprender cosas nuevas, a pesar de los retos, sienten que su trabajo les ofrece oportunidades para desarrollar nuevas habilidades y conocimientos. Este aprendizaje continuo también se refleja en su actitud, ya que hablan con entusiasmo sobre lo que hacen, mostrando un fuerte compromiso con su labor.

Sin embargo, estas trabajadoras no están exentas de dificultades. Algunas experimentan trato injusto en sus trabajos, este trato desigual y la falta de reconocimiento adecuado afectan su sentimiento de justicia dentro del ambiente laboral. Además, las condiciones de trabajo las exponen a riesgos físicos de huecos, escaleras y desniveles, lo que las

pone en riesgo de sufrir caídas y otros accidentes. Las largas horas de trabajo que requieren estar sentadas o caminando también contribuyen a molestias físicas, como dolor en las articulaciones o problemas musculares, lo que deteriora su bienestar físico a largo plazo.

A estos factores se suma la exposición a materiales y personas potencialmente infectados, como desechos o fluidos corporales, lo que las hace vulnerables a riesgos sanitarios, posiblemente en este grupo existan trabajadoras que cuidan enfermos. A pesar de estos desafíos, las trabajadoras perciben que su salario es justo en relación con el trabajo que realizan, lo que les proporciona un sentido de reconocimiento económico por su esfuerzo. Según sus datos, se le denomina a este clúster “Condiciones de trabajo con autonomía y retos físicos”, su alfa de Cronbach es de .064, lo que sería un valor pobre. Finalmente, al revisar de forma global el alfa de Cronbach de los cuatro clústeres, resultó en .748, lo cual es aceptable.

Entonces, al realizar una valoración general de los clústeres, de manera subjetiva, estos se comportan entre precariedad leve y moderada, igual que lo hicieron mayormente en la sección 1, la tabla 19. Además, con cada perfil, se observa la variedad de los cuidados, que no solo es limpieza o un trabajo mecánico, sino que incluye actividades que incluyen el cuidado personal de otros, lo que también justifica el uso de trabajadoras del cuidado por el de trabajadoras del servicio doméstico. A continuación, se pasará al análisis de los datos cualitativos, para enriquecer todo lo anterior.

5.2 SECCIÓN 2: PERCEPCIONES DE LAS TRABAJADORAS ORGANIZADAS SOBRE SU SITUACIÓN LABORAL.

Esta sección fue planteada para manejarse por medio de un grupo focal con la junta directiva de la Red de Trabajadoras Domésticas de Honduras ([ver anexo 3](#)), pero por diferentes razones, sobre todo por el tiempo y la organización de ellas, solo se pudieron llevar a cabo dos entrevistas, la primera realizada en persona en una cafetería de la ciudad (trabajadora 1), y la segunda atendida vía mensajería instantánea (WhatsApp). Aunque no se pudo cumplir lo planeado, se afirma que se logró el objetivo planteado utilizando las entrevistas a las dos personas miembros de la RTD.

Es así como, se comenzará recordando que las trabajadoras domésticas remuneradas han sido marginadas dentro del marco laboral y jurídico en Honduras. En este contexto, diversas estrategias han surgido para fortalecer la organización y reivindicación de sus derechos. La Red de Trabajadoras Domésticas de Honduras (RTD) ha desempeñado un papel clave en la visibilización de la problemática y en la articulación de demandas concretas, como la exigencia de la ratificación del Convenio 189 de la OIT y la creación de una legislación específica para el trabajo doméstico

En este apartado se abordan las estrategias políticas necesarias para mantener el tema en la agenda pública, la presión sobre tomadores de decisiones, la importancia de una legislación adecuada y la expansión de organizaciones de trabajadoras. A través del análisis de entrevistas con trabajadoras afiliadas a la RTD, se evidencia la persistencia

de nudos estructurales que limitan el avance de sus derechos. Se exploran las estrategias organizativas utilizadas para superar estos obstáculos y la manera en que el contexto político y económico influye en la posibilidad de lograr cambios significativos. Se muestra su desarrollo a continuación.

5.2.1 Análisis cualitativo temático

Con los datos, se procedió a realizar un análisis cualitativo temático. Este tipo de técnica consiste en un método cualitativo que se utiliza para identificar, analizar y reportar patrones o temas dentro de un conjunto de datos. Se puede aplicar a una variedad de fuentes de datos como entrevistas, grupos focales, y materiales textuales. El enfoque epistemológico-metodológico que se emplea se basa en la fenomenología social de Schutz A. (1932, 1967). Esta perspectiva se caracteriza por ser una teoría comprensiva e interpretativa de la acción social, centrándose en la exploración de las experiencias subjetivas que las personas viven en su vida cotidiana, donde prevalece el sentido común. Desde esta óptica, se reconoce que los individuos inmersos en su entorno cotidiano son capaces de atribuir significados a las diversas situaciones que enfrentan. Por ende, el núcleo del estudio radica en el significado subjetivo de estas experiencias.

El trabajo científico sobre el sentido común inicia reconociendo su complejidad y las estructuraciones significativas que la definen. El científico social, al abordar este tema de manera rigurosa²⁷, puede explicar cómo se construye la experiencia social y se organiza

²⁷ Se han propuesto las siguientes fases

Fase 1: Familiarización con los datos.

Fase 2: Generación de categorías o códigos iniciales.

Fase 3: Búsqueda de temas.

Fase 4: Revisión de temas.

en esquemas (Schutz A., 1932, 1967). Para describir la realidad social en la vida cotidiana, es necesario un método que revele las construcciones cognitivas de los procesos conscientes. Esto implica construir tipificaciones elegidas según los criterios de significatividad del problema en estudio. Es fundamental destacar que estas tipificaciones a menudo escapan al sentido común, ya que sus estructuras permanecen pre-reflexivas y no son comúnmente evaluadas o reflexionadas por los sujetos (Mieles Barrera et al., 2012).

El procedimiento para llevar a cabo un análisis temático se puede abordar de dos maneras. La primera es un enfoque deductivo, que implique buscar en el texto categorías ya definidas que se derivan de referentes teóricos preexistentes. Por otro lado, también existe un enfoque inductivo, que se distingue por la generación de categorías emergentes a partir del contenido mismo, lo que permite que estas categorías sean inferidas a partir de los datos analizados (Gómez & Goñi, 2014). Se optó por un enfoque inductivo para abordar el tema específico de las perspectivas de los funcionarios, sobre todo, para determinar si su forma de ver las condiciones de las trabajadoras del cuidado difiere o se relacionan con lo planteado por la literatura.

Con lo anterior, luego de la familiarización con las respuestas brindadas, se determinaron unas categorías iniciales por medio de las entrevistas (para leer la transcripción completa puede de ambas puede ([ver anexo 9](#)), las cuales son:

Fase 5: Definición y denominación de temas.

Fase 6: Producción del informe final (Braun & Clarke, 2006).

Tabla 31. Sistematización de temas y creación de categorías a posteriori.

Temática Principal	Definición según trabajadoras	Lógicas Subyacentes	Categoría a posteriori
<i>Reivindicación política.</i>	T1: Nos reivindicamos como trabajadoras domésticas remuneradas, sobre todo, porque así se utiliza en el Convenio 189 de la OIT.	-Honduras al ser parte de la OIT debe reconocer este trabajo	Estrategia política.
<i>Principales problemáticas.</i>	T2: Misma respuesta y agrega que se decidió en 2015 durante la primera asamblea de la RTD. T1: La estabilidad laboral, sobre todo luego de 2015 que debemos tener varios empleadores para cubrir la semana. Las salidas para las que tienen dormida adentro, ya casi no se las dan. La salud empeoró luego de la covid-19. No tener sueldo específico afecta la salud emocional. T2: La falta de un marco legal, social y jurídico. El reconocimiento de que es un trabajo el que estamos realizando, no un acto de amor con familias de terceros. Esto no nos garantiza derechos, como los y las demás trabajadoras ²⁸ .	-No hay permanencias -Privación de la libertad para las que duermen dentro -Pérdida de lazos familiares -Secuelas en salud luego del COVID-19 -No reconocimiento, se piensa es un acto de amor.	Desprotección legal y precariedad
<i>Cambios en los últimos años</i>	T1: Existe un régimen de afiliación progresiva voluntaria al IHSS que no ha sido una respuesta para nosotras. T2: Misma idea sobre el seguro, además bajaron los salarios y aumentó la carga laboral y de desempleo.	- Con la pandemia hubo una sanción administrativa para mayores de 50 años, fue algo externo que pudo traer cierto beneficio en el seguro social -Condiciones empeoran.	Desprotección legal y precariedad
<i>Desafíos para mejorar condiciones</i>	T1: Mantener el tema en el debate público, ya que, aunque ha sido visibilizado, hay intentos de invisibilizarlo desde las instituciones. Garantizar derechos fundamentales, como acceso a educación, salud, salario digno y vivienda, pues muchas trabajadoras viven en condiciones de hacinamiento o dentro de los hogares donde laboran. Fortalecer la organización de las trabajadoras, ya que la unidad ha permitido avances, aunque el cambio no	-Hay un debate público sobre las trabajadoras domésticas en los medios, en la gente y en el congreso nacional, es positivo eso. -Queremos derechos fundamentales de vivienda, educación, salud, sueldo. -No se puede hablar de políticas de cuidados sin ratificar el convenio 189 de la OIT.	Escaso reconocimiento y justicia laboral

²⁸ Esta palabra fue respondida así. Significa las, los y les.

Temática Principal	Definición según trabajadoras	Lógicas Subyacentes	Categoría a posteriori
	<p>depende solo de ellas, sino también de la voluntad política y social. Enfrentar la resistencia económica de empleadores y del gobierno, que argumentan que los salarios mínimos actuales hacen inviable mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas. Superar las barreras de clase, ya que el problema no solo afecta a los sectores más ricos, sino también a la clase media, donde muchas empleadoras y empleadores tienen ingresos limitados.</p> <p>T2: Reconocimiento del trabajo doméstico como un trabajo formal y la creación de una ley específica para este sector. Reforma del Código de Trabajo en la sección sobre trabajo doméstico, ya que actualmente es discriminatorio y excluye a las trabajadoras del acceso obligatorio a la seguridad social. Ratificación del Convenio 189 de la OIT, como condición previa para una política de cuidados que garantice derechos a las trabajadoras del sector. Participación de las trabajadoras en el diseño de leyes para evitar que sean creadas desde una perspectiva masculina que no responde a sus realidades. Compromiso del Estado y la sociedad para reconocer y mejorar las condiciones de este trabajo, debido a la deuda histórica con las mujeres que lo han desempeñado en condiciones precarias.</p>	<p>-Leyes deben ser diseñadas por actoras y actores correspondientes, generalmente son hechas por hombres.</p>	
<i>Estrategias para visibilizar la problemática</i>	<p>T1: Litigio estratégico, en colaboración con el Centro de Estudios de las Mujeres (CDM) y el Bufete de Justicia para los Pueblos, para impugnar normativas discriminatorias: Presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra el capítulo del trabajo doméstico en el Código del Trabajo, que perpetúa la precarización laboral. Impugnación de la Ley del Salario Mínimo, que remite la regulación del salario de trabajadoras domésticas a una ley especial inexistente.</p>	<p>-Crítica a la falta de voluntad política: Se menciona que la institucionalidad no ha mostrado compromiso en abordar las demandas de las trabajadoras. -Denuncia de la inexistencia de una ley especial para regular salarios: Se señala que la ley del salario mínimo excluye al trabajo doméstico y deja el tema pendiente de una regulación que nunca se ha creado.</p>	Fortalecimiento organizativo.

Temática Principal	Definición según trabajadoras	Lógicas Subyacentes	Categoría a posteriori
<i>Obstáculos en sus esfuerzos</i>	<p>Campañas de sensibilización, con mensajes clave como: Ratificación del Convenio 189 de la OIT. Reconocimiento del trabajo doméstico como parte de la clase trabajadora. Autonombramiento y visibilización como trabajadoras. Uso de medios de comunicación, logrando que las campañas tengan alcance mediático y se visibilicen en la opinión pública.</p> <p>T2: Formación política a través de diplomados, encuentros nacionales, internacionales y tricontinentales. Medios de comunicación, con un programa en Radio Progreso que estuvo al aire por más de cuatro años (aunque dejó de transmitirse por falta de fondos). Campañas de visibilización, que incluyen plantones y recursos de inconstitucionalidad sobre el salario mínimo y protocolos de seguridad. Movilización social, participando en marchas y movilizaciones, como la del 1 de mayo, junto con otros sectores trabajadores. Alianzas estratégicas con organizaciones del movimiento social y feminista, incluyendo: Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos. Plataforma 25 de noviembre, que agrupa organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, el ambiente y la población diversa. Certificación de competencias laborales, con un diplomado avalado por el Centro de Estudios para la Mujer (CDM) y la CONEANFO, entidad rectora de la educación no formal.</p> <p>T1: Resistencia de los empleadores, no apoyan la organización de las trabajadoras domésticas. Buscan regular incluso el tiempo libre. Barreras institucionales, ya que los proyectos de ley han sido bloqueados o agavetados.</p>	<p>-Énfasis en la identidad y reconocimiento: Se destaca la importancia de que las trabajadoras domésticas se nombren parte de la clase trabajadora para exigir sus derechos. -Impacto de la falta de financiamiento -Participación en luchas amplias -Formalización del conocimiento laboral.</p> <p>-Falta de voluntad política -Presión social sobre legisladores -Conflicto de intereses en el Congreso: La respuesta insinúa que muchos diputados(as) no apoyan la regulación porque ellos mismos emplean</p>	<p>Nudos estructurales de lucha de clases.</p>

Temática Principal	Definición según trabajadoras	Lógicas Subyacentes	Categoría a posteriori
	<p>En 2015, Yadira Bendaña presentó un anteproyecto de ley, pero lo abandonó tras no obtener apoyo suficiente en el Congreso y enfrentar críticas sobre su cumplimiento del salario mínimo.</p> <p>En 2018, Sara Ismela Medina presentó otro anteproyecto que llegó a dictamen y fue leído en primer debate, pero quedó archivado sin avanzar.</p> <p>Intereses de los legisladores, ya que muchas diputadas y diputados también son empleadores y se ven aludidos por estas regulaciones.</p> <p>Sensibilidad del tema, dado que afecta directamente la economía personal de los empleadores, lo que dificulta su aprobación.</p> <p>T2: Falta de voluntad política, aunque el actual gobierno está encabezado por una mujer, las expectativas de cambio no se han cumplido.</p> <p>Desigualdad en el reconocimiento laboral, pues se argumenta que, al no tener un título profesional, las trabajadoras domésticas no pueden exigir un salario mínimo. Críticas y desinformación en los medios de comunicación, que presentan narrativas amarillistas y discriminatorias en lugar de promover leyes que protejan a las trabajadoras.</p> <p>Falta de avances en el Congreso Nacional, donde existen propuestas de ley presentadas que no han tenido relevancia ni han sido discutidas seriamente. Los legisladores entran y salen del Congreso sin dar continuidad a estos proyectos. Además, clasismo dentro del movimiento feminista, ya que muchas trabajadoras domésticas no pueden participar en movilizaciones como el 8 de marzo porque deben quedarse trabajando.</p> <p>Existe una brecha entre el feminismo de clase media y alta, y la lucha de las trabajadoras domésticas, lo que refuerza una división de clase. Resistencia de los legisladores y empleadores, quienes argumentan que no pueden pagar un salario mínimo a una trabajadora</p>	<p>trabajadoras domésticas en condiciones precarias.</p> <p>-Impacto económico del reconocimiento laboral: Se resalta que este es un tema sensible porque implica costos adicionales para los empleadores, lo que genera resistencia.</p> <p>-Los medios refuerzan estereotipos negativos, retratando a las trabajadoras domésticas como problemáticas, en lugar de enfocarse en sus derechos laborales.</p> <p>-Algunas personas apoyan la causa en teoría, pero cuando implica un costo económico personal, dejan de ser solidarias.</p>	

Temática Principal	Definición según trabajadoras	Lógicas Subyacentes	Categoría a posteriori
<i>Evaluación de políticas actuales</i>	<p>doméstica, como lo expresó públicamente la diputada Doris Gutiérrez.</p> <p>T1: El Código del Trabajo tiene más de 70 años y ha sido reformado muy poco, sin incluir cambios sustanciales para las trabajadoras domésticas. No se reconoce a las trabajadoras domésticas como parte de la clase trabajadora, a pesar de que el Código incluye un capítulo con 16 artículos sobre el trabajo doméstico. El Código de Trabajo favorece a los empleadores, ya que les permite decidir el pago y realizar descuentos por alojamiento, luz y agua. Permite que hasta un 40% del salario de la trabajadora sea compensado con vivienda y servicios, aunque muchas veces las condiciones de alojamiento son precarias. Las festividades nacionales no se reconocen completamente, ya que las trabajadoras solo tienen 6 horas consecutivas libres en lugar de un día completo. Quienes duermen en su lugar de trabajo deben volver a trabajar después de su tiempo libre. El marco jurídico, aunque históricamente relevante, mantiene una visión tradicionalista y desigual del trabajo doméstico, con una fuerte carga de género.</p> <p>T2: La falta de actualización del Código del Trabajo, que data de 1954 y no ha sido reformado en beneficio de las trabajadoras domésticas. El argumento sindicalista de que, en 1954, las mujeres no realizaban trabajo doméstico, lo que revela una falta de reconocimiento histórico y de interés por actualizar la normativa. La permisividad del Código respecto a jornadas laborales excesivas, permitiendo que las trabajadoras domésticas trabajen hasta 14 horas diarias, lo cual es arbitrario y contrario a sus derechos. El diseño de una política de cuidados sin considerar la ratificación del Convenio 189 de la OIT, lo que muestra incoherencia en la protección de las trabajadoras del sector. El incumplimiento de recomendaciones internacionales, ya que Honduras ha recibido</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La normativa vigente asume el trabajo doméstico como una labor secundaria o de menor importancia, manteniendo una visión histórica de subordinación. Las reformas han sido mínimas y no han beneficiado a las trabajadoras domésticas. -Persistencia de una visión arcaica del trabajo doméstico, al mantenerse regulaciones basadas en una realidad que ya no corresponde con la actual. 	<p>Nudos estructurales de lucha de clases.</p>

Temática Principal	Definición según trabajadoras	Lógicas Subyacentes	Categoría a posteriori
<i>Avances en derechos, salario o protección social</i>	<p>recomendaciones durante tres años para ratificar el Convenio 189 y aún no lo ha hecho.</p> <p>T1: Certificación laboral y profesionalización del trabajo doméstico, en colaboración con el Centro de Estudios de la Mujer (CDM) y la Comisión Nacional de la Educación Formal y No Formal (CONEANFO). Este diplomado también incluye formación en mecanismos de negociación con empleadores.</p>	<p>-Empoderamiento laboral</p> <p>-El régimen de seguridad social está inactivo.</p>	Certificación laboral
<i>Relación con las instituciones gubernamentales</i>	<p>T2: No hay ningún avance.</p> <p>T1: Existe un reconocimiento parcial de la RTD, ya que son convocadas a reuniones cuando se necesitan opiniones técnicas sobre Seguridad Social y empleo por hora. Además, hay colaboración con el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), especialmente durante la pandemia. Debates políticos en el Congreso Nacional, donde en ocasiones han sido consultadas para dar su opinión.</p>	<p>-Existe contacto con ciertas instituciones, no se menciona una política de trabajo continuo con el Gobierno.</p> <p>-Sin respuestas favorables, solo falsas promesas.</p>	Estrategias políticas sin resultados
<i>Medidas prioritarias para mejorar la situación</i>	<p>T2: Hemos tenido reuniones con tomadores de decisiones a través de alianzas estratégicas, principalmente en el marco de campañas y la presentación de recursos de inconstitucionalidad.</p> <p>T1: Mantener el tema en el debate público, evitando que la discusión sobre los derechos de las trabajadoras domésticas sea ignorada o minimizada. Lograr que el Consejo Económico y Social (CES) remita el Convenio 189 de la OIT a las instituciones correspondientes para su ratificación y aplicación. Presionar a los tomadores de decisiones para que asuman responsabilidad en la mejora de las condiciones laborales del sector. Garantizar que el debate no sea solo técnico, sino también político, asegurando que haya compromisos reales de parte de las autoridades.</p> <p>T2: Ratificación del convenio 189 de la OIT y una ley especial del trabajo doméstico con sus actores clave.</p>	<p>- Mantener la presión y la visibilidad del problema.</p>	Estrategias políticas

Temática Principal	Definición según trabajadoras	Lógicas Subyacentes	Categoría a posteriori
<i>Fortalecimiento a futuro</i>	<p>T1: Expansión y diversificación de organizaciones, la RTD ha servido de inspiración para la creación del Sindicato de Trabajadoras del Hogar en San Pedro Sula en 2019. Conexión con trabajadoras migrantes fortaleciendo relaciones con hondureñas organizadas en España, específicamente en Madrid.</p> <p>T2: Creación de medios de vida sostenibles. Certificación como trabajadoras domésticas, para validar formalmente sus habilidades y conocimientos, aumentando su reconocimiento y posibilidades de mejores salarios. Continuar la organización y la lucha por sus derechos, asegurando que sus demandas sean escuchadas y tomadas en cuenta.</p>	<p>-Crecimiento del movimiento más allá de Honduras</p> <p>-Reconocimiento como primer paso a la dignificación</p>	Estrategias políticas
<i>Aspectos adicionales</i>	<p>T1: Fortalecer la estadística sobre el sector, así como encuestas del uso del tiempo para que se valore el trabajo doméstico.</p> <p>T2: Se debe hablar de la migración interna y externa de las mujeres que realizan trabajo doméstico y la cadena global de los cuidados.</p>	-Datos que sustenten sus demandas	Estrategias políticas

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas a trabajadoras afiliadas a la RTD.

Con lo anterior, se muestra que las trabajadoras domésticas remuneradas han permanecido históricamente invisibilizadas en el marco laboral y jurídico, enfrentando desafíos estructurales que limitan su acceso a derechos fundamentales. A pesar de las iniciativas recientes para mejorar su situación, la resistencia de empleadores, legisladores e instituciones estatales ha obstaculizado avances significativos. La tabla permite un primer acercamiento acerca de cómo ambas trabajadoras domésticas ven su situación y las oportunidades políticas de su entorno. Las cuales se resumen a continuación.

Desde 2015, la estabilidad laboral se ha vuelto más precaria²⁹. Muchas se ven forzadas a trabajar para varios empleadores por semana para cubrir sus necesidades económicas. Quienes laboran en la modalidad de dormida adentro enfrentan restricciones adicionales en sus salidas y tiempos de descanso. La pandemia de COVID-19 aceleró más sus problemas, afectando su salud y bienestar, mientras que la falta de un salario específico impacta negativamente su estabilidad emocional.

La precariedad laboral se ve agravada por un marco legal que reconozca su trabajo como una actividad formal. Este reconocimiento es esencial para que puedan acceder a los derechos laborales que disfrutaban otros trabajadores. Aunque se ha establecido un régimen de afiliación progresiva voluntaria al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), este mecanismo ha demostrado ser poco efectivo. Uno de los retos más

²⁹ Esto parece estar relacionado con la Ley de Empleo por Hora aprobada en 2014 y derogada en 2022.

significativos que enfrentan las trabajadoras domésticas es mantener su problemática en la agenda pública.

Entre sus principales exigencias se incluyen: acceso a educación, salud, un salario digno y vivienda adecuada; el fortalecimiento de la organización de trabajadoras; superar la resistencia de empleadores y del gobierno, quienes argumentan que mejorar las condiciones laborales sería insostenible; la reforma del Código de Trabajo para formalizar su labor; la ratificación del Convenio 189 de la OIT como base para políticas de cuidado; y la participación en el diseño de leyes que aborden sus necesidades específicas.

En respuesta a estas problemáticas, las trabajadoras han implementado diversas estrategias para visibilizar su situación. Estas incluyen litigio estratégico, impugnaciones a normativas discriminatorias en el Código de Trabajo, campañas de sensibilización sobre la ratificación del Convenio 189, uso de medios de comunicación y programas radiales para ampliar su alcance, formación política a través de diplomados, movilización social en marchas, y certificación de competencias laborales para mejorar su reconocimiento.

No obstante, estas iniciativas enfrentan múltiples obstáculos. La resistencia de los empleadores, que intentan regular incluso el tiempo libre de las trabajadoras, junto con el bloqueo institucional de proyectos de ley en el Congreso, son barreras significativas. Asimismo, el interés de algunos legisladores, que son empleadores de trabajadoras

domésticas, y la falta de voluntad política, incluso con un gobierno liderado por una mujer. Además, persisten narrativas discriminatorias en los medios y clasismo dentro del movimiento feminista, lo que a menudo excluye a las trabajadoras de las agendas.

Finalmente, la evaluación de las políticas actuales revela que el Código de Trabajo en vigor, que tiene más de 70 años, sigue favoreciendo a los empleadores. Este permite pagos arbitrarios y descuentos por alojamiento y servicios, establece jornadas laborales de hasta 14 horas diarias y limita los días de descanso completos en festividades nacionales. A pesar de las recomendaciones internacionales para ratificar el Convenio 189, el Estado ha ignorado estos llamados.

Ahora, se muestran las lógicas subyacentes manifiestas en ambas entrevistas; las trabajadoras domésticas luchan por un reconocimiento que les permita acceder a vivienda, educación, salud y un salario digno. Aunque Honduras es parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que debería implicar un compromiso con la ratificación de convenios que protejan sus derechos, la situación es profundamente problemática. La falta de voluntad política y la carencia de leyes específicas para regular sus salarios han dejado a estas trabajadoras en un limbo cuya permanencia resalta las desigualdades estructurales que enfrentan.

La privación de libertades es una de las secuelas más trágicas, ya que muchas trabajadoras viven con dormida dentro donde los patrones minimizan sus derechos en muchos casos, y al hacerlo, también se ven desgastadas por la pérdida de lazos

familiares. Esta situación se ha agravado en el contexto de la pandemia de COVID-19, donde las secuelas en la salud han sido difíciles, como el impacto económico y emocional de una crisis sanitaria que, lejos de ser un mero evento externo, representó un desafío significativo para el sistema de salud y seguridad social, el cual se encuentra inactivo en su gran parte.

Sin embargo, en medio de estas dificultades, la lucha por los derechos de las trabajadoras domésticas ha ganado visibilidad. A medida que el debate público se expande en medios, en la gente e incluso en el congreso nacional, la esperanza de que se reconozcan sus derechos y se formalice su conocimiento laboral se hace más palpable. La búsqueda de una legislación que considere la realidad de este sector es imperativa; sin embargo, el escenario está plagado de conflictos de intereses. Muchos legisladores, que son también empleadores de trabajadoras domésticas en condiciones precarias, a menudo evitan el apoyo a la regulación por temor a los costos económicos adicionales que eso implicaría.

A pesar de que algunos actores sociales manifiestan su apoyo a la causa teóricamente, este respaldo se desvanece cuando se trata de asumir costos económicos personales. Las trabajadoras domésticas, siempre invisibilizadas y sujetas a una narrativa de subordinación histórica, buscan transformarse en parte de la clase trabajadora, alzando la voz para exigir un lugar en la lucha por los derechos laborales. Esta legitimación es un primer paso crítico hacia la dignificación de su labor.

Sin embargo, los medios de comunicación han contribuido a reforzar estereotipos negativos, retratando a estas mujeres como problemáticas en lugar de visibilizar sus demandas legítimas. La persistencia de una visión arcaica del trabajo doméstico, que considera esta labor como secundaria, ha permitido que las reformas sean escasas y que no beneficien realmente a aquellas que impulsan su independencia económica y laboral.

A medida que el movimiento de trabajadoras domésticas crece, no solo en Honduras sino en el resto de la región, se hace vital mantener la presión y la visibilidad del problema. La creación de redes solidarias y el contacto con instituciones han comenzado a forjar un espacio de discusión alentador, pero sin la intención clara del Gobierno de sostener un trabajo continuo, la transformación corre el riesgo de quedar estancada. Las luchas por el reconocimiento no son solo un acto de amor, sino un acto de justicia que exige datos claros y contundentes que respalden sus demandas. Ahora, se procederá a recategorizar las categorías anteriores.

Tabla 32. Recategorización de categorías a posteriori.

<i>Temática Principal</i>	<i>Categoría a posteriori</i>	<i>Recategorización</i>
<i>Reivindicación política.</i>	Estrategia política.	Estrategias políticas y lucha organizativa
<i>Principales problemáticas.</i>	Desprotección legal y precariedad	Desprotección legal y precariedad
<i>Cambios en los últimos años</i>	Desprotección legal y precariedad	Desprotección legal y precariedad
<i>Desafíos para mejorar condiciones</i>	Escaso reconocimiento y justicia laboral	Desprotección legal y precariedad
<i>Estrategias para visibilizar la problemática</i>	Fortalecimiento organizativo.	Estrategias políticas y lucha organizativa
<i>Obstáculos en sus esfuerzos</i>	Nudos estructurales de lucha de clases.	Nudos estructurales de lucha de clases.

Temática Principal	Categoría a posteriori	Recategorización
<i>Evaluación de políticas actuales</i>	Nudos estructurales de lucha de clases.	Nudos estructurales de lucha de clases.
<i>Avances en derechos, salario o protección social</i>	Certificación laboral	Estrategias políticas y lucha organizativa
<i>Relación con las instituciones gubernamentales</i>	Estrategias políticas sin resultados	Estrategias políticas y lucha organizativa
<i>Medidas prioritarias para mejorar la situación</i>	Estrategias políticas	Estrategias políticas y lucha organizativa
<i>Fortalecimiento a futuro</i>	Estrategias políticas	Estrategias políticas y lucha organizativa
<i>Aspectos adicionales</i>	Estrategias políticas	Estrategias políticas y lucha organizativa

Fuente: Elaboración propia con base a las entrevistas a trabajadoras afiliadas a la RTD.

Lo anterior, ofrece tres nuevas categorías mediante la reducción de temáticas y categorías a priori, las cuales son: estrategias políticas y lucha organizativa, desprotección legal y precariedad, por último, nudos estructurales de lucha de clases. A estas, se les llamará dimensiones temáticas (Díaz Herrera, 2018). Se muestran a continuación.

3.1.3.7. Dimensión temática de las estrategias políticas y lucha organizativa

La primera estrategia política que utilizan las trabajadoras organizadas en la Red de Trabajadoras Domésticas de Honduras (RTD) es reivindicarse como trabajadoras domésticas remuneradas, sobre todo, por la relevancia de este término en el contexto del Convenio 189 de la OIT. La propuesta de esta investigación del uso del término trabajadoras del cuidado, sobre todo por su capacidad de capturar de manera más integral la naturaleza multifacética y esencial de esta labor, parte del hecho de que este trabajo no se limita a las tareas domésticas convencionales, sino que abarca un amplio espectro de actividades que implican la atención emocional, física y social de personas dependientes, como niños, ancianos y personas con discapacidades.

Esta ampliación conceptual del término, que se enfoca en las dimensiones del cuidado y la interdependencia que caracterizan el trabajo realizado, no pretende invalidar ni desestimar la postura política de ellas, sino reconocer su contribución fundamental a la sociedad y abogar por su dignificación y profesionalización. En el marco de las luchas por derechos laborales, el término propuesto también puede ser complementario al esfuerzo de la OIT, sin que se desestime la validez política de este, el cual sigue siendo un elemento clave en la reivindicación de derechos laborales a nivel internacional.

El uso del término cuidados se ve reflejado en las entrevistas mismas, cuando una de ellas reconoce que: "...donde nosotras aprendemos a darle un nombre técnico ¿verdad? A todo eso que realizamos, hay que, desde la cocina, al cuidado de los niños, al cuidado geriátrico" (comunicación personal con T1, 04 de febrero de 2025). Así como también en el comunicado emitido por la RTD citado anteriormente, que se hace uso intercalado de ambas denominaciones. Otro ejemplo es el nombre del sindicato que surgió mediante inspiración de la RTD, donde se reivindican como trabajadoras del hogar y no como trabajadoras domésticas remuneradas.

Se entiende la estrategia política que utilizan, pero, la literatura sobre política social es clara al reconocer que cuando existe voluntad política, no precisamente tiene que existir la vinculación efectiva del convenio 189 de la OIT con las leyes del país y sus políticas públicas. Todos los grupos de interés, o temas de interés que forman parte de una agenda prioritaria de gobierno, provocan la generación capacidades institucionales y burocráticas en diferentes niveles para su operativización (del Tredici et al., 2024), el reto

más claro es, entonces, volver prioritarias las necesidades de estas trabajadoras para el -o- los gobiernos en turno.

Lo anterior no siempre es fácil, pero se logra, sobre todo porque ellas están conscientes de que solo organizadas se podrán realizar los cambios que requieren: “Yo creo que lo bueno es que estamos organizadas. Y que hemos ido avanzando poco a poco” (comunicación personal con T1, 04 de febrero de 2025). Esto se relaciona con acciones en otros contextos, como en México, donde las organizaciones de trabajadoras domésticas (DWOs) instrumentalizaron las identidades interseccionales de las trabajadoras domésticas (mujeres de clase trabajadora y minorías étnicas) para movilizar recursos, apoyo y desafiar las desigualdades estructurales durante la crisis de la COVID-19.

Utilizaron su identidad para conectar con organizaciones de la sociedad civil (CSOs) con agendas afines. Crearon coaliciones con movimientos feministas, sindicatos, grupos de derechos de migrantes y otras organizaciones para visibilizar su causa y obtener financiamiento. Reforzaron campañas como “Mi Trabajo Cuenta y Trabajo en Casa es Trabajo” para sensibilizar sobre el reconocimiento del trabajo doméstico como labor real. Lanzaron herramientas digitales como la aplicación Dignas, que permite calcular contribuciones de seguridad social y educar a las trabajadoras sobre sus derechos.

Además, proporcionaron servicios esenciales como apoyo psicológico, asesoría legal y capacitación en derechos laborales. Crearon redes de apoyo y utilizaron plataformas

digitales para brindar información en tiempo real a las trabajadoras afectadas por la crisis sanitaria. Abogaron por reformas laborales y la inclusión de las trabajadoras domésticas en la seguridad social. Aunque enfrentaron dificultades debido a la limitada respuesta gubernamental, lograron aumentar la afiliación de trabajadoras al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en un 28% durante la pandemia (F. Teixeira, 2024b).

Otros trabajos en línea con lo anterior proponen diversos conceptos como el de cuidado como resistencia, transnacionalización desde abajo, entre otros, donde mediante análisis cualitativo temático y otros utilizan materiales disponibles públicamente de distintas organizaciones de trabajadoras y se destacan algunos repertorios de lucha; autocuidado y bienestar, ayuda humanitaria y movilizaciones legales. Este marco enfatiza cómo las trabajadoras no solo enfrentaron vulnerabilidades extremas, sino que lograron articular una resistencia transformadora que vincula cuidado, solidaridad y justicia laboral (Acciari, 2019, 2023; Blofield & Jokela, 2018; Rojas García & Contreras López, 2018), esto ha servido de inspiración para otros sectores laborales marginalizados (Silverman & Acciari, 2022; Tilly & Rojas-García, 2021)

Los anteriores son buenos ejemplos de que la interseccionalidad puede usarse como herramienta política (Acciari, 2021), que debe combinarse con diferentes recursos de poder. Es importante que exista una visión clara de esta situación, tal como se manifestó: “Tenemos claro que no depende de una sola persona o de una sola institución que vamos a encontrar empatía, pero que también vamos a encontrar cosas en contra” (comunicación personal con T1, 04 de febrero de 2025). También agregan que:

"certificándonos como trabajadoras domésticas y continuar organizándonos y alzando la voz para que nuestros derechos sean reconocidos" (comunicación personal con T2, 05 de febrero de 2025). Se muestra a continuación la siguiente dimensión.

3.1.3.8. *Dimensión temática de la desprotección legal y precariedad*

A lo largo de esta investigación se ha evidenciado como el trabajo de cuidados es precario, esto no precisamente se debe a que existe opacidad en cuanto a su protección legal, tal como se ha mostrado anteriormente de que, en general, Honduras es precario. Pero, si se reconoce que el marco legal existente las coloca en una posición de subordinación de manera legal. Las trabajadoras lo manifiestan así:

“tenemos 70 años de tener un código del trabajo (desde 1954) que se ha reformado muy poco ¿verdad? Incluso el mismo código de trabajo no nos ve como parte de la clase trabajadora. Hay un capítulo alrededor de 16 artículos, muy poco pero muy profundo, porque dice que será el empleador y la o el patrón y la patrona quienes tomarán decisiones ¿verdad? En cuanto al pago, en cuanto a los descuentos por el alojamiento, en el caso del trabajo doméstico y personal adentro, ahí se contabiliza que un 40% de lo que percibimos puede ser valorado con la luz, con el agua, con el cuarto, e incluso el cuarto que se supone que deberíamos tener. En muchos de los casos es un espacio pequeño, reducido o una bodega” (comunicación personal con T1, 04 de febrero de 2025).

“Sobre todo en las festividades nacionales, ¿verdad? Nosotras no contamos con el día total, sino que solo 6 horas consecutivas. Ese día lo podemos tomar en la

mañana o en la tarde y retornar al trabajo para las que realmente con dormida adentro, y para las que estamos durmiendo afuera, pues irnos después del mediodía. Entonces no hay una generalidad en ese marco jurídico, que, si bien ha sido muy importante, históricamente fue una lucha muy profunda, pero que dejó de manera natural la visión y la visión sobre el trabajo doméstico, sobre todo en las mujeres” (comunicación personal con T1, 04 de febrero de 2025).

“El reconocimiento del trabajo doméstico como un trabajo y que exista una ley específica del trabajo doméstico. Además, que el Código de Trabajo sea reformado en el apartado donde menciona al trabajo doméstico porque es totalmente discriminatorio y que segrega a las trabajadoras domésticas del acceso a la seguridad social, ya que está a voluntad del empleador” (comunicación personal con T2, 05 de febrero de 2025).

Además de lo ya existente, en cuanto a la lucha que se ha tenido en el Congreso Nacional por la ratificación del convenio 189 de la OIT, así como por la iniciativa de ley que han introducido pero que no ha tenido frutos ante las dos propuestas de las diputadas antes mencionadas, se encuentran otros obstáculos:

“En el Consejo Económico Social (CES), que está compuesto por sindicatos, empresarios y el gobierno, se ha argumentado que primero deben organizarse los empleadores y empleadoras para dar su opinión. Esto ha sido un obstáculo para avanzar con la ratificación. El proceso correcto sería que el CES emita una opinión

técnica y lo remita a la Secretaría del Trabajo y al CONADEH, para que luego el Ejecutivo lo envíe al Congreso” (comunicación personal con T1, 04 de febrero de 2025).

Esto sigue evidenciando la subordinación que la ley permite para con los empleadores, donde se agrega el conflicto de la capacidad de pago de muchos de ellos para con las trabajadoras del cuidado:

“ Que nos digan los diputados que no tienen para pagarle a una trabajadora doméstica un salario mínimo... como dijo la diputada Doris Gutiérrez 'yo no tengo para pagar un salario mínimo'... La negatividad de que nos digan que no tenemos un título y que por eso no podemos cobrar igual que los demás trabajadores un salario mínimo... Les toca la bolsa y cuando ya les toca la bolsa hay problemas; ahí ya no somos compañeras, ahí ya no anduvimos en la lucha en las calles, ahí se nos olvida todo” (comunicación personal con T2, 05 de febrero de 2025).

“Porque este es un tema de debate también económico, que toca los bolsillos de muchos empleadores y sobre todo de a lo que le denominamos clase, clase social ¿verdad? Porque es ahí donde nosotras mismas trabajamos. No es tanto que va a perjudicar a la alta clase del país, porque realmente la tecnología también ha venido a desplazar la mano de obra. Entonces nos quedamos en la clase media con compañeras o compañeros, como queramos mencionarlo, empleadoras, empleadores que solo tienen de 2 a 3 salarios mínimos, entonces no podrían dar

la cobertura, ni siquiera de un salario mínimo, porque ese es el argumento de muchos en el gobierno” (comunicación personal con T1, 04 de febrero de 2025).

Las llamadas clases medias son un sector social intermedio cuya definición varía según el contexto histórico, económico y político. Se pueden identificar por su nivel de ingresos, ocupación, acceso a educación y patrones de consumo, aunque también por su autoidentificación y aspiraciones. En América Latina, han sido un grupo heterogéneo, que incluye desde profesionales y funcionarios públicos hasta trabajadores con empleos inestables, pero con acceso al consumo (Díaz, 2022).

Históricamente, la relación entre las clases medias y el Estado ha sido clave en su desarrollo. Durante la industrialización por sustitución de importaciones, se beneficiaron de empleos estables, expansión educativa y políticas de bienestar que facilitaron su movilidad social. Con el ajuste estructural de los años ochenta y noventa, enfrentaron la reducción del empleo público, la privatización de servicios y la pérdida de estabilidad económica, lo que fragmentó a estos sectores y los hizo más vulnerables. En el ciclo progresista de los 2000, las políticas redistributivas impulsaron el consumo y la inclusión de nuevas capas medias, aunque sin resolver la precariedad laboral y la falta de protección social.

La crisis económica y la pandemia han acentuado la inestabilidad de estos sectores. La incertidumbre laboral, el endeudamiento y la falta de redes de seguridad han convertido la vulnerabilidad en un eje central del debate sobre las clases medias. Lejos de ser un

grupo homogéneo, sus posiciones políticas han sido diversas: han respaldado tanto políticas redistributivas como demandas de orden y estabilidad cuando perciben una amenaza a su estatus.

Los discursos sobre las clases medias oscilan entre dos mitos opuestos. Uno los retrata como aspiracionistas que buscan diferenciarse de los sectores populares y rechazan la redistribución. Otro los idealiza como ciudadanos responsables y defensores de la democracia. Sin embargo, su comportamiento es más complejo y depende de factores estructurales y coyunturales. En un contexto de crisis prolongada, su destino es incierto, pero su papel seguirá siendo central en la configuración de la política y la sociedad en América Latina (Díaz, 2022).

Algo interesante es que aún en la precariedad de este trabajo, las trabajadoras se preocupan más por la estabilidad:

“...y la estabilidad, que es algo muy importante. Aún en la precariedad de este trabajo, pues ya tener un trabajo a uno le resuelve un montón la vida ¿verdad? Tiene la esperanza de resolver la vida, pero estar en esto de que hoy sí estoy, mañana no sé a dónde voy a estar, esto también ha venido a perjudicar mucho en esta salud emocional de las compañeras” (comunicación personal con T1, 04 de febrero de 2025).

Aunque las oposiciones sean muchas, la evidencia demuestra que la organización y la movilización han logrado cambios significativos, aunque, estos se van dando de forma paulatina y con muchos aciertos y desaciertos. Por ejemplo, las leyes en Brasil han representado un avance significativo para las trabajadoras domésticas, otorgándoles derechos laborales antes negados. La Ley de 2015 equiparó sus condiciones con las de otros trabajadores, garantizando una jornada laboral de 44 horas semanales, pago de horas extras, seguro de desempleo y estabilidad en el embarazo. Además, el acceso al Fondo de Garantía del Tiempo de Servicio (FGTS) y al seguro contra accidentes de trabajo buscó fortalecer su protección social. Se esperaba que esta normativa impulsara la formalización del sector, proporcionando mayor seguridad jurídica a la relación laboral (Dias Myrrha et al., 2024).

Sin embargo, la informalidad sigue siendo predominante y ha aumentado en los últimos años, alcanzando un 75% en 2023. En zonas con menor desarrollo económico, como el Nordeste, esta cifra es aún mayor. Además, la Reforma de Pensiones de 2019 endureció los requisitos de jubilación, elevando la edad mínima a 62 años y modificando el cálculo de los beneficios, lo que ha reducido las pensiones futuras. Para muchas trabajadoras, especialmente las informales, completar los 15 años de cotización necesarios para acceder a la jubilación es un desafío casi inalcanzable.

Los bajos salarios agravan esta situación. En 2023, el ingreso promedio de una trabajadora doméstica fue de R\$ 1,166, por debajo del salario mínimo. En el Nordeste, la remuneración promedio fue aún menor, con trabajadoras sin contrato ganando apenas

R\$ 620. La reforma previsional ha generado una paradoja; incluso quienes cotizan sobre un salario mayor al mínimo terminan recibiendo solo el beneficio mínimo al jubilarse. Esto ha llevado a algunas trabajadoras a registrarse como microempendedoras individuales (MEI) para acceder a la seguridad social, aunque con costos adicionales difíciles de asumir.

A pesar de los avances legales, la precarización del empleo persiste. La contratación de trabajadoras por día ha aumentado, permitiendo a los empleadores evadir las regulaciones laborales. Esta situación mantiene desigualdades históricas, ya que la mayoría de estas trabajadoras son mujeres negras con baja escolaridad. Además, la falta de fiscalización y la tendencia a relaciones laborales de carácter personal y afectivo dificultan la aplicación efectiva de la normativa. Lo anterior vuelve a poner de manifiesto que estas relaciones de trabajo van más allá de un trabajo doméstico remunerado, incluye un proceso afectivo que es de cuidados.

Por último, la falta de contribuciones a la seguridad social deja a muchas trabajadoras sin acceso a una jubilación digna, dependiendo en algunos casos del Beneficio de Prestación Continuada (BPC), que solo cubre a quienes se encuentran en situación de extrema pobreza. Ante este panorama, es urgente la implementación de políticas públicas que garanticen mejores condiciones laborales y una protección efectiva en la vejez para quienes han dedicado su vida al trabajo del hogar y al cuidado de otras personas (Dias Myrrha et al., 2024). Ahora, se presentará la última dimensión.

3.1.3.9. *Dimensión temática de los nudos estructurales de lucha de clases*

El sociólogo Harald Waxenecker (2019), citando a Montoya (2009), señala que el proyecto liberal en Honduras, al alinearse con la expansión estadounidense y surgir de la dispersión de las élites nacionales³⁰, permitió que el desarrollo del capitalismo en el país se orientara principalmente hacia los intereses del capital extranjero. A esto se unieron las crecientes inversiones en la costa norte, provenientes de comunidades judías, árabes y palestinas, que se dirigieron a la economía de enclave bananero y otros sectores productivos y de servicios.

Aunque se hable de la formación de una élite mixta en Honduras, en contraste con las élites de Guatemala y El Salvador, que presentan una menor presencia extranjera, este proceso particular no obstruyó las alianzas familiares y políticas que proporcionaron el marco general para el crecimiento de su poder económico y político. Así, el Estado hondureño se configuró³¹ en función de sostener estos intereses, legitimando un bipartidismo histórico caracterizado por el autoritarismo y el clientelismo, lo que debilitó aún más su capacidad de intermediación ciudadana (Waxenecker, 2019, pp. 23, 24).

Con lo anterior en cuenta, el escenario para la mejora de las condiciones de mejora de las trabajadoras del cuidado es opaco, sobre todo, por lo ya señalado en la teoría de la reproducción de Fraser (2024), por la necropolítica de género de Sagot (2024) de que el

³⁰ Se ha señalado que autores reconocidos en Centroamérica como Edelberto Torres-Rivas prefieren el término de oligarquías por su naturaleza agraria y su función en el mercado mundial, así como por su estilo político y su ideología seudoliberal (Arzú, 1992).

³¹ Es amplia la literatura que ha reconocido que el papel del Estado en Honduras y Centroamérica es el de sostener los privilegios de estas élites (Arzú, 1992; Barahona, 2019; Bull, 2014; Euraque, 2019; Rovira Mas, 2005; Sosa Iglesias, 2017; Torres-Rivas, 2009; Waxenecker, 2019).

capitalismo necesita esta mano de obra precarizada para su existencia. Aquí toma relevancia la Teoría Relacional del Poder (TRP) que dice que el poder se construye y negocia a través de las interacciones entre actores, en lugar de ser una propiedad inherente. Esto hace que el poder sea dinámico y susceptible a cambios según el contexto y la capacidad de movilizar recursos. Las trabajadoras entrevistadas son conscientes de esta situación, lo expresan así:

“El primer desafío es la falta de voluntad política. No hay interés ni en el Congreso Nacional, ni en el Consejo Económico y Social (CES), ni en la Presidencia para abordar este tema... Se suponía que hace un año el Convenio 189 de la OIT llegó a discusión, pero aún no ha sido ratificado” (comunicación personal con T1, 04 de febrero de 2025).

“... se han presentado dos proyectos de ley que regulan el trabajo doméstico, el primero en 2015 que lo presentó Yadira Bendaña y que lo dejó engavetado en la Sala de lo Laboral de la Corte Suprema de Justicia porque argumentó que no tuvo los votos suficientes en el Congreso Nacional y sufrió *bullying* porque le cuestionaban si ella, previo a que llegara la ley, ya pagaba salarios mínimos... Luego, Sara Ismela Medina en 2018 sometió otro anteproyecto de ley, el cual se convierte en dictamen. Aunque solo se leyera en el primer debate las disposiciones generales, realmente se quedó en dictamen, pero también luego se quedó engavetado porque no logra ser un tema concluido en el Congreso Nacional y sobre todo por las mismas diputadas y diputados, porque se sienten y

se ven aludidos, ya que también son parte de los empleadores... Tenemos 70 (desde 1954) años de tener un código del trabajo que se ha reformado muy poco ¿verdad? Incluso el mismo código de trabajo no nos ve como parte de la clase trabajadora” (comunicación personal con T1, 04 de febrero de 2025).

Del mismo modo, entienden estos nudos estructurales de la siguiente forma: “Hasta la fecha no quieren reformar ese Código de Trabajo, que permite que una trabajadora doméstica trabaje dos jornadas prácticamente. Habla de 14 horas. Es totalmente arbitrario y atenta contra los derechos de nosotras, las trabajadoras domésticas” (comunicación personal con T2, 05 de febrero de 2025).

Lo anterior está en línea con la historia centroamericana, donde cualquier intento de redistribuir la riqueza ha sido bloqueado por la férrea resistencia de las élites, cuyo principal objetivo ha sido preservar intacto el orden político. La reforma agraria, una de las medidas más efectivas para modificar la estructura de la propiedad y reducir la desigualdad, enfrentó un rechazo sistemático. En Guatemala, la iniciativa de Jacobo Árbenz entre 1952 y 1954 buscó distribuir tierras ociosas entre campesinos, pero fue rápidamente desmantelada tras su derrocamiento. En el resto de la región, la oligarquía agroexportadora impidió reformas similares, asegurando que la estructura latifundista permaneciera inalterada. Solo en Honduras, en la década de 1970, se lograron avances en la distribución de tierras, pero estos fueron limitados y no alteraron las bases del poder económico (Rovira Mas, 2005).

La modernización política también fue combatida activamente por las élites. Tras el golpe contra Árbenz en 1954, se consolidó una estrategia de anti-modernización, donde cualquier apertura democrática que pusiera en riesgo su dominio era eliminada. Los sectores conservadores, apoyados por los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría, fortalecieron regímenes autoritarios que garantizaran la continuidad del modelo agroexportador sin interferencias. Mientras en otras regiones del mundo, como el sudeste asiático, las reformas agrarias impulsadas con el apoyo estadounidense facilitaron un desarrollo capitalista más equitativo, en Centroamérica la prioridad fue sofocar cualquier cambio que pudiera amenazar el *statu quo*.

El modelo económico de la región profundizó la desigualdad al concentrar la riqueza en pocas manos y relegar a la mayoría de la población a condiciones de precariedad. A pesar del crecimiento económico registrado en la posguerra, este se basó en la expansión de actividades agroexportadoras controladas por un reducido grupo de propietarios. La industrialización, que podría haber diversificado la economía y redistribuido mejor los ingresos, se mantuvo débil, limitada por la falta de una burguesía industrial fuerte y por la oposición de las élites tradicionales a cualquier transformación estructural. La mano de obra, abundante y barata, fue explotada sin que existieran mejoras salariales o políticas de bienestar que permitieran reducir las brechas socioeconómicas.

Más allá de los factores económicos, fueron las decisiones políticas de las élites las que determinaron el rumbo del desarrollo centroamericano. La ausencia de reformas que

democratizaran el acceso a los recursos y el poder estuvo directamente ligada a la permanencia de estructuras estatales diseñadas para proteger los privilegios de unos pocos. En lugar de fomentar sociedades más inclusivas, la represión y el autoritarismo se convirtieron en las herramientas para sofocar cualquier intento de cambio (Rovira Mas, 2005). Ahora, se pasará a la última sección de los resultados.

5.3 SECCIÓN 3: PERSPECTIVAS DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES.

Esta sección fue planificada para entrevistar a dos altos funcionarios de la Secretaría de Seguridad Social y Trabajo (SSST) ([ver anexo 4](#)) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ([ver anexo 5](#)), la primera, delegó a un funcionario para tal propósito) pero él nunca envió sus respuestas a pesar de la insistencia vía mensajería instantánea un par de veces. Solo se obtuvo la misma por parte de la segunda secretaría. A solicitud de la Subsecretaria de Estado de esta secretaría, fueron enviadas vía correo electrónico las preguntas, las cuáles fueron devueltas vía mensajería instantánea (*WhatsApp*). Aunque, las respuestas de la subsecretaria fueron tan amplias que se considera se logró el objetivo para este apartado.

Con los datos recibidos, el Gobierno reconoce que el trabajo de las cuidadoras se desarrolla en un contexto marcado por la precariedad y la informalidad laboral. La falta de reconocimiento de sus derechos y la ausencia de garantías legales que regulen su actividad las coloca en una situación de vulnerabilidad estructural. La información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) permite analizar esta

problemática desde la perspectiva institucional, reafirmando la complejidad de los retos que enfrentan estas trabajadoras y las limitaciones de las respuestas gubernamentales hasta el momento.

A partir de un análisis cualitativo temático, se identificaron tres dimensiones clave que organizan la problemática: la precariedad laboral, la organización intersectorial y las estrategias a futuro. La primera dimensión subraya la exclusión de derechos esenciales como la seguridad social, las pensiones y el acceso a servicios de salud. Si bien el Código Laboral de Honduras menciona algunos derechos para las trabajadoras domésticas, no existe un marco legislativo robusto que regule su situación. La falta de afiliación al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y los bajos salarios que perciben refuerzan esta condición de precariedad.

La segunda dimensión destaca la organización intersectorial como un factor clave para la mejora de las condiciones laborales. Se ha observado un esfuerzo conjunto entre organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y organismos de cooperación internacional para visibilizar y reivindicar los derechos de las trabajadoras del cuidado. Sin embargo, la resistencia del sector privado a la regulación de este trabajo y la falta de financiamiento sostenible siguen siendo obstáculos significativos. Por último, la tercera dimensión analiza las estrategias a futuro propuestas desde la institucionalidad. Se han planteado iniciativas como la creación de un Subsistema Nacional de Cuidados y la formulación de una Política Nacional de Cuidados, aunque hasta el momento estos esfuerzos se encuentran en fase de borrador y carecen de respaldo legislativo y financiero. Además,

la ausencia de una reforma tributaria progresiva limita la posibilidad de generar un financiamiento sostenible para estas iniciativas. Se muestra a continuación el análisis realizado.

5.3.1 Análisis cualitativo temático

Con los datos enviados por la SEDESOL, se procedió con el análisis cualitativo temático, resultando la primera tabla de la siguiente forma.

Tabla 33. Sistematización de temas y creación de categorías a posteriori

Temática Principal	Definición según funcionario(a)	Lógicas Subyacentes	Categoría a posteriori
<i>Situación actual de las trabajadoras del cuidado en Honduras.</i>	Se caracteriza por la precariedad laboral, la falta de reconocimiento y la ausencia de garantías que valoren y respalden su trabajo.	-Asumen cuidados desde niñas -Triple carga laboral -Organización política y sindical -Lucha por ratificación del Convenio 189 de la OIT -Avances bajo el gobierno en Borrador de la Política Nacional de Cuidados, Borrador de la Política Pública de Protección Social -Articulación intersectorial entre Estado y Sociedad Civil.	Precariedad laboral y lucha organizativa por derechos laborales.
<i>Principales retos.</i>	Contexto de informalidad laboral, exclusión de derechos laborales como seguridad social, pensiones y acceso a servicios de salud. Actualmente, no existen leyes que regulen el trabajo doméstico, aunque el Código Laboral de Honduras reconoce los derechos de las trabajadoras domésticas relacionados al salario mínimo y el descanso semanal, es necesario la creación de marcos legislativos más robustos, y la ratificación de convenios internacionales como el Convenio 189 de la OIT.	-Perspectiva interseccional -Bajos salarios -Precariedad económica Discriminación de clase y etnia, -División de clase rural/urbano.	Precariedad laboral y exclusión social.

Temática Principal	Definición según funcionario(a)	Lógicas Subyacentes	Categoría a posteriori
<i>Importancia que asigna el Gobierno</i>	Se han girado órdenes para la formulación de una política pública integral de cuidados que reconozca el trabajo del cuidado y promover condiciones laborales dignas para ellas.	-Relegación histórica -Avances del anteproyecto de ley de cuidados para un subsistema integral de cuidados.	Avances en borradores de políticas públicas.
<i>Políticas existentes</i>	No existe un marco legislativo	-Articulación entre sector público, cooperación y sociedad civil -Borrador de política nacional de cuidados para crear el subsistema integral de cuidados.	Avances en borradores de la política nacional de cuidados.
<i>Programas de formación</i>	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). El Programa Ciudad Mujer. El Programa Sociedad de Cuidados (CARE y SINTRAHO). Otros por organizaciones de sociedad civil (CEM-H, SINTRAHO, RTD, COOP-CUIDADOS).	-Certificación en empoderamiento económico -Salud sexual y reproductiva -Ejercicio de derechos humanos y laborales regulados.	Redes de apoyo por el Estado y Sociedad Civil.
<i>Cambios necesarios en la legislación</i>	El código del trabajo hace esporádicamente mención de los servicios domésticos. Se necesita crear y reformar leyes que contemplen el cuidado como un derecho, lo que incluye adhesión a convenios internacionales.	-Reformas y leyes garantizarían goce de derechos laborales.	Opaca legislación con esperanzas de mejora.
<i>Medición del impacto de las políticas</i>	Aunque no se ha ratificado el convenio 189 de la OIT sigue siendo un marco vinculante para evaluar las condiciones laborales. Además, el Examen Periódico Universal (EPU) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) para la transversalización del enfoque de género.	-Instrumentos internacionales sirven como referentes de evaluación -El Estado presenta informes periódicos.	Medición desde fuera.
<i>Obstáculos para implementar políticas eficaces</i>	Resistencia del sector privado y falta de financiamiento sostenible.	-Formalización y mejora de condiciones -Difícil articulación intersectorial.	Obstáculos externos.
<i>Cambios para implementarse a corto y largo plazo</i>	A corto plazo campañas de sensibilización, cursos y talleres de formación. A largo plazo leyes y una política dirigida a mujeres cuidadoras.	-Vigencia de leyes y políticas sin importar el Gobierno.	Estrategias futuras.
<i>Trabajo intersectorial</i>	Cada uno de estos actores aporta perspectivas y recursos únicos, lo que permite abordar de manera integral los desafíos que enfrenta este sector.	-Sector público debe crear marcos normativos -Sector privado debe adoptar prácticas laborales justas, igual que los empleadores	Organización intersectorial

Temática Principal	Definición según funcionario(a)	Lógicas Subyacentes	Categoría a posteriori
		-Las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo sindicatos y organizaciones no gubernamentales, son esenciales para defender los derechos de las trabajadoras del cuidado.	
<i>Medidas adicionales para garantizar mejores condiciones</i>	Una de las acciones prioritarias es la creación de un Subsistema Nacional de Cuidados, que ofrezca servicios de apoyo a personas en situación de dependencia, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad, y permita la atención a personas que realizan trabajo de cuidados.	-Formalización laboral -Campañas de sensibilización -Ratificación del convenio 189 de la OIT	Estrategias futuras
<i>Visión a futuro</i>	Mejorarán las condiciones mediante la eficacia y eficiencia en la articulación entre el sector público, privado, la cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil.	-Trabajo reconocido y dignificado -Creación del subsistema de cuidados -Ratificación del convenio 189 de la OIT -Garantizar recursos técnicos y financieros -Reducir la desigualdad de género y la pobreza.	Estrategias futuras.

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista a funcionaria de la SEDESOL.

Este primer acercamiento a los datos proporcionados brinda una panorámica sobre cómo se ven desde esta secretaría las condiciones de las trabajadoras del cuidado, a saber; este trabajo se desarrolla en un contexto de alta precariedad e informalidad, lo que excluye derechos esenciales como seguridad social, pensiones y acceso a salud. Aunque el Código Laboral menciona algunos derechos, el país tiene una legislación con opacidad para este trabajo. Es urgente fortalecer los marcos legislativos y ratificar el Convenio 189 de la OIT para garantizar condiciones dignas.

Según se detalla, el Gobierno ha ordenado la formulación de una política pública integral de cuidados, aunque aún no existe un marco legislativo sólido. Programas de formación

como los ofrecidos por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y el Programa Ciudad Mujer buscan fortalecer el sector, junto con iniciativas de organizaciones de la sociedad civil como CEM-H, SINTRAHO, RTD y COOP-CUIDADOS, pero estos programas operan mayormente en el Municipio del Distrito Central (M.D.C.).

A pesar de la falta de normativa clara, el Convenio 189 de la OIT se usa como referente para evaluar las condiciones laborales. Instrumentos como el Examen Periódico Universal (EPU) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) permiten transversalizar el enfoque de género. No obstante, la resistencia del sector privado y la falta de financiamiento sostenible dificultan la implementación efectiva.

Se propone en el corto plazo impulsar campañas de sensibilización y ampliar la formación. A largo plazo, se requiere un marco legislativo que reconozca el cuidado como un derecho, así como una política pública específica para las mujeres cuidadoras. Abordar estos desafíos demanda un esfuerzo coordinado entre sectores. La creación de un Subsistema Nacional de Cuidados brindaría apoyo a personas en situación de dependencia y garantizaría mejores condiciones laborales para quienes desempeñan estas funciones. Con políticas estructuradas, financiamiento adecuado y reconocimiento del valor del cuidado, se podrá garantizar la dignidad y seguridad que merecen estas trabajadoras.

Aunado a lo anterior, también se pueden ver lógicas subyacentes a la definición oficial brindada, a saber; estas trabajadoras asumen responsabilidades de cuidado desde la niñez, lo que las expone a una triple carga laboral: trabajo remunerado, trabajo doméstico no remunerado y cuidado de familiares. Enfrentan discriminación interseccional por clase, etnia y ubicación geográfica. La división rural-urbana amplía la brecha de acceso a derechos laborales. A pesar de la falta de reconocimiento estatal, han construido estrategias de organización política y sindical para exigir derechos, incluyendo la ratificación del Convenio 189 de la OIT. Sin embargo, la resistencia del sector privado y la falta de voluntad política dificultan su incidencia. Ahora, se procederá a recategorizar las categorías anteriores.

Tabla 34. Recategorización de categorías a posteriori.

Temática Principal	Categoría a posteriori	Recategorización
<i>Situación actual de las trabajadoras del cuidado en Honduras. Principales retos.</i>	Precariedad laboral y lucha organizativa por derechos laborales.	Precariedad laboral
	Precariedad laboral y exclusión social.	Precariedad laboral
<i>Importancia que asigna el Gobierno</i>	Avances en borradores de políticas públicas.	Estrategias futuras
	Avances en borradores de la política nacional de cuidados.	Estrategias futuras
<i>Políticas existentes</i>	Redes de apoyo por el Estado y Sociedad Civil.	Organización intersectorial
<i>Programas de formación</i>	Opaca legislación con esperanzas de mejora.	Estrategias futuras
<i>Cambios necesarios en la legislación</i>	Medición desde fuera.	Estrategias futuras
<i>Medición del impacto de las políticas</i>	Obstáculos externos.	Organización intersectorial
<i>Obstáculos para implementar políticas eficaces</i>	Estrategias futuras.	Estrategias futuras
<i>Cambios para implementarse a corto y largo plazo</i>	Organización intersectorial	Organización intersectorial
<i>Trabajo intersectorial</i>	Estrategias futuras	Estrategias futuras
<i>Medidas adicionales para garantizar mejores condiciones</i>	Estrategias futuras.	Estrategias futuras
<i>Visión a futuro</i>		

Fuente: Elaboración propia con base a la entrevista a funcionaria de la SEDESOL.

Lo anterior, ofrece tres grandes nuevas categorías mediante la reducción de temáticas y categorías a priori, las cuales son: precariedad laboral, organización intersectorial y estrategias a futuro. Las dimensiones temáticas encontradas se muestran a continuación.

3.1.3.10. Dimensión temática de la precariedad laboral

Los datos de la entrevista vuelven a confirmar lo expuesto a lo largo de esta investigación, que las trabajadoras del cuidado se encuentran altamente precarizadas. Se debe aclarar, que la informalidad es vista como una de las formas de precariedad, pero esta última, va más allá de estar afiliado o no al seguro social, como se mencionó anteriormente, la evidencia para Honduras demuestra que ser del sector formal, no es garantía de mejores beneficios (Llopis Hernández, 2018; Pineda-Talavera, 2019; Sabillón Casco et al., 2018; Sabillón Casco, 2024a).

La funcionaria menciona que: “Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), más del 70% de las trabajadoras domésticas y del cuidado en Honduras laboran en la informalidad” (comunicación personal, 31 de enero de 2025), lo que se asumirá que se refiere a la falta de afiliación al IHSS. Es importante considerar que la EPHPM incluye en su definición de servicio doméstico a mayordomos, jardineros y motoristas, los cuales han sido excluidos en esta investigación. En este sentido, se encontró que, del total de los casos para la encuesta de septiembre de 2022, ninguna de las trabajadoras se encuentra afiliada al seguro social. Asimismo, según la II ECCST, el 96.9% de las trabajadoras no cuenta con afiliación.

También mencionó que: “Según la Fundación Friedrich Ebert (FES), muchas trabajadoras domésticas en Honduras ganan menos del 50% del salario mínimo³²” (comunicación personal, 31 de enero de 2025). Pero, en este trabajo se encontró que el 71.6% gana menos de L.2000, un 22.3% gana entre L.2,001-4,000. De igual forma, la II ECCST reporta que el 75% gana menos de 200 USD (alrededor de L.5,000.00), este valor ya venía clasificado en los datos, no fue posible saber los rangos menores a dicho ingreso. Por tanto, es importante contar con información más actualizada y específica para la toma de decisiones de política pública.

Además, agrega: “La división de clase entre lo rural/urbano, ha creado una relación de discriminación entre los hogares de las ciudades que prefieren contratar trabajadoras domésticas de orígenes rurales y en muchos casos, de pueblos originarios” (comunicación personal, 31 de enero de 2025). Según la EPHPM ser de la zona rural o urbana y su impacto en el salario, no tuvo ninguna significancia estadística, significa que ambas están igualmente precarizadas. En la II ECCST no se encontró asociación entre ser de pueblos originarios y el ingreso. Aunque, se encontró en la regresión lineal múltiple que las mujeres que han migrado desde otras partes del país ganan L.640.00 menos que las no, pero no se puede determinar si fue de la zona rural o de algún territorio de pueblos originarios a las ciudades.

³² Según datos de la SSST, para 2022, el salario mínimo para la rama de actividad económica de servicios comunales, sociales, personales, seguridad y limpieza en empresas de 1 a 10 empleados, era de L.10,074.20. Revisar en <https://www.trabajo.gob.hn/wp-content/uploads/2022/04/Tabla-Salario-M%C3%ADnimo-2022.pdf>

En cuanto a la educación, que generalmente se asocia con acceder a mejores ingresos, la funcionaria destaca que: a corto plazo se debe promover “la realización de cursos y talleres de formación para la profesionalización de las trabajadoras de este sector” (comunicación personal, 31 de enero de 2025). Esto es importante porque la evidencia encontrada en esta investigación muestra que el nivel educativo no tiene un impacto significativo en los ingresos en el modelo de regresión. Pero, una entrevista con una de las mujeres organizadas en la RTD indicó que los cursos de profesionalización con la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO) si han demostrado lograr una mejora en los ingresos de varias trabajadoras. Como se mencionó antes, no significa que no se debe incentivar la educación formal, pero, en este momento, está dando buenos resultados este programa.

Desde una perspectiva interseccional resaltada por la funcionaria, pero, con base en lo encontrado en el modelo de regresión de esta investigación, las mujeres que no son jefas de hogar, que tienen menos de 17 años y más de 60 años, casadas y en hogares con cinco miembros y menos, así como las que han migrado, ganan peor que el resto, las cuales, también son precarias, pero tienen una muy leve mejoría. Son quienes posiblemente, como resaltó en la entrevista: “desde edades tempranas... asumen responsabilidades de cuidado, lo que las expone a una triple carga laboral: el trabajo remunerado, el trabajo doméstico no remunerado y el cuidado de familiares” (comunicación personal, 31 de enero de 2025). Ahora, se abordará la siguiente dimensión.

3.1.3.11. Dimensión temática de la organización intersectorial

Esta dimensión agrega otra cuestión novedosa, el papel de la sociedad civil, un sindicato, pero, sobre todo, el papel del empresariado y los patronos. La primera, en su concepto, presenta tanto un problema como un beneficio, ya que es sumamente vago y su interpretación varía considerablemente según la perspectiva desde la cual se aborde. Este carácter ambiguo se convierte en un inconveniente, ya que al referirse a la sociedad civil es necesario especificar a qué se está haciendo alusión exactamente. La noción de sociedad civil tiene sus raíces en Europa, durante la transición entre el sistema feudal y el capitalista, y está inicialmente vinculada a la construcción del liberalismo económico (Nogueira, 2003).

Adicionalmente, el concepto de sociedad civil cobra mayor relevancia al diferenciarse del Estado. En esta primera aproximación (sociedad civil liberal), la sociedad civil se presenta como una entidad autónoma que representa lo privado y la economía, mientras que el Estado se asocia con lo público y lo político. Se sostiene que la economía, al igual que la familia, la religión y las libertades individuales, debe operar sin interferencias políticas. Por otro lado, desde una perspectiva marxista, la sociedad civil se vincula a la construcción de proyectos sociales y a la noción de hegemonía propuesta por Antonio Gramsci (sociedad civil político-estatal).

La sociedad civil no es vista como una esfera separada, sino como un espacio donde lo público y lo privado se entrelazan. Aquí, la clase proletaria busca establecer una nueva hegemonía que reemplace a la hegemonía capitalista, enfatizando su papel como

generadora de un nuevo orden político, en contraste con el liberalismo, que prioriza la preservación de la propiedad privada como un principio organizativo fundamental.

Por último, una tercera acepción del concepto de sociedad civil se caracteriza por ser menos prescriptiva y más inclusiva, integrando diversas corrientes de pensamiento (sociedad civil social). En este enfoque, la sociedad civil no se define por una orientación específica ni se limita exclusivamente a lo privado, especialmente en un contexto actual donde las fronteras entre lo público y lo privado son cada vez más difusas. La sociedad civil se concibe como un espacio dinámico donde interactúan actores sociales, políticos y culturales de diversas y a menudo contradictorias procedencias (Nogueira, 2003).

Dado que las sociedades contemporáneas son altamente heterogéneas y diversificadas. A diferencia de la sociedad más homogénea de mediados del siglo XX, donde predominaban ciertas identidades culturales y modelos familiares, la actualidad refleja una pluralidad de identidades y prácticas sociales. Así, concebir la sociedad civil como un espacio permite apreciar la riqueza y diversidad que la caracterizan en la actualidad. Es difícil determinar cuál predomina en Honduras, pero, se puede intuir que el espacio lo predomina la liberal, seguido de muchos matices por la sociedad civil social y la político-estatal.

Para efectos de esta investigación, la funcionaria pública se refirió a las siguientes organizaciones de sociedad civil y sindicato:

“...la agencia de las mujeres mantiene un sentimiento de resistencia y organización política que se ha materializado en la creación de organizaciones y sindicatos desde los cuales se trabaja para provocar transformaciones estructurales en el trabajo de cuidados en Honduras. Algunas de estas organizaciones son: SINTRAHO³³ y la Red de Trabajadoras Domésticas, quienes desde su origen han promovido la ratificación del Convenio 189 de la OIT, el cual es una deuda pendiente de la República de Honduras” (comunicación personal, 31 de enero de 2025).

Esto es coincidente con las acciones que realizan las trabajadoras en diferentes partes de América Latina. Por ejemplo, la Asociación Grupo Trabajo Redes y La Casa de Panchita en Perú exponen la precariedad y la falta de protección social (Pérez & Gandolfi, 2020). Asimismo, la Federación Nacional de las Trabajadoras Domésticas en Brasil visibiliza cómo la pandemia de COVID-19 incrementó la precarización estructural (Acciari, 2020). Estos fenómenos han provocado una transnacionalización desde abajo, evidenciando cómo los movimientos subalternos pueden producir discursos de derechos y resonar en el ámbito internacional, en lugar de simplemente adaptarse a marcos globales preexistentes (Acciari, 2019).

En México, las Empleadas del Hogar (CACEH) y el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO) han documentado y analizado cómo las trabajadoras del hogar construyen mecanismos de resistencia activa frente a violaciones

³³ Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar

de derechos laborales. A través de su participación en organizaciones, estas trabajadoras transitan hacia el empoderamiento personal y colectivo (Rojas García & Contreras López, 2018). Lo importante de esto, es que ha sido la organización de las trabajadoras lo que ha permitido ciertas mejoras, en una de las entrevistas con una trabajadora organizada en la RTD de Honduras, ella menciona que ha sido gracias a Red y otras organizaciones de sociedad civil que han logrado ser visibles en medios de comunicación, y que en el Congreso Nacional se hable del tema, aunque sin éxito todavía acerca de la ley por la que ellas están luchando (comunicación personal, 4 de febrero de 2025).

Del mismo modo, la funcionaria reconoce que:

“se han realizado avances sustanciales que surgen desde la articulación del sector público, organismos de cooperación internacional y organizaciones de sociedad civil. En este sentido, la articulación de esfuerzos se dirige a la creación de un Subsistema Integral de Cuidados, y algunos de sus avances son la creación del Borrador de la Política Nacional de Cuidados ” (comunicación personal, 31 de enero de 2025).

Es valiosa la articulación entre estas entidades, pero, hasta el momento, no se ha mencionado el papel de la empresa privada y los patronos, el cual, en el marco de una lucha salarial, que se traslada a una lucha de clase, es vital. En la entrevista se mencionó que: “uno de los principales obstáculos ha sido la resistencia del sector privado a la adopción de normativas y directrices que regulen el trabajo de cuidado, especialmente

en lo que respecta a la formalización y mejora de las condiciones laborales” (comunicación personal, 31 de enero de 2025). Aunque, se debe tener en cuenta que al no existir un marco legal que favorezca las condiciones laborales de las trabajadoras, el sector privado puede alegar que trabajan con base a ley, pero, en el caso latinoamericano y sobre todo hondureño, existen causas estructurales que se deben resaltar.

El escenario de lucha es latente, sobre todo con la organización de las mujeres trabajadoras en redes y sindicatos, más la respuesta del gobierno que está proyectando una serie de políticas públicas para beneficios futuros. Sin embargo, falta la parte legislativa, que es fundamental en este proceso. En este contexto, cobra relevancia la idea de la sociedad civil político-estatal de Gramsci, donde las mujeres organizadas, en conjunto con el gobierno, amalgaman una lucha contra el capitalismo que privilegia a las élites que controlan el Estado. El objetivo es lograr avances en sus condiciones laborales y salariales, similar a lo que se ha alcanzado en otros países. Ahora, se revisarán estas intenciones de políticas públicas como estrategias futuras.

3.1.3.12. Dimensión temática de estrategias a futuro

Se reconocen mediante la entrevista a la funcionaria una serie de buenas intenciones por parte del gobierno central. No se puede determinar en este momento en qué proceso se encuentran estas políticas públicas en el marco del ciclo de estas, se mencionó que: “...entre estos avances se puede mencionar: El Borrador de la Política Nacional de Cuidados, y el Borrador de la Política Pública de Protección Social” (comunicación personal, 31 de enero de 2025). Esto es muy valioso, pero sin superar los procesos en

el legislativo, la sostenibilidad de tales políticas, si es que logran ponerse en marcha, será inseguro.

Por otro lado, cuando la funcionaria reconoce que: “la falta de financiamiento sostenible dificulta la articulación intersectorial necesaria para el diseño e implementación efectiva de estas políticas” (comunicación personal, 31 de enero de 2025), deja claro que si en los ejercicios macro fiscales que la Secretaría de Finanzas (SEFIN) establece con base a la legislación, igualmente las políticas no tendrán más sentido que el de mantener en el debate la precariedad de las trabajadoras, lo cual es significativo, pero insuficiente. Se está ante una situación de no identificación de lo que se ha llamado en esta investigación como regímenes de bienestar altamente familiaristas, sin pensar y proponer un régimen de bienestar estatal robusto, todas estas políticas públicas solo quedarán en buenas intenciones.

Lograr cambiar lo anterior parte primero de la voluntad política de hacerlo, ya fue expuesto que, si el Estado sigue beneficiando solamente a las élites, ninguna propuesta paliativa de políticas públicas podrá prosperar. Es así como, en varios países de América Latina, sobre todo en la primera ola progresista de este siglo, se logró la implementación de programas no contributivos que ha sido clave para ampliar la cobertura en salud y pensiones. Además, han adoptado modelos de integración de sistemas de salud, para no tener esa dicotomía de que los empleados formales van al IHSS, y los informales al sistema general o lo privado, aunque, como se ha visto, no es mucha la diferencia para el caso hondureño entre ambos accesos a salud es necesario que los programas

provean pensiones y servicios de salud de calidad que realmente reduzcan la desigualdad (Martínez Franzoni & Sánchez-Ancochea, 2021).

Por último, sin reformas financieras y tributarias robustas, no se pasará de las buenas intenciones. La sostenibilidad de un régimen de bienestar más inclusivo en Honduras requeriría una reforma tributaria progresiva que incremente la recaudación fiscal sin afectar a los sectores más vulnerables. Con ese dinero que deberían estar pagando las oligarquías del país, se podría construir toda una infraestructura de cuidados donde muchas mujeres del cuidado podrían ingresar a trabajar con sueldos dignos y acceso a derechos laborales. Para finalizar esta investigación, se presentan ahora las conclusiones.

VI. CONCLUSIONES

El análisis de datos ha expuesto que las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado están marcadas por la informalidad, la falta de derechos y la vulnerabilidad económica. La comparación entre la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) y la II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud (II ECCST) ha permitido complementar la información existente, identificando vacíos y patrones que refuerzan la urgencia de una intervención estructural.

Los hallazgos exponen que estas trabajadoras además de bajos salarios, enfrentan jornadas inestables, contratos informales y escaso acceso a beneficios sociales. Además, padecen riesgos laborales significativos y una sobrecarga física y emocional, incrementada por la falta de autonomía y reconocimiento en su trabajo. La ausencia de una legislación efectiva y la persistencia de prácticas de contratación informales endurecen su invisibilización en el ámbito laboral.

El perfil socioeconómico de las trabajadoras es muy similar, la mayoría solo que cuenta con educación primaria, aunque se reportó un grupo de trabajadoras que tienen educación universitaria según la EPHPM. Esta disparidad robustece lo planteado acerca de que no es la falta educación formal la que permite sus bajos ingresos, es un tema cultural y patriarcal de desvalorizar el trabajo de cuidado, que en su mayoría es realizado por mujeres.

Con lo anterior, las intervenciones a diseñar deben promover su profesionalización mediante capacitación no solo formal, sino en educación no formal y técnica. Además, se debe incluir el acceso a salud, y la formalización del empleo. Pero, sobre todo, mejores salarios, los cuales no precisamente se deben cargar a los empleadores con menos recursos. Pero, debe ser el Estado quien asuma la tarea de crear infraestructura de cuidados que permita mejorar de las condiciones materiales de existencia de las trabajadoras y la población en general.

Entretanto, la implementación de derechos laborales fundamentales, como salarios dignos, contratos formales y acceso a seguridad social, es urgente. Además, se debe sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de este trabajo, y promover una cultura que lo valore como parte de la economía y el bienestar social. Para ello, la corresponsabilidad entre el Estado, el mercado y la sociedad civil es fundamental.

El análisis estadístico ha permitido aproximaciones más precisas a la realidad laboral de estas trabajadoras, identificando patrones y correlaciones clave. Un hallazgo relevante es que variables tradicionalmente vinculadas a mejores ingresos, como el nivel educativo y la residencia urbana, no fueron significativas en este estudio. Esto sugiere que la precariedad laboral en el sector trasciende los factores individuales y responde a desigualdades estructurales que no se resuelven solo con educación o urbanización.

Para transformar esta realidad, no bastan medidas paliativas; es necesaria una regulación laboral más justa y la construcción de un régimen de bienestar estatal que

revierta la precarización estructural. De lo contrario, cualquier intervención será insuficiente y superficial.

A nivel teórico, si no se producen cambios estructurales, las condiciones precarias de las mujeres trabajadoras en el país persistirán, afectando tanto a las generaciones actuales como a las futuras. Esto reforzará que se sigan concentrando en el trabajo de cuidados, principalmente las más pobres. Aunque muchas intenten escapar de esta realidad a través de la migración, es frecuente que terminen insertas en la cadena global de cuidados, reproduciendo así las mismas dinámicas de precarización.

Desde la sociología, no basta con analizar datos; es crucial comprender los procesos sociales y políticos que los generan. Esta perspectiva permite demostrar los mecanismos que sostienen la precariedad, particularmente en regímenes de bienestar informales y altamente familiaristas.

A nivel de políticas públicas, el análisis demuestra que la precariedad salarial y la falta de protección social no son meros problemas administrativos, sino manifestaciones de una estructura histórica de dominación. Desde su conformación, el Estado hondureño ha sido controlado por élites que han diseñado las instituciones para preservar el *statu quo*, evitando cualquier redistribución de poder o recursos. La resistencia a ratificar el Convenio 189 de la OIT y la falta de avances en la regulación del trabajo doméstico reflejan esta realidad: la legislación laboral ha protegido históricamente los intereses de los sectores dominantes, relegando a las trabajadoras del cuidado a la informalidad.

La negativa de muchos legisladores a aprobar reformas en favor de este sector responde a intereses personales y corporativos, ya que muchos son también empleadores. A lo largo de la historia, los intentos por redistribuir la riqueza y mejorar las condiciones de vida de los sectores vulnerables han sido bloqueados por estas élites, que han utilizado el aparato estatal para mantener su dominio. En este sentido, la lucha de las trabajadoras domésticas no solo enfrenta barreras jurídicas y burocráticas, sino una resistencia estructural al cambio.

Sin embargo, la organización y movilización han demostrado ser herramientas clave para desafiar estas estructuras de poder. La creación de redes de apoyo, la incidencia en el debate público y la presión política permiten visibilizar la situación de ellas y generar cambios, aunque de manera paulatina. Mientras las élites sigan controlando las instituciones del Estado, cualquier avance en favor de los sectores populares enfrentará resistencia.

Además, la mejora en las condiciones de las trabajadoras del cuidado no depende solo de la formulación de políticas públicas; es, en esencia, una lucha de clases. La precarización de este sector responde a un modelo económico que privilegia la concentración de riqueza en una élite mientras mantiene la explotación de quienes sostienen la vida cotidiana mediante el trabajo de cuidados. Sin una redistribución estructural de los recursos y reformas que garanticen justicia social, cualquier iniciativa en favor de estas trabajadoras será insuficiente.

Para construir un régimen de bienestar más inclusivo, se requiere una reforma tributaria progresiva que grave a los sectores más privilegiados y financie un sistema nacional de cuidados que garantice condiciones laborales dignas. Esto implica también fortalecer organizaciones sindicales y de base, que han sido los principales motores de transformación en el mundo del trabajo.

La experiencia de América Latina demuestra que los avances en derechos laborales no han sido concesiones del Estado o del sector privado, sino logros conquistados mediante la movilización de los sectores marginados. En Honduras, la consolidación de redes de trabajadoras organizadas, sindicatos y movimientos feministas será clave para transformar un modelo de bienestar que hasta ahora ha recaído sobre el sacrificio de las mujeres en condiciones de extrema precariedad. Aunque la institucionalidad puede ofrecer marcos normativos, el verdadero cambio dependerá de una correlación de fuerzas que obligue al Estado y al sector privado a redistribuir el poder y los recursos.

Finalmente, se recomienda al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) incluir en sus EPHPM las variables: Desplazamiento, Forma de movilización, Distancias, personas trabajadoras con dormida adentro o dormida afuera, así como los riesgos en el lugar de trabajo que si incluye la ECCST.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrahamson, P. (2018). Solving the Care Crisis in Latin America through Market Solutions: The Case of Domestic Migrant Care Workers in Buenos Aires. *Politiche Sociali*, 1, 51–66. <https://doi.org/10.7389/89915>
- Acciari, L. (2019). Decolonising labour, reclaiming subaltern epistemologies: Brazilian domestic workers and the international struggle for labour rights. *Contexto Internacional*, 41, 39–64. <https://www.scielo.br/j/cint/a/JYSVDYKHv4wYMVcVhnFDPLz/>
- Acciari, L. (2020). A trabalhadora doméstica também é um ser humano: O direito a quarentena remunerada como novo privilégio social? *Dilemas-Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*. <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/10157800/1/2020-Dilemas-Quarentena%20privilegio%20social.pdf>
- Acciari, L. (2021). Practicing Intersectionality: Brazilian Domestic Workers' Strategies of Building Alliances and Mobilizing Identity. *Latin American Research Review*, 56(1), 67–81. <https://doi.org/10.25222/larr.594>
- Acciari, L. (2023). Caring is resisting: Lessons from domestic workers' mobilizations during COVID-19 in Latin America. *Gender, Work & Organization*, 31(1), 319–336. <https://doi.org/10.1111/gwao.13085>
- Acciari, L., del Carmen Brites, J., & del Carmen Morales Pérez, A. (2021). Right to health, right to live: Domestic workers facing the COVID-19 crisis in Latin America. *Gender & Development*, 29(1), 11–33. <https://doi.org/10.1080/13552074.2021.1885213>
- Acciari, L., Dos Santos Brito, C., & Pereira Pinto, C. (2023). Essential yet excluded: COVID-19 and the decent work deficit among domestic workers in Brazil. *International Labour Review*, 163(1), 1–23. <https://doi.org/10.1111/ilr.12402>
- Aguilar Pérez, M., Toledo González, M. P., Aguilar Pérez, M., & Toledo González, M. P. (2019). Cuidado no remunerado y envejecimiento: Un análisis sobre los arreglos domésticos y la reproducción social en Tlaxcala. *Tla-melaua*, 13(46), 170–189. <https://doi.org/10.32399/rtla.0.46.508>
- Amorós, C. (1997). *Tiempo de feminismo: Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad* (Segunda, Vol. 41). Universitat de València.
- Araujo, A. B., Monticelli, T., & Acciari, L. (2021). Trabalho doméstico e de cuidado: Um campo de debate. *Tempo Social*, 33, 145–167. <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2021.169501>
- Arzú, M. E. C. (1992). La metamorfosis de las oligarquías centroamericanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 54(3), 69–114. <https://doi.org/10.2307/3541009>
- Barahona, M. (2019). *Élites, redes de poder y régimen político en Honduras*. Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús en Honduras (ERIC-SJ), OXFAM, Gobierno Vasco y Alboan.
- Barañano Cid, M., Santiago, J., & Domínguez, M. (2023). La dimensión espacial del bienestar, los cuidados y la vulnerabilidad. *Revue Española de Sociología*, 32(4), a185. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.185>
- Barconte, L. S. (2022). ¿Quiénes cuidan a las personas adultas mayores? Un estudio de caso sobre trabajo remunerado de cuidado en Jujuy (2015). *Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo*, 15, e017–e017. <https://www.rer.fahce.unlp.edu.ar/article/view/12858>

- Bastidas Aliaga, M. (2018). El trabajo doméstico remunerado y los cuidados en el Perú: Un abordaje exploratorio desde la perspectiva de las trabajadoras del hogar. *Investigación y Género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad: VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género: Sevilla, 28 y 29 de Junio de 2018, 2018, ISBN 978-84-948975-3-5, págs. 67-87, 67-87.*
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6693471>
- Bastos, S. (2010). Desigualdad y diferencia: Ideas para el estudio del racismo y sus consecuencias en Guatemala. *El racismo y la discriminación étnica en Guatemala: una aproximación hacia sus tendencias históricas y el debate actual*, 2-41.
http://www.lai.su.se/polopoly_fs/1.135170.1368787822!/menu/standard/file/SRoLAS_N06_2010.pdf#page=29
- Batthyány, K. (2024). Desafíos y oportunidades de la sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe. En *La sociedad del cuidado y políticas de la vida* (p. 17). CLACSO.
<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2024/04/La-sociedad-del-cuidado.pdf#page=18>
- Batthyány, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2017). El aporte de las familias y las mujeres a los cuidados no remunerados en salud en Uruguay. *Revista Estudios Feministas*, 25, 187-213.
<https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n1p187>
- Baviera-Puig, I. (2024). La prestación de cuidados en la economía social: Una aproximación al marco político. *CIRIEC-España, revista jurídica de economía social y cooperativa*, 43, 97-129. <https://saguntum.uv.es/index.php/juridicaciriec/article/view/27203>
- Benavides, F. G., Wesseling, C., Delclos, G. L., Felknor, S., Pinilla, J., & Rodrigo, F. (2014). Working conditions and health in Central America: A survey of 12 024 workers in six countries. *Occupational and Environmental Medicine*, 71(7), 459-465.
<https://doi.org/10.1136/oemed-2013-101908>
- Berens, S. (2020). Opting for exit: Informalization, social policy discontent, and lack of good governance. *Latin American Politics and Society*, 62(2), 1-28.
<https://www.cambridge.org/core/journals/latin-american-politics-and-society/article/opting-for-exit-informalization-social-policy-discontent-and-lack-of-good-governance/100327688AA65350454FAC792C766ACC>
- Blofield, M. (2015). *Care Work and Class: Domestic Workers' Struggle for Equal Rights in Latin America*. Penn State University Press. <https://doi.org/10.1515/9780271058894>
- Blofield, M., Filgueira, F., Giambruno, C., & Martínez Franzoni, J. (2021). Beyond States and Markets: Families and Family Regimes in Latin America. En N. Sátyro, E. Del Pino, & C. Midaglia (Eds.), *Latin American Social Policy Developments in the Twenty-First Century* (pp. 255-285). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-61270-2_9
- Blofield, M., & Jokela, M. (2018). Paid domestic work and the struggles of care workers in Latin America. *Current Sociology*, 66(4), 531-546. <https://doi.org/10.1177/0011392118765259>
- Blofield, M., & Martínez Franzoni, J. (2015). Maternalism, Co-responsibility, and Social Equity: A Typology of Work-Family Policies. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 22(1), 38-59. <https://doi.org/10.1093/sp/jxu015>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp0630a>
- Bull, B. (2014). Towards a Political Economy of Weak Institutions and Strong Elites in Central America. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe / European*

- Review of Latin American and Caribbean Studies*, 97, 117–128.
<https://www.jstor.org/stable/23972443>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
<https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/80/1/RCIEM064.pdf>
- Camilletti, E., & Nesbitt-Ahmed, Z. (2022). COVID-19 y crisis de los cuidados. Un análisis feminista de las políticas públicas en materia de trabajo doméstico y de cuidados remunerado y no remunerado. *Revista Internacional Del Trabajo*, 141(2), 219–244.
<https://doi.org/10.1111/ilrs.12241>
- Canals Botas, L., & Martínez-Virto, L. (2023). Experiencias de cuidados comunitarios en Pamplona: Claves de desarrollo y desafíos para su extensión. *Política Y Sociedad*, 60 (3) e75586, 2023. <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/47320>
- Cantu, R. (2018). The Glass Ceiling’s Missing Pieces: Female Migrant Domestic Workers Navigating Neoliberal Globalization in Latin America. *CMC Senior Theses*.
https://scholarship.claremont.edu/cmc_theses/1820
- Carmenate Milián, L., & Moncada Chévez, F. (2021). *Perfil Nacional de Condiciones de Empleo, Trabajo y Salud de las personas trabajadoras de Honduras 2015-2019*. (41; Salud, trabajo y ambiente). Universidad Nacional (UNA).
- Carrasco, C., Borderías, C., & Torns, T. (Eds.). (2019). *El trabajo de cuidados*. Los libros de la Catarata. <https://digitalia.proxyucr.elogim.com/a/81132/el-trabajo-de-cuidados>
- Castillo Lobos, L. O. (2023). “Criar como si no trabajáramos y trabajar como si no tuviéramos hijos”: Reflexiones sobre la integración laboral de las madres migrantes que crían en Chile. *Población y Salud en Mesoamérica*, 21(1 (julio-diciembre)), 13.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9186848>
- Castro Torres, A. F., & Gutierrez-Vazquez, E. Y. (2023). Power relations and persistent low fertility among domestic workers in Latin America. *The Sociological Review*, 71(6), 1423–1447. <https://doi.org/10.1177/00380261231181772>
- Celi Medina, P., & Ezquerro Samper, S. (2020). El rol de los espacios comunitarios de cuidado de personas mayores en la democratización de los cuidados en la ciudad de Barcelona. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 6.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2395-91852020000100106&script=sci_arttext
- Chávez López, A. (2019). El difícil arte de conocer la sociedad. Discusión acerca de los datos en la investigación Sociológica. *Acta Sociológica*, 78, Article 78.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2019.78.70702>
- Crenshaw, K. (2015). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1).
<https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- Crenshaw, K. W. (2013). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. En *The public nature of private violence* (pp. 93–118). Routledge.
<https://api.taylorfrancis.com/content/chapters/edit/download?identifierName=doi&identifierValue=10.4324/9780203060902-6&type=chapterpdf>
- Cuesta, H. Á. (2021). Precariedad del trabajo retribuido de cuidados: Origen y mecanismos de solución. *Lex Social: Revista De Derechos Sociales*, 11(2), 570–593.
https://upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5961

- Davis, A. Y. (2005). *Mujeres, raza y clase* (Vol. 30). Ediciones Akal.
<https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=4WWqXb8o7LoC&oi=fnd&pg=PA6&dq=Mujeres,+raza+y+clase&ots=Xn1cGUk5Ql&sig=pyzTvORmSgGafILmakRnkiRsRHo>
- De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo* (1949). *Buenos Aires: Siglo XX*.
https://www.academia.edu/download/34475005/simone-de-beauvoir_el-segundo-sexo_introduccion3b3n.pdf
- del Tredici, R. P., Gonzalez, L. I., & Mazzuca, S. L. (2024). *Capacidad Estatal Subnacional y Bienestar Social en Argentina*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/251373>
- Dias Myrrha, L. J., Lage Guerra, M. de F., de Souza Silva, P., & Diniz, L. D. (2024). O envelhecimento das trabalhadoras domésticas no Brasil e o impacto da Reforma da Previdência de 2019. *Revista de Estudios Regionales Nueva Época*, 2(4), Article 4.
<https://doi.org/10.59307/terne2.485>
- Díaz Arias, D. (2007). Entre la guerra de castas y la ladinización. La imagen del indígena en la Centroamérica liberal, 1870-1944. *Revista de Estudios Sociales*, 26, 58–72.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-885X2007000100005&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Díaz Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista *Universum*. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), Article 1. <https://doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Díaz, I. (2022). Pensar las clases medias desde América Latina: Una actualización de viejos debates. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 74, 159–175.
<https://doi.org/10.17141/iconos.74.2022.5255>
- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Fundación Federico Engels.
https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/engels_origen_familia_interior_alt_a.pdf
- Esping-Andersen, G. (1990). The three worlds of welfare capitalism. *Polity*.
- Esping-Andersen, G. (2001). Social Foundations of Postindustrial Economies. En *Social Stratification, Class, Race, and Gender in Sociological Perspective, Second Edition* (2a ed.). Routledge.
- Euraque, D. (2005). Apuntes para una historiografía del mestizaje en Honduras. *Iberoamericana* (2001-), 5(19), 105–117. <https://www.jstor.org/stable/41675817>
- Euraque, D. (2008). La diáspora africana en Honduras: Entre la esclavitud colonial y la modernidad del protagonismo garífuna. En *Del olvido a la memoria: Africanos y fromestizos en la historia colonial de Centroamérica* (pp. 37–56). UNESCO.
- Euraque, D. (2019). La configuración histórica de las élites de Honduras ante el golpe de Estado del 2009. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 45, 19–48.
<https://doi.org/10.15517/aeca.v45i0.39664>
- Fabiani, B. (2023). *Caring for caregivers: The landscape of paid care work in Latin America and the Caribbean*. <https://publications.iadb.org/en/caring-caregivers-landscape-paid-care-work-latin-america-and-caribbean>
- Fairfield, T. (2015). *Private wealth and public revenue*. Cambridge University Press.
<https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=ngVEBgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR8&dq=Tasha+Fairfield:++Obra:+%22Private+Wealth+and+Public+Revenue+in+Latin+America%22&ots=tjZVXhD92R&sig=2Lxng4xxjwdNNd5q-Su1b-LZqVY>

- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de Sueños.
- Ferreira, M., Guerra, T., & Cházaro, A. (2018). *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*. ONU Mujeres.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=853254>
- Flamand, L., Alba Vega, C., Aparicio, R., & Serna, E. (2023). Trabajo remunerado y de cuidados en la Ciudad de México: Los efectos de la pandemia de covid-19 sobre las desigualdades sociales y la convivialidad. *Mecila Working Papers*, 57.
<https://doi.org/10.46877/flamand-et-al.2023.57>
- Fraser, N. (2024). *Capitalismo canibal: Como nosso sistema está devorando a nossa democracia, o cuidado e o planeta e o que podemos fazer a respeito disso* (A. Scatola, Trad.). Autonomia Literária.
- Fraser, N., & Honneth, A. (2003). *Redistribution or recognition?: A political-philosophical exchange*. verso.
<https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=IJxT6pxjO7YC&oi=fnd&pg=PA1&dq=Nancy+Fraser++%22Redistribution+or+Recognition%3F+A+Philosophical+Exchange&ots=YSAKToDOrQ&sig=PagKaXeUp5KUIGa9HKrJfGREIsQ>
- Gallego, D. E. C. (2023). Estudio comparado de las políticas públicas de cuidado en Argentina y Uruguay (2007-2017). *Administración & Desarrollo*, 53(2).
<https://revistas.esap.edu.co/index.php/admindesarro/article/view/865>
- García Marín, A., & García Fernández, R. (2024). Trayectorias educativas y socioocupacionales juveniles en América Latina: Los casos de Costa Rica, Argentina y México en el período 2011–2022. En L. A. Mata Zúñiga (Ed.), *La actual condición juvenil precaria. Experiencias y trayectorias juveniles en Argentina, México y Costa Rica*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows Step by Step: A Simple Guide and Reference. 11.0 Update* (4th ed.). Allyn & Bacon.
- Gimeno Ruiz de Porras, D. (2019). La II Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud. *Arch. prev. riesgos labor. (Ed. impr.)*, 118–120.
<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-186413>
- Gomes Teixeira Rocha, E. K. (2021). Health and safety in paid domestic work: What does the COVID-19 pandemic reveal? *Revista Brasileira de Medicina do Trabalho*, 19(3), 397–405. <https://doi.org/10.47626/1679-4435-2021-710>
- Gómez, M. C. A., & Goñi, J. O. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigaciones · UCM*, 14(23), Article 23.
<https://doi.org/10.22383/ri.v14i1.5>
- Gough, I., Wood, G., Barrientos, A., Bevan, P., Davis, P., & Room, G. (Eds.). (2010). Latin America: Towards a liberal-informal welfare regime. En *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America: Social Policy in Development Contexts* (pp. 121–168). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511720239.006>
- Guadarrama González, P. (2018). *Para qué sirve la epistemología a un investigador ya un profesor* (1a.). Editorial Magisterio. <https://librunam.dgb.unam.mx/F/?func=find-B&request=Para%20qu%C3%A9%20sirve%20la%20epistemolog%C3%ADa%20a%20u>

- n%20investigador%20y%20a%20un%20profesor&find_code=WRD&adyacent=N&local_base=MX001&x=0&y=0&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3
- Guimarães, N. A. (2022). Mirando hacia una sociedad del cuidado, pero viviendo bajo múltiples y desiguales formas de producir cuidados: ¿hay luz al fin de ese túnel? En *La sociedad del cuidado y políticas de la vida* (p. 63). <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250248/3/La-sociedad-del-cuidado.pdf#page=64>
- Guiraudon, V., Ledoux, C., & Poblete, L. (2024). Perspectives comparées sur l’emploi et les services de care à domicile en temps de pandémie. *Revue des politiques sociales et familiales*, 150(1), 3–12. <https://doi.org/10.3917/rpsf.150.0003>
- Ibarra Melo, M. E. I. (2020). Trabajo de cuidados. Debates y conceptualizaciones. *La manzana de la discordia*, 15(1), 235–242. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8313101.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. (2022, diciembre 18). *Situación de la mujer hondureña, EPHPM, junio 2022*. <https://ine.gob.hn/v4/2022/12/18/situacion-de-la-mujer-hondurena-ephpm-junio-2022/>
- Iza, M. L. (2017). Notas sobre la crisis de cuidados: Distribución social, moralización del tiempo y reciprocidad del tiempo donado en el ámbito doméstico-familiar. *Arbor*, 193(784), Article 784. <https://doi.org/10.3989/arbor.2017.784n2004>
- Kerlinger, F. N. (1964). *Foundations of Behavioral Research*. American Educational Research Association.
- Korpi, W. (2022). *The Working Class in Welfare Capitalism: Work, Unions and Politics in Sweden*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003326922>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/259>
- Lamus Canavate, D. (2012). Raza y etnia, sexo y género: El significado de la diferencia y el poder. *Reflexión Política*, 14(27), Article 27. <https://doi.org/10.29375/01240781.1619>
- Llopis Hernández, J. O. (2018). El Empleo Precario Asalariado En Honduras: Los Impactos Diferenciales Por Edad y Sexo, 2007-2013. En R. E. Maldonado Tomás, S. Barrera, & L. Lemus, *Empleo y desigualdad en Centroamérica* (pp. 133–163). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96fsm.7>
- López, A. (2022). Investigación cualitativa: Grupos focales y su aplicación en las Ciencias Sociales. *CUADERNOS DE SOCIOLOGÍA*, 2(4), 66. <https://facso.una.py/wp-content/uploads/2023/08/CS-2-4.pdf#page=71>
- López Bajo, L. P. (2024). Mujeres que limpian: Experiencia de afrocolombianas en el trabajo doméstico remunerado.: Caso Cartagena de Indias. *Revista de Estudios Regionales Nueva Época*, 2(4), Article 4. <https://doi.org/10.59307/terne2.481>
- López Contreras, E., Magalhaes, L., Araya, I., & Lube Guizardi, M. (2023). *La provisión de cuidados en Bolivia: Desigualdades de género y sobrecarga femenina*. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2023.n45-03>
- López, P. R., Tapia, P. P., Parra, C. A. P., & Zamora-Sánchez, R. (2018). La doble presencia en las trabajadoras femeninas: Equilibrio entre el trabajo y la vida familiar. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 44, 33–51. <https://www.redalyc.org/journal/5235/523556567003/523556567003.pdf>

- López Villanueva, C., & Crespi Vallbona, M. (2023). Cuidados y arreglos. La importancia del arraigo al barrio en un contexto de pandemia. El caso de la ciudad de Barcelona. *Articles publicats en revistes (Empresa)*. <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/208258>
- López-Pérez, C. (2024). ¿Cuidar o servir? Diferencias y semejanzas entre habitus domésticos de trabajadoras del hogar remuneradas y empleadoras. *Revista de Estudios Regionales Nueva Época*, 2(4), Article 4. <https://doi.org/10.59307/terne2.4106>
- Lor, P. J. (2014). Revitalizing comparative library and information science: Theory and metatheory. *Journal of Documentation*, 70(1), 25–51. <https://doi.org/10.1108/JD-10-2012-0129>
- Loza, J. (2023). Global Care Crisis and COVID-19: The Actions of States and the Initiatives of Female Domestic Paid Workers in Latin America. *Genealogy*, 7(1), Article 1. <https://doi.org/10.3390/genealogy7010004>
- Madrid Rossel, Z. (2020). *Honduras tiene nombre de mujer. Organización social de los cuidados en Honduras. Políticas, normas, actores, instituciones y desafíos*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/17231.pdf>
- Martín Palomo, M. T., Venturiello, M. P., Martín Palomo, M. T., & Venturiello, M. P. (2021). Repensar los cuidados desde lo comunitario y las poblaciones vulnerables: Buenos Aires y Madrid durante la pandemia de SARS-CoV-2. *Apuntes*, 48(89), 127–161. <https://doi.org/10.21678/apuntes.89.1471>
- Martínez Franzoni, J. (2008a). *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. CLACSO. <https://kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/76423>
- Martínez Franzoni, J. (2008b). *Domesticar la incertidumbre en América Latina: Mercado laboral, política social y familias*. San José, Costa Rica : Editorial UCR. <https://dataspace.princeton.edu/handle/88435/dsp01n009w2336>
- Martínez Franzoni, J. (2021a). *Los cuidados durante y después de la pandemia en América Latina: ¿Una emergencia con oportunidades?* <https://hdl.handle.net/10669/83554>
- Martínez Franzoni, J. (2021b). Understanding the state regulation of fatherhood in Latin America: Complementary versus Co-responsible. *Journal of Latin American Studies*, 53(3), 521–545. <https://www.cambridge.org/core/journals/journal-of-latin-american-studies/article/understanding-the-state-regulation-of-fatherhood-in-latin-america-complementary-versus-coresponsible/5DC40AA2D4461A8B7742C521AD2BBAD2>
- Martínez Franzoni, J., & Sánchez-Ancochea, D. (2021). Are welfare regimes a useful category? The cross-sectoral variation in social policy in Latin America at the end of the commodity boom. *Development Studies Research*, 8(1), 294–308. <https://doi.org/10.1080/21665095.2021.1978301>
- Maruani, M. (2000). De la Sociología del Trabajo a la Sociología del Empleo. *Política y sociedad*, 34, 9–18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=154600>
- Mbembe, A. (2019). *Necropolitics*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1515/9781478007227>
- McCarthy, J. D., & Zald, M. N. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory. *American Journal of Sociology*, 82(6), 1212–1241. <https://doi.org/10.1086/226464>
- Merton, R. K. (2002). *Teoría y Estructura Sociales* (F. M. Torner & R. Borques, Trads.; Vol. 7). Fondo de Cultura Económica.
- Mieles Barrera, M. D., Tonon, G., & Alvarado Salgado, S. V. (2012). Investigación cualitativa: El análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la

- fenomenología social. *Universitas Humanística*, 74, 195–225.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-48072012000200010&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Miliband, R. (1969). *The state in capitalist society*. <https://philpapers.org/rec/MILTSI-2/1000>
- Miralda, B. M. (2023). *El trabajo doméstico remunerado: Factor clave en la reconstrucción del tejido social en Honduras*. <http://collections.fes.de/publikationen/451295>
- Mohanty, C. T. (2006). *Feminism without borders: Decolonizing theory, practicing solidarity*. Zubaan.
- Morales Díaz, Z. Y., & Acosta Reveles, I. L. (2024). Empleadas del hogar en Zacatecas: Énfasis locales de una violencia estructural. *Revista de Estudios Regionales Nueva Época*, 2(4), Article 4. <https://doi.org/10.59307/terne2.488>
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=33960>
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Magisterio-UNESCO.
- Munt, M. M. (2021). Collectivity as a coping strategy: A study of Latin American domestic workers in the commodified care system of Barcelona. *Amsterdam University Press*.
<https://doi.org/10.5117/TVGN2021.1.002.MUNT>
- Neto, J. B. F., de Moraes, G. L. A., de Souza Aredes, J., Giacomini, K. C., de Melo, L. P., Sempe, L., & Lloyd-Sherlock, P. (2021). Building the capacity of community health workers to support health and social care for dependent older people in Latin America: A pilot study in Fortaleza, Brazil. *BMC Geriatrics*, 21(1), 526. <https://doi.org/10.1186/s12877-021-02477-3>
- Nogueira, M. A. (2003). La sociedad civil como campo de luchas, como recurso gerencial y como espacio ético. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 63–86.
- Novosel, L. M. (2023). Understanding the Evidence: Non-Experimental Research Designs. *Urologic Nursing*, 43(2).
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&profile=ehost&scope=site&authType=crawler&jrnl=1053816X&AN=163254753&h=DOdVuuR7awdBcNMRyrTaoEw5JXtlVQPdvpEPK%2BOKc%2BUi68W6vOPef18jezEbk8s%2FoD72eDS2jvAFMKCj6cZ6Q%3D%3D&crl=c>
- OEA-RIAL. (s/f). *Honduras—Repositorio de acciones sobre Trabajo Doméstico Remunerado*. Recuperado el 4 de enero de 2025, de
https://www.rialnet.org/?q=es/trabajo_domestico_Honduras
- OIT. (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. <https://igualdad.cepal.org/es/digital-library/el-trabajo-de-cuidados-y-los-trabajadores-del-cuidado-para-un-futuro-con-trabajo>
- OIT. (2021). *El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, a 10 años del Convenio núm. 189*. (Trabajo doméstico, tiempo de trabajo, protección social, seguridad y salud en el trabajo, América Latina.). Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- ONU MUJERES, OIT, & CEPAL. (2020). *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19 (COVID 19. Respuestas)*. ONU Mujeres. <https://hdl.handle.net/11362/45724>

- Osorio-Parraguez, P., Martín Gómez, Á., Navarrete Luco, I., & Rivera Navarro, J. (2022). *Organización social de la provisión de cuidados a personas mayores en territorios rurales: Los casos de España y Chile*. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/122789>
- Parella Rubio, S. (2020). El sector del trabajo del hogar y de cuidados en España en tiempos de COVID-19. *Anuario CIDOB de la inmigración, 2020*, 101–114. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7915057>
- Pateman, C. (2015). Sexual Contract. En *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Gender and Sexuality Studies* (pp. 1–3). John Wiley & Sons, Ltd. <https://doi.org/10.1002/9781118663219.wbegs468>
- Pérez, L. M., & Gandolfi, A. (2020). Vulnerable Women in a Pandemic: Paid Domestic Workers and COVID-19 in Peru. *Bulletin of Latin American Research, 39*(S1), 79–83. <https://doi.org/10.1111/blar.13212>
- Pérez, L. M., & Gandolfi, A. (2024). From dead letter to functional policy? Domestic workers' rights and “disformality” in Peru. *International Labour Review, 163*(3), 455–476. <https://doi.org/10.1111/ilr.12436>
- Pérez Sáinz, J. P. (2014). *Mercados y Bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. FLACSO. <https://www.flacso.ac.cr/es/publicaciones/libros/55-mercados-y-barbaros-la-persistencia-de-las-desigualdades-de-excedente-en-america-latina>
- Pérez Sáinz, J. P. (2022). *La neblina del mañana: Interrogantes sobre el orden social en gestación en América Latina*. FLACSO Costa Rica; IIS Ediciones.
- Pérez-Roa, L., & Cuadra Montoya, X. (2024). Sostener la vida en tiempos de incertidumbre: Estrategias de aprovisionamiento de mujeres populares en Santiago de Chile. *Revista de Estudios Sociales, 87*, Article 87. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/56021>
- Pineda-Talavera, M. E. (2019). Honduras: Precariedad laboral en la clase asalariada durante el modelo de acumulación neoliberal. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales, 63*, 101–123. <https://doi.org/10.17141/iconos.63.2019.3421>
- Pizzinga, V. H. (2021). Vulnerabilidade e atividades essenciais no contexto da COVID-19: Reflexões sobre a categoria de trabalhadoras domésticas. *Revista Brasileira de Saúde Ocupacional, 46*, e25. <https://doi.org/10.1590/2317-6369000025020>
- Poblete, L. (2022). Protecting paid domestic workers under lockdown: Latin American strategies during the COVID-19 pandemic. *Labour and Industry, 32*(1), 55–71. <https://doi.org/10.1080/10301763.2022.2045554>
- Posthuma, A. C. (2021). The Care Deficit in Latin America: Structure, Trends and Policy Approaches. En N. Araujo Guimarães & H. Hirata (Eds.), *Care and Care Workers* (pp. 25–42). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-51693-2_2
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina en Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 225–242.
- Rafstedt, M. (2017). A perspective on domestic work based on interviews in Lima, Peru. *NUPI Policy Brief*. <https://nupi.brage.unit.no/nupi-xmlui/handle/11250/2428884>
- Ríos Martínez, K. M. (2019). La entrevista semi-estructurada y las fallas en la estructura. La revisión del método desde una psicología crítica y como una crítica a la psicología. *Caleidoscopio - Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades, 41*, Article 41. <https://doi.org/10.33064/41crscsh1203>

- Rivera, É. C. (2022). La justicia social se adentra en la cocina. Controversias acerca del salario para el trabajo de cuidados. *Eikasía Revista de Filosofía*, 106, 127–140. <https://www.revistadefilosofia.org/index.php/ERF/article/view/179>
- Rivera Farfán, C. (2016). *Mujeres hondureñas en Cataluña. La emergencia de una ruta migratoria alterna y el trabajo de cuidados*. <https://ddd.uab.cat/record/163526>
- Rodriguez-Loureiro, L., Vives, A., Martínez Franzoni, J., & Lopez-Ruiz, M. (2020). Health inequalities related to informal employment: Gender and welfare state variations in the Central American region. *Critical Public Health*, 30(3), 306–318. <https://doi.org/10.1080/09581596.2018.1559923>
- Rojas García, G., & Contreras López, N. (2018). Resistencia activa de las trabajadoras del hogar en México: Talleres, aprendizaje y empoderamiento. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 2(3), 1–37. <https://www.redalyc.org/pdf/6680/668072606010.pdf>
- Rompaey, E. van, & Scavino Solari, S. (2018). ¿Hacia una revalorización del trabajo remunerado de cuidados? Reflexiones sobre el Programa de Asistentes Personales del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Uruguay. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria = Revista de servicios sociales*, 67, 21–36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6834018>
- Rovira Mas, J. (2005). Centroamérica: Política y economía en la Posguerra (1944-1979). *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 6(1), 94–143. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/download/6205/5908>
- Sabillón Casco, J. (2024a). Entre formalización y saneamiento básico: Empleo informal en la colonia John F. Kennedy del M.D.C, FM-Honduras. *Población y Desarrollo - Argonautas y Caminantes*, 20, 105–121. <https://doi.org/10.5377/pdac.v20i1.18834>
- Sabillón Casco, J. (2024b). Las remesas como factor condicionante de la familiarización y feminización de los cuidados en Honduras y Nicaragua. *Revista Envío-Honduras*, 22(78), 85–90. <https://eric-sj.org/revista-envio/las-remesas-como-factor-condicionante-de-la-familiarizacion-y-feminizacion-de-los-cuidados-en-honduras-y-nicaragua/>
- Sabillón Casco, J., Aragón Benavides, A., & López Bonilla, I. (2018). Medición multidimensional de la precariedad laboral en Centroamérica. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 4(162), 117–129. https://www.redalyc.org/pdf/153/Resumenes/Abstract_15356034007_2.pdf
- Sáez, C. S. (2021). La precarización como realidad de mercado: La frontera entre el empleo doméstico y el trabajo de cuidados. *Lex Social: Revista De Derechos Sociales*, 11(1), 509–533. https://upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/5497
- Sagot Rodríguez, M. (2024). *Montserrat Sagot. Cuerpos de la injusticia: Una crítica feminista desde el Centro de América*. CLACSO. <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/445>
- Salguero Molina, S. I. (2018). *Caracterización del trabajo doméstico y su remuneración en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. años: 2001 y 2010*. [Thesis, [Tegucigalpa, Honduras]]. <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/handle/123456789/13049>
- Silverman, J., & Acciari, L. (2022). Domestic Worker Organizing in Neo-Authoritarian Brazil. *New Labor Forum*, 31(2), 44–52. <https://doi.org/10.1177/10957960221090961>
- Sosa Iglesias, E. (2017). Transformaciones en las élites económicas, Estado y el proceso de democratización y desdemocratización: El caso de Honduras, 1990-2017. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 43, 125–148. <https://doi.org/10.15517/aeca.v43i0.31554>

- Suaya, A., Kaplan, D. S., & Etcheverry, L. (2023). *Public Policies for Unlocking the Value of Paid Domestic Labor in Latin America and the Caribbean*.
<https://publications.iadb.org/en/public-policies-unlocking-value-paid-domestic-labor-latin-america-and-caribbean>
- Taracena, A., Gellert, G., & Gordillo Castillo, E. (2002). *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*. Guatemala: Nawal Wuj.
<https://biblos.usac.edu.gt/opac/record/212448>
- Teixeira, F. (2024a). ¿Más de lo mismo? Condiciones laborales de las trabajadoras del hogar en las plataformas digitales en México. *Revista de Estudios Sociales*, 89, Article 89.
<https://doi.org/10.7440/res89.2024.03>
- Teixeira, F. (2024b). Responses of workers' organizations to the COVID-19 crisis: Intersectional approaches of domestic workers in Mexico. *Gender, Work & Organization*.
<https://doi.org/10.1111/gwao.13178>
- Teixeira, J. C. (2021). Brazilian housemaids and COVID-19: How can they isolate if domestic work stems from racism? *Gender, Work & Organization*, 28(S1), 250–259.
<https://doi.org/10.1111/gwao.12536>
- Thomas, C. (2019). Deconstruyendo los conceptos de cuidados. En *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas* (1a ed., pp. 181–216). Los Libros de la Catarata.
<https://digitalia.proxyucr.elogim.com/a/81132/el-trabajo-de-cuidados>
- Tilly, C., & Rojas-García, G. (2021). Shifting Tides of Informal Worker Resistance in Mexico: A Domestic Work-Construction Contrast. *Bulletin of Latin American Research*, 40(3), 352–368. <https://doi.org/10.1111/blar.13109>
- Torralbo, H. G. (2018). Género, cuidados y vejez: Mujeres «en el medio» del trabajo remunerado y del trabajo de cuidado en Santiago de Chile. *Prisma Social: Revista de investigación social*, 21, 194–218. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6521442>
- Torres-Rivas, E. (2009). Ocho claves para comprender la crisis en Centroamérica. *Edelberto Torres-Rivas, Centroamérica. Entre revoluciones y democracia*. Buenos Aires: CLACSO y Prometeo, 107–141.
- Ubasart-González, G., & Minteguiaga, A. (2017). Esping-Andersen en América Latina: El estudio de los regímenes de bienestar. *Política y gobierno*, 24(1), 213–236.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-20372017000100213&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Vaca-Trigo, I., Valenzuela, M. E., & Scuro Somma, L. (2020). *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*.
<https://hdl.handle.net/11362/46537>
- Valeriano, M. M., & Tosta, T. L. D. (2021). Trabalho e família de trabalhadoras domésticas em tempos de pandemia: Uma análise interseccional. *Civitas: revista de Ciências Sociais*, 21(3), Article 3. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2021.3.40571>
- Valladares, K. (2021, febrero 3). Las trabajadoras del hogar y su falta de protección legal en Honduras. *Contra Corriente*. <https://contracorriente.red/2021/02/03/las-trabajadoras-del-hogar-y-su-falta-de-proteccion-legal-en-honduras/>
- Wade, P. (2018). Interacciones, relaciones y comparaciones afroindígenas. En *Estudios afrolatinoamericanos: Una introducción* (pp. 117–159). CLACSO.
https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181206023201/EstudiosAfro_ES.pdf

- Waxenecker, H. (2019). *Redes de poder político-económico en Honduras. Un análisis post-golpe*. Heinrich Böll Stiftung. <https://sv.boell.org/es/2020/03/26/redes-de-poder-politico-economico-en-honduras>
- Zúñiga, M., & Arrieta, F. (2021). Analizando la función de la comunidad en el sistema de organización social de los cuidados en Euskadi. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, 74, 65–82.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7965343>

ANEXOS

Anexo 1. Posicionamiento público de la RTD.



“Somos semilla vital organizada, sostenemos desde los cuidados la economía y la vida”.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de noviembre de 2023.

POSICIONAMIENTO PUBLICO RED DE TRABAJADORAS DOMÉSTICAS REMUNERADAS DE HONDURAS

Hace ya ocho años que se inició este proceso de organización que hoy llamamos Red de Trabajadoras Domésticas Remuneradas de Honduras, que ha aglutinado a muchas trabajadoras domésticas, en primer lugar, para levantar la cabeza con orgullo y decir como decimos: Somos trabajadoras.

La realidad hondureña es dura para nosotras como mujeres y como parte de la gente que sobrevivimos con salarios miserables pagados por el sistema de explotación que produce riqueza para pocos y hambre para muchas, nosotras y nuestras familias recibimos las violencias de todo tipo en los cuerpos y comunidades, y nos organizamos para resistir y cambiar esta realidad.

El trabajo doméstico se realiza en condiciones de precariedad, explotación y violencia y se ha naturalizado que seamos las mujeres, las más empobrecidas y las de pueblos indígenas quienes lo hagamos. Se considera normal que no reclamemos condiciones dignas de trato y de trabajo y se nos intenta silenciar mediante más violencia. Hemos aprendido a valorar políticamente la importancia del trabajo del cuidado y a entender el aporte que hacemos a la economía del país y al bienestar de las personas.

En el marco del día de lucha contra la violencia hacia las mujeres, nos encontramos en nuestra Asamblea Anual como Red de Trabajadoras Domésticas Remuneradas para elegir autoridades, seguir discutiendo, compartiendo saberes, reconociéndonos importantes en este esfuerzo y fortaleciéndonos ante el Estado de Honduras que niega nuestras demandas como trabajadoras; y ante la sociedad que menosprecia nuestros conocimientos y no reconoce la justicia que nos corresponde; aun cuando nuestro trabajo es indispensable para todas y todos.

Como mujeres organizadas hemos sacado el trabajo doméstico de lo privado a lo público y nos asumimos sujetas políticas por lo tanto exigimos lo que nos corresponde en este país caracterizado por muchas crisis políticas y económicas en las que colocamos nuestras demandas urgentes y justas; y no vamos a aceptar que nos sigan posponiendo su cumplimiento.

Exigimos que el gobierno de la República, a través de sus órganos correspondientes, generen el marco legal especial para que sean satisfechos nuestros derechos laborales como trabajadoras que somos.

Urgimos a que se firme el convenio 189 de la OIT y dejamos dicho que hemos hecho esfuerzos para acercarnos y dialogar con esta organización internacional y nos han tratado con indiferencia y discriminación.

Estamos luchando contra muchos prejuicios, discriminación, racismo y explotación por lo tanto demandamos al movimiento social y especialmente al movimiento feminista que acuerpe nuestras luchas justas respetando la autonomía y capacidad propositiva.

SOMOS TRABAJADORAS. TODOS LOS DERECHOS TAMBIÉN PARA NOSOTRAS.

Residencial Proceres, esquina opuesta de la escuela Nashville School. Tegucigalpa.
Teléfono: (+504) 8899 1007 | Correo: RTD.honduras@gmail.com

Anexo 2. Cuadro resumen del estado del arte.

N°	País	Concepto utilizado	Metodología	Nuevos aportes	Perspectivas teóricas
1.	Brasil	Trabajadoras domésticas	Metodología de análisis descriptivo y comparativo de datos demográficos y socioeconómicos, apoyándose en datos secundarios de la <i>Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua</i> (PNADC) correspondientes a 2015, 2019 y 2023. Además, realiza simulaciones para analizar los escenarios de jubilación antes y después de la reforma de pensiones de 2019.	Destaca el impacto acelerado del envejecimiento en las trabajadoras domésticas en comparación con otras ocupaciones femeninas, analiza cómo la informalidad laboral limita el acceso a una jubilación digna y expone las implicaciones negativas de la reforma de pensiones de 2019 para este grupo laboral.	Se enmarca en la teoría de la reproducción social, vinculando el trabajo de cuidado con su desvalorización dentro del capitalismo y las desigualdades de género, clase y raza, con referencias clave a Fraser (2016) y Bhattacharya (2017). También incorpora el concepto de "mercantilización de la reproducción social" (Beier, 2018) y un análisis interseccional que aborda los ejes de desigualdad relacionados con raza, género y clase (Dias Myrrha et al., 2024).
2.	Brasil, Uruguay, Colombia, Chile y Argentina, así como Austria y Francia.	Trabajadoras domésticas Trabajadoras del cuidado	La metodología empleada varía según los artículos dentro del documento, incluyendo enfoques comparativos, estudios de caso, análisis etnográficos y perspectivas interdisciplinarias (sociología, ciencia política, derecho) para abordar las dinámicas macro, meso y micro.	El nuevo aporte principal radica en evidenciar cómo la pandemia de COVID-19 actuó como catalizador para hacer visibles las condiciones de precariedad de estas trabajadoras, generando adaptaciones de políticas públicas, medidas de emergencia y, en algunos casos, reformas estructurales. Además, explora las tensiones normativas y las adaptaciones en el trabajo doméstico y de cuidado durante la crisis sanitaria.	Desde el punto de vista teórico, se recurre a perspectivas como el institucionalismo, el análisis de derechos laborales en contextos de informalidad, y el <i>countervailing power</i> (contrapoder) para analizar la interacción entre las medidas gubernamentales y las dinámicas sociales y laborales en este sector (Guiraudon et al., 2024).
3.	Colombia (Cartagena)	Trabajo doméstico remunerado.	Combina entrevistas en profundidad con activistas feministas negras, talleres participativos, observación etnográfica y análisis	Su aporte radica en la aplicación de un enfoque interseccional al análisis del trabajo doméstico remunerado, evidenciando cómo la raza, clase y género configuran	Se apoya en perspectivas teóricas feministas críticas, utilizando autores como Bell Hooks (1995) y Bridget Anderson (2006) para analizar

N°	País	Concepto utilizado	Metodología	Nuevos aportes	Perspectivas teóricas
			documental de normativas y datos estadísticos.	las experiencias laborales y de movilidad social de las mujeres afrodescendientes.	las desigualdades estructurales y las representaciones sociales que perpetúan el trabajo doméstico como una forma de servidumbre racializada (López Bajo, 2024).
4.	México (Zacatecas-Guadalupe)	Trabajadoras del hogar	Empírica que incluye encuestas aplicadas a 106 trabajadoras y 106 empleadores, además de 22 entrevistas semiestructuradas realizadas a trabajadoras, empleadores y funcionarias públicas.	El estudio introduce el concepto de "exclusión laboral relativa", explicando cómo las trabajadoras del hogar son integradas al mercado laboral de manera subordinada y en condiciones precarias, además de profundizar en las manifestaciones de las violencias estructurales que enfrentan, tales como la precariedad económica, la desprotección jurídica y las desigualdades de género.	Se utilizan enfoques de violencia estructural (Galtung, 2016) y perspectiva interseccional, considerando factores como género, clase y lugar de residencia, que incrementan la vulnerabilidad de estas mujeres. Asimismo, se incorporan teorías feministas sobre la división sexual del trabajo (Lagarde y de los Ríos, 2015; Varela, 2008) y la reproducción precaria (Acosta Reveles, 2007), para ofrecer una visión integral de las dinámicas laborales y sociales que enfrentan las trabajadoras del hogar (Morales Díaz & Acosta Reveles, 2024).
5.	México	Trabajadoras del hogar	Combina entrevistas semiestructuradas en profundidad a 24 trabajadoras, 15 de ellas tradicionales y 9 vinculadas a plataformas digitales como Aliada y Zolvers, junto con análisis de contenido de los materiales producidos por dichas plataformas.	El aporte principal del estudio radica en analizar si las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas digitales difieren significativamente de las tradicionales, destacando las continuidades y rupturas en aspectos como flexibilidad de horarios, carga laboral, ingresos y discriminación, especialmente en el contexto del sur global y América Latina. Este enfoque permite comprender mejor las	Se enmarca en el análisis de la precariedad laboral histórica, las dinámicas de género y las implicaciones del trabajo mediado por plataformas digitales, subrayando las asimetrías de poder y las brechas en derechos laborales inherentes al sector-McDonald, Williams y Mayes 2021; Hunt y Samman 2020; Ticona y Mateescu 2018; Khan et al. 2023- (F. Teixeira, 2024a).

N°	País	Concepto utilizado	Metodología	Nuevos aportes	Perspectivas teóricas
				dinámicas laborales emergentes y la necesidad de regulaciones específicas.	
6.	México	Trabajadoras domésticas	La metodología combina el análisis cualitativo de 69 artículos de prensa y entrevistas semiestructuradas con 11 líderes de Organizaciones de Trabajadoras Domésticas Organizadas (DWOs) y organizaciones de la sociedad civil (CSOs).	El principal aporte es demostrar cómo las DWOs instrumentalizaron las identidades interseccionales de las trabajadoras domésticas (mujeres de clase trabajadora y minorías étnicas) para movilizar recursos y apoyo, desafiando las desigualdades estructurales y promoviendo el trabajo decente.	La perspectiva teórica principal es la interseccionalidad, utilizada para explorar las múltiples formas de opresión y su impacto en las estrategias de resistencia y resiliencia en el sector del trabajo doméstico (F. Teixeira, 2024b).
7.	Perú	Trabajadoras domésticas remuneradas	La metodología empleada es mixta: incluye análisis estadístico de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) para los años 2019, 2021 y 2022, junto con entrevistas semiestructuradas a empleadores (n=5) y un grupo focal con trabajadoras domésticas (n=11).	El aporte principal radica en documentar la persistencia de la informalidad y la limitada implementación de los derechos garantizados por la ley, enmarcando el fenómeno dentro del concepto de "sociedad desformal" de Martuccelli (2019). Esto ilumina cómo las relaciones de poder y la falta de cumplimiento estatal perpetúan la exclusión de las trabajadoras domésticas.	Las perspectivas teóricas incluyen la noción de "espacio relacional" de Pierre Bourdieu (1989) y el concepto de "sociedad desformal" de Martuccelli (2019), que explican las dinámicas sociales y económicas que refuerzan la informalidad y la desigualdad estructural. Estas se combinan con análisis interseccionales (Blofield, 2012; Gorbán y Tizziani, 2014) y feministas marxistas (Fraser, 2016) para explorar las discriminaciones históricas y actuales en el trabajo doméstico (Pérez & Gandolfi, 2024).
8.	México (CDMX)	Trabajo doméstico Trabajo de cuidado	Desde un enfoque cualitativo, la investigación se basa en entrevistas a profundidad realizadas a seis empleadoras y seis trabajadoras, lo que permite comparar sus	Un aporte clave del estudio es la complejización de la relación entre servicio y cuidado, al identificar la dependencia no solo desde limitaciones físicas, sino también desde procesos socioculturales. Lo que caracteriza y distingue a	Utilizando la sociología disposicional de Pierre Bourdieu (1998) y Bernard Lahire (2004, 2012), se exploran las disposiciones adquiridas en contextos de clase y género marcadamente diferenciados.

N°	País	Concepto utilizado	Metodología	Nuevos aportes	Perspectivas teóricas
			trayectorias de socialización doméstica.	los cuidados y a los servicios es que son formas relacionales asimétricas, en donde una de las partes produce trabajo doméstico para la otra. Asimismo, la investigación contribuye a comprender cómo las disposiciones domésticas y los <i>habitus</i> se desarrollan, inhiben o transfieren según el contexto social, subrayando la división sexualizada del trabajo doméstico y sus implicaciones en la autonomía y subordinación de las mujeres.	Por otro lado, aborda la división sexualizada del trabajo, sustentada en autores como Mora Malo (2008), Bubeck (1995) (López-Pérez, 2024).
9.	Brasil, Perú, Argentina, y otros.	Trabajadoras domésticas	Investigación cualitativa basada en análisis temático de materiales disponibles públicamente, incluyendo boletines, campañas en redes sociales, reportes de federaciones como IDWF y CONLACTRAHO, webinars y testimonios de lideresas. La autora realizó una revisión documental de materiales difundidos por estas organizaciones entre 2020 y 2021.	Propone el concepto de "cuidado como resistencia", destacando tres repertorios: autocuidado y bienestar, ayuda humanitaria y movilizaciones legales. Este marco enfatiza cómo las trabajadoras no solo enfrentaron vulnerabilidades extremas, sino que lograron articular una resistencia transformadora que vincula cuidado, solidaridad y justicia laboral.	Se basa en teorías feministas del cuidado, incluyendo la ética del cuidado (Tronto, 1998; Glenn, 2000) y conceptos como "comunidad de cuidado" (Vilg & Piocos, 2021) y "cuidado profundo" (Banerjee et al., 2022). También incorpora análisis de las desigualdades de género, raza y clase en contextos de crisis (Acciari, 2023).
10.	Brasil	Trabajadoras domésticas	Enfoque mixto, una encuesta nacional aplicada entre abril y mayo de 2020 a través de la red de la Federación Nacional de Trabajadoras Domésticas (FENATRAD), análisis cualitativos de materiales de campaña, normativas y reportes de derechos laborales, y datos	Introduce el concepto de "continuidades precarias", que resalta cómo la pandemia de COVID-19 amplificó desigualdades estructurales y condiciones preexistentes de exclusión laboral y social en este sector.	Se basa en la teoría de la reproducción social y el concepto de la crisis del cuidado, explicando cómo las divisiones de género, raza y clase perpetúan estas desigualdades en el trabajo reproductivo (Acciari et al., 2023).

N°	País	Concepto utilizado	Metodología	Nuevos aportes	Perspectivas teóricas
			secundarios del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE).		
11.	Brasil	Trabajadora doméstica	Emplea una metodología cualitativa basada en el análisis de políticas públicas, marcos legales, y estrategias organizativas de las trabajadoras domésticas, incluyendo el uso de talleres, entrevistas y revisión documental.	El aporte principal del artículo radica en mostrar cómo las trabajadoras domésticas han desarrollado estrategias innovadoras para organizarse y defender sus derechos en un contexto de precariedad permanente incrementado por la reforma laboral de 2017 y la pandemia de COVID-19. Estas estrategias incluyen movilizaciones transnacionales, judicialización desde abajo y negociación colectiva a nivel local, lo que puede servir de inspiración para otros sectores laborales marginalizados.	Desde una perspectiva teórica, el artículo adopta un enfoque interseccional que combina género, raza y clase para analizar las condiciones y luchas de las trabajadoras domésticas. Además, se emplean marcos teóricos relacionados con la precarización laboral y la "uberización" del trabajo, destacando la relación entre políticas neoliberales, trabajo informal y desigualdad estructural (Silverman & Acciari, 2022).
12.	Global	Trabajo doméstico Trabajo de cuidados	La metodología es un análisis feminista de protección social, apoyado en una base de datos mundial sobre respuestas sociales y laborales frente a la pandemia (Gentilini et al., 2020). Analiza datos de 212 países y territorios sobre 1177 medidas de protección social implementadas durante los primeros seis meses de la pandemia.	El aporte radica en proponer un marco analítico feminista que aborda las necesidades interrelacionadas del trabajo doméstico y de cuidados, tanto remunerado como no remunerado. Este marco incluye la perspectiva de las "tres R" (reconocer, reducir y redistribuir) ampliadas con representación y recompensa.	Desde una perspectiva teórica, se emplea un enfoque feminista que considera las desigualdades estructurales de género, las relaciones de poder y el sesgo de género en el trabajo de cuidados, además de los conceptos de la "crisis de cuidados" (Fraser, 2016) y las "cadenas globales de cuidados" (Hochschild, 2000) (Camilletti & Nesbitt-Ahmed, 2022).
13.	Brasil	Trabajadoras domésticas	La metodología se basa en una reflexión teórica apoyada en datos históricos, normativos y estadísticos, junto con un análisis crítico de los contextos socioeconómicos y culturales	El aporte novedoso radica en visibilizar las vulnerabilidades en salud ocupacional de las trabajadoras domésticas durante la pandemia, destacando las desigualdades estructurales de	La perspectiva teórica utilizada es la de la división sexual del trabajo, especialmente en el contexto del trabajo reproductivo, y se complementa con enfoques sobre la

N°	País	Concepto utilizado	Metodología	Nuevos aportes	Perspectivas teóricas
			relacionados con el trabajo doméstico remunerado durante la pandemia de COVID-19.	género, raza, clase y educación que perpetúan su exclusión y desprotección.	precariedad laboral y las desigualdades estructurales históricas en Brasil (Gomes Teixeira Rocha, 2021).
14.	14 países de América Latina	Trabajadoras domésticas	Incluye una encuesta en línea y entrevistas telefónicas realizadas durante los primeros meses de la pandemia de COVID-19 (abril-mayo de 2020). Se recopilieron datos sobre la situación laboral, de salud y condiciones de vida de 2,650 trabajadoras domésticas, con un sesgo hacia las sindicalizadas.	El aporte principal del estudio radica en evidenciar cómo la pandemia aceleró las vulnerabilidades preexistentes de las trabajadoras domésticas, destacando su centralidad en la reproducción social y económica bajo condiciones extremadamente precarias. Además, analiza la insuficiencia de las respuestas gubernamentales.	Se enmarca en la teoría de la reproducción social y el feminismo marxista, apoyándose en trabajos como los de Federici (1975, 2012) sobre la opresión de las mujeres por el trabajo reproductivo no remunerado, y Fraser (2016), quien aborda la crisis de la reproducción social en el capitalismo contemporáneo. También incluye una perspectiva interseccional basada en autores como Hirata (2014), Glenn (1992) y Anderson (2001), quienes analizan las dinámicas de género, clase y raza en la precariedad laboral de las trabajadoras domésticas (Acciari et al., 2021).
15.	México	Trabajadoras domésticas	La metodología incluye estudios de caso basados en entrevistas (26 con líderes y miembros, y 8 con personas externas) y observación participante de 35 eventos, realizados entre 2015 y 2017. Estos datos se complementan con literatura secundaria sobre el tema.	El aporte principal es contrastar el éxito organizativo de las trabajadoras domésticas frente a los albañiles, destacando cómo las primeras han logrado institucionalizar nuevas organizaciones y aumentar la visibilidad pública de su lucha. Esto es crucial para entender las posibilidades y límites de la movilización laboral en sectores informales.	Emplean perspectivas de género e interseccionalidad para analizar cómo las identidades (ser mujeres, trabajadoras excluidas de las leyes laborales y, en algunos casos, migrantes rurales o indígenas) han sido clave para atraer apoyo y movilización, en contraste con los albañiles, cuya identidad basada exclusivamente en el trabajo no logró mantener el mismo nivel

N°	País	Concepto utilizado	Metodología	Nuevos aportes	Perspectivas teóricas
					de organización en contextos neoliberales (Tilly & Rojas-García, 2021).
16.	Brasil	Trabajadoras domésticas	Utiliza una metodología etnográfica basada en trabajo de campo entre 2015 y 2017, incluyendo entrevistas cualitativas con líderes sindicales y trabajadoras no sindicalizadas, observación participante y análisis de documentos internos.	El aporte novedoso radica en el análisis de cómo la práctica de la interseccionalidad como herramienta teórica y praxis política facilita la organización y movilización de un grupo históricamente marginado, abordando simultáneamente cuestiones de género, raza y clase.	Se fundamenta teóricamente en el concepto de interseccionalidad, desarrollado por Kimberlé Crenshaw (1989), y enmarcado como una praxis crítica que une las dimensiones estructurales y experienciales de la opresión para el empoderamiento colectivo y la construcción de alianzas con otros movimientos sociales (Acciari, 2021).
17.	Brasil	Trabajadora doméstica	La metodología combina un análisis cuantitativo de microdatos de la Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios Contínua (Pnad Contínua) y un análisis cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas a 23 trabajadoras domésticas, realizadas durante 2020 y los primeros meses de 2021.	El aporte innovador del estudio reside en la discusión sobre la intersección de género, raza y clase en la aceleración de desigualdades estructurales para estas trabajadoras durante la pandemia de COVID-19, y cómo estas desigualdades reorganizan sus relaciones entre trabajo y familia.	La perspectiva teórica central es la interseccionalidad, complementada por enfoques sobre la división sexual del trabajo y la reproducción estratificada, para examinar cómo las desigualdades se (re)producen a partir de múltiples marcadores sociales (Valeriano & Tosta, 2021).
18.	Brasil	Trabajadoras domésticas Cuidadoras	La metodología combina análisis legislativo (Ley Complementaria n.º 150/2015 y Proyecto de Ley 11/16), entrevistas con empleadores y representantes sindicales, y una revisión crítica de literatura sobre cuidado y trabajo doméstico.	Su aporte principal es el análisis de las tensiones y fronteras entre ambas ocupaciones, mostrando cómo las políticas públicas, el mercado y los movimientos políticos organizados moldean su precariedad y desvalorización.	Las perspectivas teóricas incluyen estudios de género, feminismo interseccional y teoría de la reproducción social, abordando el reconocimiento y la valorización del trabajo reproductivo en un contexto marcado por desigualdades de género, clase y raza (Araujo et al., 2021).
19.	Brasil	Empleadas domésticas	Metodología reflexiva basada en la intersección de	El aporte principal consiste en ampliar el debate sobre el trabajo	Las perspectivas teóricas utilizadas incluyen

N°	País	Concepto utilizado	Metodología	Nuevos aportes	Perspectivas teóricas
			experiencias personales y análisis académico, vinculando las condiciones laborales de estas mujeres con el racismo estructural y el colonialismo.	doméstico en el contexto de la pandemia del COVID-19, destacando cómo la necropolítica y el racismo estructural perpetúan la vulnerabilidad socioeconómica de las mujeres negras en Brasil.	interseccionalidad (Crenshaw, 1989), racismo estructural (Almeida, 2020) y necropolítica (Mbembe, 2019), junto con un análisis crítico de la " <i>branquitude</i> " (blancura como locus de opresión). Esto permite un enfoque profundo sobre cómo la memoria de las mujeres esclavizadas sigue estructurando las relaciones de poder en el trabajo doméstico brasileño (J. C. Teixeira, 2021).
20.	Brasil	Trabajadoras domésticas	La metodología se basa en el análisis de cuatro decretos federales de 2020 sobre actividades esenciales, informes técnicos de las redes Rede CoVida y Rede de Pesquisa Solidária, y literatura relacionada con salud ocupacional y aspectos sociales de la pandemia.	El aporte es examinar las vulnerabilidades socioeconómicas, raciales y de género de las trabajadoras domésticas en el contexto de la COVID-19 y cómo estas fueron amplificadas por la exclusión del trabajo doméstico de la lista de actividades esenciales, destacando implicaciones para la salud y la economía.	La perspectiva teórica se fundamenta en la salud ocupacional, que considera las condiciones sociales y laborales como determinantes del proceso salud-enfermedad, e incorpora análisis de género, raza y clase para entender las desigualdades acentuadas por la pandemia (Pizzinga, 2021).
21.	Perú	Trabajadoras domésticas remuneradas	Metodología basada en una encuesta realizada a 314 trabajadoras domésticas entre abril y mayo de 2020, recolectada a través de Facebook por dos organizaciones: la Asociación Grupo Trabajo Redes y La Casa de Panchita.	El aporte principal del artículo es exponer la precariedad histórica y la falta de protección social de este grupo laboral, evidenciada y acelerada durante la pandemia de COVID-19.	Utiliza la perspectiva teórica del diamante de los cuidados de Razavi (2007), que sugiere una distribución equilibrada de responsabilidades entre el Estado, el mercado, la sociedad civil y la familia. El estudio destaca cómo la pandemia reveló el papel limitado del Estado en la protección activa de este sector (Pérez & Gandolfi, 2020).
22.	Brasil	Trabajadora doméstica	Metodología cualitativa que incluye entrevistas a más de 80 trabajadoras domésticas, tanto	El aporte innovador del estudio reside en visibilizar cómo la pandemia de COVID-19	Articula su análisis con la perspectiva teórica de la necropolítica de Achille

N°	País	Concepto utilizado	Metodología	Nuevos aportes	Perspectivas teóricas
		Cuidadora	sindicalizadas como no sindicalizadas, y un seguimiento etnográfico del trabajo de los sindicatos afiliados a la Fenatrad (Federación Nacional de las Trabajadoras Domésticas).	incrementó la precarización estructural de este sector laboral, destacando las desigualdades sociales y las tensiones en torno al cuidado y la reproducción social.	Mbembe (2003), para ilustrar cómo las trabajadoras domésticas son sistemáticamente desprotegidas y expuestas a riesgos de salud y muerte, en un contexto de desigualdades de clase, género y raza. También se apoya en la teoría feminista y en análisis previos como los de Brites y Picanço (2014), Guimarães (2016), Hirata y Guimarães (2012), Hirata y Lombardi (2016), Sorj (2014), y Bernardino-Costa (2015), para discutir las tensiones entre el trabajo de cuidado como una necesidad esencial y su desvalorización en el marco de las estructuras coloniales y patriarcales de la sociedad brasileña (Acciari, 2020).
23.	Brasil	Trabajadoras domésticas	La metodología empleada incluye dos años de trabajo de campo entre 2015 y 2017, con entrevistas a líderes de sindicatos afiliados a la Federación Nacional de Trabajadoras Domésticas (FENATRAD) y análisis de documentos internos como actas y panfletos.	Radica en identificar el fenómeno de "transnacionalización desde abajo", que evidencia cómo los movimientos subalternos pueden producir discursos de derechos y resonar en el ámbito internacional, en lugar de adaptarse simplemente a marcos globales preexistentes.	Teóricamente, se apoya en la colonialidad del poder de Quijano (2000, 2007), la colonialidad del género de Lugones (2010) y en el concepto de epistemologías subalternas (Mignolo, 2000; Barreto, 2012). Este enfoque ofrece un marco descolonizador para entender y revalorizar el trabajo doméstico en contextos poscoloniales (Acciari, 2019).
24.	Brasil Uruguay México Perú	Trabajadoras domésticas remuneradas	La metodología empleada es comparativa, utilizando datos históricos y contemporáneos para analizar las condiciones	El nuevo aporte de esta investigación radica en identificar los efectos interactivos entre la organización de las trabajadoras	Desde el punto de vista teórico, los autores utilizan las perspectivas de la mercantilización del trabajo de

N°	País	Concepto utilizado	Metodología	Nuevos aportes	Perspectivas teóricas
			laborales y los derechos de las trabajadoras domésticas en estos países, así como los cambios en las políticas gubernamentales.	domésticas, los gobiernos progresistas de izquierda, y la influencia de la Convención de la OIT de 2011 sobre trabajadoras domésticas. Este marco destaca cómo estos factores han impulsado reformas legales y avances en la protección de derechos en algunos países.	cuidado y el impacto de los cambios en las políticas públicas, combinados con un análisis político-institucional que incluye el papel de la desigualdad socioeconómica y de género en la región (Blofield & Jokela, 2018).
25.	México	Trabajadoras del hogar	La metodología empleada es principalmente etnográfica, con observación participante en talleres y actividades organizacionales, además de entrevistas en profundidad con líderes y miembros de las organizaciones del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH) y el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO).	En documentar y analizar cómo las trabajadoras del hogar construyen mecanismos de resistencia activa frente a violaciones de derechos laborales y cómo, mediante su participación en organizaciones, transitan hacia el empoderamiento personal y colectivo.	Las perspectivas teóricas incluyen el enfoque de interseccionalidad, para analizar cómo sistemas de opresión basados en género, clase y etnicidad interactúan y refuerzan la subordinación; y el concepto de resistencia activa, entendido como un proceso de protesta no violenta para la defensa de derechos humanos laborales (Rojas García & Contreras López, 2018).

Anexo 3. Solicitud de grupo focal a la RTD.

12/2/25, 2:05 p.m.

Correo: JOSUE GREGORIO SABILLON CASCO - Outlook



Solicitud para realizar grupo focal

Desde JOSUE GREGORIO SABILLON CASCO <josue.sabillon@unah.edu.hn>

Fecha Jue 26/12/2024 07:27

Para rtd.hn2016@gmail.com <rtd.hn2016@gmail.com>

 1 archivo adjunto (128 KB)

SOLICITUD PARA REALIZAR GRUPO FOCAL.pdf;

Señoras

Junta Directiva

Red de Trabajadoras Domésticas de Honduras (RTD)

Su oficina.

Respetables personas integrantes de la Junta Directiva:

Mi nombre es Josué Gregorio Sabillón Casco, estudiante de la II Promoción de la Maestría Académica en Sociología, con número de cuenta MSS100209, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Actualmente estoy en proceso de recolección de datos para mi tesis de grado titulada **“Condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras, 2022”**.

Con lo anterior, solicito respetuosamente poder realizar con las personas integrantes de la Junta Directiva un grupo focal en el día y lugar que ustedes dispongan. El objetivo de dicho grupo focal es intentar responder a la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo perciben las trabajadoras organizadas las principales problemáticas y desafíos asociados a su labor?

Agradezco de antemano su apoyo para con esta solicitud, creyendo firmemente que este trabajo académico será de gran ayuda para ustedes y para mi formación académica.

MSc. Josué Sabillón Casco

Profesor e Investigador

Sociólogo (UNAH-VS)

Máster en Sociología (UNAH-CU)

Máster en Gestión y Políticas Públicas (ICAP-Costa Rica)

Máster en Salud Ocupacional (UNAN-León, Nicaragua)

Doctorando del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central (UCR-Costa Rica).

Anexo 4. Solicitud de entrevista a la SSST.

SOLICITUD PARA REALIZAR ENTREVISTA

Ministro
Wilmer Javier Fernández Alachán
Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social
Su oficina.

Respetable señor ministro:

Mi nombre es Josué Gregorio Sabillón Casco, estudiante de la II Promoción de la Maestría Académica en Sociología, con número de cuenta MSS100209, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Actualmente estoy en proceso de recolección de datos para mi tesis de grado titulada **“Condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras, 2022”**.

Con lo anterior, solicito respetuosamente poder realizar con su persona o con quien usted delegue, una entrevista en sus oficinas. El objetivo de dicha entrevista es intentar responder a la siguiente pregunta de investigación ¿Qué perspectivas tienen los altos funcionarios gubernamentales sobre las políticas y medidas existentes para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado?

Agradezco de antemano su apoyo para con esta solicitud, y orientaciones al respecto de lo anterior.

Firmo en Tegucigalpa, M.D.C., a los 26 días del mes de diciembre de 2024.


MSc. Josué Sabillón Casco
Celular: 9732-0923
Correo: josue.sabillon@unah.edu.hn



Anexo 5. Solicitud de entrevista a la SEDESOL.

SOLICITUD PARA REALIZAR ENTREVISTA

Viceministra
Mirtha Gutiérrez Reyes
Subsecretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social
Su oficina.

Respetable señora viceministra:

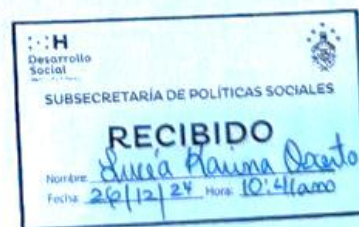
Mi nombre es Josué Gregorio Sabillón Casco, estudiante de la II Promoción de la Maestría Académica en Sociología, con número de cuenta MSS100209, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Actualmente estoy en proceso de recolección de datos para mi tesis de grado titulada **“Condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras, 2022”**.

Con lo anterior, solicito respetuosamente poder realizar con su persona o con quien usted delegue, una entrevista en sus oficinas. El objetivo de dicha entrevista es intentar responder a la siguiente pregunta de investigación ¿Qué perspectivas tienen los altos funcionarios gubernamentales sobre las políticas y medidas existentes para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado?

Agradezco de antemano su apoyo para con esta solicitud, y orientaciones al respecto de lo anterior.

Firmo en Tegucigalpa, M.D.C., a los 26 días del mes de diciembre de 2024.


MSc. Josué Sabillón Casco
Celular: 9732-0923
Correo: josue.sabillon@unah.edu.hn



Anexo 6. Guía de entrevista a miembros de la RTD.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN GENERAL DE POSTGRADO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MAESTRÍA ACADÉMICA EN SOCIOLOGÍA**



Guía de entrevista

“Exploración de las percepciones de las trabajadoras organizadas sobre su situación laboral”.

Introducción

Agradecemos su tiempo para participar en esta entrevista. El objetivo es conocer su percepción como trabajadora organizada sobre su situación laboral. Cabe señalar que, en el país, se les conoce como trabajadoras domésticas remuneradas, pero, en esta investigación estamos proponiendo el nombre de trabajadoras del cuidado. Queremos aproximarnos a la respuesta acerca de ¿cómo perciben las trabajadoras organizadas las principales problemáticas y desafíos asociados a su labor?

Consentimiento

Antes de comenzar, ¿está de acuerdo en participar, autorizando que su cargo sea mencionado, pero no su nombre en el informe de investigación y la publicación académica que se pretende?

Si _____ No _____ (se procede en caso de afirmación).

Su rol en RTD _____.

Años de trabajo en el servicio doméstico _____.

Sección 1: Situación actual del trabajo doméstico remunerado

1. ¿Con que nombre se reivindican políticamente y por qué?

R/

2. ¿Cuáles consideran que son las principales problemáticas que enfrentan actualmente las trabajadoras domésticas en Honduras?

R/

3. ¿Qué cambios han observado en los últimos años en las condiciones laborales del sector? Por ejemplo, antes y luego de la pandemia COVID-19.

R/

Sección 2: Desafíos y luchas organizativas

4. Desde la RTD, ¿cuáles creen que son los mayores desafíos para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras?

R/

5. ¿Qué estrategias han utilizado para hacer visibles estas problemáticas y qué resultados han obtenido?

R/

6. ¿Qué obstáculos han enfrentado en sus esfuerzos por mejorar la situación del sector?

R/

Sección 3: Percepción sobre políticas y apoyo institucional

7. ¿Cómo evalúan las políticas gubernamentales actuales en relación con el trabajo doméstico remunerado?

R/

8. ¿Existen avances en términos de derechos laborales, salario o protección social?

R/

9. ¿Cómo ha sido la relación con las instituciones gubernamentales y otros actores clave?

R/

Sección 4: Propuestas y perspectivas de futuro

10. Desde la organización, ¿qué medidas consideran prioritarias para mejorar la situación de las trabajadoras domésticas?

R/

11. ¿Cómo creen que el movimiento de trabajadoras organizadas puede fortalecerse en el futuro?

R/

Cuestiones adicionales

12. ¿Hay algún aspecto que no hayamos abordado y que considere importante para entender mejor la situación de las trabajadoras?

R/

Agradecimiento

Gracias por compartir su tiempo. Su aporte será valioso para mejorar la comprensión de la situación laboral de las trabajadoras domésticas remuneradas.

Firma.

Anexo 7. Guía de entrevista a funcionarios.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN GENERAL DE POSTGRADO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MAESTRÍA ACADÉMICA EN SOCIOLOGÍA**



Guía de entrevista

“Perspectivas sobre políticas laborales para trabajadoras del Cuidado (trabajadoras domésticas remuneradas)”

Introducción

Agradecemos su tiempo para participar en esta entrevista. El objetivo es conocer su perspectiva sobre las políticas y medidas que existen actualmente para las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado, término que estamos utilizando en esta investigación. Cabe señalar que, en el país, este grupo de trabajadoras es comúnmente conocido como trabajadoras domésticas remuneradas. Queremos explorar cómo estas políticas pueden ser mejoradas para ofrecer un ambiente más justo y digno para ellas.

Consentimiento

Antes de comenzar, ¿está de acuerdo en participar, autorizando que su cargo sea mencionado, pero no su nombre en el informe de investigación y la publicación académica que se pretende?

Si _____ No _____ (se procede en caso de afirmación).

Sección 1: Contexto y perspectiva general

1. ¿Cómo describiría la situación actual de las trabajadoras del cuidado en el país?
R/
2. Desde su posición, ¿cuáles considera que son los principales retos que enfrentan las trabajadoras del cuidado en términos laborales?
R/
3. ¿Qué importancia les asigna el gobierno actual a las trabajadoras del cuidado en relación con otras áreas laborales?
R/

Sección 2: Políticas y medidas existentes

4. ¿Qué políticas específicas existen en la actualidad para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado?
R/
5. ¿Cómo evalúa la efectividad de estas políticas y medidas?
R/
6. ¿Existen programas de formación o capacitación para estas trabajadoras que contribuyan a mejorar su situación laboral? Si es así, ¿cuáles?

R/

7. En su opinión, ¿existe un marco legal que proteja adecuadamente a las trabajadoras del cuidado en el país? Si no, ¿qué cambios o adiciones considera necesarios?

R/

8. ¿Cómo se mide el impacto de las políticas en las trabajadoras del cuidado? ¿Existen mecanismos de evaluación específicos?

R/

Sección 3: Desafíos y oportunidades

9. ¿Cuáles son los principales obstáculos que ha enfrentado el gobierno para implementar políticas eficaces para las trabajadoras del cuidado?

R/

10. Desde su perspectiva, ¿qué cambios podrían implementarse a corto y largo plazo para mejorar las condiciones laborales de este grupo de trabajadoras?

R/

11. ¿Qué papel juega la colaboración entre el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de políticas para las trabajadoras del cuidado?

Sección 4: Visión futura

12. ¿Qué medidas adicionales considera necesarias para garantizar mejores condiciones laborales y sociales para las trabajadoras del cuidado?

R/

13. ¿Cuál es su visión a futuro sobre la evolución de las condiciones laborales de las trabajadoras del cuidado en los próximos 5 a 10 años?

R/

Cuestiones adicionales

¿Hay algún aspecto que no hayamos abordado y que considere importante para entender mejor la situación de las trabajadoras del cuidado y las políticas públicas relacionadas?

R/

Agradecimiento

Gracias por compartir su tiempo. Su aporte será valioso para mejorar la comprensión de la situación laboral de las trabajadoras del cuidado.

Firma del funcionario(a).

Anexo 8. Correo de delegación a funcionario de la SSST.

12/2/25, 6:40 p.m.

Correo: JOSUE GREGORIO SABILLON CASCO - Outlook



Solicitud para realizar entrevista

Desde Regner Asis. Castellanos Alvarez <rcastellanos@trabajo.gob.hn>

Fecha Lun 13/1/2025 17:21

Para JOSUE GREGORIO SABILLON CASCO <josue.sabillon@unah.edu.hn>

CC kevindavidmunoz1 <kevindavidmunoz1@gmail.com>

Estimado Josué Sabillón:

En atención a su solicitud para realizar entrevista al ministro Fernández, en el marco de su tesis de maestría «Condiciones socioeconómicas y ocupacionales de las trabajadoras del cuidado en Honduras, 2022», le confirмо que se me ha asignado atender su solicitud. En este sentido, agradecería remita las preguntas para responderlas vía correo electrónico.

Atentamente,
Asís Castellanos

"Piensa en el medio ambiente. Antes de imprimir este correo electrónico, por favor considera si es necesario."

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son originados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); es de uso privilegiado y/o confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor destruirlo y avisar al remitente. Si usted no es el destinatario no deberá revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basado en los contenidos del mensaje. Cualquier retención, diseminación o distribución total o parcial no autorizada de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Las observaciones y opiniones expresadas en este mensaje de correo electrónico pueden no necesariamente ser aquellos de la administración o funcionarios de la UNAH.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this e-mail and any attachments transmitted are originated by the National Autonomous University of Honduras (UNAH); its use is privileged and/or confidential and may only be used by the individual, entity or company to whom it is addressed. If you have received this e-mail by error, please destroy it and contact the sender. If you are not the addressee you may not disclose, copy, distribute or take any action based on its contents. Any unauthorized retention, dissemination, distribution or copying of any part of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. The views and opinions expressed in this e-mail message may not necessarily be those of UNAH management or directives.

"Piensa en el medio ambiente. Antes de imprimir este correo electrónico, por favor considera si es necesario."

PRECAUCIÓN

Este correo electrónico se originó fuera de la UNAH. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

CAUTION

This email originated from outside the UNAH. Do not click on links or open attachments unless you recognize the sender and know that the content is safe

Anexo 9. Correo de envío de entrevista a SEDESOL.

12/2/25, 6:45 p.m.

Correo: JOSUE GREGORIO SABILLON CASCO - Outlook




Guía de entrevista

Desde JOSUE GREGORIO SABILLON CASCO <josue.sabillon@unah.edu.hn>

Fecha Mar 21/1/2025 11:25

Para mirtha.gutierrez@sedesol.gob.hn <mirtha.gutierrez@sedesol.gob.hn>

 1 archivo adjunto (91 KB)

Guía de entrevistas a funcionarios públicos.docx;

Buen día estimada subsecretaria Mirtha Gutiérrez.

Muchas gracias por acceder a la entrevista.

Tal como me indicó en nuestra conversación vía WhatsApp, le adjunto por este medio las preguntas que le comenté.

Le agradeceré completar en la medida de sus posibilidades todas las respuestas, y quedo atento por si tiene dudas o consultas.

Un saludo.

MSc. Josué Sabillón Casco

Profesor e Investigador

Sociólogo (UNAH-V5)

Máster en Sociología (UNAH-CU)

Máster en Gestión y Políticas Públicas (ICAP-Costa Rica)

Máster en Salud Ocupacional (UNAN-León, Nicaragua)

Doctorando del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central (UCR-Costa Rica).

<https://outlook.office.com/mail/id/AAQkADAYODRhODFjLTRINTYfNDk3Ny04NmM5LWViMDVIN2U4M2Q2OAAQAD8V7bzFvrZDn9uUlymkGSY%3D> 1/1